



PLADECO

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**

2022 - 2026

MEMORIA EXPLICATIVA

Equipo Técnico Municipal

Director SECPLAN: José Miguel Díaz Zúñiga

Geógrafa: Elizabeth Uribe Calvo

Direcciones y Departamentos que colaboraron en el proceso:

Dirección de Obras

Asesoría Urbana

Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente

Dirección de Tránsito

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Departamento de Innovación y Emprendimiento

Dirección de Salud y DAEM

Departamento de Turismo

Corporación del Deporte y Departamento de Deportes

Corporación Cultural

Departamento de Emergencias

Dirección de Control Interno – Dirección de Administración y Finanzas

Jurídica, RRHH, Dirección de Rentas y Patentes

Departamento de Comunicaciones



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026



PLADECO

PLANDESARROLLOCOMUNAL

¿CÓMO SUEÑAS TU COMUNA?

OCTUBRE- 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

Creado por: *Unidad de Estudios y Proyectos Secretaría Comunal de Planificación*

“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede divorciarse de la cuestión de qué tipo de personas queremos ser, qué tipo de relaciones sociales buscamos, qué relaciones con la naturaleza mantenemos, qué estilo de vida deseamos o qué valores estéticos tenemos”.

DAVID HARVEY
GEÓGRAFO

Índice

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026	3
<i>Introducción.....</i>	9
<i>Avanzando a un nuevo Constitución.....</i>	12
<i>Honorable Concejo Municipal.....</i>	14
Línea Base Comunal	2
<i>Antecedentes Geográficos.....</i>	2
<i>Geomorfología y Geología</i>	5
<i>Hidrografía</i>	8
<i>Clima.....</i>	14
<i>Flora y Fauna.....</i>	15
<i>Categorías de Suelo.....</i>	17
<i>Ordenamiento Territorial</i>	19
<i>Riesgos Existentes en la Comuna</i>	22
<i>Estadísticas Socio-Demográficas Generales.....</i>	32
<i>Estadísticas Socio-Demográficas Específicas.....</i>	37
<i>Organización Social</i>	50
Imagen Objetivo.....	52
Propuesta Municipal.....	52
<i>Metodología.....</i>	52
<i>Imágenes Objetivos PLADECOS anteriores.....</i>	55
<i>Ideas Fuerza hacia una Imagen Objetivo</i>	56
<i>Problemas y Necesidades Comunes Genéricas detectadas en los Talleres.....</i>	57
<i>Dimensiones y Ejes Estratégicos por Dimensión</i>	60
Dimensiones y Ejes Estratégicos	64
<i>Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial.....</i>	64
<i>Dimensión Bienestar Social</i>	91
<i>Dimensión Fomento Economía Local</i>	114
<i>Dimensión Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.....</i>	129
Diagnóstico Participación Comunal.....	133
<i>Asistencia a Participaciones Ciudadanas.....</i>	133

<i>Metodología Participaciones Ciudadanas</i>	135
Síntesis de Resultados Proceso de Participación Ciudadana	148
<i>Priorización de Ejes Estratégicos por Dimensión</i>	148
<i>Priorización de Problemas o Necesidades Detectados por el Municipio</i>	160
<i>Problemas o Necesidades Detectadas por la Comunidad</i>	171
<i>Iniciativas y Sueños</i>	173
Imagen Objetivo Plan de Desarrollo Comunal 2022 – 2026	176
<i>Relación Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos con Políticas Regionales</i>	176
<i>Imagen Objetivo PLADECO 2022 - 2026</i>	182
<i>Visión Comunal</i>	182
<i>Misión Institucional</i>	182
<i>Visiones por Dimensión, Ejes o Lineamientos Estratégicos y Objetivos</i>	183
PLAN DE INVERSIONES 2022 - 2026	192
Introducción	193
Proyectos Sociales	193
Fuentes de Financiamiento Municipal	196
Fondos de Financiamiento Externo	198
<i>Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</i>	198
<i>Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)</i>	198
<i>Circular 33</i>	199
<i>Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</i>	199
<i>Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)</i>	200
<i>Fondos Sectoriales</i>	201
Plan de Acción y Cartera de Proyectos por Eje Estratégico	201
<i>Matriz de Iniciativas PLADECO 2022 – 2026</i>	202
<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</i>	203
<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Circular 33</i>	207
<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</i>	208
<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)</i>	210
<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento con Fondos Sectoriales</i>	211
<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento con Fondos Municipales</i>	213

<i>Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento con Aportes Privados</i>	<i>213</i>
<i>Iniciativas correspondientes a Planes, Programas y Estudios con Financiamiento Municipal.....</i>	<i>214</i>
<i>Iniciativas de Gestión Municipal.....</i>	<i>215</i>
<i>Sistema de Control de Avance de Cartera PLADECO 2022 – 2026 y Evaluación de Plan de Desarrollo Comunal anterior.....</i>	<i>217</i>
<i>Bibliografía</i>	<i>226</i>

Introducción

El plan de desarrollo comunal (PLADECO), en el marco de los instrumentos de planificación territorial (IPT), de carácter indicativo, es el principal instrumento de planificación y gestión respecto de la organización municipal, el cual, tiene por objetivo contribuir a una administración eficiente de la Comuna, promoviendo iniciativas materializadas en estudios, planes, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de quienes la habitan.

Si bien, la elaboración de planes de desarrollo comunal puede ser externalizada, de manera que, el municipio sólo actúe como contraparte activa del proceso, la Municipalidad de Constitución ha decidido conformar un Equipo Técnico Municipal, teniendo por objetivo, liderar cada etapa, asegurando la creación de instancias participativas en cada uno de sus ciclos. Lo anterior utilizando como guía orientativa el Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, Metodología CEPAL – SUBDERE (2009).

El último PLADECO vigente de la Comuna de Constitución contempló el periodo 2016 – 2019, el cual, fue elaborado por la consultora OP INGENIERÍA en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación. Dicho instrumento obtuvo prolongación de vigencia durante el año 2020, a través de Decreto Alcaldicio N°2681 del año 2019 y contaba con una cartera de proyectos de 193 iniciativas.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades en su Artículo 3º, letra f), expresa como función privativa del Municipio: “Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. También, en el Artículo 5º, letra a), se destaca como función primordial dentro de sus atribuciones “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.

Es por ello por lo que el Plan de Desarrollo Comunal apela a ser el Instrumento que dirija el desarrollo en la comuna, y que oriente el accionar municipal, pudiendo así a través de la gestión dar respuesta a las necesidades de la población local, de manera transversal, ya sea, en el área social, económica, territorial, ambiental o cultural.

Parte fundamental del proceso en torno a la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal es identificar por parte de los actores territoriales, las necesidades de la comuna, las cuales, deben presentar coherencia con las políticas regionales. Es aquí en donde se manifiesta la constante relación en estas diversas

escalas y la importancia que existe en el levantamiento de información a nivel local que esté en frecuente retroalimentación con las herramientas regionales, de manera, de llevar a cabo una toma de decisiones lo más representativa del territorio.

El Plan de Desarrollo Comunal, actúa estableciendo tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio con el fin de lograr los objetivos trazados. Aunque éste no es vinculante, es decir actúa como un plan orientador que demarca en una dirección la gestión municipal, este puede estar sujeto a modificación, las cuales, pueden responder a catástrofes en la comuna, emergencia a nivel país o cualquier otro cambio relevante en el marco de las dinámicas propio del territorio.

Pese a lo anterior, este plan permite concretar planes, programas y proyectos representativos, los que, plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son quienes votan a sus gobiernos locales.

De cierta manera los planes, programas y proyectos que provienen del PLADECO, pueden llevarse a cabo si el ordenamiento territorial de la comuna da espacio a un lugar de acción para sus objetivos. En base a esto es primordial considerar que el PLADECO como IPT requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación de manera de poder implementar el desarrollo territorial de la comuna de una forma armónica e integral.

Para llevar a cabo la visión sistema del desarrollo territorial en la comuna, es necesario articular los instrumentos a escala local y regional. En cuanto a la Estrategia Regional de Desarrollo, en adelante ERD, esta permite estipular los procedimientos que asocian los Instrumentos y las Políticas de Planificación Sectorial, líneas mediante las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. De esta forma, tener conocimiento desde la visión local de los planes y programas sectoriales que prioriza la ERD, proporciona mayor asertividad a la hora de identificar oportunidades de alianzas local – regional, garantizando una gestión más eficiente para el desarrollo comunal.

Por otro lado, el Instrumento de carácter normativo, es decir, los Planes Reguladores, norman roles y jerarquías territoriales, estableciendo límites en el uso de suelo mediante las zonificaciones y sus correspondientes condicionantes urbanas, regulando a su vez el crecimiento de asentamientos, garantizando de esta forma un crecimiento urbano acorde a las realidades territoriales existentes.

En cuanto a los Planes Comunales de Salud y de Educación, los cuales, otorgan una visión sectorial específica y de detalle a estas áreas que, dicho sea de paso, fueron priorizadas en relación con el grado de importancia para la población,

en las participaciones ciudadanas realizadas en el marco de este proceso. Es así, como el PLADECO sintetiza las visiones sectoriales articulándolas con la visión de comuna a la que se anhela llegar.

Por último, es importante señalar que si bien en los Ejes Estratégicos considerados en la elaboración de este plan, contempla el Eje Educación y a pesar de que éste haya sido un eje prioritario para la comunidad, las iniciativas proyectadas solo serán aquellas que actualmente se encuentren enlazadas a nuestra gestión, por lo que, no existirán nuevas iniciativas que formen parte del plan de acción y de inversión.

Lo anterior, dado que, en marzo del año 2018, se dio comienzo al proceso de “Desmunicipalización de la Educación”, dando cumplimiento a la Ley N° 21.040, la cual, crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, consistiendo en primera etapa en el traspaso de Jardines Infantiles, Colegios y Liceos Municipales a 70 Nuevos Servicios Locales de Educación Pública. Posteriormente, las transferencias se han ido ejecutando de manera sustancial, llevándose a cabo en proceso también en nuestra comuna.

El traspaso total de todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Constitución al Servicio Local Maule Costa se realizará el 1 de enero de 2023. Durante el año 2021 y lo que resta del 2022, este municipio se encontrará actualizando la información enviada mediante Decreto Alcaldicio a la Dirección de Educación Pública, referente a nómina de funcionarios docentes de establecimientos, nómina de asistentes de la educación, bienes inmuebles destinados a educación y bienes muebles, los que en su totalidad se traspasan al Servicio Local mediante Resoluciones extendidas por el Poder Ejecutivo.

Avanzando a un nuevo Constitución



Sin duda el estallido social y la emergencia sanitaria nos han replanteado la forma de gobernar, entendiendo que si bien la globalización nos enseña que somos parte de un colectivo, entender la condición y necesidad de cada territorio, termina siendo vital a la hora de garantizar un representatividad local real.

En ese sentido Constitución necesita una planificación estratégica que oriente acciones que permitan llegar a buen puerto con los desafíos que depara el futuro, mirar la comuna con prospectiva, de modo que a través de su desarrollo pueda adquirir un sitio importante dentro de la Región del Maule y por qué no, de la macrozona centro-sur de nuestro país.

Es por ello que el Plan de Desarrollo Comunal 2022 – 2026 será nuestra carta de navegación principal para llevar a cabo nuestra gestión, considerando todas sus etapas; Diagnóstico, Imagen Objetivo y Plan de Inversión.

El Honorable Concejo Municipal, Alcaldes, Equipo Técnico Municipal compuesto por profesionales y Directivos, han plasmado sus visiones desde el quehacer municipal, destacando temáticas que urgen de ser analizadas, las cuales, fueron validadas por la comunidad a partir de diversas instancias, encuestas, mesas de trabajo en terreno, entrevistas etc, considerando también el Programa Barrios como sustento adicional al trabajo participativo de este Plan.

El PLADECO 2022 – 2026, cuenta con 12 Ejes Estratégicos, al amparo de 4 Dimensiones, los cuales, serán nuestros focos de trabajo durante los próximos años.

Dada la particular geografía de nuestra comuna, su extenso suelo rural y su localización costera, estas demarcan un escenario propicio para su desarrollo urbano, rural, económico, turístico y social, dando oportunidad a potenciar aún más la Cultura y el Deporte.

De igual manera, parte fundamental es el cuidado del Medio Ambiente, la Seguridad y la respuesta ante la Emergencia, como también la Educación y Salud,

ejes estratégicos básicos para la población, en donde si bien actualmente el departamento de Educación enfrenta un proceso de desmunicipalización, se velará por generar instancias de educación en nuestra comuna sobre todo en lo que respecta a medio ambiente.

Por último, agradecer la disposición de la población en la constante retroalimentación y cooperación con la planificación territorial de la comuna, a los dirigentes, que sin duda son el sustento de este tejido social tan necesario en la gestión pública.

Avancemos hacia un Constitución más humano, más solidario, con equidad y equilibrio territorial, en donde cada habitante maucha y maucho tenga una mejor calidad de vida.



Fabián Manuel Pérez Herrera
Alcalde Ilustre Municipalidad Constitución

Honorable Concejo Municipal



**SR. JUAN DÍAZ
CONCEJAL**



**SR. MICHAEL GARCÍA
CONCEJAL**



**SR. RICHARD RODRÍGUEZ
CONCEJAL**



**SR. CARLOS SEGOVIA
CONCEJAL**



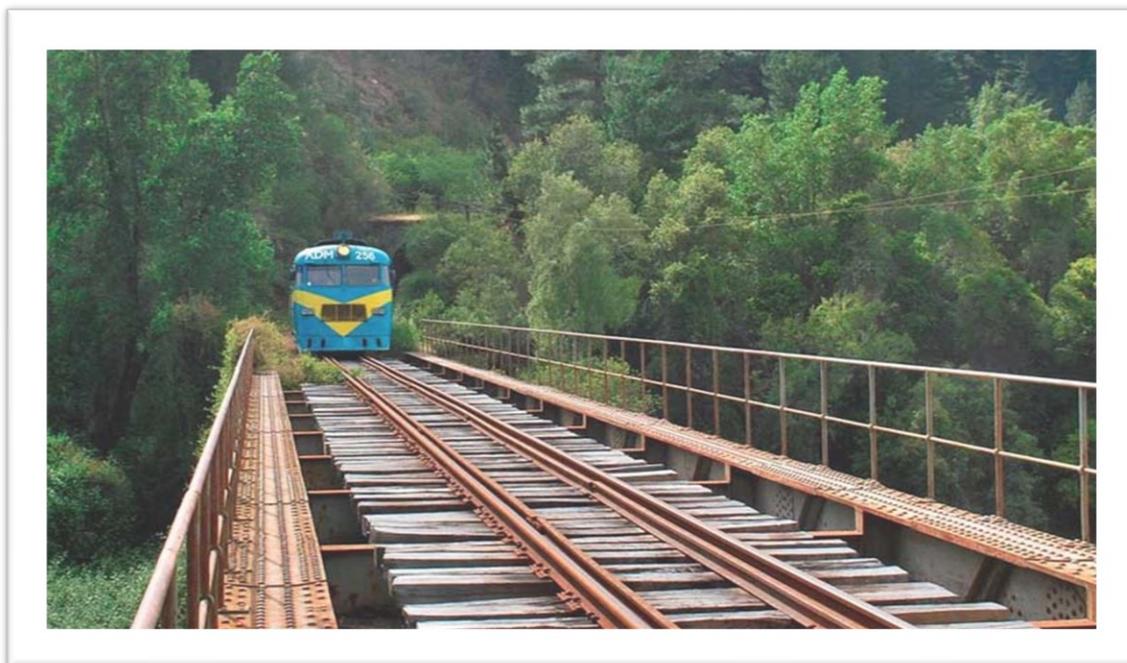
**SR. LORENZO TOLEDO
CONCEJAL**



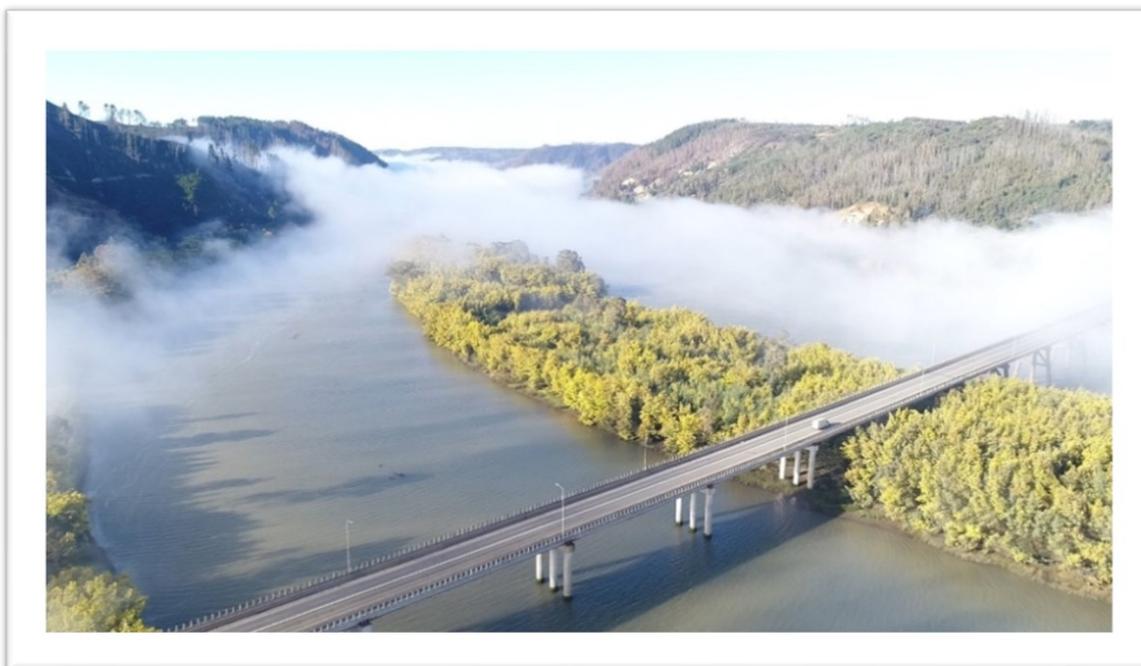
**SR. RODRIGO VELOSO
CONCEJAL**



**SR. FABIÁN PÉREZ
ALCALDE**



Ramal Ferroviario Talca - Constitución, Declarado Monumento Histórico mediante el Decreto N°1.030 el año 2007.



Puente Raúl Silva Henríquez, nombrado de esta manera mediante el Decreto N° 1.508 el 10 de Diciembre del 2001.

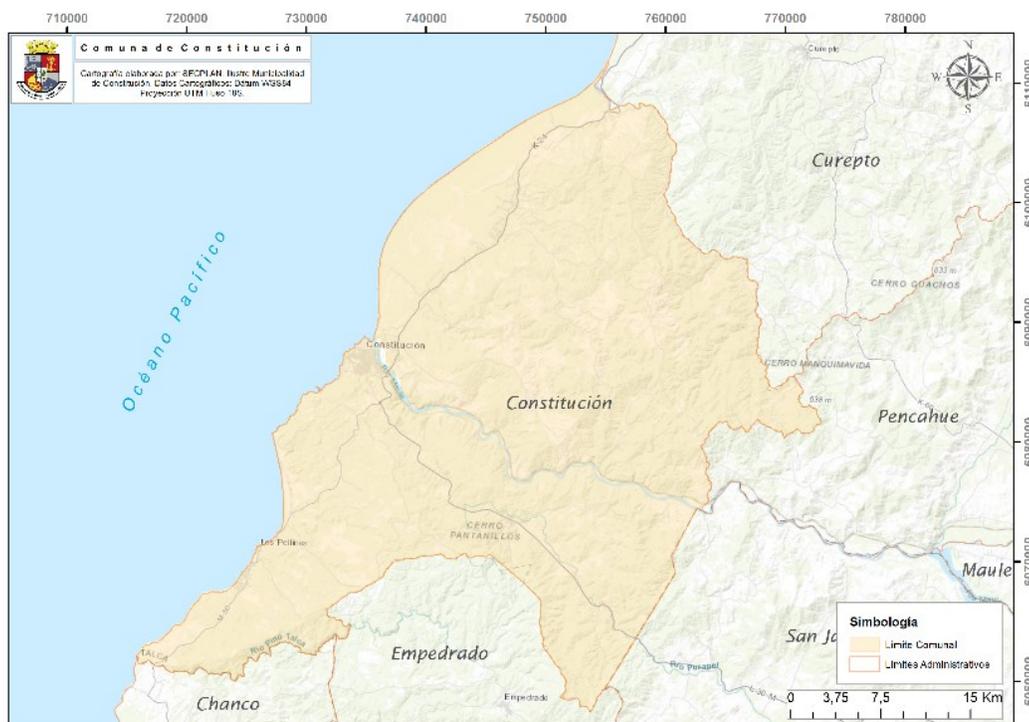
Línea Base Comunal

Antecedentes Geográficos

La comuna de Constitución se ubica en la provincia de Talca, la cual, se emplaza en la Región del Maule, zona central del país. Posee una superficie estimada de 1.344 Km²¹, de los cuales, solo un 0,58% corresponde a suelo urbano según el Límite Urbano estipulado por el Plan Regulador vigente desde el año 1988.

Conocida como la Perla del Maule, se destaca por sus formaciones rocosas como la Piedra de la Iglesia y el Arco de los Enamorados. Es la comuna costera con más población de la región del Maule y colinda con las comunas que señala la siguiente cartografía.

Figura N°1: Límites administrativos Comuna de Constitución



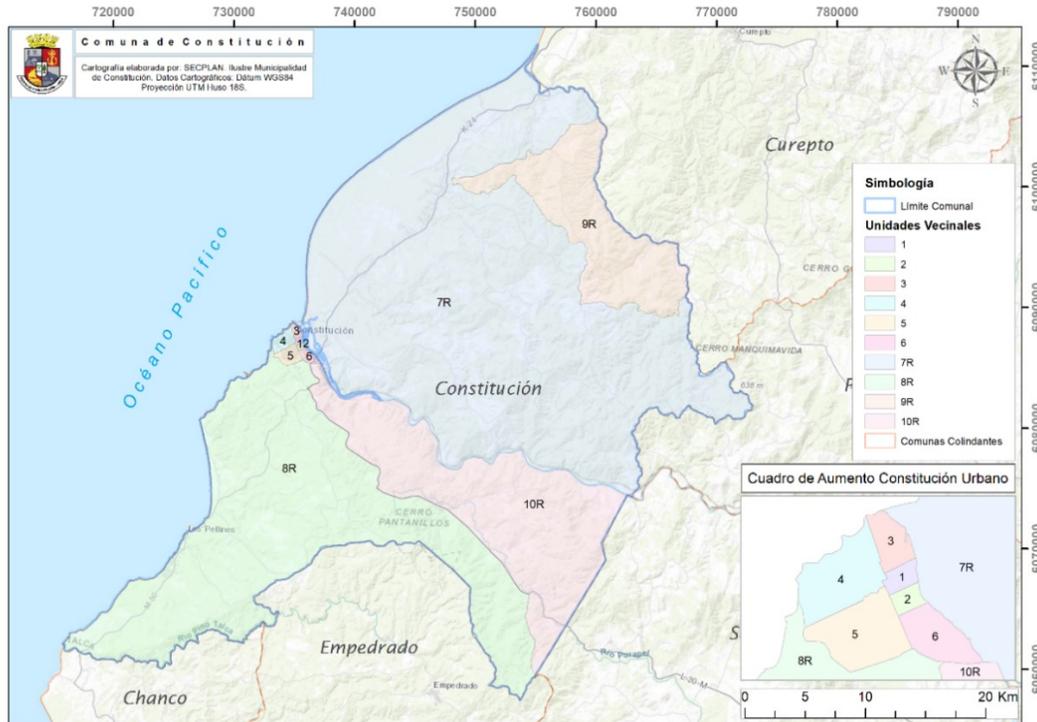
Fuente: Elaboración Propia a partir de Cartografía Base CENSO 2017, INE

¹ Fuente de información: Estadísticas Territoriales Biblioteca del Congreso Nacional. Puede haber una variación referente al cálculo del área en base al archivo shapefile del límite administrativo comunal en donde el área bordea los 1.334 km².

La actividad económica predominante es la industria forestal y maderera, encabezada por la presencia de la empresa Arauco en la ciudad, además del turismo y la pesca. En la cartografía de a continuación, se puede apreciar el emplazamiento de la comuna de acuerdo con sus límites administrativos y las Unidades Vecinales vigentes.

De las 30 comunas que conforman la Región del Maule, Constitución es una de las 10 que contemplan la Provincia Talca. Junto a las comunas de la Provincia de Curicó, pertenece al Distrito Electoral N°17. Su división territorial se compone de 10 Unidades Vecinales, regularizadas recientemente mediante el Decreto N°419/Q, de fecha 02 de febrero del 2022, contemplando 4 de ellas en el área rural de la comuna y 6 que abarcan el consolidado urbano de la misma.

Figura N°2: Unidades Vecinales



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos DIDECO

En torno a las estadísticas demográficas generales en base a la información disponible en el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 2017, Constitución, posee una población de 46.068 habitantes, distribuidos en un total de 18.740 viviendas y una densidad poblacional de 34,5 hab/km². De acuerdo con el tipo de

población, el 80,9% de la población censada, contempla población urbana mientras que el 19,1% restante a población censada de carácter rural.²

La Comuna de Constitución se ha consolidado como un territorio dinámico en términos de crecimiento poblacional debido a diversos factores del ámbito social y económico, quedando plasmado en los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los cuales muestran una proyección de aumento de un 9,29% para el año 2020 con una proyección de 50.348 habitante para el año característico por la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y mundial.

Tabla N°1. Proyección de habitantes de la comuna de Constitución.

Censo 2017	Proyección 2022	Variación 2022	Proyección 2035	Variación 2035
46.068	50.547	9,72%	50.411 ³	9,42%

Fuente: Censos de población y vivienda, INE 2017.

En cuanto al envejecimiento de la población, es un fenómeno a nivel mundial que acelera a una velocidad sin precedentes, siendo Chile uno de los países que más rápidamente triplicarán su población de 65 años o más (Centro de estudios de vejez, PUC, 2018).

Tabla N°2. Población según grupo etario en el año 2002 y 2017.

Edad	2002	2017
0 a 14	13.840	10.166
15 a 29	11.088	9.912
30 a 44	10.959	9.761
45 a 64	7.343	11.565
65 o más	2.851	4.664
Total	46.081	46.068

Fuente: Censos de población y vivienda 2002 y 2017, INE.

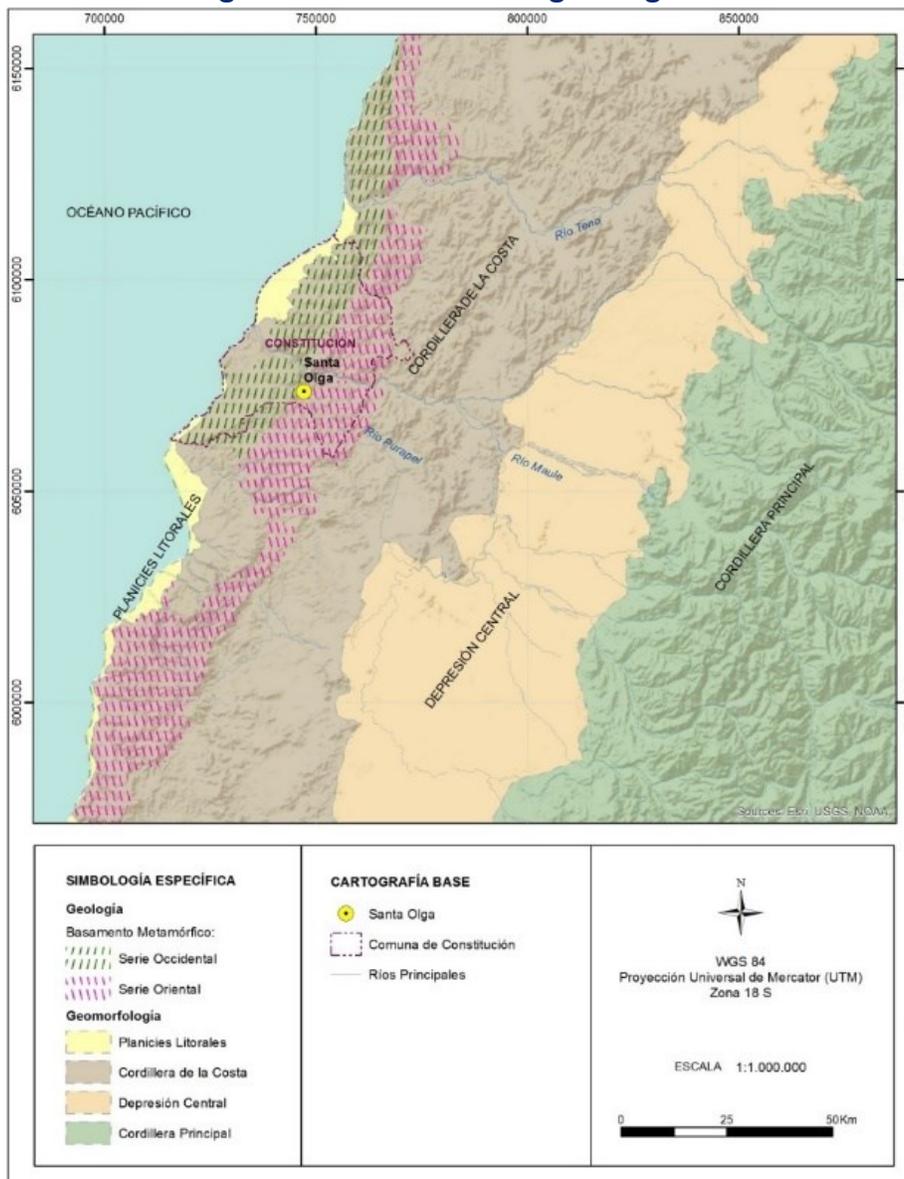
² Datos obtenidos a partir del conteo del atributo personas separadas en variable urbano – rural en relación con el total para la comuna de Constitución. (Censo, 2017)

³ Existe un quiebre en la proyección de la población efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas, en donde a partir del año 2027 la población comienza a decrecer, llegando al año 2035 a la proyección de 50.411 habitantes. Lo anterior se puede visualizar en [Ine.cl](http://inec.cl) >> Estadísticas >> Demografías y Vitales >> Proyecciones de Población >> Cuadros Estadísticos >> Proyección base 2017.

Geomorfología y Geología

En la región del Maule a la altura de las latitudes que conforman los límites administrativos de la Comuna de Constitución, se identifican cuatro unidades de relieve o unidades morfoestructurales mayores de orientación principal norte sur y en dirección oeste a este, las que, se denominan Planicies Litorales, Cordillera de la Costa, Depresión Central y Cordillera Principal (Xterrae, 2017), tal como lo señala la Fig. N°3.

Figura N°3: Geomorfología Regional



Fuente: Estudio Fundado de Riesgo Plan Regulador Comunal, Localidad de Santa Olga (Consultora Xterrae, Geología 2017)

Las Planicies Litorales presentan desarrollo de diversos niveles de terrazas marinas, abarcando alturas entre 0 y 60 metros sobre el nivel del mar de manera irregular.

La Cordillera de la Costa y llegada al litoral contemplan zonas de mediana altura, en donde es común observar asentamientos poblados en torno a las laderas. Sus elevaciones en la comuna fluctúan entre los 200 y 800 msnm, sin embargo como macroforma pueden alcanzar en pocos casos alturas sobre los 2.000 m (Xterrae, 2017).

La Depresión Central contempla una cuenca alimentada con depósitos aluviales que nacen desde la Cordillera Principal.

Por último, la Cordillera Principal, macroforma de apariencia elevada y maciza, sobrepasa los 4.000 msnm, alcanzando incluso cumbres que superan los 6.000 msnm.

Si bien la comuna, presenta una gran superficie de suelo rural, las zonas con pendientes suaves son escasas, pudiendo verse en la actualidad un plan ya ocupado en su totalidad, lo que implica que las zonas de expansión urbana se proyecten hacia la periferia del consolidado urbano, significando un mayor costo de traslado hacia los servicios ubicados cercanos al centro y además mitigación de pendientes medias o moderadas en obras de ingeniería.

Constitución se encuentra asentada en Planicies Litorales y Cordillera de la Costa, la cual, se muestra seccionada en Norte y Sur, intersectadas por llanos de sedimentación fluvial y/o aluvional. Por el occidente, se encuentran Planicies Marinas y/o Fluviomarinas.

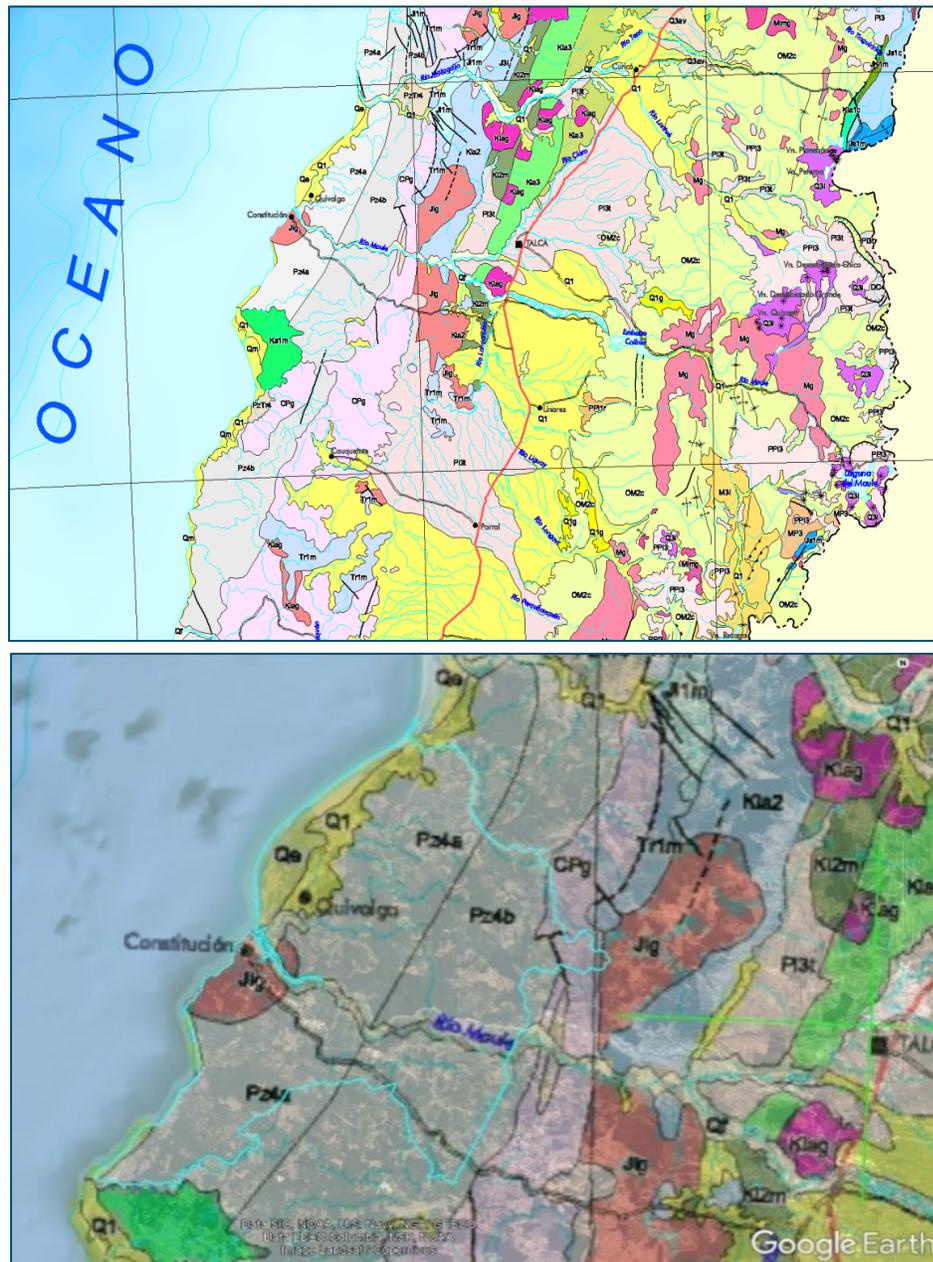
Hacia el sector Sur – Oeste del solidificado urbano se puede apreciar la condición de acantilado propia de algunos sectores de la macrozona central del país, con tramos de pequeñas dunas producto de la acción eólica ante el acantilado, como lo es, en la ruta que conecta la ciudad con el Puerto de Maguillines, no superando en tamaño y en condición con la extensión dunar presente en el Norte, denominada Dunas de Putú.

Respecto de la Geología de la comuna; según el Mapa Geológico de Chile publicado el año 2003 por SERNAGEOMIN, Constitución contempla suelos de Secuencia Sedimentaria (Q1, Qe), Rocas Intrusivas (Jlg, CPg) y Rocas Metamórficas (PZ4a, PZ4b).

4

⁴ El tipo de Material Geológico correspondiente a la zona de Constitución se obtuvieron a partir de la superposición del Mapa Geológico de Chile elaborado por SERNAGEOMIN, por lo que, la

Figura N°4: Mapa Geológico Región del Maule y Comuna de Constitución



Fuente: Superposición en Google Earth a partir de Mapa Geológico de Chile, SERNAGEOMIN, 2003

georreferenciación efectuada, se considera de carácter referencial y de carácter genérico para este plan, considerando que su enfoque es el de un Instrumento de Planificación y no un Estudio Geológico de la Comuna.

Simbología a partir del Mapa Geológico SERNAGEOMIN 2003.

Secuencia Sedimentaria

Q1: Pleistoceno-Holoceno. Depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados. En la Depresión Central, regiones Metropolitana a IX: abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvioglaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.

Qe: Pleistoceno-Holoceno Depósitos eólicos: arenas finas a medias con intercalaciones bioclásticas en dunas y barjanes tanto activos como inactivos. En las regiones I a VII: dunas de Santo Domingo y Quivolgo.

Rocas Intrusivas

Jlg: Jurásico Inferior (202-178 Ma) Dioritas, gabros y monzodioritas de piroxeno, dioritas cuarcíferas y granodioritas y tonalitas de hornblenda y biotita. En la Cordillera de la Costa, regiones II a III: plutones Flamenco y Caldera-Pajonales.

CPg: Carbonífero-Pérmico (328-235 Ma) Granitos, granodioritas, tonalitas y dioritas, de hornblenda y biotita, localmente de muscovita. En la Precordillera y Cordillera Principal, regiones I a IV: Batolitos compuestos, 'stocks' y cuerpos hipabisales (Sierra Moreno, Cordillera de Domeyko, Batolito Elqui-Limarí); en la Cordillera Principal, regiones X y XI: Batolito Panguipulli-Riñihue y 'Stock' Leones.

Secuencia Metamórficas

PZ4a: Silúrico?-Carbonífero Esquistos muscovíticos y metabasitas, metachert y serpentinitas con metamorfismo de alto gradiente P/T (Serie Occidental) y metamorfismo del Carbonífero temprano. En la Cordillera de la Costa, regiones VI a IX.

PZ4b: Silúrico?-Carbonífero Pizarras, filitas y metaareniscas con metamorfismo de bajo gradiente P/T (Serie Oriental) del Carbonífero temprano. En la Cordillera de la Costa, regiones VI a IX.

Hidrografía

El sistema hidrológico que sustenta la red hidrográfica de la comuna de Constitución se puede dividir en andino, costero y litoral. Si bien, el primero nace en la Cordillera de Los Andes y en el transecto de la comuna en interés corresponde a la sección inferior del Río Maule, este río recibe algunos afluentes menores de origen costero.

Los sistemas costeros corresponden a aquellas redes de drenaje que nacen en la Cordillera de La Costa y que en forma parcial forman parte de la comuna, los cuales, se detallan a continuación:

Costeras Mataquito-Maule: al límite norte de Constitución se encuentra esta subcuenca de tipo exorreica, posee un área de 1087,5 km² y se compone por 2 cuerpos de agua; Río Huenchullamí con un área de 750,88 km² y Costeras entre Río Huenchullamí y Río Maule 336,87 km².

Río Huenchullamí: Se desarrolla entre el interfluvio costero entre los ríos Mataquito y Maule con una longitud de 14 km, desemboca al mar al norte de Constitución.

Río Maule: El río Maule, ubicado entre las latitudes 35° 10' y 36° 30' Sur, tiene una hoya hidrográfica que abarca una superficie de 20.295 km² (DGA, 2004), la cual limita al norte con la hoya del río Mataquito, en el sector costero con la del río Huenchullamí y con otras pequeñas cuencas costeras, desembocando en el mar.

Sus principales subcuencas aportantes son:

- Río Maule Alto (Hasta antes junta Río Melado): 2.710,95 km²
- Río Melado: 2.298,05 km²
- Maule Medio: 943,22 km²
- Perquilauquén Alto: 4.163,42 km²
- Perquilauquén Bajo: 1.825,08 km²
- Río Loncomilla: 4.390,99 km²
- Río Maule entre Río Loncomilla y Río Claro: 340,62 km²
- Río Claro: 3.064,94 km²
- Maule Bajo 1.316,52 km²

Por último, los sistemas litorales contemplan a aquellas áreas que drenan asociadas a esteros menores, los cuales, nacen al pie oeste de la Cordillera de la Costa o directamente desde las Planicies Litorales, al norte y al sur del Río Maule (Estudio PRC, 2012).

Hacia el sector sur de la Comuna se pueden encontrar los siguientes cursos hídricos:

Estero Quebrada Honda: Nace del extremo noroccidental de la laguna El Ciénago o El Totoral. Con tramos superficiales y subterráneos la longitud total de Qda. Honda es de 14 km desemboca en el Océano pacífico.

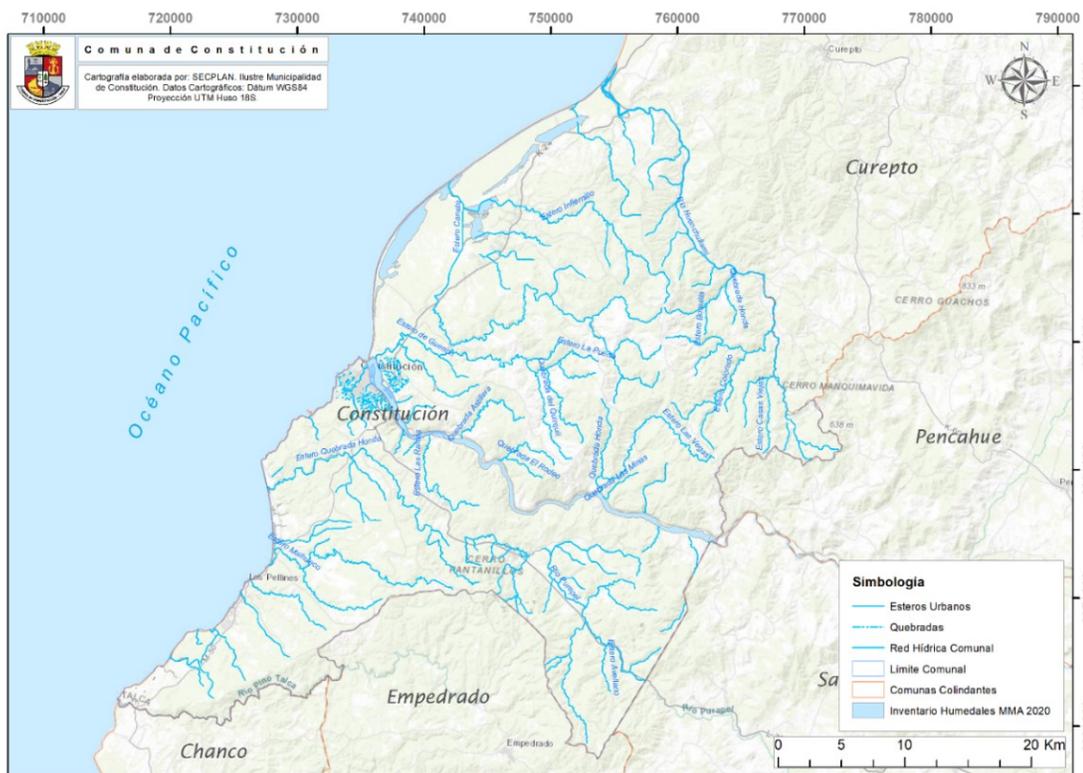
Estero Malhueco: Estero que desemboca en bahía Las Cañas.

Estero Los Pellines: Nace en la confluencia Estero Las Mulas desemboca en la caleta Pellines.

Cabo Carranza: Su desembocadura se sitúa en el sector de Punta Carranza.

Río Pinotalca: Conocido como Río Santa Ana o Río Loanco es un curso natural de agua que nace al oeste de la cordillera de la Costa, al oeste de la ciudad de Empedrado, en la Región del Maule, y fluye con dirección general oeste hasta desembocar en el océano Pacífico en el límite Sur de la comuna de Constitución.

Figura N°5: Red Hidrográfica Comunal

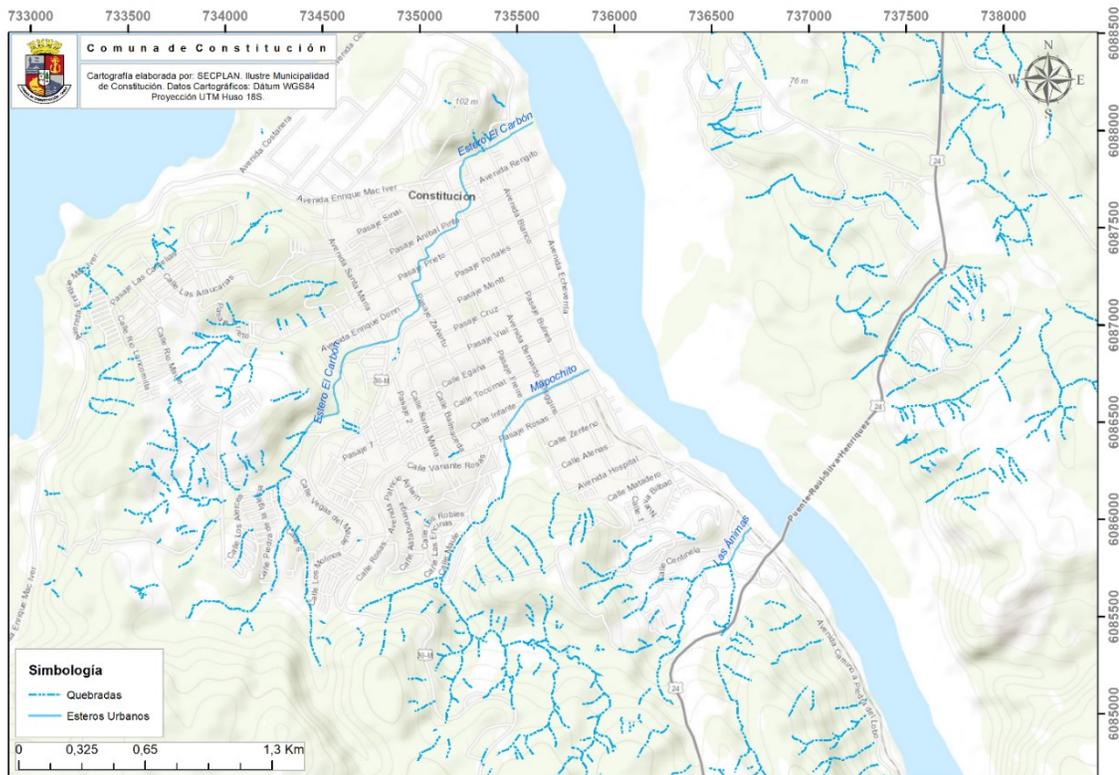


Fuente: Elaboración Propia a partir de Archivo Vectorial existente en Plataforma IDE, Chile.

A escala urbana, Constitución posee 3 esteros que atraviesan el territorio del radio urbano de la comuna, siendo estos el estero Mapochito, El Carbón y las Ánimas, emplazados dentro del límite urbano establecido por el Plan Regulador Comunal vigente desde el año 1988. El estero que atraviesa mayoritariamente el consolidado urbano de Constitución es el El Carbón, atravesando poblaciones tales como, Chacarillas, Shepeller, Alameda, La Poza entre otros, mientras que Mapochito y Las Ánimas se

emplaza en el sector Terrazas del Maule, Estadio y Mapochito (calle Infante) y en el sector Francisco Mesas Seco y El Dique respectivamente.

Figura N°6: Red Hidrográfica Urbana

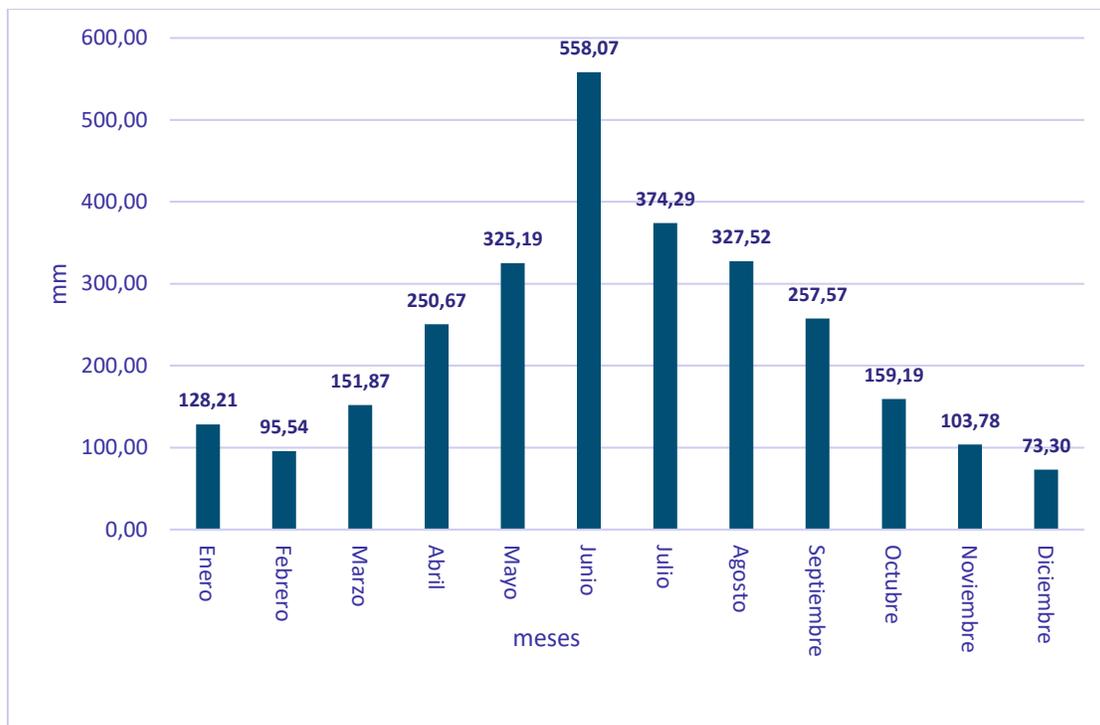


Fuente: Elaboración Propia a partir de datos tomados in situ (Departamento Medio Ambiente – SECPLAN) y archivo vectorial Estudio Plan Regulador Comunal, Consultora INFRACON, 2012.

En torno a los registros existentes de caudales asociados a las estaciones meteorológicas presentes, la que posee mayor cantidad de registro y resulta ser más representativa en cuanto a ubicación geográfica de la realidad hídrica comunal, es la estación ubicada en el Río Maule en Forel, en la cual, se pueden observar sus caudales medios mensuales para el año 2019 en la siguiente figura, considerando el mayor caudal en el mes de Junio con un total de 558, 07 m³ por segundo, mientras que el menor, en el mes de Diciembre con 73,3 m³ por segundo.

Figura N°7. Caudales medios mensuales (m³/S) año 2019 Estación Río Maule en Forel

UTM Norte: 6078143 UTM Este: 753310 30msnm



Fuente: SINIA Reportes MOP

Respecto de las precipitaciones que afectan a la hidrografía de la comuna y en torno a las Estaciones Meteorológicas y los registros existentes, datos a disponible descarga en la página web de la Dirección General de Aguas, las precipitaciones máximas en 24 horas que existen para las Estaciones de Constitución, La Estrella, Nirivilo, Putú y Río Maule en Forel se visualizan en la Figura N°8, la cual, se extrajo del Estudio de Riesgo realizado por la Consultora Xterrae para la Modificación al Plan Regulador vigente, Localidad de Santa Olga, año 2017.

Si bien, existen 5 estaciones meteorológicas asociadas, no todas poseen la misma temporalidad en registro, sobre todo aquellas ubicadas en los límites administrativos de Constitución. En la Fig. N°8 se pueden apreciar los rangos de tiempo que abarca cada cronología según estación y su correspondiente georreferenciación.

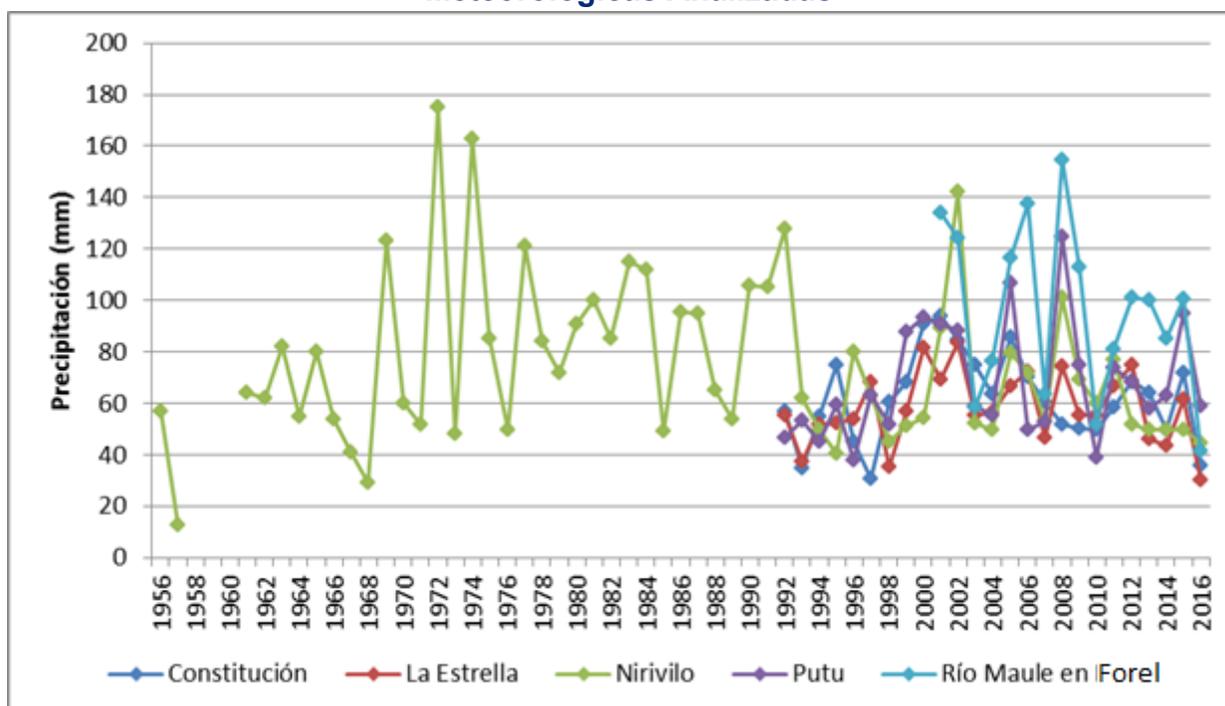
Tabla N°3. Estaciones Meteorológicas Analizadas

Nombre	Código BNA	Coordenadas UTM		Altitud (m s. n. m.)	Registro	
		Este	Norte		Inicio	Fin
Estaciones meteorológicas						
Constitución	07384002-3	735.544	6.087.864	10	1992	2016
La Estrella	07340002-3	754.272	6.036.460	200	1992	2016
Nirivilo	07341002-9	763.712	6.063.238	200	1956	2016
Putú	07210001-8	747.282	6.099.299	36	1992	2016
Río Maule en Forel	07383001-K	753.520	6.078.184	30	2001	2016

Fuente: Estudio de Riesgo Modificación Plan Regulador Comunal, Localidad de Santa Olga, Consultora Xterrae, 2017, a partir de registros DGA.

En base a las cronologías disponibles y considerando la Estación Meteorológica como la Estación que posee mayor resolución temporal, las precipitaciones más importantes de la zona ocurrieron los años 1969, 1972, 1974, 1977, 1992 y 2002, contemplando lluvias de más de 120 mm en 24 horas.

Figura N°8. Caudales Máximos Anuales en 24 horas en Estaciones Meteorológicas Analizadas



Fuente: Estudio de Riesgo Modificación Plan Regulador Comunal, Localidad de Santa Olga, Consultora Xterrae, 2017, a partir de registros DGA.

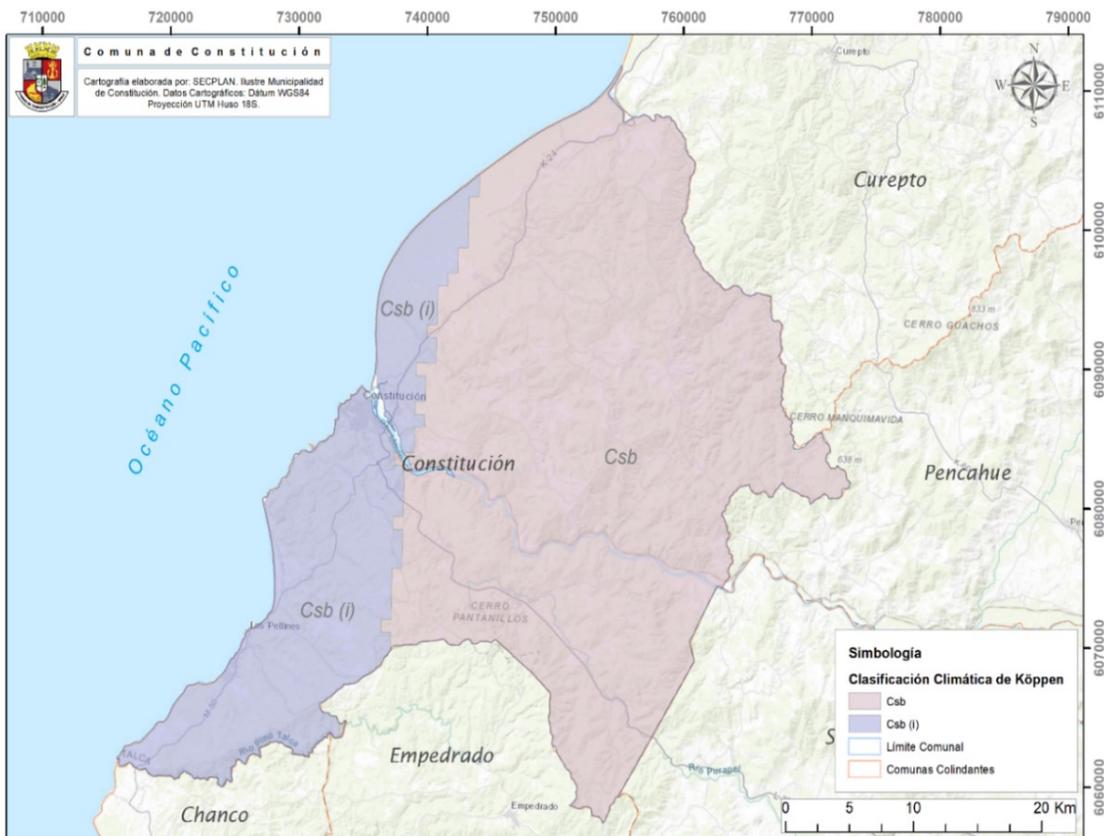
Clima

A nivel regional, el Maule, se caracteriza por un clima templado de tipo mediterráneo, con una temperatura media de 19°C y extremos de 30°C en periodo estival, mientras que alcanza una mínima de 7°C en época invernal.

En Constitución, zona costera, se distingue el clima templado mediterráneo costero, presentando temperaturas moderadas todo el año.

Según la clasificación climática de Köppen, la comuna de Constitución contempla dos clasificaciones Csb (i) y Csb, las cuales, se aprecian en la siguiente cartografía.

Figura N°9: Clasificación de Köppen



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos disponibles en Infraestructura de Datos Espaciales

La denominación de la clasificación **Csb**, corresponde a **Clima Mediterráneo de Lluvia Invernal**, con 700 mm de precipitación media, 11°C de temperatura media, presente en zonas con alturas mínimas de 100 msnm hasta alturas máximas de 1.000 msnm, mientras que, **Csb (i)**, definida como **Clima Mediterráneo de Lluvia Invernal e Influencia Costera**, contempla precipitaciones media de hasta 900 mm, 12°C de temperatura media y abarca zonas de Altura mínima de 0 m.s.n.m hasta 750 m.s.n.m de Altura máxima.⁵

Flora y Fauna

Con relación a la flora existente en la comuna existen alrededor de 130 especies nativas aproximadamente, de las cuales 22 presentan categorías de conservación al nivel nacional.

Se visualizan al menos tres tipos principales de comunidades vegetales: bosque caducifolio mediterráneo costero, bosque esclerófilo mediterráneo costero y dunas litorales mediterráneas.

En Constitución existe un 17,7 % aproximado de superficie que aún estaría cubierta por bosque nativo (según datos del Catastro del Bosque Nativo), siendo un 10 % bosque caducifolio, un 5% esclerófilo y el resto vegetación asociada a dunas y humedales (Memoria Explicativa Estudio Plan Regulador Comunal, INFRACON, 2012).

A diferencia del bosque y matorral esclerófilo, considerado de sensibilidad media, el alto nivel de endemismo presente asociado a las porciones de bosques caducifolios de

⁵ Información obtenida a partir de Archivo Vectorial disponible en plataforma IDE (Infraestructura de Datos Espaciales), contiene las zonas climáticas de Chile según la clasificación de Köppen – Geiger a escala 1:1.500.000. Mapa que representa los 25 tipos de clima que posee Chile según Sarricolea et al (2017) usando la clasificación climática de Köppen-Geiger, en formato shapefile, y realizado sobre cubiertas de temperatura y precipitación mensual de 1 km² de resolución. Posee la abreviatura y el tipo de clima en español. La precipitación (pp) representa el promedio de precipitación por el tipo en toda su distribución espacial, al igual que la temperatura. La altitud (min y max) son los extremos altitudinales en que se sitúa el tipo climático. Zona geográfica: Chile continental Oeste: -77.1975 Este: -63.547 Norte: -16.7587 Sur: -57.1275 Sistema de referencia: WGS84 - Coordenadas Geográficas Formato: Shapefile Fuentes de los datos (las coberturas climáticas de resolución 1km²) de: Pliscoff, P., Luebert, F., Hilger, H. H., & Guisan, A. (2014). Effects of alternative sets of climatic predictors on species distribution models and associated estimates of extinction risk: A test with plants in an arid environment. *Ecological Modelling*, 288, 166-177. El mapa se debe citar como: Sarricolea P., MJ. Herrera, O. Meseguer-Ruiz. (2017). Climatic regionalization of continental Chile. *Journal of Maps* 13(2)66-73

ruil o hualo, se sugiere preservar la mayor parte de estos que aún existan en la comuna, intentando crear conexiones entre las áreas fragmentadas consideradas de sensibilidad alta, al igual que las áreas correspondientes a humedales, como lo son las declaradas Santuario de la Naturaleza en el sector Putú Huenchullamí, el cual, actúa como refugio de avifauna y fauna, lugar de alto valor ecosistémico que requiere gran necesidad de cuidado y protección.

Si bien, en la actualidad el polígono correspondiente al Santuario deja afuera ciertos humedales de la zona norte, es de gran importancia apelar a la protección futura de todo el sistema asociado a ese sector, como también de áreas que aún albergan en sus quebradas vegetación nativa, como en el sector de Quebrada Honda y Las Cañas.

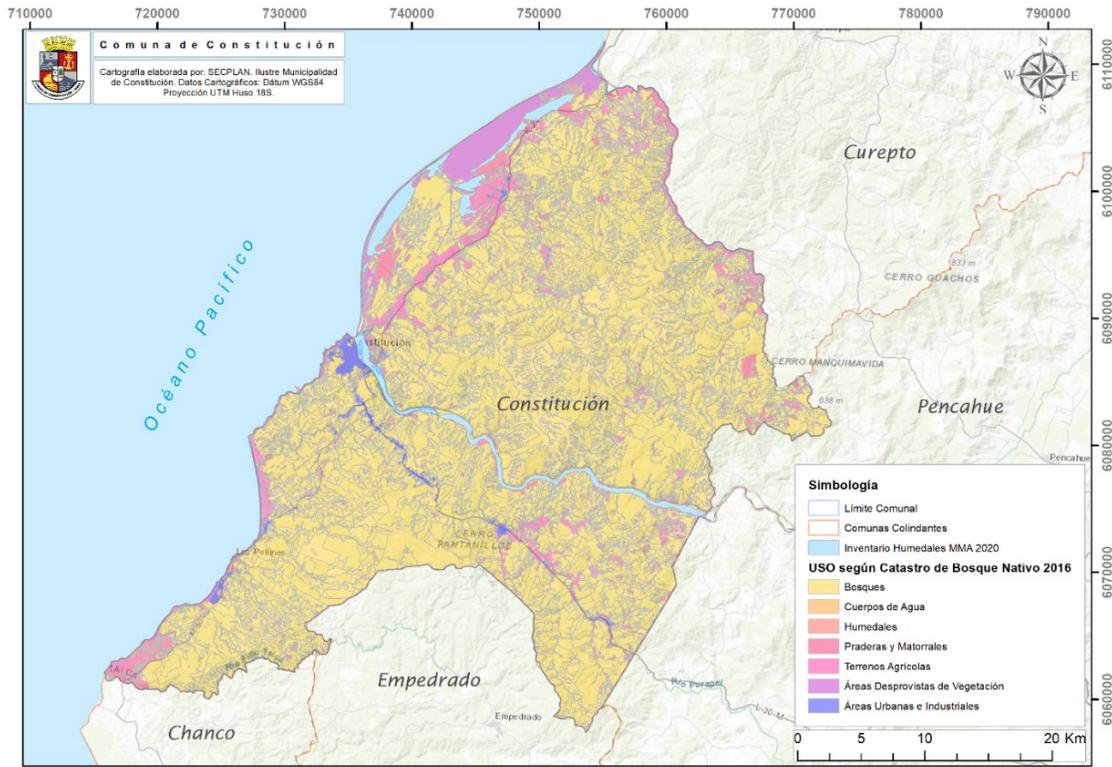
Producto de la actividad económica predominante en la comuna, el consolidado urbano de Constitución se encuentra rodeado de plantaciones de pino insigne que no presentan interés desde el punto de la flora y vegetación nativa.

En cuanto a las localidades rurales en sus superficies de centros poblados, por el sector norte, Putú se encuentra en suelo totalmente intervenido con cultivos agrícolas. La vegetación no presenta interés desde el punto de vista de la conservación de flora nativa.

Por el lado sur, el sector urbano de Pellines – Papirúa y Costa Blanca también se encuentran fuertemente intervenido, con plantaciones de pinos y eucaliptos por el costado oriente del camino y con intervención urbana en el sector costero, lo mismo ocurre para la localidad de Santa Olga, la cual, fue azotada por un gran evento de incendio forestal en Enero del 2017, en donde, la presencia de plantaciones forestales aumentó el riesgo de pérdida de la infraestructura urbana existente.

Para comprender mejor la distribución de la flora presente en la comuna en la Figura N°10 se puede apreciar la predominancia de Bosques en el área, lo cual, corresponde a las plantaciones de Pino y Eucalipto ya antes mencionadas.

Figura N°10: Catastro Bosque Nativo



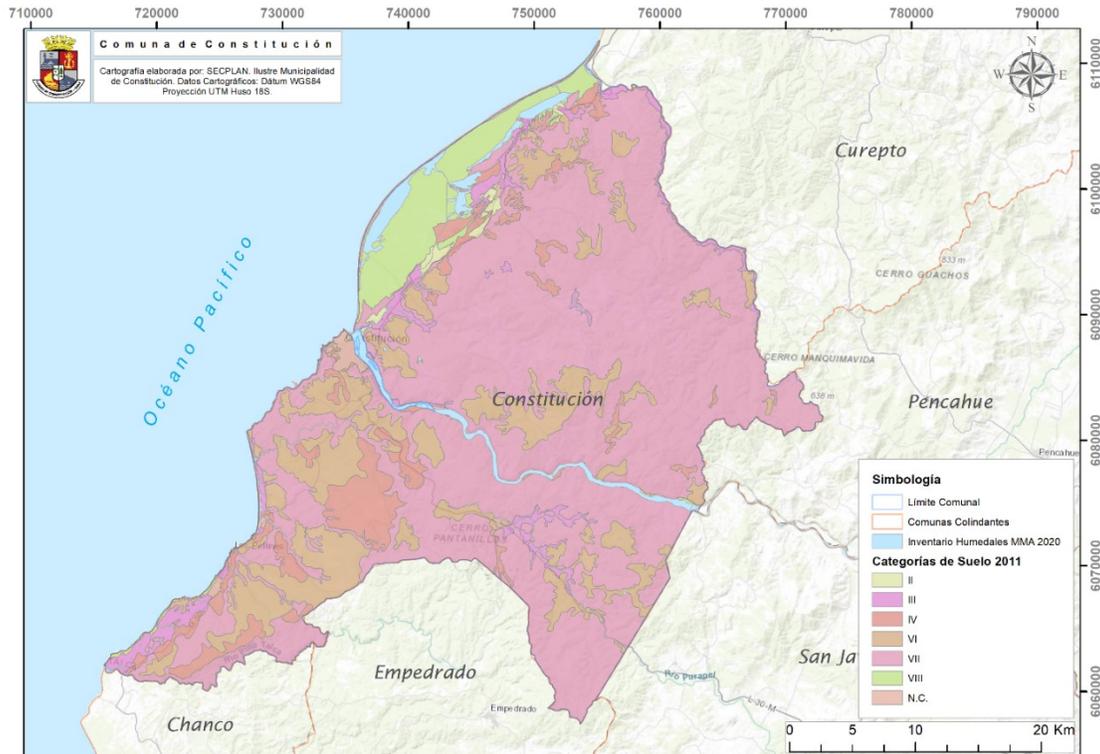
Fuente: Elaboración Propia a partir de Catastro Bosque Nativo año 2016, disponible en archivo vectorial en plataforma IDE, Chile.

Categorías de Suelo

El uso del suelo en la comuna de Constitución aparece con fuerte predominio de Plantaciones forestales, con escasa aptitud agrícola y frutícola, sino más bien con aptitud forestal, materializándose en clases de capacidad de Uso VII en todo el territorio comunal. Hacia el norte de la ciudad de Constitución, se localizan los suelos de mejor calidad agrícola existentes en la comuna, como también hacia el sur de Pellines.

Las Clases de Capacidad de Uso VIII existentes, corresponden a los campos de dunas localizados entre Junquillar y Dollimo, tal como se aprecia en la Fig. N°11, mientras que los suelos que se utilizan preferentemente para actividades ganaderas se sitúan al sur del Río Maule, hacia Santa Julia y San Pedro, en el límite con la comuna de Empedrado.

Figura N°11: Categoría de Suelos



Fuente: Elaboración Propia a partir de Catastro de Categoría de Suelos año 2011.

Es importante destacar que posterior a los incendios ocurridos el año 2017 y que afectaron gran parte de la zona, los usos de suelos como también el catastro de bosque nativo pueden verse modificados en la actualidad, dada la fecha de los archivos vectoriales con las que fueron realizadas las cartografías correspondientes a la Figura N°10 y 11.

Señalar también que en los últimos años ha existido una fuerte expansión de proyectos energéticos a nivel nacional y regional, en su mayoría proyectos correspondientes a ER (Energía Renovable) y Líneas de Transmisión, siendo los más icónicos los parques solares o fotovoltaicos, los cuales, no han estado exentos en la comuna, entrando al Sistema de Evaluación Ambiental al año 2021, Proyectos como el Parque Collanco y El Carpintero, marcando un nuevo uso de suelo en el territorio.

Ordenamiento Territorial

En cuanto al ordenamiento territorial, este se regula a través de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) de carácter normativo, los cuales son: Planes Seccionales, Planes Reguladores Comunales, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Metropolitanos y Planes Regionales de Desarrollo Urbano. “La Planificación Urbana Comunal es aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.” (Art. 41, Ley General de Urbanismo y Construcciones - LGUC).

En la comuna de Constitución, solo existe como instrumento de planificación territorial de carácter normativo vigente, el Plan Regulador Comunal de Constitución, aprobado el 4 de diciembre de 1987 mediante decreto N°189 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y publicado en el diario oficial el 6 de febrero de 1988. Dicho Plan considera como área urbana sólo a la Ciudad Constitución y sus límites lo constituyen líneas imaginarias que recorren desde el sector Potrerillos, atravesando plantaciones forestales hasta conectarse con el área urbana consolidada en el sector de Manuel Francisco Mesas Seco.

La última modificación efectuada al PRC vigente se encuentra aún en tramitación y corresponde a la incorporación de la localidad de Santa Olga al límite urbano actual, la cual, fue tramitada por Ley de Catástrofe posterior a los incendios del año 2017. Hoy en día, el Plan Regulador Comunal vigente presenta 1 Modificación y 4 Enmiendas, la última, realizada el año 2019, además de la que sería su Modificación N°2 (Santa Olga), señalada anteriormente.

Para más información y descarga de archivos KMZ, Decretos vigentes, visitar plataforma observatorio urbano sección IPT del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. ⁶

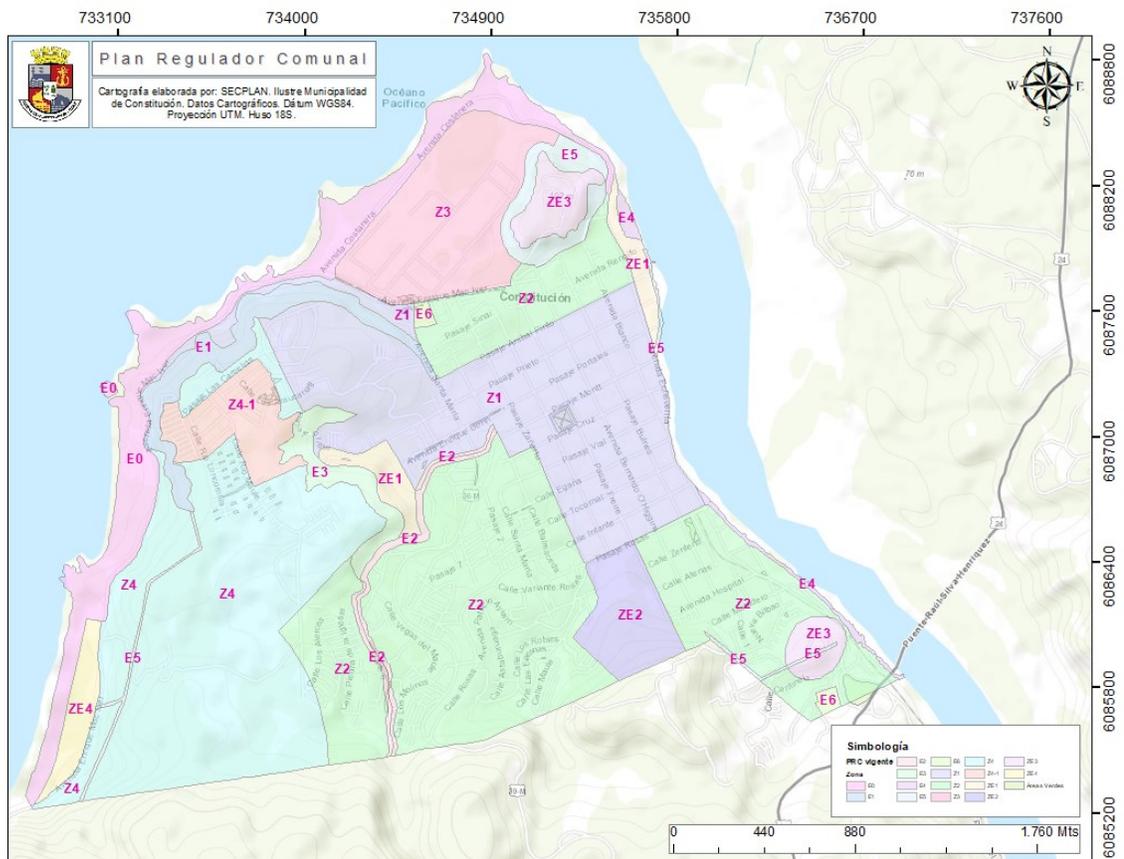
Cabe destacar que un Plan Regulador Comunal entre las cosas que norma es la distinción entre suelo urbano y rural, a través del Límite Urbano estipulado por el mismo.

En el plan actual el límite urbano establecido se concentra en el consolidado urbano de la ciudad.

⁶ http://observatoriourbano.minvu.cl/lpt/wp_resultado_decreto.asp?r=7&c=217&i=25#

En la Figura N°12 el plano original no solo muestra las zonas establecidas sino también la red vial existente y proyectada, como también las áreas de restricción en base a un riesgo, el cual, puede ser por presencia de tendido eléctrico, línea de alta marea entre otros. Para mayor distinción de la imagen, en la Figura N°13 se puede observar las zonificaciones existentes incluyendo las áreas de restricción en color, cartografía de carácter referencial que fue elaborada a partir del archivo shapefile existente en la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE, Chile) a partir de la información proporcionada por el Observatorio Urbano de MINVU.

Figura N°13: Cartografía a color Plan Regulador Comuna vigente (Referencial)



Fuente: Incorporación de Z4-1 (Enmienda N°4) a partir de archivo Shapefile Infraestructura de Datos Espaciales (IDE Chile).

Riesgos Existentes en la Comuna

De acuerdo con lo planteado por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) respecto a la definición de riesgo, este es toda fuente de peligro que pueda causar daños y la probabilidad de que dichos daños se produzcan. No depende sólo de la peligrosidad de un fenómeno; sino también influye la exposición, es decir, la cantidad de personas y bienes materiales que pueden sufrir el acontecimiento peligroso.

Por ubicarse geográficamente en el borde costero, la Comuna de Constitución presenta una serie de riesgos principalmente de tipo naturales. Los riesgos naturales se pueden definir como la posibilidad de que un territorio y la sociedad que lo habita pueda verse afectado por un fenómeno natural de rango extraordinario que suponga un peligro causante de daño, enfermedad, pérdida económica o daño ambiental.

Dos eventos asociados a la existencia del riesgo han acontecido a la comuna en los últimos años; tsunami posterior terremoto del año 2010 e incendios forestales año 2017 en donde la localidad de Santa Olga se vio fuertemente afectada. En base al primer evento señalado se puede apreciar en la siguiente cartografía la Carta de Inundación por Riesgo de Tsunami elaborada por el SHOA.

Figura N°14: Carta de Inundación 2da Edición (SHOA,2016)



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales (IDE Chile).

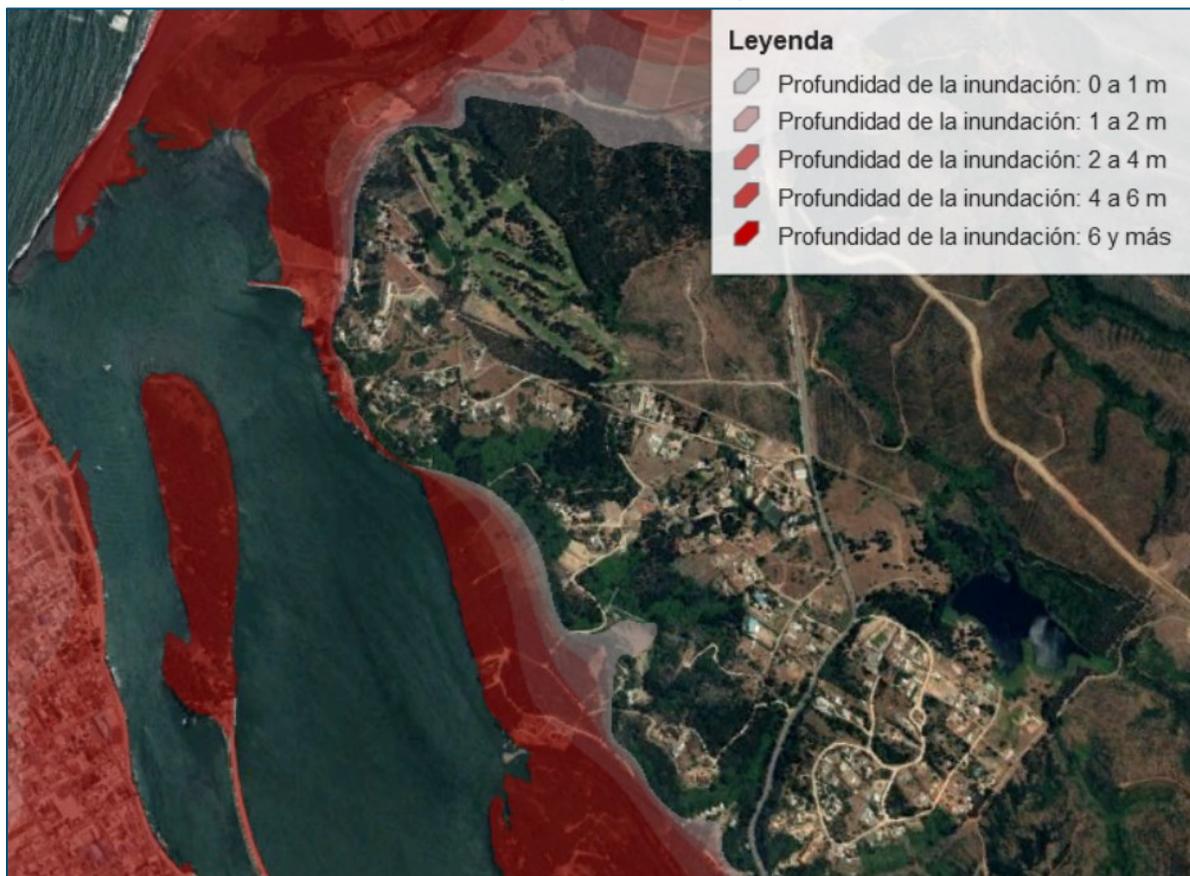
De acuerdo con la definición anterior los riesgos naturales presentes en la Comuna de Constitución son: Inundación, este caso por desborde cauce natural y riesgo de inundación por Tsunami, riesgo de remoción en masa y riesgo por erosión (según Estudio de Riesgo INFRACON, 2012). Posterior a los incendios forestales ocurridos en la comuna el año 2017, esta variante antrópica (es decir, producida por el hombre) del riesgo también es considerada como amenaza.

Es importante entender que en todo tipo de riesgo existen un espectro, en el cual, se puede establecer diversos grados de amenaza, dado fundamentalmente por cuán vulnerable me encuentro ante ese tipo de riesgo. Para el caso de la Figura N° 14, es decir, la carta de inundación del SHOA, y en base al riesgo de tsunami, se establecieron zonas de mayor vulnerabilidad en torno al grado de profundidad de inundación, considerando categorías desde 0 a 1 m, 1 a 2 m, 2 a 4 m, 4 a 6 m, 6 a más metros de profundidad.⁷

⁷ El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), ha elaborado una carta que define las áreas que potencialmente podrían inundarse en caso de que ocurriera un tsunami de gran tamaño. Dicha información se obtuvo mediante la aplicación de una metodología de simulación numérica, considerada hoy como una de las técnicas más confiables para el estudio de estos fenómenos (Wong et al., 2006). Este método utiliza básicamente datos topográficos y batimétricos junto con información sísmica, todo ello integrado a un modelo numérico de simulación.

Para obtener el resultado de la inundación, los parámetros sísmicos utilizados en el modelo fueron los del terremoto del 27 de febrero de 2010, y, por lo tanto, representa un "evento extremo" para la zona.

Figura N°15: Cuadro de Aumento Leyenda Carta de Inundación 2da Edición (SHOA,2016)



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales (IDE Chile).

Es importante contemplar las características físicas naturales del territorio donde se emplaza la ciudad de Constitución, lo cual, sumado a la densidad poblacional y el uso de su borde costero, plantean la necesidad imperante de evaluar adecuadamente la amenaza de tsunami a la que se encuentra sometida.

En cuanto al riesgo de inundación por desborde de cauces y quebradas, este se ciñe a la red hidrográfica existente, compuesta por Esteros (en especial el Estero El Carbón el cual atraviesa toda la ciudad), los que desembocan en el Río Maule, asociados a un sistema de quebradas que nacen desde las alturas, dada la topografía característica del consolidado urbano, en donde se puede apreciar pendientes abruptas y un escaso y saturado plano.

El riesgo de remoción en masa, o deslizamiento de tierra o movimiento en masa, resultan ser procesos esencialmente potenciados por la gravedad, por los cuales, una

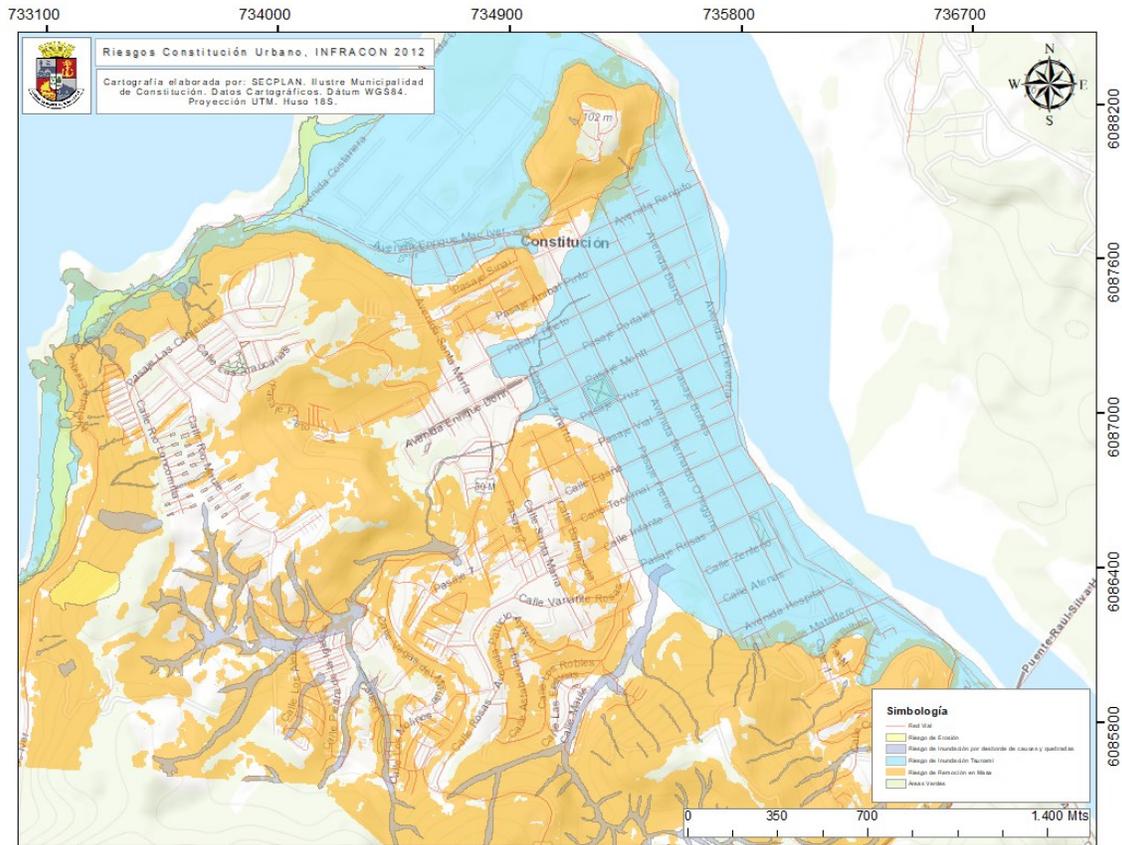
parte de la masa del terreno se desprende del conjunto y se desplaza a una cota inferior a la original, sin que participe en ello algún agente de transporte, siendo tan sólo necesario para que se produzca el desplazamiento que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

El desencadenamiento de los movimientos tiene normalmente efectos negativos, desde reducir intensamente la capacidad productiva del terreno afectado, hasta ocasionar daños catastróficos, tanto en lo económico como en vidas humanas.

Los fenómenos de remoción en masa requieren de manejo en situación crítica, apelando a minimizar sus efectos sobre la población. Por lo tanto, es de vital importancia conocer los ambientes geográficos, climáticos, geomorfológicos, geológicos y tectónicos que tienen la Comuna de Constitución, junto a los mecanismos que participan en su generación y que determinan sus respectivas magnitudes.

En la Figura N° 16, se puede apreciar el riesgo existente en el consolidado urbano de la ciudad y cómo conviven los 4 riesgos definidos en el Estudio realizado por la consultora INFRACON el año 2012 para el Estudio del Plan Regulador Comunal. Cabe destacar que este estudio aún no se encuentra aprobado. En tonos de color celeste se aprecia el riesgo de inundación por tsunami, en tonos azul oscuro el riesgo presente a inundación por desborde de cauces y quebradas, en tono naranja el riesgo por remoción en masa y en color amarillo las zonas que presentan riesgo por erosión.

Figura N°16: Carta de Riesgos Constitución Urbano según Estudio Plan Regulador (INFRACON,2012)



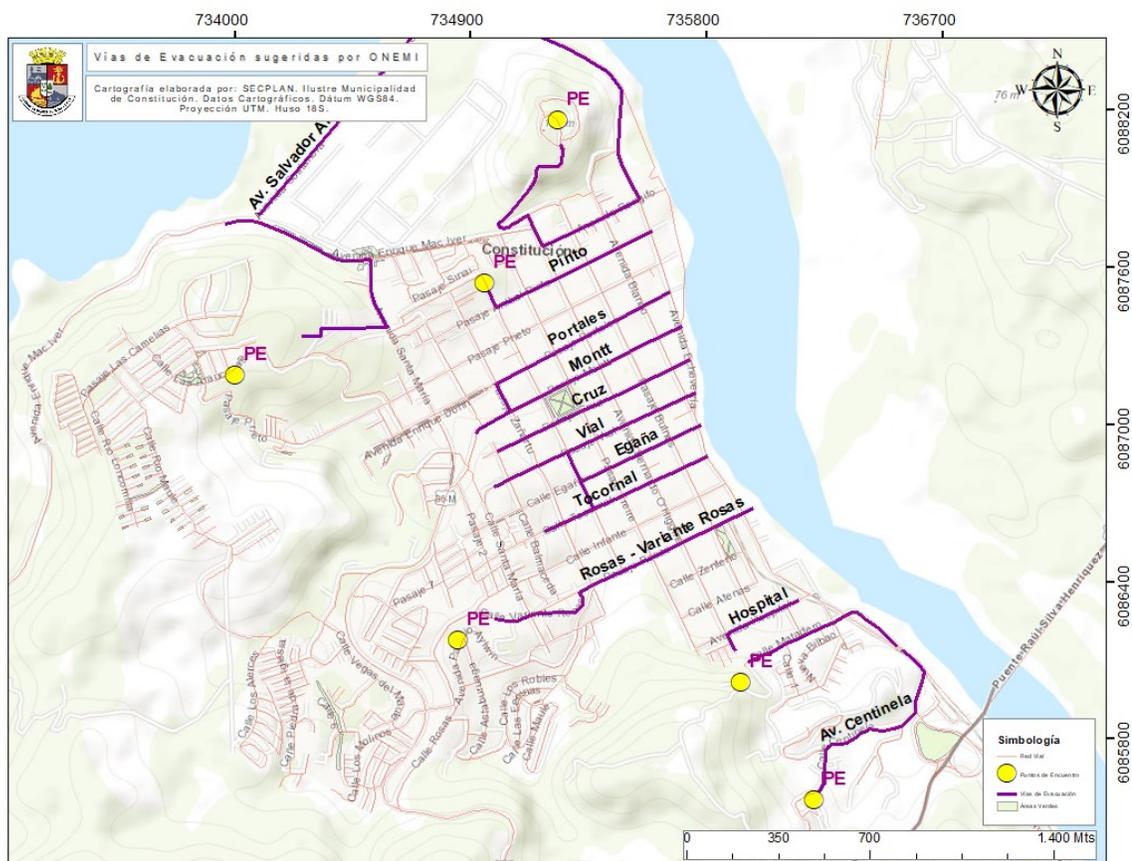
Fuente: Elaboración Propia a partir de Estudio de Riesgo, INFRACON 2012

Los sismos en nuestro país se producen a raíz de que éste se ubica en la mayoría de su extensión sobre la placa Sudamericana, la que, al oeste se encuentra en contacto con la de Nazca, dinámica existente hasta la Península del Taitao, y con la placa Antártica desde el punto anteriormente señalado hasta último punto hasta la boca oeste del Estrecho de Magallanes.

Constitución, inserto en la macrozona centro sur del país, está sujeta a grandes deformaciones ocasionando eventos sismológicos frecuentes causados por el roce entre la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana, formando una zona de subducción, a razón de que la Placa Oceánica de Nazca más densa que la Placa continental de Sudamérica penetra bajo el continente.

En base al escenario que presenta la ciudad y la comuna en sí, y dada la experiencia que ya poseemos frente a este tipo de eventos, se hace necesaria la constante difusión de información para la educación y conocimiento por parte de la población de manera que ésta esté a la vanguardia sobre las medidas de prevención que deben adoptarse, conozca los grados de medición (percepción) que contempla la escala de Mercalli, logre mantener la calma y pueda seguir de manera efectiva las instrucciones que los organismos de protección civil y las autoridades entreguen en torno al evento ocurrido.

Figura N°17: Vías de Evacuación Existentes y Puntos de Encuentro Según ONEMI



Fuente: Elaboración Propia a partir de información disponible visor ONEMI

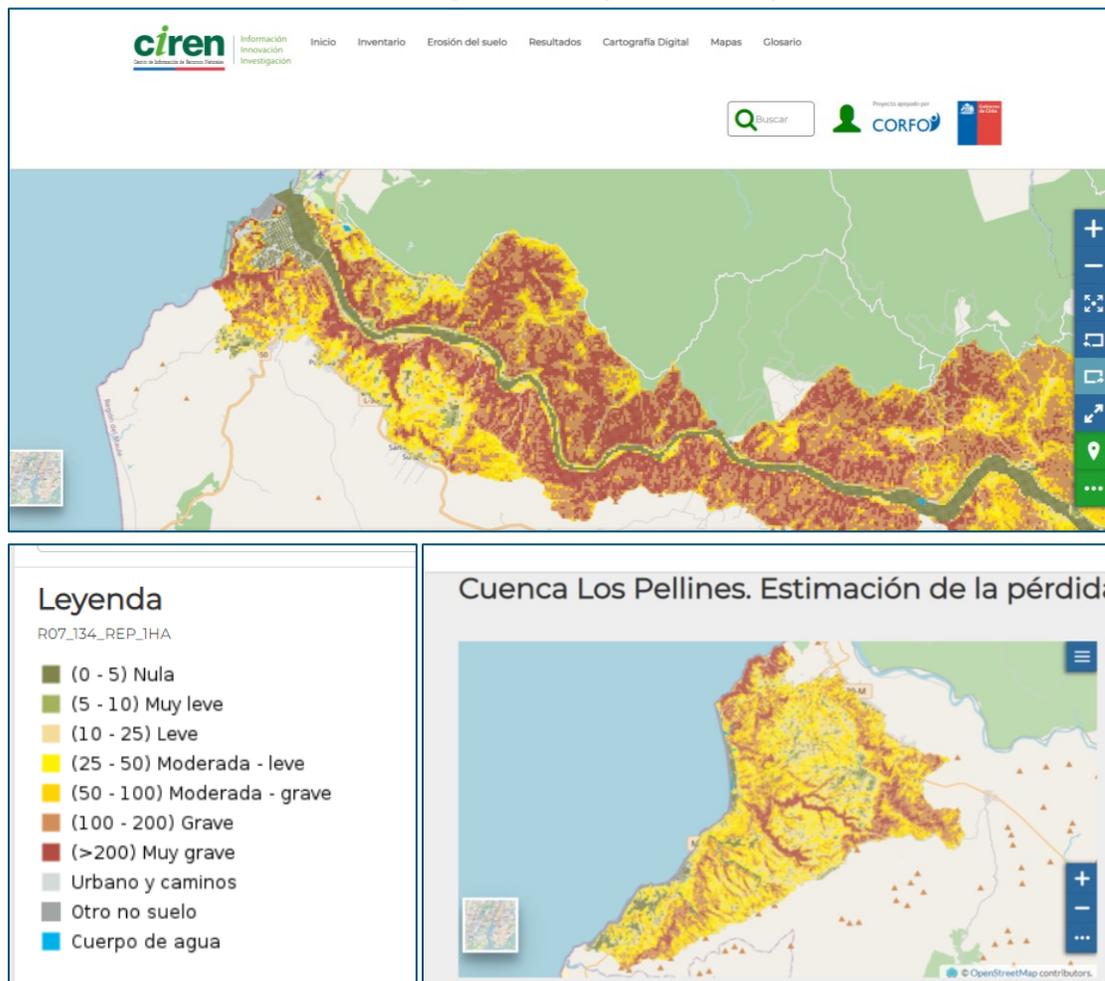
Si bien la Figura anterior muestra las vías de evacuación del consolidado urbano de Constitución, existentes según en plano de evacuación por amenaza de tsunami de la ONEMI, vías en el área sur de la comuna, las cuales, se materializan en el sector de Villa El Halcón y Villa Los Acantilados, considerando Puntos de Encuentros sobre la cota 30.

Es importante considerar que pese a lo señalado anteriormente existen señaléticas de evacuación en la mayoría de los accesos a playas de la zona sur de manera que en lo extenso de todo el cordón en torno a la ruta M-50 exista visualización de hacia dónde evacuar para llegar a zonas seguras.

Con relación al riesgo erosión asociado al recurso suelo, el Centro de información de Recursos Naturales (CIREN) en su plataforma web, muestra la cobertura vectorial que presenta la estimación de pérdida de suelos potencial (ton/ha/año), la cual, fue calculada mediante la ecuación universal de pérdida de suelos para la cuenca del Río Maule (Área: 81.920 ha).

En la siguiente Figura, no solo se puede observar el grado de erosión para la cuenca del Río Maule sino también para la Cuenca Los Pellines. Según la simbología correspondiente a la estimación realizada por CIREN, se puede apreciar que la cuenca del Río Maule presenta niveles más altos de erosión (>200) considerados como muy grave, pudiendo visualizar este rango en gran extensión del cauce, a diferencia de la Cuenca Los Pellines en donde predomina el rango moderada – leve y moderada – grave.

Figura N°18: Cuenca Río Maule y Cuenca Los Pellines Estimación de la pérdida de suelos potencial (ton/ha/año)



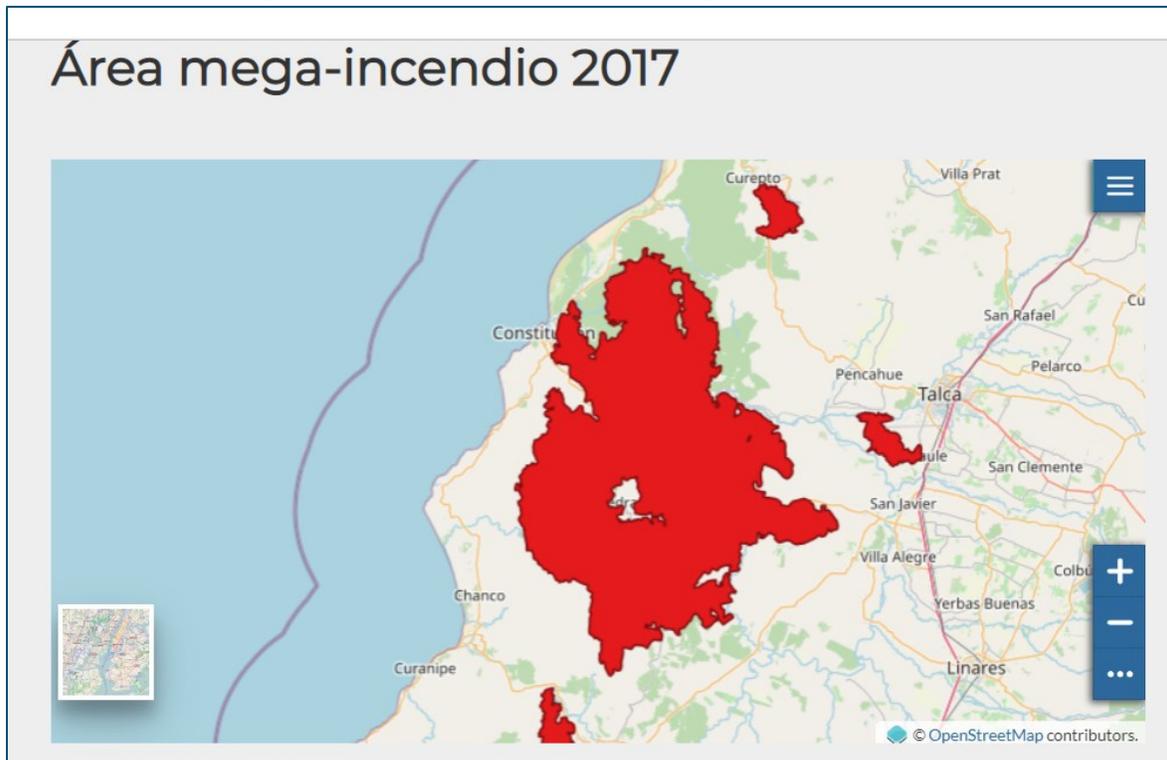
Fuente: Visor CIREN (erosionmaule.ciren.cl)

En torno al riesgo de incendio, si bien existen dos tipos de incendios forestales a partir de su origen, pudiendo ser naturales o antrópicos, son estos últimos los que predominan la causal de catástrofes. En el primer tipo, la ocurrencia sucede principalmente a partir de rayos producidos por tormentas eléctricas, durante períodos de escasez de lluvia, en cambio, el de origen es antrópico, ocurre por descuido o negligencia del ser humano.

El área del país que presenta mayor índice de eventos forestales de origen antrópico es la zona central del país. Esta situación está dada por la concentración de combustible y, fundamentalmente, por la presencia humana como factor de riesgo. En la

Figura N°19 se puede apreciar el área quemada en el Mega incendio del 2017, correspondiente a la zona central.

Figura N°19: Área quemada Mega Incendio 2017



Fuente: Visor CIREN (erosionmaule.ciren.cl)

Tal como ya se ha señalado, en la comuna de Constitución existe una alta actividad forestal, por lo que la Corporación Nacional Forestal (CONAF) a través de su Unidad de Manejo del Fuego, ejecuta un rol de gran importancia, no solo en la comuna sino también en la región y en la macrozona centro sur del país, la que se encuentra expuesta al riesgo de incendio constantemente, considerando también en su labor la protección de las Áreas Silvestres Protegidas presentes en el territorio.

La ocurrencia y frecuencia de incendios forestales coincide con el período estival de nuestro país, el cual va entre los meses de noviembre y abril de cada año, siendo enero y febrero los meses más críticos para la comuna. Es importante señalar que, a raíz del cambio climático, esta situación puede acentuarse mucho más, producto de las altas temperaturas en verano y de la sequía que azota cada vez más el país y en especial al área ya antes señalada.

Tabla N°4. Superficie total de plantación y vegetación natural por periodos.

Periodo	Numero Incendios	Plantación		Vegetación Natural			Total, Forestal
		Pino Insigne	Eucalipto	Arbolado	Matorral	Pastizal	
2020-2019	66	102,8	29,1	1	29,5	16,7	179,0
2019-2018	32	3,2	0,4	0	10,9	1,1	15,6
2018-2017	26	0,8	0,5	0	4,5	1,6	7,3

Fuente: Estadísticas históricas CONAF, 2020.

Estadísticas Socio-Demográficas Generales

Según el último Censo efectuado el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadísticas, el país posee un total de 17.574.003 personas de las cuales 8.972.014 son mujeres y 8.601.989 son hombres. A su vez la Región del Maule contempla un total de 1.044.950 de personas, distribuidas en 533.326 mujeres y 511.624 hombres lo que representa un 5.9% de la población nacional. La comuna de Constitución, con la totalidad de su población (46.068 habitantes) representa al 4.4% de la población total de la región.

En torno a la cantidad de viviendas, a nivel nacional existe un total de 6.499.355, 411.201 en la Región del Maule y 18.740 en la comuna de Constitución.

Tal como se aprecia en la siguiente Figura, en las tres escalas (de izquierda a derecha: nacional, regional y comunal), la mayoría de la población se concentran en el rango etario de 25 a 29 años, mientras que en segundo lugar si bien a nivel nacional se concentra en el rango de 20 a 24, a nivel regional se visualizan variaciones mostrando una segunda mayoría en el grupo etario de 20 a 24 y 50 a 54 en el caso de las mujeres y en el rango de 5 a 9, 15 a 19 y 50 a 54 en la población masculina.

En cuanto a la pirámide comunal, esta presenta como segunda mayoría el rango etario entre 0 a 4 años, estadística que se comparte de manera similar con la población hasta los 14 años, habiendo un leve aumento en la población femenina de 10 a 14 años. La población masculina presenta un leve aumento de la femenina en los infantes de 0 a 4 años, contemplando una población de 1.755 por sobre 1.633.

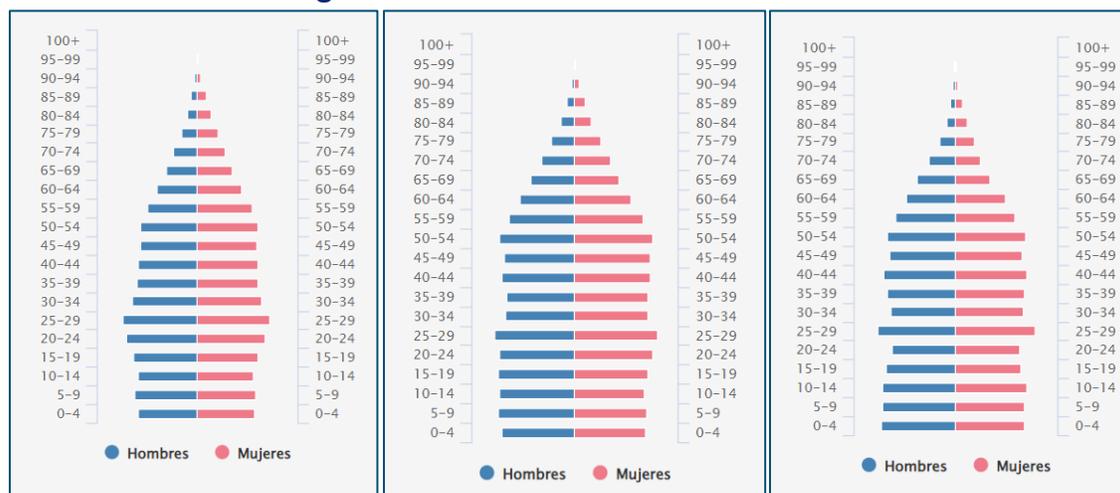
De la población comunal, los menores de 15 años corresponden al 22.1% de la población, mientras que, un 67.8% de la población responde al rango etario de 15 a 64 años, siendo el 10.1% restante la población mayor a 65 años.

Del 80.9% población censada en área urbana equivalentes a 37.253 personas, 18.889 son mujeres y 18.364 son hombres, significando un 50.7% y un 49.3% respectivamente. El 19.1% restante alberga a la población rural, equivalente a un total de 8.795 personas, distribuidas en 4.172 mujeres (47.4%) y 4.623 (52.6%).

La edad promedio de la población comunal es de 35.2, mientras que la relación de dependencia total es de 47.5, la dependencia de 0 a 14 años es de 32.6 y la dependencia de 65 o más años de 14.9.

La relación de dependencia se entiende como el valor que permite saber qué cantidad de habitantes no se encuentran en edad de trabajar y por ende depende de aquella que potencialmente sí lo está, es decir, de 15 a 64 años.

Figura N°20: Pirámides Poblacionales



Fuente: CENSO 2017, INE. (De izquierda a derecha Pirámide Poblacional Nacional, Pirámide Poblacional Regional, Pirámide Poblacional Comunal)

Para planificar el desarrollo del territorio, desde cualquier escala, es de vital importancia conocer las características de su población de manera de orientar y concretar iniciativas de acuerdo con las necesidades reales de un territorio. Para ello, en la siguiente Tabla se puede visualizar según los datos disponibles en la plataforma Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, diversos indicadores demográficos, algunos fundamentados en las estadísticas del Censo 2017 y otros en el Censo 2002 de manera de poder analizar la evolución de la población durante esos años.

Tabla N°5: Cuadro de Estadísticas Indicadores Demográficos para la Comuna de Constitución

Demografía			
Indicador	Valor	Unidad	Año
Tasa de Formación anual de Hogares	1,38	%	2017
Número Total de Hogares	10.099	Hogares	2002
Tamaño medio de Hogares	3,6	%	2002
Población Comunal	46.068,00	Habitantes	2017
Población Comunal, tasa media de crecimiento anual, período 1992 - 2002	1,33	%	2002

Población Comunal, tasa media de crecimiento anual, período 2002 - 2017	0 ⁸	% aumento	2017
Población de hombres	23.005,00	Habitantes	2017
Población de mujeres	23.063,00	Habitantes	2017
Población etnia Alacalufe	0,01	%	2002
Población etnia Atacameña	0,01	%	2002
Población etnia Aymará	0,01	%	2002
Población etnia Colla	0	%	2002
Población etnia Mapuche	1,29	%	2002
Población etnia Quechua	0	%	2002
Población etnia Rapa Nu	0,01	%	2002
Población etnia Yámana	0,01	%	2002
Población no perteneciente a grupos étnicos	98,68	%	2002
Población perteneciente a algún grupo étnico	1,32	%	2002
Población Urbana Comunal	37.273	Habitantes	2017
Población Urbana Comunal, tasa media de crecimiento anual, período 1992 - 2002	1,81	%	2002
Población Urbana Comunal, tasa media de crecimiento anual, período 2002 - 2017	0	% crecimiento	2017
Índice de Vejez	17,39	%	2018

Fuente: Observatorio Urbano Ministerio de Vivienda y Urbanismo

En cuanto a las estadísticas vitales⁹, según el DEIS (Departamento de Estadísticas e Información de Salud) para el año 2015 Constitución presentaba una tasa de natalidad de 14.5%, la cual, para el año 2017 cambia a 13.8%, considerando para su cálculo la población comunal obtenida para dicho año según el CENSO 2017.

En relación con la tasa de mortalidad, según el Instituto Nacional de Estadísticas, Constitución presentaba al año 2015 una tasa de 5.3%, la cual, para el año 2017, es de un 5.4% considerando para su cálculo la población comunal obtenida para dicho año en base al CENSO del 2017.

Para el año 2015 en la plataforma de estadísticas vitales del INE, Constitución presentaba una tasa global de fecundidad en base a la comuna de residencia habitual de

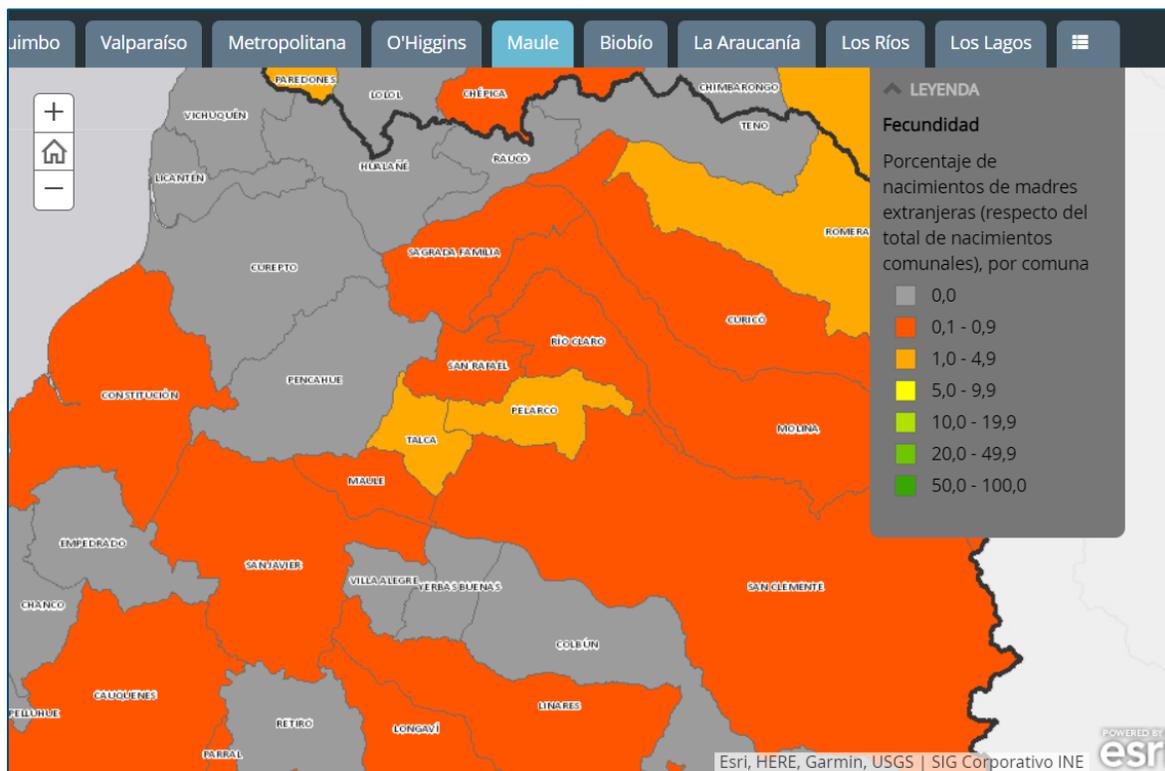
⁸ Según el Censo del año 2002, Constitución posee un total de 46.081 habitantes, dividiéndose en 23.389 Hombres y 22.692 Mujeres, por lo cual, el cálculo de la variación intercensal entre el 2002 y 2017 es de -0.0019.

⁹ Estadísticas Vitales calculadas a partir de valores obtenidos por Redatam y población Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas.

la madre de 1.84% en base a los 733 nacimientos ocurridos, estadística que se asemeja a la TGF (Tasa Global de Fecundidad) de la Región y del país. En base a la variable de migración en torno a los nacimientos existentes para dicho año en la comuna, el % de nacimientos de madres extranjeras fue de un 0,63 para el año 2015, a raíz de 2 casos respecto de los 733 ya mencionados.

En la Figura siguiente se puede apreciar que pese a las bajas estadísticas, Constitución fue la comuna costera de la VII Región que presentó estadísticas asociadas a migración y nacimiento, sin embargo, se mantiene bajo el parámetro de la mayoría de las comunas, a excepción de Romeral, Talca y Pelarco que presentan un rango de porcentaje de 1 a 4.9%.

Figura N°21: Porcentaje de Madres Extranjeras sobre el total de nacimientos de la comuna, año 2015



Fuente: Estadísticas Vitales, Síntesis Regional, Año 2015, INE.

La tasa bruta de nupcialidad para el mismo año en interés a nivel de provincia (Talca) fue de 3.0, situándose similar al resto de provincias a excepción de la de Cauquenes la cual asciende a una tasa bruta de 3.6 (matrimonios por cada 1000 habitantes).

La VII región ha presentado un incremento de 7 años entre el periodo de tiempo comprendido desde el año 2014 al 2022, respecto de la edad promedio de los cónyuges, siendo un año más en torno a la variación a nivel país.

En cuanto a los hombres la edad para contraer matrimonio ha aumentado de 29 a 36 años y para las mujeres de 26 a 33, sin embargo, la edad media de matrimonio en la región está por debajo de la media nacional, significando que en esta región las personas se casan en promedio más jóvenes que en las estadísticas totales del país.

Para las estadísticas del año 2015, las causas de defunciones se distribuyen 28% de enfermedades asociadas al sistema circulatorio, 20.5% por cáncer, 10.1% asociadas al sistema respiratorio y 8.6% a causas externas.

Según el anuario de estadísticas vitales correspondiente al año 2018 publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas el mes de enero del año 2021, los nacidos vivos para el año 2018 en la comuna corresponden a 642, mientras que, hubo 159 matrimonios contraídos y 7 acuerdos de unión civil efectuados. En torno a las estadísticas de defunción, estas corresponden a 267 personas, 5 defunciones de menores de 1 año (3 menores a 28 días y 2 de 28 a más días). Las defunciones fetales para el mismo año corresponden a 7 casos. Todas las estadísticas anteriores fueron calculadas en torno la comuna de residencia.

Por último, en base a la Tabla N°5 y aún correspondiente al año 2018, en la comuna de Constitución, hubo un índice de vejez de un 17,39% y una tasa de formación anual de hogares de 1.38%.

Estadísticas Socio-Demográficas Específicas

De los 46.068 habitantes de la comuna y al analizar su población desde el rango etario en grupos decenales, se puede observar que la distribución se encuentra similar desde los 0 a 49 años, comenzando a disminuir a partir de la población de 50 años, tal como lo muestra la siguiente Tabla, en donde además se puede visualizar la distinción no solo por grupo decenal con su correspondiente porcentaje sino también la cantidad de población por sexo y el porcentaje correspondiente.

Tabla N°6: Cuadro de Estadísticas Edad Grupos Decenales y Distribución por Sexo

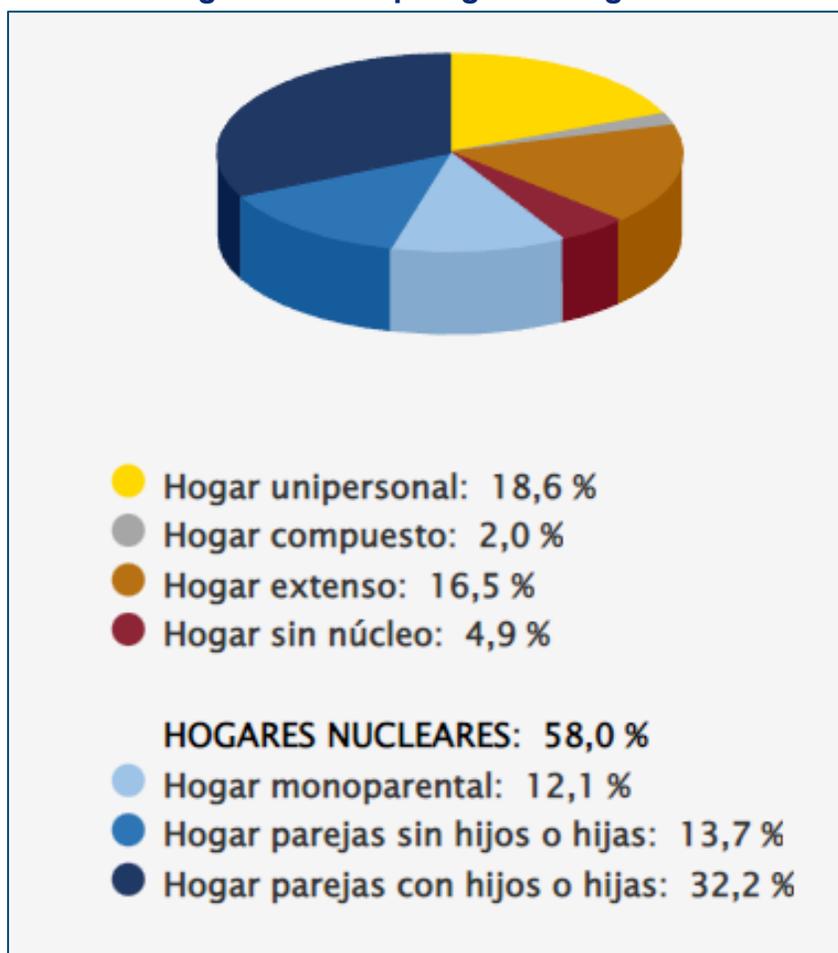
Edad en Grupos Decenales	Sexo			Total %
	Hombre	Mujer	Total	
0 - 9	3 469	3 279	6 748	14,6
10 - 19	3 349	3 247	6 596	14,3
20 - 29	3 327	3 407	6 734	14,6
30 - 39	3 136	3 228	6 364	13,8
40 - 49	3 260	3 268	6 528	14,2
50 - 59	3 037	3 069	6 106	13,3
60 - 69	2 068	1 979	4 047	8,8
70 - 79	976	1 045	2 021	4,4
80 - 89	320	458	778	1,7
90 - 99	58	76	134	0,3
100 y más	5	7	12	0,0
Total	23 005	23 063	46 068	100,0

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

En cuanto a la cantidad de hogares, según el CENSO del 2017, la comuna presentó un total de 15.452, de los cuales, las viviendas con más de 1 hogar corresponden a un 1% y aquellas en las que predominan mujeres como jefas de hogar un 36%, mientras que un 9% corresponden a hogares constituidos por pueblos originarios y un 1% de hogares de población migrante.

En la Figura N°22 se visualiza mediante un gráfico de torta la tipología de hogares existentes en la comuna, en donde se observa la predominancia de hogares nucleares con un 58%, siendo en su mayoría constituido por Hogar de parejas con hijos o hijas, representando un 32.2%. Es importante destacar el porcentaje de hogar monoparental (12.1%) el cual es más menos similar al porcentaje de hogar de parejas sin hijos o hijas. Por último, en cuanto a hogares, cabe mencionar el alto porcentaje de hogares unipersonales en nuestra comuna.

Figura N°22: Tipología de Hogares



Fuente: Estadísticas Censo 2017 por país, región y comuna, INE

Migración

Respecto de la población migrante, la edad media de la población presente en la comuna es de 35 años y los años de escolaridad asociados corresponden a 11.8 años. El índice de masculinidad de la población en interés es de 124.1 a diferencia del 99.7 correspondiente para la población total de la comuna de Constitución.

Al analizar las estadísticas obtenidas a partir del programa Redatam, y en base al cálculo de la residencia habitual, al momento de ser censados 43.197 personas eran residente habitual de la vivienda censada, 1.292 residían habitualmente en otra vivienda, 1.020 residían en otra comuna y 52 personas residían habitualmente en otro país.

En cuanto al país de residencia habitual, 23 personas declaran residencia habitual en Sudamérica, 11 en Europa, 10 en Argentina, 2 en Colombia, 2 en Perú, y 1 en Oceanía, Ecuador y Haití.

En torno a la comuna de residencia anterior, 36.311 declara Constitución como su comuna habitual, 4.389 mencionan otra comuna en donde residían anteriormente, mientras que con relación al país de residencia anterior la mayoría proviene de Sudamérica con 39 declaraciones, luego Haití con 38, Europa con 34, Venezuela con 39, Colombia con 27, Argentina con 24, Perú con 23, Centro América con 17, Asia con 13, Ecuador y Norte América con 9, Oceanía con 5 entre otros.

En las áreas consideradas como urbanas¹⁰ de la comuna existen según el CENSO 2017, 179 inmigrantes, mientras que, en el área rural (entidades rurales estipuladas por el INE), solo habitan 19. La distribución de la migración internacional se puede visualizar en la Figura N°23.

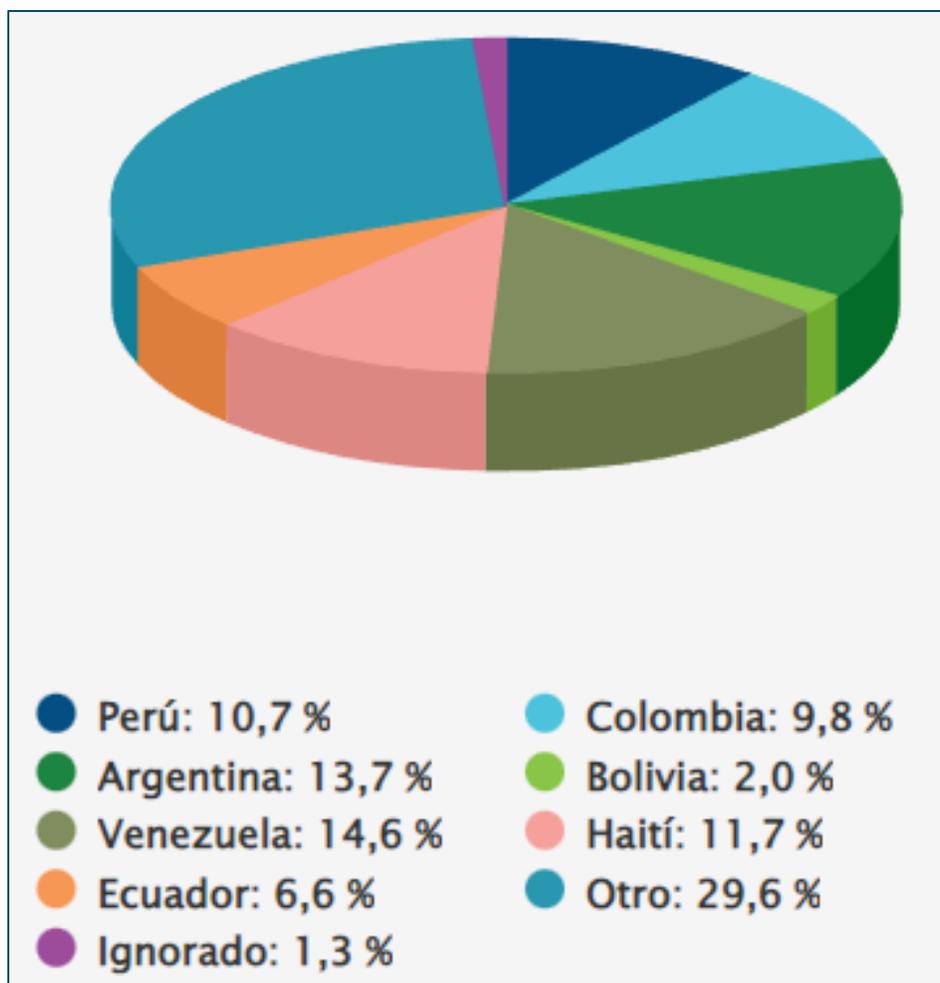
En base al periodo de llegada al país de la población, 217 personas declararon haberlo hecho entre el 2010 y el 2017, 33 entre el 2000 y el 2009, 30 entre el 1990 y el 1999 y 31 antes de 1990.

Según la comuna o país de nacimiento y que al momento del Censo del año 2017 se hallaban en la comuna de Constitución, considerando además la distinción por sexo,

¹⁰ Según Censo INE 2017, considera como manzanas urbanas: Putú, Constitución Urbano y Eje Pellines – Papirúa Costa Blanca.

se puede mencionar que entre el 2010 y 2017, se encontraban 123 hombres y 93 mujeres, entre el 2000 y 2009, 17 hombres y 16 mujeres, entre el 1990 y el 1999 16 hombres y 14 mujeres, mientras que antes del 1990 un total de 13 hombres y 18 mujeres. A modo de recuento en el total de periodos ya antes señalados hubo un total de 169 hombres y 141 mujeres.

Figura N°23: Migración Internacional

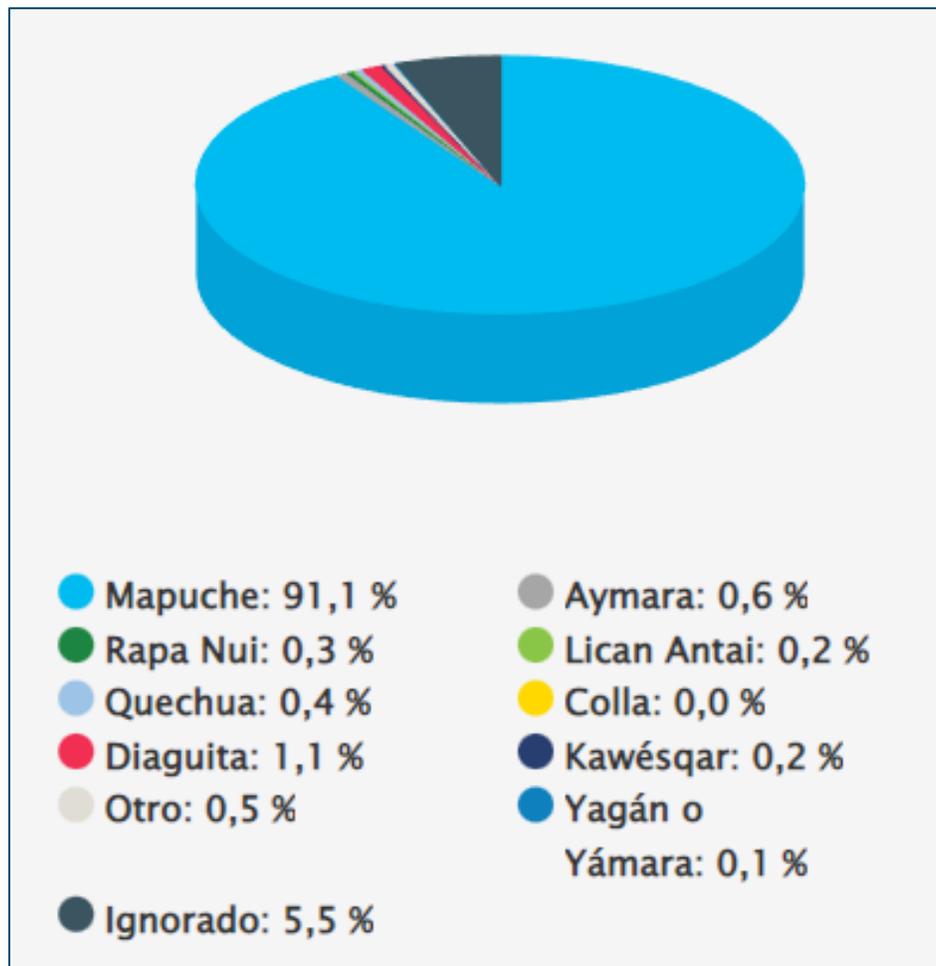


Fuente: Estadísticas Censo 2017 por país, región y comuna, INE

Pueblos Originarios

La población correspondiente a pueblos originarios contempla el 5.4% del total de la población comunal, siendo un total de 1.889 personas en el área urbana y 521 en el área rural. La distribución de la población en interés se puede apreciar en la Figura N° 24, en donde se puede observar que la mayoría de la población correspondiente a pueblos originarios presentes en la comuna es la población Mapuche con un 91.1%.

Figura N°24: Pueblos originarios



Fuente: Estadísticas Censo 2017 por país, región y comuna, INE

El 13 de septiembre de 2007 se adopta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que establece que *"los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus*

conocimientos tradicionales; a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales; a practicar y enseñar sus propios idiomas y sus ceremonias espirituales; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos; a mantener su integridad como pueblos distintos, sus valores culturales e identidad étnica, así como a la restitución de los bienes culturales y espirituales de los cuales hayan sido despojados”.

La presencia de habitantes que se declaran como pertenecientes a pueblos originarios en nuestra comuna, como también, la organización de estos conlleva a replantear la importancia de la educación de la población sobre la herencia de estos pueblos, en ámbitos tan relevantes y de historia como prácticas curativas y medicinales, costumbres, lenguaje y otros, a modo de reconocimiento, identificación y respeto con los pueblos originarios.

Por último, en la siguiente Tabla se puede visualizar los números de casos y el porcentaje que representan respecto de la distinción entre otros pueblos indígenas y originarios según el último Censo efectuado.

Tabla N°7: Otros Pueblos Indígenas u Originarios, Comuna de Constitución

Pueblo indígena u originario (Otros)	Casos	%	Acumulado %
Pehuenche	2	1,3%	1,3%
Huilliche	3	2,0%	3,3%
Picunche	2	1,3%	4,6%
Ona	2	1,3%	6,0%
Pueblos de América Latina	8	5,3%	11,3%
Pueblos del Resto del Mundo	2	1,3%	12,6%
Pueblo no declarado	132	87,4%	100,0%
Total	151	100,0%	100,0%

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

Escolaridad en la población

Con relación a las estadísticas asociadas a la escolaridad de la población, se puede hacer mención en primer lugar a que, según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, 12.708 personas declararon que sí asistían al momento de ser censadas a educación formal, representando a un 28.3% de la población total, mientras que un 66.2% declaró no asistir en el periodo de tiempo ya indicado, correspondiendo a un total de 29.720 personas. Por último, 2.493 mencionaron nunca haber asistido a educación formal, significando un 5.5% de la población.

En la Tabla N°8 se puede apreciar el nivel de curso más alto aprobado, según las estadísticas comunales, con sus respectivos números de caso y el porcentaje correspondiente.

Tabla N°8: Otros Pueblos Indígenas u Originarios, Comuna de Constitución

Nivel del curso más alto aprobado	Casos	%
Sala cuna o jardín infantil	1 339	3,1%
Prekínder	621	1,5%
Kínder	1 042	2,4%
Especial o diferencial	205	0,5%
Educación básica	16 157	37,9%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	992	2,3%
Científico-humanista	11 054	25,9%
Técnica profesional	5 027	11,8%
Humanidades (sistema antiguo)	481	1,1%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	212	0,5%
Técnico superior (1-3 años)	1 977	4,6%
Profesional (4 o más años)	3 318	7,8%
Magíster	158	0,4%
Doctorado	17	0,0%
Total	42 600	100,0%

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

Respecto de la escolaridad promedio alcanzada por los y las jefes de hogar, esta es de 9.4 años de estudio. De la población que menciona asistir a educación formal, la asistencia a la educación escolar ocurre en un 95%, 49% asistencia a preescolar y 74% enseñanza media. El ingreso a la educación superior en la comuna es de un 17%, mientras que la educación superior terminada ocurre en un 82% en base al universo de año indicado (2017).

En cuanto a la cantidad de habitantes que señalaron completar el nivel especificado, 22.398 personas hicieron mencionaron que sí y 19.716 que no, significando un 53.2% y 46.8% respectivamente.

Por último, la escolaridad alcanzada correspondiente a la población de pueblos originarios es de 8.5 años.

Empleo

Del total de la población, el 56% declara trabajar, teniendo como edad promedio 41.8 años. El 36% de las mujeres declara tener empleo, mientras que el 6% de la población estudia y trabaja. La escolaridad de la población empleada asciende a los 10.7 años en promedio.

En torno a la distribución de los empleos en la comuna, 11% corresponde al sector primario, 15% al secundario y 74% al terciario. En la siguiente Tabla se puede apreciar la rama de la actividad económica en el universo de vivienda particular y colectiva en el área urbana, en donde se visualiza una mayoría en la rama G denominada como comercio al por mayor y al por menor, reparación de Automotores y motocicletas, seguida por las industrias manufactureras.

Tabla N°9: Rama de la actividad económica por vivienda particular y colectiva en el área urbana

Rama de la actividad económica	Casos	%
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 049	6,4%
B : Explotación de minas y canteras	64	0,4%
C : Industrias manufactureras	1 811	11,0%
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	55	0,3%
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	48	0,3%
F : Construcción	1 125	6,8%
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2 390	14,5%
H : Transporte y almacenamiento	1 115	6,8%
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	648	3,9%
J : Información y comunicaciones	94	0,6%
K : Actividades financieras y de seguros	85	0,5%
L : Actividades inmobiliarias	18	0,1%
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	311	1,9%
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	525	3,2%
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	637	3,9%
P : Enseñanza	1 191	7,2%
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	667	4,1%
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	66	0,4%
S : Otras actividades de servicios	163	1,0%

T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	528	3,2%
Z : Rama no declarada	3 850	23,4%
Total	16 440	100,0%

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

Género

En cuanto a estadísticas de género de la comuna, si bien, estas se pueden visualizar en otros apartados que conforman este plan, es de gran relevancia analizar algunas estadísticas que pueden ser básicas a la hora de analizar temáticas de género. Una de ellas es en torno conformación de hogares tanto en el área urbana como rural y posteriormente la tipología de estos en conformación en torno a género.

En la Tabla de a continuación se puede apreciar los tipos de hogares tanto en el área urbana y rural en donde se obtiene que de un total de 15.452 hogares 12.1% de hogares poseen una conformación monoparental en el área urbana y de un total de 2.929, 6.8% en el área rural.

Tabla N°10: Tipología de Hogar en área urbana y rural

Tipo de hogar en viviendas particulares área urbana	Casos	%	Tipo de hogar en viviendas particulares área rural	Casos	%
Hogar unipersonal	2 872	18,6%	Hogar unipersonal	595	20,3%
Hogar nuclear monoparental	1 874	12,1%	Hogar nuclear monoparental	199	6,8%
Hogar nuclear biparental sin hijos	2 108	13,6%	Hogar nuclear biparental sin hijos	467	15,9%
Hogar nuclear biparental con hijos	4 984	32,3%	Hogar nuclear biparental con hijos	975	33,3%
Hogar compuesto	302	2,0%	Hogar compuesto	75	2,6%
Hogar extenso	2 553	16,5%	Hogar extenso	475	16,2%

Hogar sin núcleo	759	4,9%	Hogar sin núcleo	143	4,9%
Total	15.452	100,0%	Total	2.929	100,0%

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

En base a la estadística censal del año 2017, al realizar el cruce entre tipo de hogar, relación de parentesco y sexo, se obtiene que existen 297 hogares monoparentales en donde el jefe de hogar es de sexo masculino, mientras que, 1577 hogares de la misma categoría en donde el jefe de hogar es de sexo femenino.

Tabla N°11: Cruce entre relación de parentesco, tipo de hogar y sexo

Relación de parentesco	Tipo de hogar	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Jefe/a de hogar				
	Hogar unipersonal	1 757	1 115	2 872
	Hogar nuclear monoparental	297	1 577	1 874
	Hogar nuclear biparental sin hijos	1 679	429	2 108
	Hogar nuclear biparental con hijos	4 007	977	4 984
	Hogar compuesto	197	105	302
	Hogar extenso	1 538	1 015	2 553
	Hogar sin núcleo	366	393	759
	Total	9 841	5 611	15 452

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

En torno a la actividad económica diferenciadas por ramas, se realiza el cruce de información haciendo distinción por sexo, en donde se puede apreciar según la Tabla siguiente, de un total de 19.817 personas en que ejercen una actividad económica, 7.221 son de sexo femenino, cual, se traduce en el 36.4% a diferencia del 63.6% masculino.

Al realizar un desglose en torno a las actividades económicas establecidas por el INE, existen brechas importantes en donde se visualiza la baja participación de la mujer, en donde el primer lugar lo lleva el rubro de industrias manufactureras, en segundo lugar,

construcción, para continuar con áreas, tales como, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, transporte y almacenamiento.

En base a la Tabla N°12, las actividades económicas mayoritariamente ejercidas por mujeres siguen concentrándose en rubros asociados a enseñanza en primer lugar, actividades del hogar, alojamiento y comidas, etc.

Por último, los rubros que presentan menos brechas por sexo corresponden al de comercio al por mayor y menor, actividades profesionales, científicas o técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyos y administración públicas y de defensa.

Tabla N°12: Rama de la Actividad Económica por sexo

Rama de la actividad económica	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 263	283	1 546
B : Explotación de minas y canteras	74	3	77
C : Industrias manufactureras	2 001	288	2 289
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	60	8	68
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	45	16	61
F : Construcción	1 262	36	1 298
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1 334	1 396	2 730
H : Transporte y almacenamiento	1 260	116	1 376
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	139	598	737
J : Información y comunicaciones	72	33	105
K : Actividades financieras y de seguros	33	60	93
L : Actividades inmobiliarias	6	12	18
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	194	145	339
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	358	242	600
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	351	366	717
P : Enseñanza	273	1 032	1 305
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	144	577	721

R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	52	24	76
S : Otras actividades de servicios	63	117	180
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	24	587	611
Z : Rama no declarada	3 588	1 282	4 870
Total	12 596	7 221	19 817

Fuente: Censo 2017, INE a través de Redatam

En cuanto a las estadísticas que respectan al programa mujeres jefas de hogar, el grupo de mujeres Jefas de Hogar correspondiente a los quintiles del I al III, presentan una baja inserción en el mercado laboral, contemplando según la Encuesta CASEN del año 2017 que 5 de cada 10 hogares liderados por una mujer, ésta se encuentra activa en términos labores.

Al analizar el tipo de jefatura que predomina en los hogares de menores ingresos, un 43,9% de los hogares del primer quintil de ingreso posee a una mujer como jefa de hogar, lo mismo sucede con el segundo quintil (40,1%) y al tercer quintil (37,2%). Ahora bien, según la distribución de los hogares en torno al sexo del jefe de hogar, de acuerdo con la zona de pertenencia ecológica, existe un 44% de jefatura femenina en zona urbana y un 3,1% zona rural (CASEN, 2017). En base a la misma encuesta y en torno a la medición de pobreza multidimensional el % de mujeres en situación de pobreza es de 20,1%.

Según las cifras entregadas por los Encargados del Programa Jefas de Hogar, en la comuna de Constitución, del total de participantes del año 2021, correspondientes a 83, el 100% egresó el año 2022, mientras que para el año 2022 se proyectó tener alrededor de 120 cupos en cobertura de las cuales a Junio del 2022 se han materializado en un total de 98 participantes, de las que, según el Sistema de Gestión de Programas (SGP), 19 corresponden al rango etario entre 18 y 19 años, 41 entre 30 y 44 años, 32 entre 45 y 59 y 6 entre 60 y más años.

En torno a los niveles de escolaridad de las mujeres que participan en el programa durante este año, 18 poseen educación básica, 54 educación media o de humanidades, 15 técnico superior o técnico, 2 técnico profesional y 9 universitaria y la mayoría se concentra entre los Quintiles I,II y III.

De acuerdo con si se declaran pertenecientes a un pueblo indígena, 1 usuaria del programa pertenece al pueblo originario mapuche, mientras que, en torno nacionalidad de las participantes, 1 mujer es de nacionalidad extranjera. Por último, 4 de ellas declaran poseer situación de discapacidad.

Organización Social

Las organizaciones comunitarias son entendidas como entidades que buscan resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

En la actualidad en la comuna existen alrededor de 500 organizaciones vigentes que cuentan con personalidad jurídica y que involucran diferentes áreas temáticas como la cultura, el deporte, la educación, la promoción, el desarrollo local y personal, el apoyo y fomento productivo, la prevención y rehabilitación, etc. reunidos en Clubes, Agrupaciones, Comités, Comunidades Indígenas, Juntas de Vecinos, Talleres Laborales, entre otros.

Para su óptimo funcionamiento cada organización cuenta con dirigentes elegidos democráticamente y a los cuales les corresponde una amplia gama de tareas que deben ser desarrolladas con el fin de promover un ambiente que facilite la participación de la mayor cantidad de miembros, educar y orientar la marcha de la organización.

En cuanto al financiamiento para proyectos y actividades, la Municipalidad de Constitución, en el ámbito de su territorio, puede y le corresponde realizar funciones relativas al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local y desarrollo comunitario. Dichas subvenciones están afectas al límite del 7% del presupuesto municipal conforme lo dispone el artículo 5 letra g) de la 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La municipalidad se encuentra facultada para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, entre otras, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, y desarrollo comunitario previa solicitud emanada por la Organización y posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Las Organizaciones comunitarias se pueden constituir Organizaciones territoriales y Funcionales

- Territoriales: son las Juntas de Vecinos
- Funcionales: son los Comités de trabajo, talleres laborales, deportivos, culturales, entre otros

Tabla N°13: Organizaciones Territoriales y Funcionales conformadas con vigencia al 2021

Tipo de Organización	N° de Organizaciones
Juntas de vecinos urbanas y rurales	81
Clubes deportivos	111
Centro de padres y apoderados	29
Centro de madres	1
Centros culturales	29
Compañías de bomberos	6
Agrupaciones Juveniles	40
Comités de adelanto, pavimentación y mejoramiento	301
Centros u Organizaciones de Adulto mayor	33
Otras Organizaciones Comunitarias funcionales	113
Total	744

Fuente: Departamento de Organizaciones Comunitarias, DIDECO.

Imagen Objetivo

Propuesta Municipal

Metodología

La Metodología que se utilizó para la elaboración de la Propuesta Municipal, se basó en alcances indicados en el Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal Metodología CEPAL – SUBDERE correspondiente al año 2009, en el cual, se sugiere la creación de una Propuesta Municipal que derive del trabajo cohesionado de todos los actores municipales relevantes que este caso serían el Alcalde, Concejo Municipal, Equipo Técnico Municipal, Directores y Encargados de Departamentos.

El Ciclo de Elaboración se compone de tres fases: Propuesta Municipal, Propuesta Comunal y Toma de Decisiones.

Para llevar a cabo la Propuesta Municipal se conformó un Equipo Técnico, liderado por la Secretaría Comunal de Planificación, el cual, fue el constante nexo entre el Alcalde y es resto de Actores Municipales.

Se realizaron Talleres con las Direcciones y Departamentos implicados, de manera de adquirir ideas fuerzas que permitieran visualizar una imagen objetivo-futura, estableciendo entonces los primeros ámbitos a liderar para la construcción de una Visión, Misión y Objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

Fotografías N°1: Taller Departamento Innovación y Emprendimiento



Fuente: SECPLAN

Las instancias primeras de acercamiento de líneas que demarcaran las necesidades comunales fueron a través de dos instancias de participación, la primera fue realizada con el Concejo Comunal, conociendo así su percepción de la comuna. Posteriormente se realizaron 4 Talleres con el Equipo Municipal, el 1° correspondiente al Taller de Inducción, sugerido por la Metodología Cepal – SUBERE, el 2° para análisis de ideas fuerza sobre a qué comuna se desea aspirar, obteniendo los primeros esbozos de visión, como también, necesidades y problemáticas detectadas por las Direcciones y Departamentos etc.

Adicionalmente se realizaron Talleres personalizados con las Direcciones y Departamentos que solicitaron mayor profundización en la información a requerir por cada una de sus dependencias.

Luego a lo señalado anteriormente las Instancias Participativas se concentraron en la exposición de problemas o necesidades detectadas, como también contextualización e invitación para la participación de dichas Direcciones y Departamentos en los Encuentros Ciudadanos correspondientes a la fase II del Ciclo de Elaboración, denominada Propuesta Comunal.

Fotografías N°2: Taller de Inducción



Fuente: SECPLAN

La metodología CEPAL – SUBDERE en síntesis considera 3 Ciclos que forman parte del proceso de un Plan de Desarrollo Comunal, los cuales, no solo contemplan el trabajo de elaborar un PLADECO sino también el ciclo de Negociación y el Ciclo Gestión.

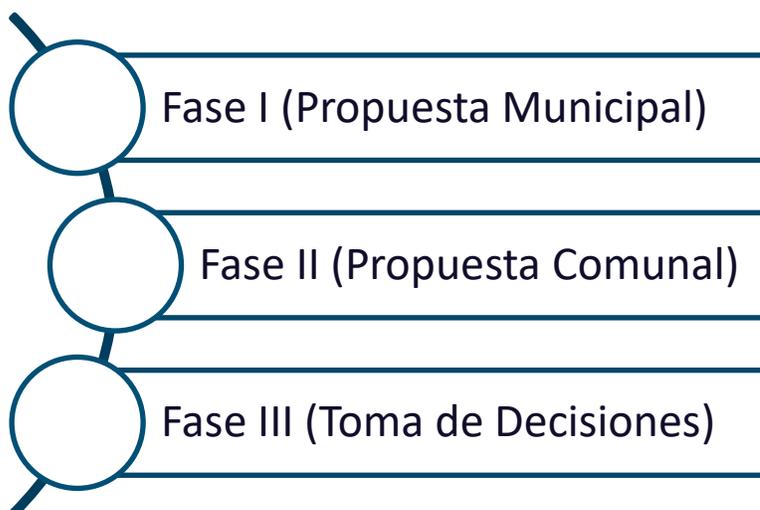
Figura N°25: Ciclos a desarrollar durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal



Fuente: Elaboración propia a partir de Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, según metodología CEPAL- SUBDERE (2009).

A su vez, dichos Ciclos contemplan fases, algunas ya descritas (Propuesta Municipal correspondiente a Fase I, Propuesta Comunal correspondiente a Fase II) y Toma de decisiones correspondiente a Fase III, tal como lo señala la siguiente Figura.

Figura N°26: Fases que componen el ciclo de Elaboración



Fuente: Elaboración propia a partir de Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, según metodología CEPAL- SUBDERE (2009).

Es importante hacer mención que el resto de los ciclos también contemplan fases o pasos, llevándose a cabo de la manera siguiente:

- Ciclo de Negociación: Negociación junto al Gobierno Regional, Votación del PLADECO, Lanzamiento Oficial del PLADECO.
- Ciclo de Gestión: Evaluación del Proceso, Diseño de Estudios, Programas y Proyectos, Gestión Presupuestaria y Revisión Futura del PLADECO.

Imágenes Objetivos PLADECOS anteriores

PLADECO 2008 - 2012

“La Comuna de CONSTITUCIÓN apuesta por un desarrollo urbano sustentable con una buena conectividad interna, habitabilidad social, paisajismo y servicios. Asimismo, busca consolidarse como la comuna con mayor potencial Forestal-Industrial de la Región, Turística y Pesquera, que permita a sus habitantes hombres y mujeres mejorar las opciones de vida en Educación, salud e ingreso. Para ello mejoraremos la gestión municipal a través del mejoramiento de los servicios a la comunidad; Educación, Salud, Ordenamiento Territorial, Aseo y Ornato, promoviendo una cultura de cuidado Ambiental”

PLADECO 2016 – 2019

“Constitución, Territorio Comprometido con un desarrollo sustentable, enfocado en los sectores silvoagropecuario, turístico y pesca artesanal, generador de oportunidades laborales, emprendimiento e innovación. Comuna que prioriza al cuidado del medio ambiente y su patrimonio natural; con políticas territoriales que consideran la planificación, conectividad y desarrollo urbano y rural, a través de espacios y proyectos inclusivos para toda la población. Comuna segura y equipada con infraestructura y servicios eficientes en los sectores de educación, salud y cultura, además de áreas verdes recreativas y deportivas, que mejoran la calidad de vida de sus habitantes y visitantes”.

Ideas Fuerza hacia una Imagen Objetivo

Visión, Misión y Objetivos

Las ideas fuerzas que surgieron entorno a la construcción de una Visión y una Misión responden a la experiencia de cada participante fundamentada en su rol municipal como también a su anhelo como ciudadano de esta comuna, por lo que, tal concepto de prospectiva comunal o de cómo llevar a cabo esa visión de comuna resulta ser de gran relevancia.

Figura N°27: Síntesis Ideas Fuerzas desde el Área Municipal



Fuente: Elaboración propia a partir de Plataforma Miro

En la Figura anterior se puede visualizar cuáles fueron los aspectos mencionados de manera recurrente, en donde se pudo observar de manera preliminar las siguientes propuestas de visión y misión.

Visión Preliminar

Constitución, comuna con Equilibrio y Equidad Territorial, que aspira a ser sustentable, sostenible y limpia. Ciudad inclusiva, con espacios públicos seguros, garantizados por el Ordenamiento Territorial existente...

Misión Preliminar

Gestión Municipal Transparente, con visión integral del territorial que potencia la articulación entre servicios a disposición de la comunidad...

Objetivo General

Elaborar Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026 a cargo de la conformación de un Equipo Técnico Municipal, considerando de forma orientativa la metodología CEPAL – SUBDERE para la elaboración de planes de desarrollo comunal.

Objetivo Específicos

- Conformar un Equipo Técnico Municipal que lidere el proceso.
- Construir red de cooperación entre Direcciones y Departamentos Municipales de manera de contar con contrapartes activas durante el desarrollo del proceso de elaboración del plan.
- Elaborar y cumplir con los tres ciclos estipulados por la metodología CEPAL – SUBDERE; Ciclo de Elaboración, Ciclo de Negociación, Ciclo de Gestión.

Problemas y Necesidades Comunes Genéricas detectadas en los Talleres

Los problemas y necesidades detectadas contemplan variadas dimensiones y responden dinámicas territoriales existentes en la actualidad, las cuales, muchas veces se han visto acentuadas por componentes externos, tales como, aumento del poder adquisitivo, lo que lleva, a un incremento en el Parque Automotriz, el cual, no se condice con la estructura vial actual, la que, responde a una Plan Regulador Comuna vigente del año 1988.

Algunos de los aspectos a considerar que se repitieron en variadas reuniones sostenidas con los actores municipales fueron, el manejo de residuos a nivel comunal, el

estado de las veredas, la carencia existente de establecimientos de Educación Superior, el estado de los caminos en el sector rural entre otros.

Figura N°28: Problemas Genéricos Detectados



Fuente: SECPLAN

Otros puntos mencionados tienen que ver con la seguridad, haciendo alusión a aspectos o problemas genéricos, tales como, el impacto de la industria en la ciudad y en la comuna, la sensación de inseguridad ante la ocurrencia del delito, el colapso de la red de aguas lluvias en época estival entre otras.

Tanto el ejercicio anterior como todas las instancias participativas con los diversos actores municipales, llevó a visualizar 4 Dimensiones de Trabajo las cuales albergaran a través de distintos ejes estratégicos la elaboración de la propuesta municipal y su posterior validación y jerarquización por parte de la población.

Cabe mencionar que existen temáticas tales como; inclusión, enfoque de género, entre otras, que si bien tienen impacto directo en la Dimensión Bienestar Social, actúan

como temáticas transversales, ya que, estos también pueden analizarse desde la dimensión Equilibrio y Equidad Territorial o en las dos dimensiones restantes, por lo que, si bien, éstas quedan inmersas para efectos de orden en una sola, es primordial entender que se aspira a que sean visualizadas de manera transversal al alero de la visión y planificación territorial integral a la que se desea apuntar.

En la Figura N°29 y 30 se pueden observar las dimensiones señaladas y los diversos ejes estratégicos que forman parte de cada dimensión, propuesta municipal que buscará ser validada por la población. De esta forma, en primera instancia, 4 ejes o lineamientos estratégicos se concentran en la Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial, 5 en Bienestar Social, 2 en Dimensión Fomento Economía Local y 1 en Gobernabilidad e Institucionalidad.

Cada lineamiento fue trabajado en profundidad con actores municipales competentes en el área, de manera de, recabar algunos antecedentes correspondientes al eje como también la detección de necesidades o problemáticas, las cuales, sustentaron en torno a la priorización de la población en las instancias participativas los objetivos estratégicos que dieron paso a las nuevas iniciativas a considerar en la cartera de proyectos correspondiente a este PLADECO.

Dimensiones y Ejes Estratégicos por Dimensión

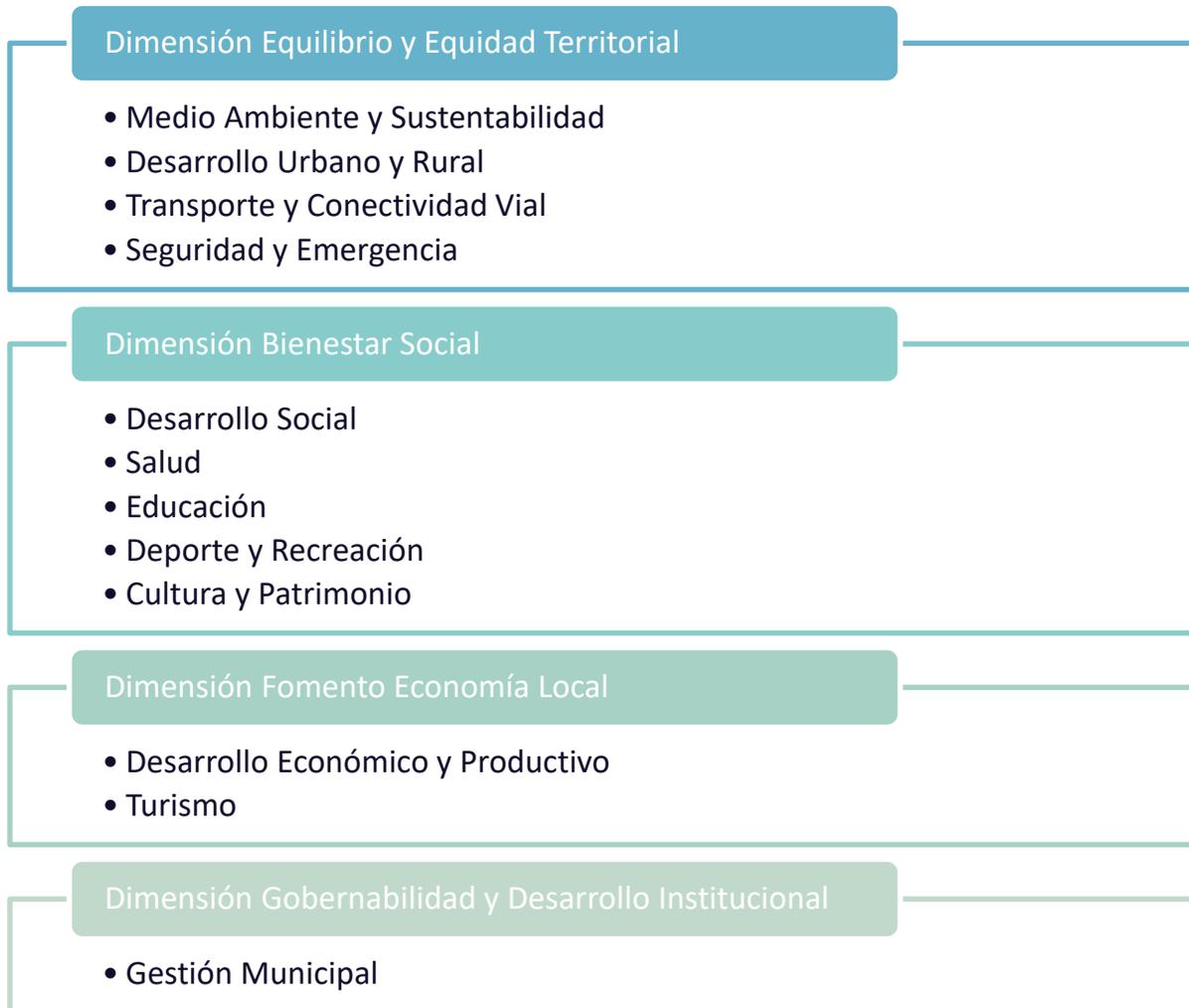
Las 4 Dimensiones para considerar que actuarán como base de los Ejes Estratégicos son las siguientes:

Figura N°29: Dimensiones



Fuente: Elaboración Propia

Figura N°30: Ejes Estratégicos por Dimensión



Fuente: Elaboración Propia

Actores Municipales Implicados por cada Eje Estratégico

En base a lo señalado, es que se asignaron Direcciones y Departamentos respectivos para el trabajo de cada Dimensión y Eje Estratégico, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°14: Responsables de cada lineamiento a trabajar en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal

N°	Eje o Lineamiento Estratégico	Dirección o Departamento a cargo
1	Medio Ambiente y Sustentabilidad	ASEO Y ORNATO (Depto. Medio Ambiente) - SECPLAN
2	Desarrollo Urbano y Rural	SECPLAN - DOM
3	Desarrollo Económico y Productivo	Centro de Innovación y Emprendimiento Municipal
4	Transporte y Conectividad Vial	Tránsito – SECPLAN
5	Desarrollo Social	DIDECO
6	Educación	DAEM
7	Salud	Salud
8	Seguridad y Emergencia	Administración
9	Turismo	Departamento de Turismo
10	Cultura y Patrimonio	Corporación Cultural
11	Deporte y Recreación	Corporación de Deporte
12	Gestión Municipal	Control Interno – Administración – Finanzas – Jurídica – Patente

Fuente: Elaboración Propia

Fotografía N°3: Exposición Direcciones y Departamentos



Fuente: SECPLAN

Dimensiones y Ejes Estratégicos

Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial

Medio Ambiente y Sustentabilidad

Antecedentes

Gestión Ambiental (SCAM, control de plagas, tenencia responsable de mascotas)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

El SCAM considera la participación ciudadana a través de la constitución de los Comités Ambientales Comunales, los que actualmente cuentan con más de 1.400 miembros en todas las regiones del país.

Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

El SCAM se encuentra operando en todas las regiones con municipios certificados en sus cinco niveles y con un crecimiento progresivo cada año.

El programa incluye dentro de sus líneas de trabajo:

- Reciclaje, ahorro energético e hídrico en oficinas municipales.
- Capacitación a todas y todos los funcionarios en diversas temáticas ambientales.
- Desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de los vecinos y vecinas en la gestión ambiental comunal.
- Implementación de líneas de trabajo que la misma comunidad prioriza.

La municipalidad de Constitución desde al año 2015 forma parte del Sistema de Certificación Ambiental Municipal a cargo del Ministerio del Medio Ambiente,

encontrándose en la actualidad certificada en la Fase de Excelencia de dicho sistema, y desarrollando las acciones de la Fase de Excelencia Sobresaliente, la cual cuenta con convenio vigente correspondiente a la Resolución Exenta N°897 del 9 de septiembre de 2020, ratificado a través del Decreto Exento N°4415/C con fecha 25 de noviembre 2020.

El mencionado proceso considera la creación de dos instancias participativas asociadas a la gestión municipal interna y a la gestión con comunidades, a través de los Comités Ambientales Municipal y Comunal, compuestos por las diferentes unidades y direcciones municipales y organizaciones de la sociedad civil, respectivamente.

La estrategia ambiental para esta fase actualmente desarrollada por ser actualizada está a la espera de ser presentada al nuevo Concejo Municipal. Y considera las siguientes líneas de acción: Educación Ambiental, Regulaciones Ambientales, Ecosistemas y Biodiversidad, Gestión de Residuos, Estrategia de Eficiencia Energética Local.

En cuanto a la gestión de residuos, desde el año 2016 a través de inversión municipal y gestión inicialmente colaborativa con emprendimientos locales asociados a la recolección y disposición final de residuos domiciliarios clasificados, se trabaja en esta gestión a partir de la instalación de Puntos Verdes y un sistema de clasificación de papel blanco en dependencias municipales, contando a la fecha con 8 Puntos Verdes (1 por habilitar, ya que debido a la circunstancias sanitarias del país el lugar establecido para estos fines aún no se encuentra operativo), ubicados en los sectores urbanos (Alameda, La Poza y CESCOF Chacarillas), y rurales (Posta Rural de Putú, APR Junquillar, Posta Rural de Pellines y APR Costa Blanca).

El reciclaje de papel blanco en dependencias municipales se realiza a través de cajas contenedoras ubicadas en diferentes oficinas. El material gestionado se retira y dispone a través de la Licitación Pública N°2827-206-LE20 adjudicada a la Sociedad de desarrollo integral “Desafío Verde”, quienes a modo general entregan el servicio de retiro y disposición final de residuos clasificados de las ya indicadas instalaciones.

Sumado a lo anterior, en los años 2018 y 2020 se ha realizado la actividad de Reciclaje Electrónico, la cual busca dar salida a los residuos eléctricos y electrónicos generados en los hogares de la comuna, por tanto, se espera poder generar a lo menos una instancia de forma anual.

En cuanto a la realidad territorial con un alto valor medioambiental, Constitución en torno a su geografía posee áreas de alto valor ecosistémico, las que, se enfrentan a constantes amenazas, dinámicas propias del crecimiento urbano y de actividades económicas presentes en la zona.

Zonas de alto valor ecosistémico y mayormente amenazadas

Dada la geomorfología de nuestro territorio, existen diversos lugares con valor ecosistémico único y que, dada la expansión de asentamientos junto con actividades productivas, se ven amenazadas a nivel biótico y abiótico. Esto se aplica para terrenos privados como también en espacios públicos.

- **Humedales Costeros De Putú – Huenchillami:** El área declarada Santuario de la Naturaleza a través del decreto N°55/2017 por el Consejo de Monumentos de Chile, posee una superficie aproximada de 520 hectáreas y se encuentra ubicada a 19 kilómetros al norte de la ciudad de Constitución, provincia de Talca, en la Región del Maule.

Pese a esta declaración y el grado de intervención que conlleva esto, existen amenazas puntuales como lo son el abandono de residuos y la caza ilegal de especies.

- **Las Rocas De Constitución:** Declaradas Santuario de la Naturaleza a través del decreto N°1029 el año 2017, las Rocas de Constitución son un espacio natural característicos de la costa de la comuna de Constitución. Comprenden el borde costero de la ciudad, abarcando la denominada playa "Los Gringos" hasta la desembocadura del Río Maule. Tiene una superficie de 108,4 ha y está conformado por dos sectores de conjuntos rocosos de singular configuración. En un área se encuentra la Piedra de las Ventanas y la Piedra del León. En la otra, la Piedra del Elefante, de la Iglesia y Las Termópilas. Ambas superficies son parte de una costa horadada y fragmentada por el incesante accionar del océano, donde estas grandes formaciones de roca son testimonio del antiguo acantilado costero hoy fraccionado por el mar.

Si bien el polígono del Santuario de la Naturaleza Rocas de Constitución presenta una forma irregular, existe una nueva propuesta por parte del Consejo de Monumentos, la cual, se encuentra a la espera de ser considerada por el Ministerio de Medio Ambiente, pudiendo así representar de manera real el área del santuario, sumando el roquerío costero bajo algún grado de protección que sancione las actividades como el rayado, abandono de residuos, entre otros.

- **Cerro de Arena:** Siguiendo la línea del punto anterior y dado su importancia ambiental, turística y cultural, este cerro cumple un importante rol en la comuna de Constitución tanto para sus habitantes como para los visitantes que en toda época del año utilizan ese sector para recreación y actividades deportivas.
- **Aguas continentales o cuerpos de agua dulce:** entendiendo que los cuerpos de agua dulce son todos aquellos superficiales que se encuentran en nuestro territorio tanto naturales como artificiales (ríos, tranques, esteros, quebradas, etc...) y sumado a la escasez hídrica que se presenta a nivel nacional y comunal, es importante generar trabajos con la comunidad usuaria de estos. En el caso de los ríos, considera tanto la parte agua como la orilla, debido a las diversas especies que interactúan; en el caso de los esteros, existiendo numerosos de ellos en el sector rural que prestan servicios de alimentación humana, animal y riego, cuyo caudal se reduce con el pasar de los años; las quebradas que poseen especies de flora nativa y actúan como verdaderos filtros purificadores de agua y que cada vez más están amenazados por la actividad forestal.

Conflictos Ambientales (ruidos molestos, emisión de olores etc)

La Ordenanza Municipal sobre Gestión Ambiental de la comuna de Constitución, fue aprobada por Acuerdo del H. Concejo el 15 de enero de 2019; según lo dispuesto en el artículo 19 N° 8 de la Constitución Política de la República; en los artículos 1°, 3° letras c) y f), 4° letra b) y l), 12, 25 y 137 letra d) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior; en el artículo 4° de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; La ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión pública; Y en marco de la creación de una Ordenanza Ambiental para la comuna de Constitución, según lo requerido en el proceso de certificación Ambiental Municipal regulado por estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS.

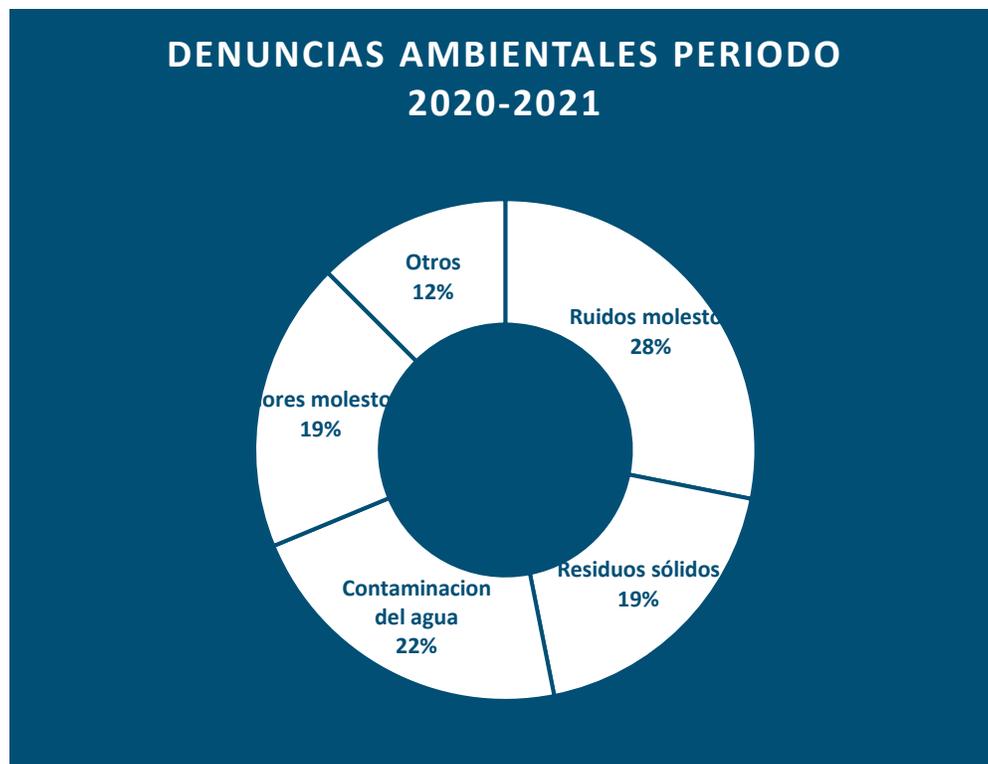
Es objetivo de esta Ordenanza establecer las condiciones para un desarrollo sustentable de la ciudad y el marco normativo de protección del medio ambiente, regulando, en el ámbito de la competencia municipal, la intervención administrativa en las actividades de carácter público o privado, con posible incidencia en el medioambiente, que se desarrollen en el territorio de la comuna de Constitución.

Este instrumento de gestión ambiental posee un formato exclusivo de denuncias, en el cual, las personas naturales o jurídicas pueden detallar sus requerimientos, anexando fotografías o documentos de respaldo que puedan facilitar la verificación de los hechos delatados. En el caso de contar con algún archivo (Videos, audios, cartografías, etc...) que no pueda ser incorporado a la denuncia en formato físico, existe un correo electrónico de la Oficina de Medio Ambiente (medioambienteconstitucion@gmail.com).

Adicionalmente se diseñó un diagrama de flujo, en el cual se detallan todas las etapas y los plazos por los que pasa una denuncia desde su ingreso, hasta que el Juez de Policía Local determina la sanción correspondiente.

Respecto a las denuncias, se ha identificado una desconfianza por parte de la comunidad al momento de ingresar sus requerimientos debido a las represalias que revierte acusar un hecho o situación ilegal ante al municipio o el organismo pertinente, por lo cual se agregó un artículo a la Ordenanza que garantiza la confidencialidad del denunciante en todo momento.

Figura N°31: Denuncias Ambientales Periodo 2020 - 2021



Fuente: Departamento de Medio Ambiente

Se han registrado cerca de 32 denuncias formales e informales, las cuales fueron gestionadas por la Oficina de Medio Ambiente dentro de las competencias que posee la Municipalidad, otros casos, fueron derivadas a los organismos con mayor competencia en el tema como el Seremi de salud y la Superintendencia de Medio Ambiente.

Las principales denuncias registradas tratan de ruidos molestos de origen industrial y domiciliario tanto a nivel rural como urbano, las cuales ocurren principalmente durante la madrugada. En el caso de las denuncias por residuos sólidos, están hablando de microbasurales y acumulación de residuos en recintos particulares, encontrando dicha falta en sitios eriazos, límites poblacionales, quebradas, esteros, entre otros. Los olores molestos engloban además denuncias asociadas a la contaminación por humo de chimenea, partículas en suspensión.

Las denuncias Otros guarda relación con temáticas que no están incorporadas en la Ordenanza y /o no son competencia de la Municipalidad, como lo son la tala de árboles, el ingreso de vehículos motorizados a zona de playas, camiones con fuga de chip y cortezas.

Iniciativas de Educación Ambiental

- Limpieza de playas Lays: En el mes de febrero se realizó la actividad de limpieza de playas, y entrega de bolsas reutilizables, en conjunto a Lays, donde se invitó a la comunidad a participar, para posteriormente disponer los residuos clasificados y basura a través del sistema de gestión de residuos del municipio.
- Actividad infantil por el agua: En una acción colaborativa entre el municipio y Aguas Nuevo Sur, en el mes de febrero en el sector Plaza de Armas se realizó una actividad para niños y niñas, que buscaba crear conciencia respecto del uso del agua con actividades didácticas y educativas. En la instancia se contó con el grupo “Cantando aprendo a hablar”.
- Educación ambiental por redes sociales: A razón de la contingencia sanitaria del país, durante el año 2020 no se pudieron realizar de forma presencial diferentes instancias educativas dirigidas a la comunidad, por lo que a través del fan page del Departamento de Medio Ambiente, se difundió material educativo y efemérides ambientales con el objeto de acercar a la comunidad diferentes temas de forma telemática.
- Talleres de difusión de Ordenanza de Gestión Ambiental Local: con el objeto de mejorar dicho instrumento, se dieron a conocer los principales artículos que la

componían con el objeto de conocer los requerimientos de la comunidad que no estuvieron incluidos en esta. La instancia sirvió además para informar a la comunidad sobre la modalidad de las denuncias, su diagrama de flujo desde que se ingresa hasta que es derivada al juzgado de policía local.

- Seminario de medio ambiente: En el marco de las acciones organizadas en conjunto al Consejo Ambiental Comunal, en el año 2019 se realizó el primer seminario ambiental en el cual se expuso a la comunidad temas asociados a: Cambio Climático, Acciones ciudadanas asociadas a la fauna silvestre, y a la protección de Humedales de la comuna.
- Charlas educativas sobre el consumo energético e hídrico: tanto a nivel escolar como en juntas de vecinos, se realizaron talleres educativos enfocadas en el ahorro energético e hídrico con el objetivo de disminuir su consumo y concientizar a la comunidad sobre los beneficios ambientales y económicos que esto traía consigo, es por esto por lo que se entregaron tips.
- Limpieza de playas: es tradición que el último viernes de septiembre la capitania de puerto invita a la Municipalidad de Constitución al Día Internacional de Limpieza de Playas y Costas. Dicha actividad es abierta a la comunidad en particular a los colegios, quienes realizan una limpieza del borde costero creando conciencia sobre los residuos que son depositados en la arena.

Fotografías N°4: Imágenes de actividades de educación ambiental



Fuente: Departamento de Medio Ambiente

Estadísticas de proyectos ambientales ingresado a SEIA

Como todas las municipalidades del país, la de Constitución es un Órgano de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), por tanto, cuando existen proyectos evaluados ambientalmente en la comuna, se les solicita su pronunciamiento en términos de Instrumentos de Planificación Territorial y Normativa Ambiental Vigente. Cabe señalar que dicho pronunciamiento no significa decisión respecto de la instalación o aprobación de cada iniciativa presentada a evaluación ambiental, ya que, su principal objetivo es transparentar todo el proceso de evaluación desde su ingreso hasta su culminación (aprobado, rechazado, no admitido a tramitación o desistido)

Todo proyecto o actividad susceptible de causar impacto ambiental, incluidas sus modificaciones, sólo se puede ejecutar o modificar previa evaluación de su impacto ambiental mediante la presentación, según corresponda, de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Declaración de Impacto Ambiental (DIA): si el proyecto no genera ni presenta ninguno de los efectos, características o circunstancias establecidas en el art. 11 de la Ley sobre las Bases de Medio Ambiente.

**Tabla N°15: Proyectos en evaluación ambiental desde año 2013 al 2021
(Declaración de Impacto Ambiental)**

Nombre	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
Nueva Línea 2x66 KV Nueva Nirivilo - Constitución	Nirivilo Transmisora de Energía S.A.	11,41	22-03-2021	En Calificación
Regularización Instalaciones Minera Toro SpA	Minera Toro SpA	5	19-11-2020	Aprobado
Parque Fotovoltaico El Carpintero	PFV EL CARPINTERO SPA	12	20-05-2020	Aprobado
Parque Solar Collanco	Blue Solar Uno SpA	9,45	18-03-2020	Aprobado
Parque Solar Collanco	Blue Solar Uno SpA	9,45	21-02-2020	No Admitido a Tramitación
Explotación Minera Arenas Silíceas Pertenencias Los Carros 1/18	Minera Faro Carranza S.A.	1,582	21-02-2020	Desistido
Central Pinares	Eléctrica Pinares Ltda.	1,5	20-12-2019	Aprobado
Nuevo Depósito de Residuos Industriales Sólidos no Peligrosos Planta Constitución-Viñales	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	15	04-11-2019	Aprobado

Nuevo Depósito de Residuos Industriales Sólidos no Peligrosos Planta Constitución-Viñales	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	15	04-10-2019	Desistido
Central Pinares	Eléctrica Pinares Ltda.	1,5	23-09-2019	Desistido
Explotación Minera Arenas Silíceas Pertenencias Los Carros 1/18	C FELIPE MOREL FUENZALIDA	1,811	05-04-2019	No Admitido a Tramitación
Regularización de Ampliación Maderas Martin Ltda.	Maderas Martin Ltda	21,02	06-09-2018	Aprobado
Plan de Cierre de Vertedero Municipal Viñales	Ilustre Municipalidad de Constitución	1,83	23-07-2018	Aprobado
Mejoramiento y Ampliación de Instalaciones de Minera Toro SpA	Minera Toro S.p.A.	5	02-11-2017	Desistido
CNT Santa Olga	SERVIU, Región del Maule	14,45	06-10-2017	Aprobado
Central de Respaldo RASO 1	Eléctrica Raso Power Ltda.	1,5	20-09-2017	Aprobado
Central de Respaldo RASO 1	Eléctrica Raso Power Ltda.	1,5	24-08-2017	No Admitido a Tramitación
Mejoramiento y Ampliación de Instalaciones de Minera Toro SpA	Minera Toro S.p.A.	5	21-07-2017	No Admitido a Tramitación
Transporte de sustancias y residuos peligrosos entre la XV y XIV Región de Chile	Transportes Bolivar Limitada	20	20-06-2017	No Admitido a Tramitación
Modernización Aserradero	Maderas Martin Ltda	9,406	22-03-2017	No Admitido a Tramitación

Maderas Martín Ltda				
Continuidad Operacional Turbogenerador N°3, Planta Constitución	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	2,8	21-02-2017	Aprobado
Planta de generación eléctrica y térmica a partir de biomasa forestal	Proyectos Energéticos Nueva Bilbao 1SpA	12	20-10-2016	Rechazado
Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	10	22-08-2016	Aprobado
Modernización Aserradero Maderas Martín Ltda	Maderas Martín Ltda	18,8	23-02-2016	No Admitido a Tramitación
Central de Respaldo San Javier	PRIME ENERGÍA QUICKSTART SPA	30	22-02-2016	Aprobado
Modernización Aserradero Maderas Martín Ltda	Maderas Martín Ltda	9,406	22-12-2015	No Admitido a Tramitación
Central de Respaldo San Javier	PRIME ENERGIA SPA	3	23-11-2015	No calificado
Modificación Transporte Interregional de Óxido de Calcio	Transporte Calidra Limitada	0,01	24-12-2014	Aprobado
Modificación Transporte Logística Interregional de Cargas Sustancias Peligrosas.	SOCIEDAD DEPETRIS DEFLORIAN HERMANOS LTDA.	6,75	13-11-2014	Aprobado

Transporte Interregional de Sustancias Peligrosas - AGREducAM VI Región	Asociación Gremial de Dueños de Camiones de la Sexta Región	1,2	23-12-2013	Aprobado
Extracción y Procesamiento de Áridos desde el Río Maule, Sector Mellico y Piedra del Lobo	Lisette Paola Pinochet Navarrete	0,5	23-12-2013	Aprobado
Depósito de Residuos Industriales No Peligrosos Buena Vista Frigerio	Aserraderos Arauco S.A.	5	08-11-2013	Desistido
Depósito de Residuos Industriales No Peligrosos Buena Vista Frigerio	Aserraderos Arauco S.A.	5	18-10-2013	Desistido
Estación de transferencia de residuos sólidos Constitución.	Ilustre Municipalidad de Constitución	1,77	21-06-2013	Aprobado

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental

Estudio de Impacto Ambiental (EIA): si el proyecto genera o presenta a lo menos uno de los efectos, características o circunstancias establecidas en el art. 11 de la Ley sobre las Bases de Medio Ambiente (impactos significativos).

Tabla N°16: Proyectos en evaluación ambiental desde año 2013 al 2021 (Estudios de Impacto Ambiental)

Nombre	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui	Mataquito Transmisora de Energía S.A.	324,02	26-08-2020	En Calificación
Planta de Tratamiento Aguas Servidas - Emisario Submarino de Constitución	Nuevosur S. A.	7,2	19-04-2006	Desistido
Mejoramiento ambiental del actual sistema de descarga de efluentes tratados de planta constitución	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	2,6	05-07-2005	Aprobado
Aumento de Generación Eléctrica en Planta de Celulosa Constitución Subestación y Línea de Transmisión de Alta Tensión	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	1	01-01-1996	Aprobado
Aumento Generación Energía Eléctrica y Línea Transmisión	Celulosa Arauco y Constitución S.A..	10	22-12-1995	Aprobado

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental

Debido a la fragilidad de los ecosistemas, los altos volúmenes de generación de residuos, la escasez hídrica, erosión de los suelos y los recursos naturales que cada vez son más limitados sumado al crecimiento demográfico, se hace insostenible el desarrollo de la sociedad sin un enfoque ambiental que concientice sobre el cuidado del entorno y el correcto aprovechamiento de los recursos y correcta gestión de los residuos. Conceptos como la reutilización, el reciclaje, el uso de la bicicleta, el compostaje, se han convertido en buenas prácticas en un pequeño segmento de la población que contribuyen a reducir nuestro impacto en el entorno, sin embargo, como Municipalidad, se busca

ampliar esto a todos y todas las vecinos y vecinas de Constitución. Es por esto por lo que se exponen los siguientes lineamientos:

- *Educación Ambiental:* creación de un programa de educación ambiental que fomente la participación de la comunidad, sector público y privado, con el objeto de repartir la responsabilidad que cada uno tiene sobre el patrimonio natural, turístico y cultural. Incorporar en los colegios temáticas ecológicas para fortalecer conocimientos, aptitudes y hábitos de vida de la comunidad la relación a nuestra dependencia con la naturaleza, para respetar la biodiversidad con un enfoque en el desarrollo sostenible.
- *Reciclaje:* Realizar una gestión ambiental municipal con una visión integral de los residuos para lograr una economía circular, a través de un centro de valorización de residuos que promueva una cultura sustentable focalizada en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos. Hacer del reciclaje un hábito y ver reflejado dicho hábito en una disminución de los volúmenes de basura domiciliar, en una disminución de los microbasurales y botaderos, en orillas de ríos y playas libres de residuos, en ferias de trueque, entre otros.
- *Normativa ambiental:* cumplir a cabalidad con todas las leyes, ordenanzas, decretos y órdenes ministeriales que obligan a la municipalidad a cumplir un rol fiscalizador. Identificar el proceso de incumplimiento de una infracción desde su ejecución hasta su sanción, formar una mesa de trabajo con todos los actores pertinentes y aunar criterios con el objeto de facilitar y transparentar el desarrollo de esta (jurídica, juzgado de policía local, medio ambiente, inspectores municipales, seremi de salud, carabineros, capitanía de puerto, etc...)
- *Áreas verdes y protegidas:* Identificar las áreas amenazadas de la comuna que poseen un alto valor ambiental, cultural y turístico, levantar información acerca de las afectaciones que tiene y trabajar en su recuperación y posterior mejoramiento para hacerlo un lugar con un plus educacional. Aumentar⁴ la superficie de áreas verdes que sirvan para recreación y esparcimiento de la comunidad generando un lazo entre una organización o junta de vecinos quienes serán partícipes en todo el proceso de ejecución del área verde, pudiendo ser estos jardines o huertos urbanos.
- *Participación ciudadana:* La comunidad es la que se debe empoderar y ser partícipe de todos los procesos ambientales, entendiendo a ellos como los principales usuarios de los recursos naturales, generadores de residuos, fiscalizadores en malas prácticas, entre otros. En el caso de los proyectos ambientales sometidos al SEIA, fortalecer la información acerca de los proyectos,

generar las instancias informativas en la cual se exponga el proyecto fuera de los procesos de evaluación con el objeto de mejorar los pronunciamientos y conocer mejor el territorio con las actividades turísticas y económicas que muchas veces son el sustento económico de las familias afectadas.

Como parte de la gestión ambiental actual, desde el área de Medio ambiente de la Municipalidad en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, se están llevando a cabo dos acciones en el marco de visualizar la comuna como un territorio que se adapta a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) como también a la protección de áreas de gran valor ecosistémicos. En base a esto es que se está trabajando en la elaboración de una Estrategia Energética Local, en adelante, EEL, con apoyo de Agencia Energética y el Ministerio de Energía, la cual definirá un plan de acción en torno a la visión energética comunal, levantada en conjunto con los actores relevantes del territorio, identificados en la etapa de Diagnóstico Energético, considerando actores de la Sociedad Civil del Sector Público y del Sector Privado.

Paralelamente y en torno a la protección de los ecosistemas presentes en la comuna, con el apoyo de la misma Unidad Técnica ya mencionada, se está trabajando en conjunto con el CAC (Comité Ambiental Comunal), en una Propuesta de Declaratoria de Humedal Urbano, al amparo del reglamento vigente desde el año 2020 (Ley N°21.202), la que, aún está en proceso de elaboración.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

DETECTADAS POR ASEO Y ORNATO - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Residuos vía publica	Residuos acumulados alrededor de los puntos limpios	Residuos de embalaje de locales comerciales céntricos	Lavado de vehículos en la vía publica
Falta de áreas verdes y espacios de recreación	Contaminación de esteros por parte de industrias	Ausencia de educación ambiental a nivel escolar y comunidad en general	Perros sin Tenencia Responsable
Residuos de la feria	Falta de fiscalización	Mantenimiento Áreas Verdes	Podas realizadas a medias y no utilización de residuos
Escombros en las calles			

DETECTADAS POR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Ausencia de eficiencia energética en infraestructura y equipamiento de todo tipo (educacional, de salud, cultural, municipal etc)	Falta recambio en la utilización de luminarias a tecnologías más sustentables	Ausencia de eficiencia energética en relación con la movilidad sostenible	Falta reforzar las medidas a considerar para el manejo de residuos
Existen zonas de la comuna que presentan escasas hídrica	Existe pérdida bosque nativo y alta vulnerabilidad de zonas de con valor ecosistémico	Alta vulnerabilidad al riesgo de incendios que se potencia aún más por el cambio climático	Ordenamiento Territorial Existente (PRC vigente) sin Evaluación Ambiental Estratégica que incluya Informe Ambiental

Desarrollo Urbano y Rural

Antecedentes

La Comuna de Constitución posee una superficie total de 1344 km², de la cual, se considera un 99,16% rural y un 0,84% urbano¹¹. En lo que respecta a Instrumentos de Planificación, se cuenta con un Plan Regulador publicado en el D.O el año 1988, estableciendo un límite urbano acotado, quedando parte de algunas poblaciones fuera de éste, tal caso es el sector conocido como Centinela en su VII Etapa. Si bien, dicho plan ha presentado a la fecha Modificaciones y Enmiendas, sí han existido intentos de actualización de un nuevo Plan Regulador para Constitución, sin embargo, estos no han culminado en su tramitación, lo cual, ha potenciado el crecimiento irregular de la comuna, sobre todo en el área rural.

En relación con la geografía existente, la comuna presenta una diversidad tanto de recursos naturales como de dinámicas territoriales que coexisten, condicionadas por las actividades económicas presentes, siendo predominante la industria maderera y el turismo en segundo lugar. En cuanto al riesgo, condicionado por la misma geografía y el asentamiento humano asociado, Constitución cuenta con una alta exposición a amenaza,

¹¹ Porcentaje obtenido a partir del cálculo de área archivos vectoriales CENSO 2017, Instituto Nacional de Estadísticas, en donde se considera urbano la ciudad de Constitución, Eje Pellines – Papirúa – Costa Blanca y Putú, a diferencia de lo estipulado por el Limite Urbano del PRC que solo se acota a Constitución Urbano, siendo equivalente a 0,58% de 1344km².

asociada a inundación por tsunami, desborde de quebradas, remoción en masa, erosión y vulnerabilidad ante incendios forestales.

El ordenamiento del territorio se regula a través de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), los que son: Planes Seccionales, Planes Reguladores Comunales, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Metropolitanos y Planes Regionales de Desarrollo Urbano. “La Planificación Urbana Comunal es aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.” (Art. 41, Ley General de Urbanismo y Construcciones - LGUC).

¿Por qué es tan importante la planificación territorial tanto en el área urbana como rural de Constitución, materializado en un nuevo instrumento de planificación territorial de carácter normativo? La Ley General de Urbanismo y Construcción señala que:

“El Plan Regulador está constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos”, artículo 41 de la LGUC. De lo anterior, se avala que dicho plan es estructural en lo que respecta a desarrollo urbano rural, entendiendo que Constitución es una comuna con un alto porcentaje de suelo rural que debe irse acotando con el tiempo, garantizando el equilibrio territorial entre ambas condiciones de suelo.

Es importante recalcar, que en lo que respecta a Planificación Territorial proyectada, las últimas dos catástrofes ocurridas el año 2010 y 2017, Terremoto 8.8 e Incendios forestales en Santa Olga, impulsaron la tramitación de ambas actualizaciones, Estudio Plan Regulador Comunal (INFRACON, 2012), y Modificación Plan Regulador Comunal, localidad de Santa Olga (PRC vigente), las que fueron tramitadas por Ley de Catástrofe y encontrándose aún en proceso de tramitación.

Localidades y Conectividad

La Comuna de Constitución, en sus límites administrativos, colinda con la comuna de Curepto, Penciahue, San Javier, Empedrado y Chanco, teniendo dos ríos como límite natural que la define, por el norte el Río Huenchullamí y por el Sur el Río Santa Ana o conocido también como Pinotalca.

Cuenta con una extensa área rural en relación con el área urbana existente, ya sea, en base al área que conforma el límite urbano establecido por el plan regulador vigente como también a la superficie total si se considerasen todos los asentamientos en el área rural que se encuentran mayormente urbanizados. Esta condición de comuna mayoritariamente rural y con una geografía particular, provoca una alta exigencia en la conectividad en torno a la red vial, entendiendo la trama, la cobertura y estado de ésta como un factor vital a la hora de hablar de calidad de vida.

La red vial existente en la comuna se compone de 3 rutas principales que en conjunto con rutas secundarias forman la gran trama extendida en la mayor parte del territorio, dando acceso a la comuna en sí desde el lado norte, oriente y sur. La cantidad de caminos forestales presentes a raíz de la predominancia de la actividad económica forestal permite que existan aún más ramificaciones viales que permitan llegar a todas las localidades existentes.

Por el lado norte, se encuentra la localidad de Putú, asentamiento que presenta mayores niveles de urbanización. La ruta J-52-K atraviesa dicha localidad conectándola no solo con la ciudad sino también con localidades de más al norte como Iloca, Licantén, entre otros. La localidad de Putú, contempla también sectores a su alrededor como Los Mayos, Nueva Vaquería, Camino a la Medialuna, así como también poblaciones insertas en el asentamiento urbano; Villa Las Flores, Unión de Putú, Población Coyanco, Los Pinos, Vaquería, Santa Gemita, Barrio Acevedo etc. Otras localidades representativas del sector norte son Coipué, Chanquiueque, Carrizal, Junquillar, Quivolgo, etc.

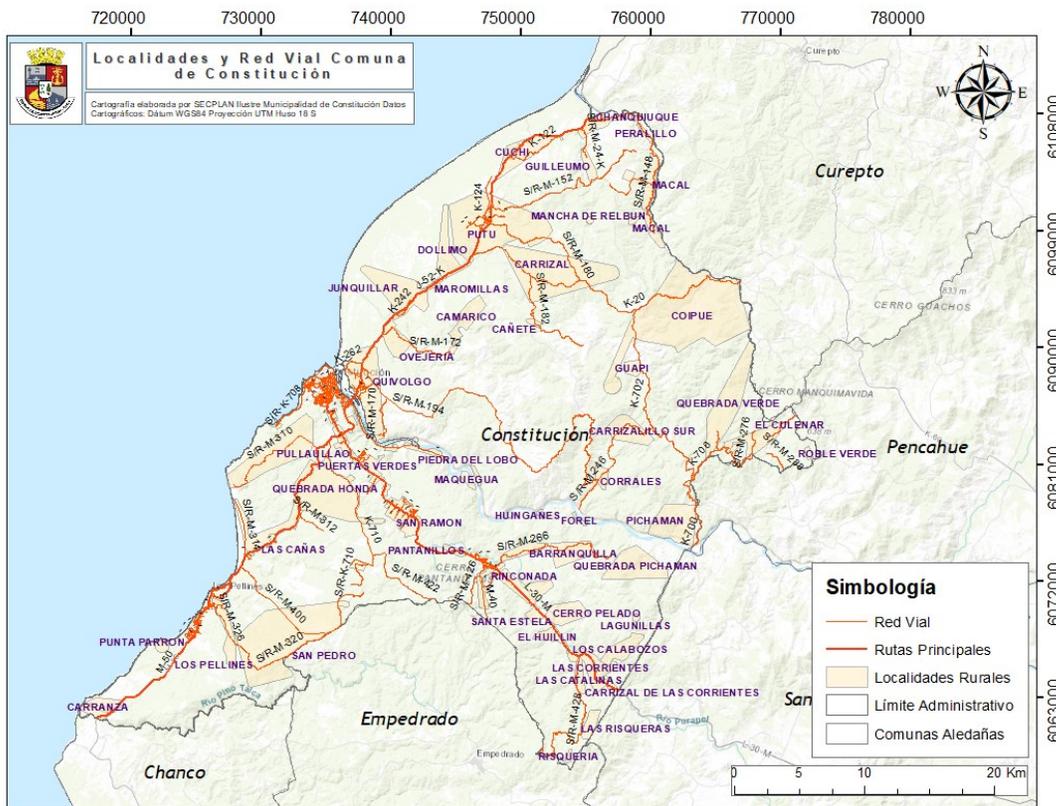
Tal como se aprecia en la Figura a continuación, hacia el sector oriente, la ruta principal corresponde a la ruta L-30-M, la cual, conecta la comuna de Constitución con la comuna de San Javier, dando acceso a localidades tales como, Pangalillo, Viñales, San Ramón, Puertas Verdes, Santa Olga, Las Corrientes entre otros.

Por último, hacia el sector sur, la ruta que conecta con el trébol de Viñales y da acceso desde Constitución hacia la Comuna de Chanco y viceversa es la ruta M-50,

comunicando localidades de la zona tales como, El Litre, Las Cañas, Quebrada Honda, Pellines, Papirúa y Costa Blanca.

Para visualizar en mayor detalle la red vial existente en la comuna y en la región, ésta se puede consultar en la carta caminera del portal web del Ministerio de Obras Públicas.¹²

Figura N°32: Localidades Rurales y Red Vial Comuna de Constitución



Fuente: Elaboración Propia

Vivienda

En base a las estadísticas censales, Constitución para el año 2017 presentó un 13% de viviendas desocupadas, un 7% de hacinamiento, un 86% de viviendas con red

¹² SIT Ministerial MOP, Carta Caminera.

<https://sitministerial.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=ccc8ce73d80d4b48a4cbce97ff89d74c>

pública de agua, un 82% de viviendas con índice de materialidad aceptable, un 17% con IM recuperable y por último un 1% catalogado como irrecuperable.

Tabla N°17: Indicadores asociados a vivienda

Vivienda		
Indicador	Valor	Año
Hogares con vivienda Arrendada	17,41 %	2002
Hogares con vivienda Cedida	6,49 %	2002
Hogares con vivienda de tenencia de otro tipo	16,48 %	1992
Hogares con vivienda Gratuita	6,59 %	2002
Hogares con vivienda Propia en proceso de pago	17,37 %	2002
Hogares con vivienda Propia pagada totalmente	52,14 %	2002
Hogares con vivienda Propia	69,5 %	2002
Viviendas arrendadas	1.917 unidades	2002
Viviendas colectivas	60 unidades	2017
Viviendas en Área Urbana	15.053 viviendas	2017
Viviendas en área urbana	80 %	2017
Viviendas en la comuna	18.660 viviendas	2017
Viviendas Recuperables por Materialidad	13,67 %	2002
Viviendas tipo casa	9.668 viviendas	2017
Viviendas tipo departamento	4.946 viviendas	2017
Viviendas tipo precaria	323 viviendas	2017

Fuente: Observatorio Urbano

En cuanto al tipo de vivienda existente en la comuna, en torno a la distinción entre vivienda en área urbana y rural se puede apreciar según las estadísticas censales que un 64% del total de viviendas del área urbana corresponde a casas, mientras que un 32.7% a departamento en edificio, condición que disminuye en el área rural a un 0,1%, en donde 91% del total de viviendas corresponde a casa. En cuanto a la distinción de mediaguas, mejora, rancho o choza respecto del total de viviendas en área urbana y rural, siendo 15.113 y 3.627 respectivamente, corresponde a un 1,6 % en zona urbana y 6,8% en zona rural.

En torno a las viviendas colectivas, éstas se concentran en el área urbana, siendo un total de 60, a diferencia de las 20 en el sector rural. Existen 5 viviendas determinadas como vivienda tradicional indígena, las cuales se concentran en el área urbana.

APR y Saneamiento Sanitario

La comuna de Constitución cuenta con 5 APR pertenecientes a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)

Tabla N°18: APR existentes en Comuna de Constitución

Servicio	Nombre	Año	Arranques
Comité	Carrizal	1991	110
Comité	Junquillar	1989	158
Cooperativa	Pellines	1996	972
Comité	San Ramón	2003	261
Cooperativa	Santa Olga -Los Aromos-Cruce Empedrado	1991	572

Fuente: Base de datos contenida en archivo shapefile APR DOH (IDE, Chile)

En base a las estadísticas censales y el origen del abastecimiento de agua, de los 12.314 casos correspondientes al área urbana, un 99,3% se abastece de red pública, un 0,3% de pozo o noria, un 0,2% de camión aljibe y un 0,2% de río, vertiente, estero, canal o lago. Las estadísticas asociadas al área rural responden a un total de 2.879 casos, de los cuales, un 31% obtiene agua a partir de la conexión con la red pública, un 25,5% de pozo o noria, un 11,8% a través de camión aljibe y un 31,6% a partir de río, vertiente, estero, canal o lago.

En la siguiente Tabla se pueden apreciar el total de viviendas con su correspondiente porcentaje y cantidad en torno a las condiciones de saneamiento según lo declarado en el registro social de hogares.

Tabla N°19: Saneamiento según Registro Social de Hogares

Total, viviendas comuna de Constitución	% de viviendas con saneamiento sanitario deficiente	Total, viviendas con saneamiento sanitario deficiente
20.216	27,68 %	5.598
Total, viviendas con saneamiento sanitario deficiente	% de viviendas con sistema de pozo o letrina (urbano-rural)	Total, viviendas con sistema de pozo o letrina (urbano-rural)
5.598	23,10 %	1.292
Total, viviendas con saneamiento sanitario deficiente	% de viviendas con sistema de fosas sépticas (urbano-rural)	Total, viviendas con sistema de fosas sépticas (urbano-rural)
5.598	51,80 %	2.899
Total, viviendas con saneamiento sanitario deficiente	% de viviendas sin sistema de baño (urbano-rural)	Total, viviendas sin sistema de baño (urbano-rural)
5.598	25,10 %	1.407

Fuente: Registro social de hogares, julio 2021.

Algunos Indicadores Urbanos

Según los indicadores urbanos, consultados en el portal de Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se detallan a continuación algunas cifras asociadas a indicadores urbanos correspondientes a la Comuna de Constitución.

Tabla N°20: Indicadores Urbanos según Observatorio Urbano, MINVU. Comuna de Constitución

Temática	Indicador	Año	Valor
Infraestructura	Tratamiento de aguas servidas domiciliarias (Cobertura)	2013	96,31 %
Medio Ambiente Urbano	Áreas verdes con mantenimiento por habitante	2017	1,6 m ² / Habitante
Transporte	Tasa de motorización	2017	0,343 Vehículos/Hab.
Demografía	Hogares, Tasa de Formación anual	2017	1,38 %
Vivienda	Viviendas en Área Urbana	2017	15.053 número
	Viviendas en área urbana	2017	80%
	Viviendas Recuperables por Materialidad	2002	13,67 %
Edificación y Uso del Suelo	Obra Nueva aprobada de Viviendas.	2017	592 unidades
	Superficie total de Obra Nueva	2017	5,2 m ²

	aprobada de Servicios		
	Superficie total de Obra Nueva aprobada de Viviendas	2017	38,7 m ²
Inversión y Gestión Pública	Dependencia financiera del Fondo Común Municipal, Índice	2017	59,10 %
	Financiamiento municipal, Índice	2017	1,11 ingresos/egresos
	Gasto municipal por habitante	2017	207,30 M\$ / Habitante
	Inversión municipal por habitante	2017	7,41 M\$ / Habitante

Fuente: Observatorio Urbano, MINVU

Factores Críticos Detectados por el Municipio

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Alta presencia de Loteos Irregulares en áreas rurales	Carencia de acceso asociada a escaleras y miradores	Instrumentos de Planificación Territorial de carácter normativo no responden a la demanda de suelo actual	Escasa infraestructura y equipamiento asociada a vías de evacuación
Déficit en infraestructura sanitaria	Déficit en infraestructura de evacuación de aguas lluvias	Falta de Accesibilidad en el sector rural asociado a la red vial	Débil conectividad y cobertura en torno a la telecomunicación en el sector rural
Falta mayor dotación de equipamiento, haciendo énfasis en el área rural	Existe un déficit de ciclovías y áreas verdes a nivel comunal		

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Expansión de edificaciones en el territorio	Saneamiento de Títulos por Bienes Nacionales	Subdivisiones de predios rurales por el SAG	Desconocimiento de la población de la normativa LGUC/OGUC y función de la Dirección de Obras
Evasión a la regularización. No le tiene temor al parte.	Falta de coordinación de actores relevantes en la fiscalización	Condominios que son propiedades no se formalizan desde Junta de Administración	Copropiedades con edificaciones irregulares dentro de sus deslindes
Ampliaciones en situación irregular (no tienen salida)	Colapso Evacuación de aguas lluvias – Red Vial	Poca capacidad de fiscalización y denuncia	Cordón industrial con empresas irregulares (ensanche vía)

Transporte y Conectividad Vial

Antecedentes

Según el Informe del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, efectuado en Mayo del 2014, denominado “Análisis y Desarrollo de Planes Maestros de Tránsito de 4 comunas del Maule”, con relación a la demanda vehicular, peatonal y de infraestructura, destacan los siguientes elementos:

- Respecto a las calles sin pavimentar, se identificó el sector de la costanera, en el norte de la ciudad.
- En cuanto a la demarcación, cabe señalar que en general se concentran en la red vial del centro de la ciudad, estando la mayoría de ellas en mal estado. Se privilegió la demarcación de cruces.
- En lo relativo a intersecciones cabe señalar que, desde el punto de vista físico y operativo, se catastró un total de 125 intersecciones, de las cuales 18 son semaforizadas, éstas representan el 13.9% de las intersecciones existentes en la ciudad. o También se verificó que en 38 de las intersecciones catastradas (31%) NO existe señalización reglamentaria que regule la operación de la intersección, cuestión que es necesario corregir.

- En relación con el flujo vehicular, la comuna de Constitución no presenta un flujo elevado, ni se observan grandes diferencias para los distintos periodos del día, por lo que se concluye que la red vial satisface el flujo vehicular existente. De los ejes analizados, se desprende que, para los cuatro periodos, los flujos importantes se encuentran en los ejes Santa María - Echeverría – Blanco (Acceso/Egreso de la ciudad), Portales, Prieto y el par O’Higgins– Freire. Los volúmenes de flujo más altos se provocan en la Punta Tarde, específicamente en el eje Blanco, en el sector cercano a la Estación de Trenes.
- Respecto a la composición de flujo vehicular, se registra mayor presencia de vehículos livianos con 62% de predominio para el periodo punta medio día, en segundo lugar, se encuentran los taxis colectivos con un 20% y en tercer lugar los ciclistas con un 3%. Esta composición vehicular es similar para el resto de los periodos analizados.
- En términos generales, se puede señalar que, para la ciudad de Constitución, se tienen vías que en general no presentan problemas de congestión, ni saturación elevada, a excepción de algunos casos puntuales, tales como el eje Blanco (Sector Estación de Ferrocarriles) y Av. Santa María entre Montt y Mac – Iver.
- Constitución, posee cuatro importantes barreras territoriales, generadoras de conflictos operativos, como son el río Maule (en el este), la línea férrea (Talca - Constitución), sectores altos, debido al cambio de pendientes (en el Oeste) y la explanada urbana de superficie acotada (centro de la ciudad). Estas barreras físicas y naturales limitan la conectividad de la ciudad. o El flujo de ciclistas en la ciudad de Constitución, representa casi el 3% del total de flujos medidos en las mediciones periódicas, por lo que no constituye un modo relevante de transporte en la ciudad.
- Se consideró como puntos conflictivos, en cuanto a accidentabilidad los siguientes: Av. Santa María, Freire, Bulnes y O’Higgins.

Si bien, lo anterior, se estableció en el informe establecido en el año 2014, la realidad actual contempla un aumento importante en el parque automotriz y por ende una saturación de la red vial, por lo que, hoy se rescatan nuevos puntos de alta congestión, tales como, calle Prieto, asociada a la alta demanda y densificación poblacional que existe hacia el Cerro Villa Copihue, como hacia Calle Río Maule, en dirección a población

Chacarillas. Es también importante destacar la falta de estacionamientos asociados al plan, en donde se concentran la mayoría de los servicios.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

TRÁNSITO Y SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Existe un desequilibrio entre el aumento del parque automotriz y la red vial existente	Los accesos viales desde el plan hacia los cerros y viceversa, presentan nodos de gran congestión	La red vial existente en el área rural carece en su totalidad de pavimentación	No existe señaléticas inclusivas en el sector urbano
Existen deficiencia en el transporte público que potencia su no uso	Faltan plazas de estacionamiento	Nulo transporte y conexión vial asociado a movilidad sostenible	Existe un porcentaje de Calles y Veredas del Radio Urbano en mal estado
Congestión Vehicular en diferentes sectores de la comuna			

Seguridad y Emergencia

Antecedentes

La comuna de Constitución presenta una alta cantidad de viviendas en estado irregular, como también áreas de riesgo, debido a su particular geografía. La existencia de zonas con grandes pendientes, potencia eventos de remoción en masa, asociados a episodios de pluviometría abundante.

Por otro lado, se presenta a lo largo de todo el borde costero, desde algunos sectores de la zona norte hasta la zona sur, amenaza de tsunami, lo cual, se acrecienta en el área urbana, asociado al desborde de quebradas y esteros, tales como; El Carbón, Las Ánimas y Mapochito. EL río Maule por otra parte aporta un gran riesgo existente no solo a causa de tsunami, sino también por desborde asociado a temporada invernal.

En cuanto a incendios forestales y estructurales, la comuna posee grandes paños de masa boscosa asociada a la presencia de monocultivo, por lo que, significa una amenaza importante y en aumento con relación al cambio climático. A lo anterior se

adhiera la necesidad de identificación de rutas alternativas ante emergencias asociadas a incendios forestales, asegurando que no exista aislamiento de sectores en caso de emergencia.

Los incendios de carácter estructural se concentran en áreas de gran densificación poblacional, siendo muchas veces difícil el acceso de los vehículos de emergencia debido a la estrechez de la red vial. Sectores importantes de esta realidad, son Cerro Alto, Sector Los Molinos.

Por último, parte de las emergencias que presentan mayor recurrencia, responden al nivel de colapso de la red de drenaje de aguas lluvias, en temporada invernal, lo cual, pone en riesgo viviendas colindantes a la red vial y que posean una pendiente menor a la calzada. Estos eventos se producen en su mayoría en calles correspondientes al casco antiguo de Constitución Urbano.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (OFICINA DE EMERGENCIA)

Gran cantidad de accidentes de tránsito de vehículos livianos y de gran tonelaje	Incendios de gran envergadura en los alrededores de la ciudad	Deslizamiento de terrenos en laderas de cerros producto de construcciones sin permiso municipal o tomas	Inundación de diferentes calles de la ciudad producto de mala evacuación de aguas lluvias
Aumento de la sensación de inseguridad ante el delito			

Dimensión Bienestar Social

Desarrollo Social

Antecedentes

Es importante señalar de manera primera, que dado al apartado anterior contenido en la línea base comunal correspondiente a antecedentes sociales y demográficos, las estadísticas señaladas a continuación serán de carácter complementario, buscando aportar a un mejor diagnóstico del territorio.

La comuna se caracteriza por concentrar su población en el área urbana, la cual, coincide con el límite urbano que establece el Plan Regulador Comunal vigente. Si bien, existe polos urbanos en el área rural que presentan cantidad de población relevante, es en el consolidado urbano de Constitución donde se encuentran la mayor densidad poblacional, tal como lo señala la siguiente Tabla.

Tabla N°21: Cantidad de habitantes en sectores de mayor concentración de población según CENSO 2017.

Localidades	Cantidad de Habitantes
Constitución	34.066
Costa Blanca – Pellines – Papirúa	1.093
Putú	2.083
Junquillar	336
San Ramón	1.576
Puertas Verdes	557
Santa Olga	779

Fuente: CENSO INE, 2017 (Estadísticas aproximadas utilizando base datos incluidas en archivos vectoriales descargables)

En cuanto a personas en situación de discapacidad (estadística no considerada en el Censo realizado por el INE el año 2017), se puede establecer que aproximadamente existen 2.000 personas en situación de discapacidad en nuestra comuna, lo que equivale al 4.3% del total de habitantes, en donde alrededor de 1.500 se concentran en el consolidado urbano de Constitución.¹³

Dada la estimación de la población de personas en situación de discapacidad, estadística construida a partir de datos locales como también del SENADIS y MIDESO, es de vital importancia considerar la accesibilidad universal y la inclusión, siendo características que se deben cumplir en entornos, bienes, productos y servicios, permitiendo que todas las personas puedan acceder, comprender y utilizar los espacios de manera segura, cómoda y eficiente. Cabe destacar que a través del Decreto N°50 se establece la normativa de accesibilidad universal.

¹³ Estadística en constante actualización, aportada por Oficina de la Discapacidad. Catastro realizado a partir de la filtración de datos de la base construida a partir de SENADIS, MIDESO y Base de Datos Local.

Estadísticas asociadas al RSH (Registro Social de Hogares)

A modo de tener una estadística mayormente representativa a la realidad actual y a una escala de más detalle para el cálculo de la población de la localidad de Santa Olga, se utilizó el Registro Social de Hogares.

Según el Censo del 2017, la localidad de Santa Olga posee un total de 779 personas, sin embargo, la toma de datos fue realizada poco tiempo después de los incendios. Poblaciones y/o Villas consideradas dentro de Santa Olga como Los Aromos y Villa Renacer, en ese momento, los proyectos habitacionales se encontraban en construcción y la población se relocalizó temporalmente, por lo que dichos datos son un estimativo.

En base al Registro Social de Hogares, Villa Santa Olga posee una población de 995 personas, Alto Lo Morán 273 y Los Aromos y Villa Renacer 928, sumando un total de 2.196 habitantes.

Estadísticas Encuesta CASEN 2017 y 2020 a nivel comunal¹⁴

Según la encuesta CASEN (Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional), la cual, es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y las estimaciones de tasa de ingresos por comuna utilizando la aplicación de metodologías de estimación para áreas pequeñas (SAE), en torno a los ingresos del año 2017, el número de personas en situación de pobreza por ingresos fue de 4.330, con un porcentaje de 7.5 de personas en situación de pobreza por ingresos, siendo el límite inferior un 5.3% y el superior un 9.1%, mientras que para la estimación de pobreza multidimensional el número de personas en situación de pobreza multidimensional corresponde a 11.730 siendo equivalente a un 20.8% con un límite inferior de 17.5% y un superior de 23.9%.

Las estimaciones de pobreza a través de la metodología SAE, la Encuesta CASEN correspondiente al año 2020, arrojó que con una estimación de población según las proyecciones para el mismo año, considerando un total de 50.368 habitantes para la comuna de Constitución, el número de personas en situación de pobreza por ingresos equivale a 5.644, 1314 más que el año 2017, significando un 11.21 % de personas en

¹⁴ *Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social*

situación de pobreza por ingresos para dicho año con un límite inferior de 8.12% y uno superior de 14.29%.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Baja Concientización respecto a la importancia de la salud mental	Limitado acceso hacia uso de las tecnologías que facilitan la comunicación, información y conectividad.	Actualmente existen aún muchos estereotipos y prejuicio desde los profesionales de salud hacia los adultos mayores.	En el contexto sanitario actual que rodea la pandemia, muchos adultos mayores quedaron inactivos perdiendo la posibilidad de acceder a espacios intergeneracionales y área de actividad física en general.
En la comuna, el Adulto Mayor no cuenta con espacios físicos donde desenvolverse.	Escasa cobertura en temáticas de protección de derechos en los A.M		

OFICINA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Falta de accesibilidad universal de los edificios.	Falta de inclusión laboral	Falta de accesibilidad de comunicación	Falta de semáforos sonoros
Faltan cupos en el programa de cuidados.	Falta de capacidad en el programa Ayudas Técnicas.	Falta de veredas accesibles	

EGIS MUNICIPAL

Falta de antecedentes y datos de viviendas en estado de deterioro en las zonas más vulnerables de la comuna.	Bajo Nivel de participación de familias beneficiarias por tipo de proyecto o programa social.	Abarcar una continuidad en la postulación de proyectos de mejoramiento con la comunidad	
--	---	---	--

OFICINA JUVENTUD

Pérdida de población viajera	Falta de espacios y escenarios para el arte urbano	Alta contaminación y formación de microbasurales en sectores turísticos	Escasa participación y desinterés de jóvenes en política comunal
Desconexión con jóvenes ubicados en zonas aledañas a Constitución			

CENTRO DE LA MUJER

Participación política de la mujer en la comuna.	Inexistencia de política local de equidad de género y justicia social.	Focalización de las actividades en dueñas de casa.	Perpetuación de estereotipos de género desde la focalización de actividades.
Perpetuación del rol de cuidadora de la mujer.	Ausencia de acciones de prevención de la violencia contra la mujer a nivel transversal.	Inexistencia a nivel comunal de casa de acogida para mujeres.	Participación de la mujer migrante en acciones de la comuna.

OPD

<p>Baja cobertura de actividades de prevención y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel comunal.</p>	<p>Déficit en la atención oportuna y rápida a niños, niñas y adolescentes derivados a OPD de manera espontánea o no judicial, debido a la alta demanda de informes judiciales de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.</p>	<p>Espacios recreativos, áreas verdes y zonas de juegos estables son insuficientes y están centralizados, por ello no cubren las necesidades integrales de todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna, a fin de que puedan ejercer su derecho a juego, a recreación, a participar de actividades artísticas y culturales, conforme el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>	<p>Niños, niñas y adolescentes refieren sentirse no escuchados; querer sentirse parte de este “mundo de adultos”; y no contar con espacios que les permita desarrollar distintas actividades que sean de su interés.</p>
<p>Uso inadecuado el tiempo de ocio, con actividades y proyectos que permitan el desarrollo integral del grupo objetivo.</p>	<p>Falta de apoyo en niños, niñas y adolescentes migrantes en su adaptación en distintos ámbitos.</p>		

SENDA

<p>Índices de calidad de vida laboral descendidos en organizaciones públicas y privadas de la comuna que llevan a la aparición de factores de riesgos, tales como el consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas.</p>	<p>El consumo de drogas ha aumentado considerablemente en los últimos años. Éste en los adolescentes es perjudicial y las consecuencias de su consumo pueden afectar a todos los ámbitos: aumento del fracaso escolar, mayor prevalencia de trastornos mentales y peor ajuste psicosocial</p>	<p>Normalización del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes por parte de padres, madres y adultos cuidadores. Lo que genera bajo involucramiento parental en cuanto a factores protectores y de riesgo familiares.</p>	<p>Presencia de factores de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses 29 días de edad.</p>
---	---	--	--

Salud

Antecedentes

El Departamento de Salud de Constitución atiende a 46.532 inscritos validados por FONASA al corte de Agosto 2021, de la totalidad de inscritos aproximadamente 32.321 usuarios son atendidos en CESFAM Cerro Alto los que se encuentran divididos en dos sectores. Por otro lado, el CESFAM Constitución atiende una población aproximada de 10.071, los que están distribuidos en la cuatro postas y 8 estaciones medico rurales más el CECOSF Chacarillas que son dependientes de este establecimiento.

Los Centros de Atención de Primaria, CESFAM Cerro Alto y CESFAM Constitución están ubicados en la comuna de Constitución VII región del Maule, provincia de Talca, Chile, el que atiende toda la APS de la comuna. Su área de influencia por el norte a 50 Km la EMR de Macal, por el Sur hasta la localidad de Costa Blanca a 40 km, límite este lo tiene hasta la EMR de Quebrada Verde a 60 Km del CESFAM y por el oeste se encuentra la Posta Pellines a 25 Km. Administrativamente es dependiente de la Ilustre Municipalidad de Constitución y técnicamente su dependencia es del S.S. Maule.

El CESFAM Cerro Alto se encuentra dividido en dos sectores, de acuerdo a su distribución geográfica, los que son atendidos por un equipo multidisciplinario asignado para cada sector cumpliendo éstos con la cartera de prestaciones que involucra el Centro de Salud y que abarcan funciones de fomento, protección, rehabilitación y de promoción y prevención de la comuna de Constitución, funciona además en este lugar físico la unidad de atención oftalmológica UAPO la que viene a dar resolución a las listas de espera oftalmológicas de la comuna.

El Centro de Salud Familiar Constitución comenzó su funcionamiento a fines del mes de Junio del 2018 bajo su dependencia se encuentran las 4 postas 8 estaciones medico rurales y CECOSF Chacarillas abarcando una población de 14211 usuarios inscritos. Se encuentra dividido en 3 sectores A, B, C, los que obedecen a una distribución geográfica de la población , cada sector cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios destinados para cumplir las distintas prestaciones que involucra la APS los que cuentan para su trabajo de ficha clínica electrónica , licencias médicas electrónicas y este año se implementó que los medico realicen sus SIC digital en la plataforma las que son revisadas por el medico contralor , evitando así el error por pertinencia y/o digitación ya que no son digitadas por administrativas.

Dentro de este establecimiento se desarrolla el espacio amigable, PAB, ecografías ginecológicas y obstétricas dando resolución a consultas de manejo APS.

El CECOSF Chacarillas, ha funcionado durante el año 2018 basado en su Plan de Trabajo que tiene como objetivo contribuir a mantener sana su población a cargo, ejerciendo el rol de copartícipe con la comunidad en el cuidado de la salud de sus familias, principalmente a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado.

Se destaca la presencia en su comunidad desarrollando un plan de trabajo que involucra estrategias colaborativas entre comunidad y equipo de salud permanentemente en actividades orientadas a acciones recreativas, culturales, sociales; manteniendo constantemente el centro disponible y accesible para actividades propias de la comunidad a la que pertenece.

Desde el punto de vista medioambiental se encuentran trabajando en conjunto con algunas agrupaciones de la comunidad en un proyecto de reciclaje de basura instalándose un punto limpio en el recinto.

Durante el año se han desarrollado talleres de cocina saludable para funcionarios y algunos agentes de la comunidad.

Posta de Salud de Santa Olga: Ubicada en el acceso ruta San Javier Constitución a 22 Km de Constitución por ruta L-30-M. Con una población a cargo de 667 usuarios inscritos; esto es debido a que paulatinamente se ha ido incorporando la población al sector de acuerdo con la solución habitacional que las familias van teniendo en el periodo. El funcionamiento de la posta es con un equipo multidisciplinario que brinda las atenciones en salud en torno a la canasta, además de contar con un Servicio de Urgencia Rural que es apoyado con turnos de 24 horas de conductor y TENS para la localidad.

Posta Putú: Ubicada en el sector norte a 23 km de la comuna de Constitución. Con una población a cargo de 642 usuarios inscritos, desarrolla acciones de salud basadas en el fomento, protección, prevención y rehabilitación además de las promocionales orientadas a su cartera de prestaciones de su CESFAM base. Trabajan de manera similar a Posta Sta. Olga en donde desarrollan atenciones SUR durante todos los días. Esta Posta además cuenta con una sala de ejercicios cardiovascular guiados por una kinesióloga, proyecto obtenido y desarrollado en conjunto con junta de vecinos local por parte del consejo de desarrollo.

Posta Las Cañas: Ubicada en el sector sur a 25 km de la comuna de Constitución. Con una población a cargo de 377 usuarios inscritos, desarrolla acciones orientadas de canasta de prestaciones de CESFAM de base, a cargo de un equipo médico completo con una frecuencia diaria de manera tal de otorgar un fácil acceso y oportunidad en la comunidad usuaria, disminuyendo así la migración de la población a solicitar atenciones a CESFAM Constitución.

Posta Carrizalillo: Ubicada a 60 km al oeste de la comuna de Constitución, entrega acciones de salud de acuerdo con la canasta de prestaciones de CESFAM Cerro Alto., cuenta con personal residente de TENS y conductor. Tienen una población a cargo de 11 usuarios. Dada la lejanía de ésta es dificultoso mantener comunicación de telefonía e internet, por lo que el actual radiotransmisor cumple una función de importancia en lo concerniente a comunicaciones.

Con una frecuencia de equipo médico de ronda 3 veces al mes, han logrado marcar una presencia en la comunidad desarrollando actividades en común con agrupaciones del sector que tienen su origen con el equipo de salud de la Posta.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR): SAR inicia funcionamiento al público el lunes 05 de agosto del año 2019 a las 17:00hrs.

El horario de funcionamiento permanente es desde las 17:00 a 08:00 del día siguiente de lunes a viernes, los días sábado, domingo y festivos se mantiene atención las 24 hrs.

Se encuentra emplazado en calle Santa María número 724, el establecimiento cuenta con una superficie de 499 mt² de construcción.

Referente al equipamiento de SAR cuenta con: 3 box de atención médico, 4 camillas en sala de observación, 1 box de Reanimación con su correspondiente equipamiento, 1 sala IRA, 1 Sala ERA, 1 sala de acogida y 1 sala de imágenes que cuenta con un equipo de Rayos X osteo-muscular con servicio de teleasistencia remota para informes, además el SAR cuenta con una ambulancia básica para traslados propios del centro y rescates coordinados por centro regulador regional SAMU Maule.

La dotación de funcionarios por turno con la cual funciona este centro es:

- 2 Médicos.
- 1 Enfermero, mas 1 Enfermero de refuerzo por 7 horas que son las de mayor demanda asistencial.
- 4 Técnicos en Enfermería.
- 1 Auxiliar de servicio.
- 1 Técnico en Rayos x.
- 1 Tecnólogo.
- 1 Kinesiólogo.

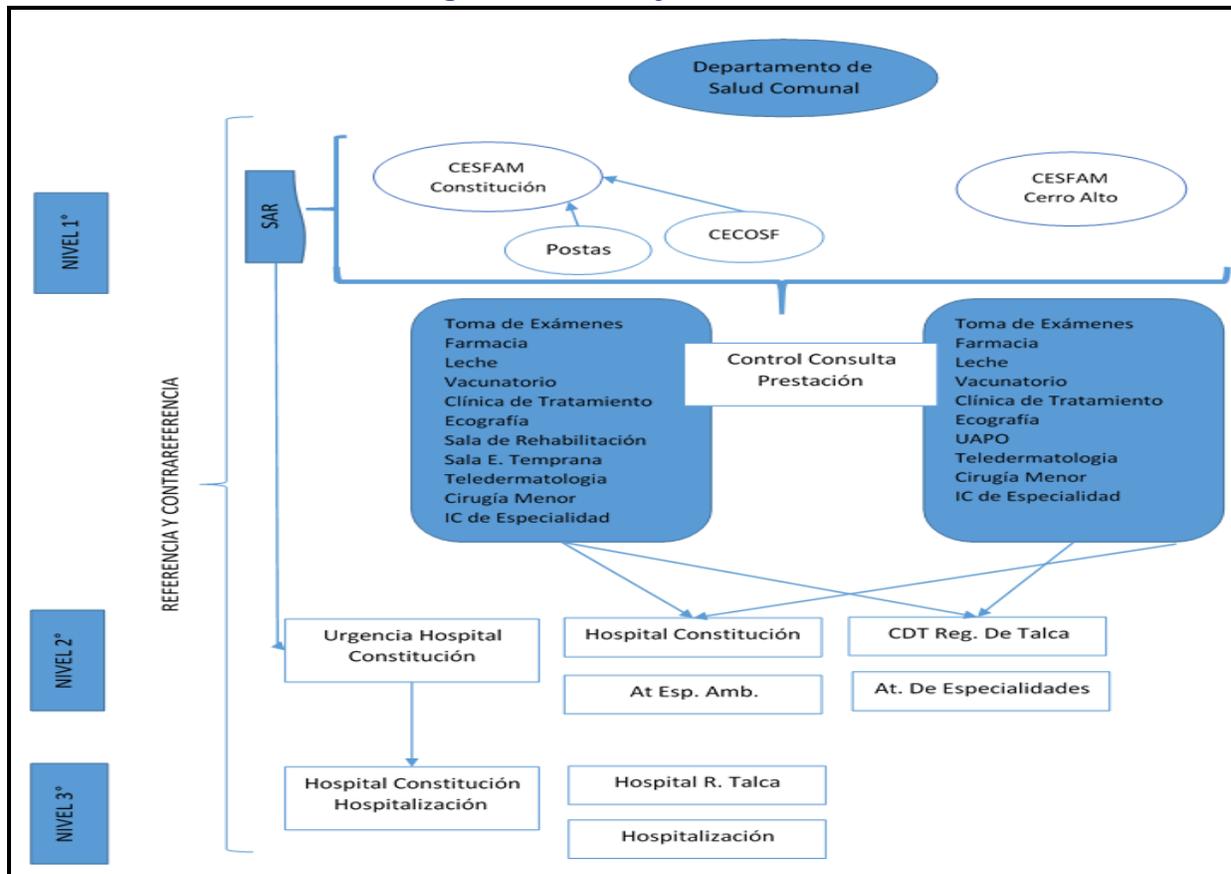
Desde el 05 de Abril de 2021 hasta la fecha SAR permanece en funcionamiento ampliado (24hrs) agregando jornada de lunes a viernes en horario de 08:00hrs a 17:00hrs, con dotación de recurso humano: 1 médico, 1 Enfermero, 3 TENS. (con recursos de apoyo por Pandemia Covid-19), el que se encontrará vigente hasta octubre 2021.

Desde el mes de Marzo 2020, nuestro país ha debido enfrentar al igual que el resto del mundo la emergencia COVID-19, es por esto por lo que desde el mismo mes se decreta alerta sanitaria. Ya declarada la Pandemia por la OMS, el 16 de marzo el Ministerio de Salud establece que el país se encuentra en fase 4 de contagio por coronavirus debido a la existencia de un brote comunitario de transmisión local.

En el contexto de lo descrito anteriormente, es que la modalidad habitual de atención dentro de nuestros centros de salud debió ser modificada, estableciendo estrategias de atención, con priorización de población objetivo, modificaciones en

distribución de espacios y teniendo como gran aliada la tecnología, la cual se ha hecho fundamental durante este periodo.

Figura N°33: Flujos de derivación.



Fuente: Plan de Salud Comunal

Tendencia en el tipo de Enfermedades y Factores de Riesgo

En general la tendencia en el tipo de enfermedades al igual que los factores de riesgo en el Departamento de Salud de Constitución no se aleja de la realidad nacional, donde las Enfermedades crónicas no transmisibles son una de las principales causas de carga específica de enfermedad y de consulta en los diferentes establecimientos entre ellas tenemos la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, Enfermedad renal crónica, Obesidad, depresión, consumos abusivo del alcohol y drogas entre otros.

Mención especial se debe hacer al aumento de la obesidad tanto en adultos como en la población infantil, situación muy preocupante ya que esta condición va generando un aumento de enfermedades crónicas no transmisibles y cáncer.

Los principales factores de riesgo son: Sedentarismo, mal nutrición por exceso, nivel educacional, contaminación ambiental, vivienda, factores estresantes, hábito tabáquico y consumo excesivo de alcohol entre las principales causas.

El año 2020 por la situación especial de Pandemia COVID-19, con las cuarentenas por largo tiempo fueron factores de estrés que favorecieron al aumento del sedentarismo y con ello la obesidad, la hipertensión, Diabetes Mellitus, depresión, considerando además que la atención primaria durante el primer semestre tuvo una reorganización de las agendas, disminuyendo el control de estas condiciones crónicas.

Hipertensión Arterial

Es la principal causa específica de carga de enfermedad en población adulta, tanto en hombres como en mujeres y es el factor de riesgo con mayor mortalidad atribuible en Chile (Estudio de Carga de Enfermedad y Carga Atribuible Año 2007).

Según la ENS 2016-2017, el 27.6% de la población chilena mayor a 15 años presenta sospecha de presión arterial elevada, 12.3% presenta sospecha de Diabetes mellitus, 11.7% consumo de alcohol, 7.1% con mal nutrición por exceso de los cuales el 31.2% es obeso y el 39.8% tiene sobrepeso.

Tabla N°22: Estadística según último corte estadístico mes de junio 2021

Hipertensión Arterial	Población de 15 años y más		
	15-64 años	65 y más	Total
Hipertensos Bajo Control Junio 2021	3369	3081	6450
Diabetes Mellitus	1774	1309	3083
Dislipidemia	1604	1048	2652
Enfermedad renal crónica etapa 1-2-3ª-3b-4 y etapa 5	3160	2554	5714

Fuente de datos estadísticos: Rem P4 Junio 2021

Si comparamos con el año 2019 hay un ingreso de 550 pacientes hipertensos y 419 Diabéticos más que se encuentran bajo control lo que corresponde un 8.5% y 13.5% respectivamente de ingresos en un año.

Tabla N°23: Estadística según último corte estadístico mes de junio 2019

Hipertensión Arterial	Población de 15 años y más		
	15-64 años	65 y más	Total
Hipertensos Bajo Control Junio 2019	3237	2663	5900
Diabetes Mellitus	1597	1067	2664
Dislipidemia	1406	653	2059
Enfermedad renal crónica etapa 1-2-3ª-3b – 4 y etapa 5	3772	2683	6455

Fuente de datos estadísticos: Rem P4 Junio 2019

Obesidad

Factores demográficos, socioeconómicos y relacionados con la oferta de alimentos y estilos de vida han determinado cambios importantes en las conductas alimentarias y de actividad física de la población, ello se ve reflejado en el incremento de la obesidad durante todo el ciclo vital con los negativos efectos que determina en el riesgo de desarrollar diversas enfermedades crónicas.

Una de cada 11 muertes en Chile es a causa de la obesidad, en Chile muere 1 persona obesa por hora, la atención primaria cumple un rol fundamental en la promoción y prevención de enfermedades crónicas por eso es importante el trabajo en red conjunto con la comunidad, escuelas y jardines infantiles entre otros.

Según se observa en la Tabla N°24 de la población infantil el 39.52% de los niños bajo control presenta mal nutrición por exceso (población total niños/as bajo control 2859)

Tabla N°24: Estadística Población Infantil

Diagnostico Nutricional	Total	Hombres	Mujeres
Obeso	498	253	245
Sobrepeso	632	323	309
Total	1130	576	554

Fuente de datos estadísticos: Rem P2 Junio 2021

En cuanto a nuestra población adulta con mal nutrición por exceso que ya presentan alguna patología crónica según el último corte estadístico (Junio 2021) tenemos 5335 pacientes con algún tipo de mal nutrición por exceso lo que representa un 82.7% de los pacientes crónicos bajo control.

Depresión

La depresión es una enfermedad frecuente en todo el mundo que afecta a cualquier persona sin importar la edad o condición social, y al no ser tratada puede convertirse en un grave problema de salud.

En el programa de Salud Mental la población bajo control por Depresión en sus distintos grados en la mayoría son mujeres y la depresión Moderada es donde hay más población bajo control.

Tabla N°25: Estadística Salud Mental

Concepto	Total	Hombres	Mujeres	
Personas Con Diagnósticos De Trastornos Mentales	2226	550	1676	
Trastornos Del Humor (Afectivos)	Depresión Leve	82	10	72
	Depresión Moderada	298	22	276
	Depresión Grave	9	2	7
	Depresión Post Parto	2	0	2

	Trastorno Bipolar	0	0	0
--	-------------------	---	---	---

Fuente de datos estadísticos: Rem P6 Junio 2021

Consumo de Alcohol

Con relación al consumo de alcohol y otras sustancias no hay mayor diferencia en ambos sexos, cabe señalar que todos los profesionales trabajan en la pesquisa a través de la aplicación de AUDIT, instrumento de tamizaje a través del cual también se realizan derivaciones asistidas en el caso de consumo perjudicial.

En la Tabla siguiente se puede observar la población bajo control en diferentes tipos de consumo.

Tabla N°26: Estadísticas asociadas a consumo

Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debido A Consumo Sustancias Psicotrópicas	Total	Hombres	Mujeres
Consumo Perjudicial O Dependencia De Alcohol	27	15	12
Consumo Perjudicial O Dependencia Como Droga Principal	16	5	11
Policonsumo	3	1	2

Fuente de datos estadísticos: Rem P6 Junio 2021

Dentro de las enfermedades agudas en el primer semestre fue que se aprecia en la Tabla de a continuación, siendo las enfermedades respiratorias la de mayores consultas, lo que está muy relacionado con la estación del año otoño-invierno.

Tabla N°27: Estadísticas asociadas a enfermedades agudas

TIPO DE CONSULTA	TOTAL		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Total	17775	6498	11277
Ira Alta	395	167	228
Síndrome Bronquial Obstructivo	4	1	3
Neumonía	14	7	7

Asma	45	10	35
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	30	10	20
Otras Respiratorias	257	114	143
Obstétrica	17		17
Ginecológica	64		64
Ginecológica Por Infertilidad	0	0	0
Infección Transmisión Sexual	1	0	1
VIH-Sida	1	0	1
Salud Mental	271	77	194
Cardiovascular	1465	622	843

Fuente de datos estadísticos: Rem P6 Junio 2021

Tabla N°28: Estadísticas asociadas a Infraestructura y Equipamiento

DESCRIPCIÓN Y NOMBRE	DIRECCIÓN	NOMBRE PROPIETARIO O COMODATARIO
CESFAM Cerro Alto	Diagonal s/n Lote N°1, Constitución,	I. Municipalidad de Constitución
Posta Las Cañas	Carretera Caleta Pellines S/N	I. Municipalidad de Constitución
Posta Santa Olga	Circunvalación S/N	I. Municipalidad de Constitución
Posta Putú	Calle Serrano S/N	I. Municipalidad de Constitución
Posta Carrizalillo	Carrizalillo S/N	I. Municipalidad de Constitución
CESFAM Constitución	Avenida Santa María 465	I. Municipalidad de Constitución
SAR Constitución	Avenida Santa María 721	I. Municipalidad de Constitución
CECOSF Chacarillas	Piedra de la Iglesia N°1040	I. Municipalidad de Constitución

Fuente de datos estadísticos: Plan de Salud Comunal

El Departamento de Salud en las Dependencias ya antes mencionadas, cuenta con 15 Monitores Desfibriladores, 15 Monitores Hemodinámicos y 2 Ecógrafos. En cuanto a Equipamiento de Movilización y Transporte, se cuentan con 10 Ambulancias, 2 Van, 5 Minibuses, 7 Camionetas y 1 bus.

Proceso de Acreditación CESFAM Cerro Alto

El año 2019, se decidió someter al proceso de Acreditación al CESFAM Cerro Alto, siendo aceptada la solicitud por parte de la Superintendencia de Salud el 18 de abril de 2019. Se presenta al proceso con 100% de características obligatorias cumplidas y un 81% del total de las características que le son aplicables. La Entidad Acreditadora realizó visita en terreno en julio 2019, durante 3 días.

El 30 de octubre de 2019, de acuerdo con Resolución Exenta IP/Nº 3370, se declara Acreditado al CESFAM Cerro Alto, cumpliendo con el 100% de características obligatorias aplicables y con el 79% del total de las características que fueron aplicables y evaluadas en el proceso convirtiéndose así en el *primer CESFAM acreditado de la región*.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

DEPARTAMENTO DE SALUD

Existencia de un estancamiento en el desarrollo del modelo salud familiar y comunitario.	Insuficiente infraestructura en Centros de Salud y Postas de Salud Rural de la comuna	Existencia de un estancamiento en el proceso de acreditación de los Centros de salud de la APS comunal.
Aumento de la demanda de atenciones de Salud mental	Aumento de episodios de agresividad en contra del personal de salud y sus instalaciones.	Aumento de la demanda de prestaciones relacionadas con Rehabilitación.

Educación

Antecedentes

Si bien, la comuna de Constitución posee un total de 31 establecimiento de enseñanza básica y media, tanto particular, particular subvencionado y municipal, la dotación de Equipamiento Educativo de esta última contemplan una matrícula total de 4.392.

a) 1 Liceo Científico Humanista Enseñanza Media (Liceo Constitución)

- b) 1 Liceo Polivalente Enseñanza Básica y Media (Liceo Enrique Mac-Iver)
- c) 1 Liceo Técnico Profesional Enseñanza Básica y Media (Liceo Técnico Profesional de Putú)
- d) 7 Establecimientos que imparten Educación Básica (Escuela Enrique Donn Muller, Escuela José Opazo Días, Escuela Superior Nueva Bilbao, Escuela Chacarillas, Escuela Costa Blanca, Escuela Las Corrientes, Escuela Santa Aurora de Carrizal)
- e) 1 Escuela que imparte Educación para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (Escuela Maestra María Fresia Hormazábal)
- f) 9 Establecimientos Unidocentes de Microcentros (Escuela de Junquillar, Escuela de Maromillas, Escuela Teresa Consuelo de Ovejería, Escuela de Carrizalillo, Escuela de Barranquillas, Escuela Miguel Faúndez, Escuela Quebrada Verde, Escuela Leontina Letelier, Escuela Machado Corsi).

En cuanto a la clasificación de la Agencia de Calidad 2021, el resultado obtenido contempla: Nivel Alto: 2 establecimientos (básica Liceo Técnico Profesional de Putú y Escuela Santa Aurora de Carrizal); Nivel Medio: 9 establecimientos (Escuela Junquillar, Enseñanza Media Liceo Técnico Profesional de Putú, Escuela Costa Blanca, Escuela Enrique Donn Muller, Liceo Polivalente Enrique Mac-Iver, Escuela José Opazo Díaz, Escuela Chacarillas, Escuela Las Corrientes, Liceo Constitución; Nivel Medio-Bajo: 1 establecimiento (Escuela Superior Nueva Bilbao).

En relación con problemáticas asociadas a ámbito de la educación pública, se puede mencionar lo siguiente:

- Bajos resultados en Prueba SIMCE. Debido a pandemia durante el año 2020 y 2021 no se aplicó esta evaluación.
- Bajos resultados en la Prueba de Transición Universitaria.
- Falta de Instituciones de Educación Superior (CFT, Institutos Profesionales), que obligan a los estudiantes a emigrar de la ciudad e incurrir en mayores gastos para continuar con estudios superiores.
- Baja escolaridad de padres y apoderados.
- Falta de capacitaciones, para actualizar metodologías, habilidades y técnicas de aprendizaje, actualizar competencias de docentes en áreas curriculares, didácticas y metodologías en consideración a la transformación educativa en contexto pandemia y poca motivación por parte de docentes a participar en éstas.

- Retraso en concretar prácticas profesionales de estudiantes de Liceos Técnico Profesionales, a raíz de la emergencia sanitaria.
- Problemática comunal a raíz del deficiente servicio entregado por las compañías de internet, que han dificultado realizar las clases remotas y en modalidad híbrida, tanto en sector urbano como rural.
- Falta de insumos tecnológicos acorde con los requerimientos para realizar en óptimas condiciones clases remotas e híbridas, tanto para estudiantes como para docentes.
- Falta de infraestructura en establecimientos para dar cumplimiento a aforo en sala de clases que permitan compatibilizar clases en modalidad híbrida.
- Dotación Docente: 303 docentes titulares; 181 docente contrata, 427 asistentes de la educación.
- Durante el 2020 se evaluaron 28 docentes, cuyos niveles de desempeño corresponden a: 1 Insatisfactorio; 10 Básico; 12 Competente; 4 Destacado; 1 Objetado.
- Tramos Docentes en la Comuna: 58 Acceso; 144 Inicial; 111 Temprano; 124 Avanzado; 35 Experto 1; 3 Experto 2.
- Cada establecimiento educacional desde el 8 de enero de 2021 cuenta con su Plan de Funcionamiento, que regula protocolo covid-19, rutinas, aforos, medidas de seguridad y prevención, jornada adoptada de acuerdo con sus necesidades y requerimientos.

En torno a la contingencia sanitaria que nos atañe desde Marzo del año 2020, a partir del 16 de agosto de 2021, los 20 establecimientos educacionales, y 3 Jardines VTF retornaron a la presencialidad en un proceso paulatino, flexible, seguro y voluntario.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Falta de competencias informáticas en	de	Falta de insumos tecnológicos necesarios para realizar clases remotas e híbridas (pc, datas, cableado, router,	Problema de conectividad a nivel comunal para realizar	Falta de líneas de transporte escolar, que permita llegar a todos los
---------------------------------------	----	--	--	---

docentes y asistentes	cámaras, equipos de sonido)	clases remotas e híbridas.	sectores de la comuna
Deterioro socioemocional en todos los integrantes de las comunidades educativas a raíz de la emergencia sanitaria.			

Cultura y Patrimonio

Antecedentes

En relación con la cultura y patrimonio de la comuna, se puede hacer mención que si bien Constitución posee infraestructura y atractivos turísticos que potencien el desarrollo de la cultura y la protección del patrimonio, éstos podrían adquirir un mayor protagonismo en la comuna, haciendo énfasis en la desconcentración de las actividades culturales y de la educación y reconocimiento del patrimonio existente. Lo anterior, radica en las pocas intervenciones artísticas o culturales que se realizan en zonas rurales, concentrándose en su mayoría a la zona urbana, materializadas en la Corporación Cultural existente.

Si bien, posterior al terremoto, la presencia de estructuras tales como la misma Corporación, construcción de la Biblioteca Municipal, y el tal anhelado teatro municipal, significan un gran aporte en lo que respecta a difusión de cultura, no existe un potenciamiento de la identidad cultural de la maucha o el maucho constante, asociado a la historia de la comuna como también a la protección del patrimonio existente.

Pese a lo señalado anteriormente, la Corporación Cultural ofrece una diversa gama de clases, talleres y eventos asociados que impulsan mantener el hábito de adquirir como ciudadano un tiempo de esparcimiento y recreación, además de ser un punto importante de encuentro asociado a actividades colectivas que requieran una mayor conglomeración. La construcción de dicho Centro Cultural, en términos arquitectónicos, formo parte de las edificaciones que adquirieron un rol importante post terremotos asociados al proyecto PRES.

En cuanto a los inmuebles de conservación histórica que estipula el Estudio del Plan Regulador Comunal (INFRACON, 2012), el cual, aún no culmina su tramitación, por ende, no se encuentra aprobado, son los siguientes:

- Banco BCI
- Parroquia San José
- Edificio Correo
- Edificio Esquina Montt y Ohiggins
- Edificio Iglesia Buen Pastor
- Edificio Convento Padres Capuchinos

Patrimonio Cultural y Natural

a) Monumento Histórico: La Ciudad de Constitución cuenta con el Ramal Ferroviario Talca-Constitución, el cual fue Declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico mediante Decreto N°1030, el 25 de Mayo de 2007. La zona declarada comprende la estación de ferrocarriles de Constitución, tornamesa Constitución y puente El Dique.

b) Inmuebles de Conservación Histórica: Si bien el estudio del Plan Regulador elaborado el año 2005 señaló que, de acuerdo con el Inventario MOP realizado algunos años antes, existían muchos inmuebles de valor patrimonial en la ciudad de Constitución, divididos en Inmueble de Conservación Histórica, Edificación Patrimonial MOP y los inmuebles de Valor Patrimonial, casi todos ellos sucumbieron con el sismo y maremoto de febrero 2010. Mismo destino sufrieron los inmuebles en la localidad de Putú, que situados sobre suelo arenoso con mala respuesta sísmica, también fueron destruidas por el sismo mencionado. Es por ello, que para el Estudio del Plan Regulador elaborado por la consultora Infracon el año 2012, solo se consideraron los inmuebles de Conservación Histórica, Edificación Patrimonial MOP y de Valor ambiental que persistían hasta ese momento.

c) Patrimonio arqueológico: Desde el punto de vista arqueológico, existen numerosas zonas de interés, en particular en la zona de Quivolgo, contigua a la desembocadura del Río Maule donde se encuentran lagunas estacionales, dunas, bosques y un acantilado fósil que presenta cavernas y en el resto del borde costero. El área normada denominada Conchales y Cuevas de Quivolgo, es Monumento arqueológico Decreto Ley N°17.288, de la categoría Sitio de Especial Relevancia situado en la parte baja de Quivolgo, para el cual se considera un uso de Área Verde en su área de influencia directa sobre ella (tratándose de cuevas que están en el subsuelo).

d) *Santuario de la Naturaleza Rocas de Constitución*: formación rocosa de gran relevancia ecosistémica, la cual se extiende desde Piedra de las Ventanas hasta la Piedra del Elefante. Destacan La Piedra de la Iglesia, el Arco de los Enamorados, El Obelisco, La Pirámide, Los Calabocillos, El Asiento del Inca, La Piedra de las Termópilas y la Piedra del León, las cuales fueron Declaradas Monumento Nacional en la categoría de Santuario de la Naturaleza mediante Decreto N°1029, el 25 de Mayo de 2007.

e) *Santuario de la Naturaleza Humedal Putú – Huenchullamí*: Ubicado a 25 km al norte de la comuna de Constitución, alberga más de 24 especies de aves, 7 de ellas en estado de conservación. Se puede encontrar en él más de 400 especies de abejas nativas, además de una especie única de orquídea. El área declarada posee una superficie de 520 hectáreas y fue nombrada santuario mediante el Decreto N°55 el año 2017.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

CORPORACIÓN DE CULTURA

Pérdida de Identidad Cultural e Historia del Habitante Maucha y Maucho	Escasas instancias de educación cultural	Concentración de Actividades Culturales en área urbana	Desconocimiento del Patrimonio Existente
--	--	--	--

Deporte y Recreación

Antecedentes

Al año 2021 la Corporación Municipal de Deportes de Constitución es propietaria, vía comodatos de los recintos deportivos Piscinas Temperadas, Estadio Mutrún y Estadio Santa Olga.

Piscinas temperadas

Este recinto se concretó vía ley de donaciones, recibiendo para su construcción el aporte de la empresa Arauco. El terreno fue entregado en comodato a la Corporación por la empresa Arauco por un plazo de 20 años renovables automáticamente.

El sistema de temperado del agua se realiza mediante un sistema de intercambio con el agua caliente que provee la planta de celulosa. Consta de tres piscinas temperadas dos de ellas recreativas de 15 por 5.4 metros y una semiolímpica de 25 por 15 metros (6 carriles), además de vestuarios y duchas para damas y varones, enfermería, dependencias para el personal, oficinas administrativas y bodegas de materiales. Su estado de conservación es bueno y está completamente operativo.

Estadio Mutrún

Este recinto se concretó gracias a los aportes de Fifa y la empresa privada Arauco. Entregado por el Ministerio de Bienes Nacionales vía comodato a la Corporación de Deportes por un plazo de 20 años renovables, consta de una cancha de fútbol de pasto sintético, camarines para dos equipos y cuerpo arbitral. Está cerrado en su perímetro exterior, faltando un tramo de reja olímpica de aproximadamente 110 metros lineales, no cuenta con energía eléctrica ni agua potable, la que es suministra a los camarines gracias a una copa de agua que es cargada semanalmente con camiones aljibe. Su estado de conservación es bueno y está completamente operativo.

Estadio Santa Olga

Este recinto se concretó vía ley de donaciones, recibiendo para su construcción el aporte de la empresa Arauco. El terreno está entregado vía comodato a la Corporación Municipal de Deportes por la empresa Arauco, por un plazo de 20 años renovables automáticamente. Consta de una cancha de fútbol con pasto natural y sistema de riego automatizado, camarines para dos equipos y cuerpo arbitral. Además de cierre perimetral completo y sistema de bombas impulsoras de agua del estero aledaño. Su estado de conservación es bueno y está completamente operativo.

Factores Críticos Detectados por el Municipio

CORPORACIÓN DE DEPORTE

Ausencia durante años de un plan único de desarrollo deportivo comunal	Organización y definición de funciones y atribuciones de los estamentos comunales que tengan relación	Ausencia de un sistema y reglamento de uso de recintos deportivos, que permita el transparente	Mejoramiento de espacios deportivos existentes y habilitación de circuitos y otras
--	---	--	--

	con el deporte y la recreación	igualitario acceso a todos los recintos deportivo-recreativos comunales de dependencia municipal	instalaciones al aire libre
Apertura durante horas libres, de multicanchas e instalaciones deportivas existentes en establecimientos educacionales municipalizados			

Dimensión Fomento Economía Local

Desarrollo Económico y Productivo

Antecedentes

Estructura económica y competitividad comunal

La comuna de Constitución se caracteriza por una población marcada por una concentración de la actividad económica en 2 sectores, en el casco urbano y en el eje Viñales-Santa Olga. Para el año 2019, la comuna cuenta con 3.324 empresas con ventas anuales totales de UF 81.974.154, siendo la segunda comuna con mayor cantidad de empresas y mayores ventas anuales de la provincia después de Talca.

Figura N°34: Número de Empresas y Ventas Anuales en UF

Etiquetas de fila	Suma de Número de empresas	Suma de Ventas anuales en UF
Talca	18.091	95.366.664
Constitución	3.324	81.974.154
Maule	2.704	12.367.718
San Clemente	2.985	5.773.574
San Rafael	622	2.400.754
Pencahue	705	1.958.331
Río Claro	1.018	1.486.930
Pelarco	684	990.046
Empedrado	254	901.527
Curepto	536	735.926
Total general	30.923	203.955.624

Fuente: SII

Al comparar las ventas anuales a nivel regional se puede apreciar que la comuna de Constitución es la segunda con mayores ventas a nivel regional posicionándose con el 20% de las ventas anuales de la región.

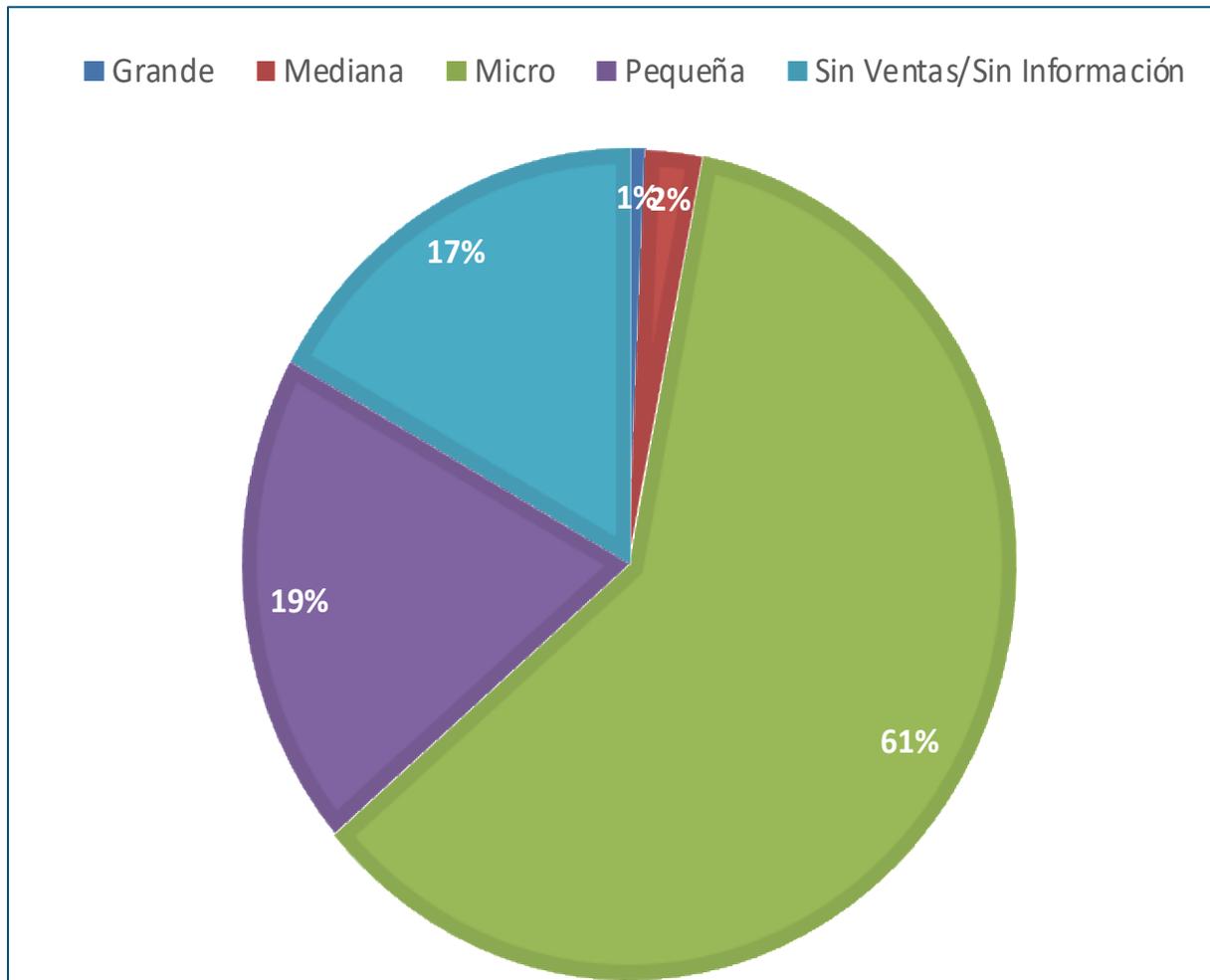
Figura N°35: Ventas Anuales a Nivel Regional

Etiquetas de fila	Suma de Ventas anuales en UF
Talca	95.366.664
Constitución	81.974.154
Curicó	67.713.301
Romeral	24.195.839
Linares	21.310.101
Sagrada Familia	16.647.830
Teno	12.692.882
Maule	12.367.718
San Javier	9.884.409
Molina	9.437.940
Parral	8.714.892
San Clemente	5.773.574
Cauquenes	4.822.595

Fuente: SII

En cuanto a la distribución por tramos en 2019 nuestra comuna registra 23 empresas grandes (ventas anuales de más de 100.001 UF), 79 empresas de tamaño mediano (ventas anuales desde 25.001 a 100.000 UF), 643 de tamaño pequeña (Ventas Anuales desde 2.401 uf hasta 25.000), 2017 microempresas (ventas anuales de 1 a 2.400 uf). Finalmente 563 empresas están registradas sin movimiento.

Figura N°36: Distribución de Empresas por Tramo



Fuente: SII

Es importante detenerse a analizar el fenómeno antes descrito donde se puede observar que la gran mayoría de las empresas locales están en el tramo micro con ventas menores a las 2.400 uf, entonces, ¿Porque nuestras ventas anuales comunales están solo por debajo de la capital regional?, esto se debe a la gran cantidad de empresas de

mayor tamaño funcionando en la comuna (casi el 20%), cuyas ventas superan las 100.000 UF al año. La cantidad de empresas locales, de gran tamaño, nos posiciona en el 5to lugar regional.

Figura N°37: Cantidad de Empresas de Gran Tamaño en Región

Etiquetas de fila	Grande
Talca	105
Curicó	90
Romeral	38
Linares	34
Constitución	23
Sagrada Familia	17
Molina	15
Teno	12
Maule	11
San Javier	10
Parral	9

Fuente: SII

Rubros y sectores y subsectores económicos locales

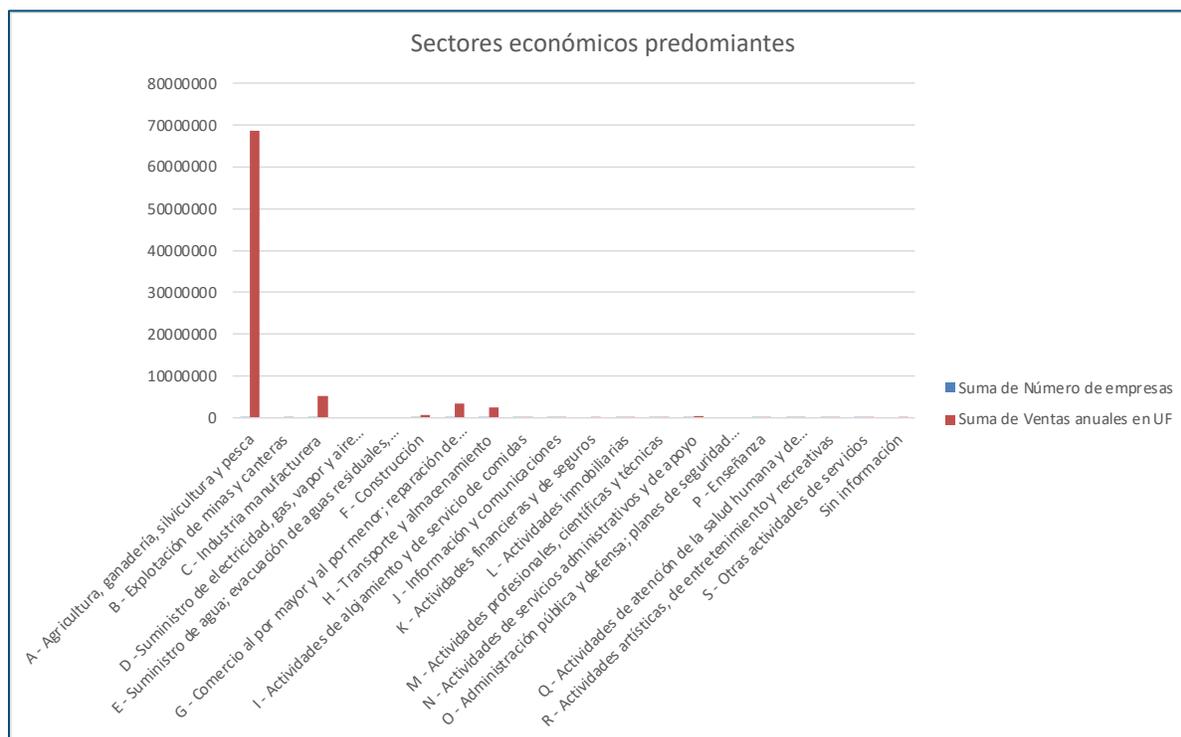
En torno a la distribución de los rubros se observan 2 variables interesantes de analizar, en primer lugar, la cantidad de empresas por sector económico y en segundo lugar las ventas de las empresas por subsector.

En cuanto a la cantidad de empresas, en el año 2019 Constitución registra 3.324 empresas de la cuales un tercio son “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, seguido de “Transporte y almacenamiento” y “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” con 487 y 331 empresas respectivamente.

Con relación a las ventas por subsector, al analizar el sector predominante según las ventas anuales, indudablemente es el sector “Agricultura, ganadería, silvicultura y

pesca” donde el subsector silvicultura predomina con más de 90% de las ventas, muy por debajo se encuentra la industria manufacturera y el comercio.

Figura N°38: Sectores Económicos Predominantes



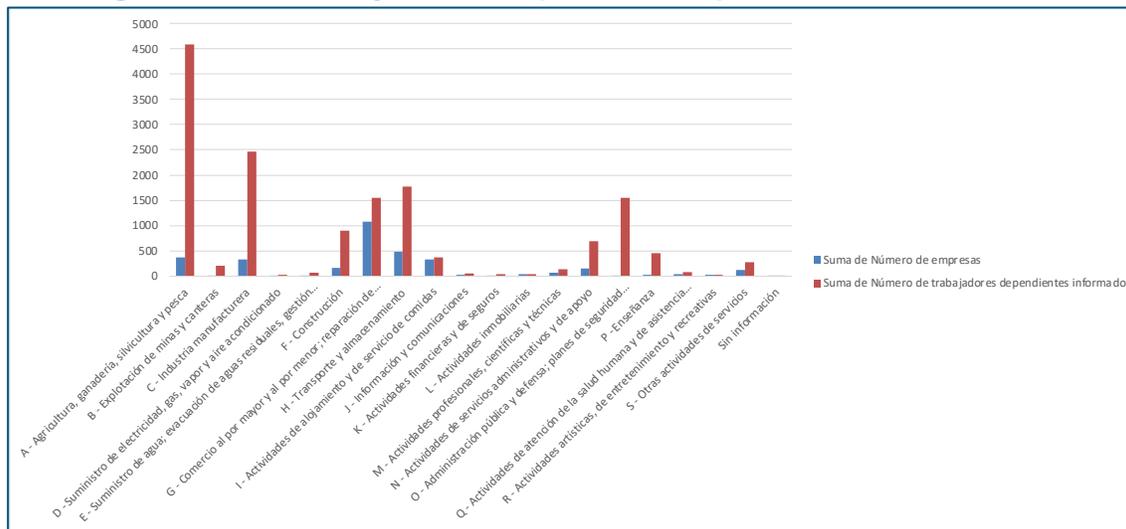
Fuente: SII

Empleo y empleabilidad

Según los datos del SII al 2019 las empresas de constitución informaron 19.518 trabajadores de los cuales 15.254 son trabajadores dependientes y 4.264 con trabajadores a honorarios. El sector económico que más trabajadores dependientes tiene es “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, siendo nuevamente la silvicultura la que destaca en este apartado, con 4.586 trabajadores dependientes.

En cuanto a los trabajadores independientes, podemos apreciar que el sector “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” tienen más trabajadores a honorarios, seguido muy de cerca por Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”.

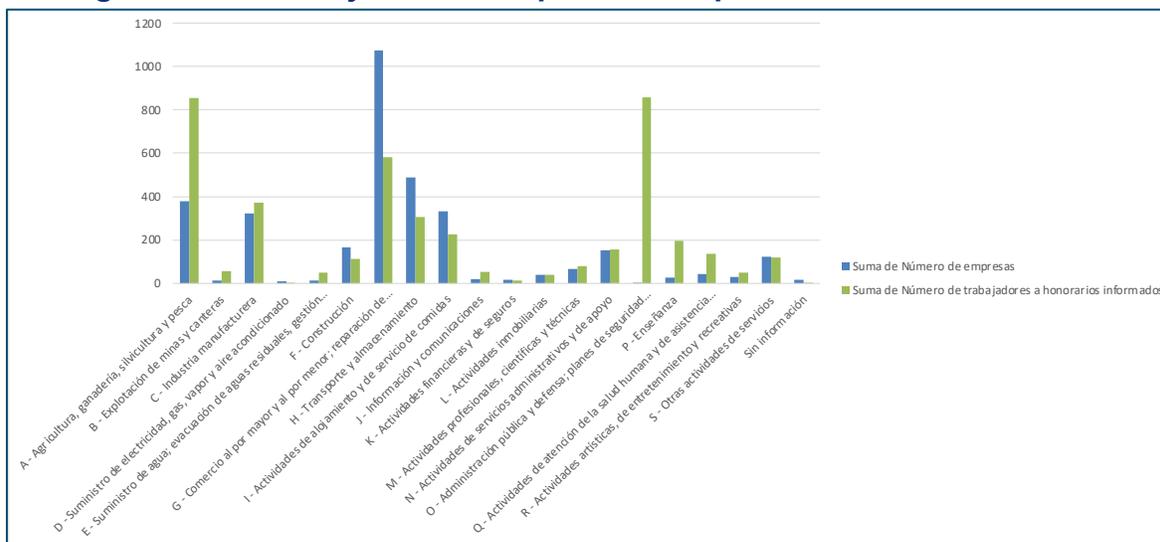
Figura N°39: Trabajadores Dependientes por Sector Económico



Fuente: SII

A continuación, es relevante analizar los trabajadores independientes y los sectores económicos predominantes.

Figura N°40: Trabajadores Independientes por Sector Económico



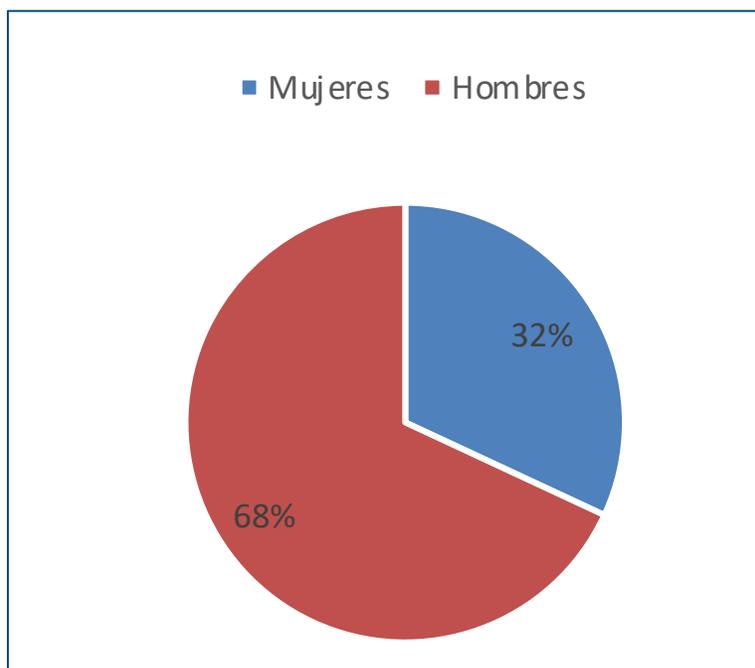
Fuente: SII

Empleo y Enfoque de Género

Del total de trabajadores de Constitución se puede corroborar que casi el 70% de la fuerza laboral de la comuna son hombres, esto principalmente porque existe una

brecha importante en la incorporación femenina al sector “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” por lo que existe claramente el desafío de fomentar la participación femenina en estas industrias.

Figura N°41: Distribución de Género en el Mercado Laboral Local



Fuente: SII

Con relación a cómo la distribución social en cuanto a género o asociado a personalidad jurídica, las estadísticas levantadas por el SII arrojan que para el año comercial 2019, 1.205 Empresas poseen un género asociado personalidades jurídicas y otros, mientras que, un total de 2.119 se distribuyen en Rut de género masculino y femenino, siendo este último en menor cantidad, lo cual, se ve también reflejado en la cantidad de ventas anuales, y trabajadores dependientes informados.

Tabla N°29: Distribución por Género asociado a empresas, año comercial 2019.

Año Comercial	Genero asociado al RUT	Comuna del domicilio o casa matriz	Número de empresas	Ventas anuales en UF	Número de trabajadores dependientes informados	Número de trabajadores dependientes de género femenino informados	Número de trabajadores dependientes de género masculino informados	Número de trabajadores honorarios informados
2019	Persona Jurídica y otros	Constitución	1.205	78.070.006	12.725	3.550	9.201	3.244
2019	Femenino	Constitución	793	710.647	425	209	216	361
2019	Masculino	Constitución	1.326	3.259.284	2.104	406	1.701	659

Fuente: SII

Cambio Climático y su Efecto en la Economía Local

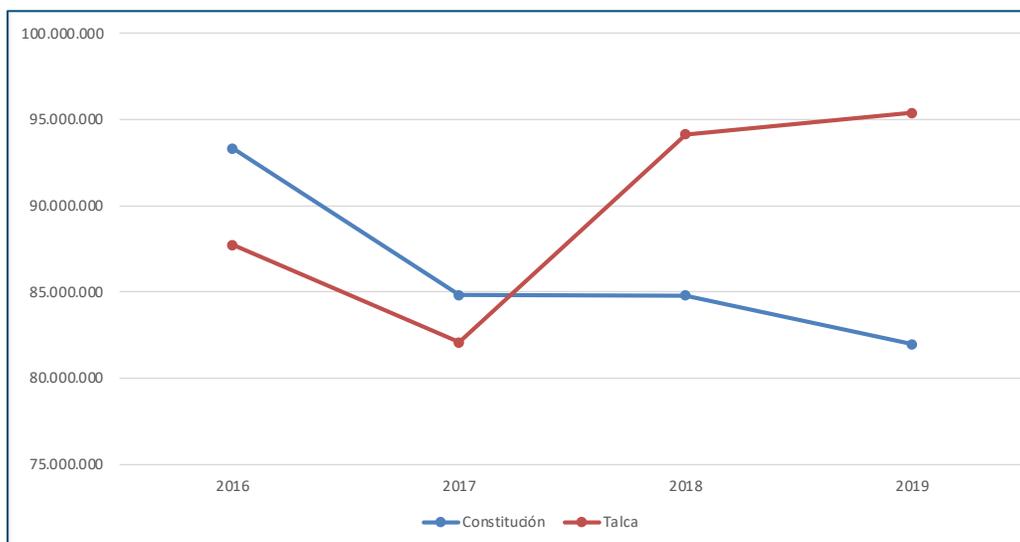
Al comparar las ventas anuales de Constitución vs Talca podemos apreciar un quiebre considerables en las ventas anuales de sus empresas desde 2017 en adelante, mientras que Talca aumento sus ventas y por consecuencia su competitividad.

La baja en las ventas anuales totales de nuestra comuna se puede atribuir a 2 factores, en primer lugar, los factores climáticos, especialmente los incendios sufridos en el verano de 2017 los que mermaron gran parte de las ventas nacionales e internacionales del subsector Silvicultura, el más importante de la comuna. El gráfico anterior correspondiente a la Fig. N°42 muestra la correlación.

Es importante mencionar que los efectos post incendios forestales del año 2017, también trajeron un recambio en el uso de suelo predominante, lo que, además de las nuevas metas energéticas nacionales en torno a los acuerdos de aumentar la producción de energía limpia y disminuir los niveles de carbonización, de manera de reducir los impactos del calentamiento global, es que han ido ingresados a evaluación ambiental proyectos energéticos tales como parques solares, los que, han obtenido su RCA favorable, marcando un inicio en nuestra comuna de parques fotovoltaicos a construir y de producción de energía renovable.

Pese a lo señalado anteriormente, los proyectos que han ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por lo general contemplan mayoritariamente mano de obra especializada, por lo que, la cantidad de mano de obra local utilizada suele ser en menor proporción y de manera temporal, no aumentando de gran manera cifras positivas para el empleo.

Figura N°42: Ventas Anuales en UF



Fuente: SII

Factores Críticos Detectados por el Municipio

CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Fuga de talentos afecta la competitividad productiva de la ciudad	Dependencia de la una única industria	Falta información local para la toma de decisiones en políticas municipales	Aumento del Número de Emprendimientos Informales
Escasa Red de fomento de manera permanente en la comuna	Construcciones Irregulares de Centros Turísticos en la zona rural y urbano de la comuna	Falta de cobertura y acceso a la locomoción colectiva comunal	

Turismo

Antecedentes

La comuna de Constitución posee gran variedad de atractivos y patrimonio tanto natural como cultural, lo que ha permitido tener un desarrollo emergente como destino turístico, pero con un déficit técnico en lo administrativo y estructural en cuanto desarrollo como eje económico comunal, razón que fundamenta la necesidad de crear un departamento, dirección o corporación que permita dar el soporte de autogestión para convertirse en un destino turístico de calidad.

Actualmente el turismo en la comuna se encuentra en un proceso de ordenamiento territorial, en primera instancia se inició una actualización de la oferta turística, un levantamiento descriptivo del estado de conservación de los atractivos comunales, entre otros aspectos que permitirán dar soporte a la creación e implementación de una base para llevar a cabo un Sistema de Turismo Comunal.

A nivel comunal se cuenta con una baja infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes y de movilidad, tanto en servicios de operadores turísticos como instituciones públicas y privadas, además, posee una baja oferta turística en cuanto a servicios de Guías de Turismo y Tour Operadores o Agencias de Viaje y los que existen están con falta de regulación o inscripciones oficiales en la plataforma nacional SERNATUR, a modo de ejemplo, en los servicios de alojamiento se visualiza una gran cantidad de prestadores sin patente ni permisos de operación.

La carencia de servicios básicos como por ejemplo baños públicos en espacios o sectores turísticos ha permitido la no satisfacción de la experiencia en la comuna por parte del visitante, al igual que la poca o nula estructura que soporte el tratamiento de residuos que están a lo largo de la comuna, principalmente en espacios urbanos de la ciudad de Constitución y zona sur. Es imperante realizar una gestión de soluciones colaborativas para enfrentar y dar soluciones al sistema de retiro de basura y frecuencia de esta, considerando escombros y otros elementos de uso domiciliario e industrial.

En aspectos de infraestructura vial básica, tales como, calles, veredas y zona de tránsito peatonal céntrico, se encuentran saturadas con locales de comercio ambulante, invasivos visualmente y con ocupación de espacios desproporcionados que en muchos casos los peatones tanto de la comuna como visitantes deben caminar por la calle dado el entorpecimiento en los desplazamientos.

En la comuna de Constitución existe una baja tasa de áreas verdes, 500.000 m² de déficit según el Estudio del Plan Regulador Comunal (Infracon,2012), según el parámetro de 9m² de área verde por habitante establecido por la OMS. Lo anterior, con el objetivo que éstas sean utilizadas para la recreación, esparcimiento y eventos sociales.

La red vial existente, tanto los caminos asociados a la periferia como los rurales se encuentran sin más información de orientación, poca, nulo y deficiente sistema de iluminaria, además de la escasa presencia de señalética e infografía turística en calles, ribera, costanera y otros lugares de interés turístico, lo cual se ve reflejado en la experiencia tanto del usuario local como de quién nos visita.

El Turismo como Actividad Económica

El turismo es una actividad transversal al desarrollo de cualquier comuna, región o país. Es una de las áreas económicas con mayor crecimiento en los últimos años. Chile y en específico la comuna de Constitución, cuentan con un importante potencial de recursos, atractivos naturales, culturales y de interés turístico, que junto a una oferta de servicios y una demanda cada vez más creciente, constituyen una oportunidad de decisión al momento de invertir.

Atractivos Turísticos existentes

Balneario de Constitución

Constitución es un excelente panorama en la región del Maule que ofrece variadas alternativas para quienes visiten el balneario. En el lugar, es posible disfrutar de un paisaje compuesto por fantásticos roqueríos y playas que se extienden a lo largo de 5 kilómetros de arena gris oscura y textura media. Se pueden realizar excursiones por el río Maule y al cerro Mutrún, además de actividades como: pesca recreativa, navegación turística, remo, picnic y fotografía (SERNATUR, 2012).

Caleta Los Pellines

Caleta tranquila y pintoresca con playas bordeadas de suaves lomajes cubiertos de pino, donde es posible realizar entretenidos paseos y caminatas, además de disfrutar de agradables baños de sol. Cuenta con un establecimiento de alojamiento y numerosas casas para arrendar. Su playa es apta tanto para el baño como para la pesca y deportes náuticos (SERNATUR,2012).

Playa Maguillines

La playa posee una extensión de aproximadamente 300 metros de largo por 15 metros de ancho. Sus arenas son de color gris oscuro y presentan una textura media. Las principales actividades que se desarrollan en esta playa son la observación del paisaje, baños de sol, fotografía, y la práctica de deportes náuticos como el surf, bodysurf, realizándose campeonatos nacionales e internacionales de este deporte. Su atractivo turístico principal lo constituye la observación de la actividad pesquera artesanal, el pescador como personaje típico de la identidad comunal y la comercialización de productos del mar en menor escala (SERNATUR, 2012).

Santuario de la Naturaleza rocas de Constitución

El 25 de mayo del año 2007 a través del Decreto N° 1029 (2007) fue declarado santuario de la naturaleza “LAS ROCAS DE CONSTITUCIÓN” bajo la tipología de Paisaje. En la playa de Constitución se levanta una gigantesca mole abovedada de gran altura (más de 50 metros) y unos doscientos metros de largo, siendo el icono de la ciudad. Además de la piedra de la iglesia, Este santuario se conforma además por la Piedra de las Ventanas, Piedra del León, Piedra del Elefante y la Piedra de Las Termópilas, que fueron modeladas por la incesante acción del viento y la fuerte marea que abunda en ciertos sectores de esta zona costera, abarcando una superficie total de 108 ,4 hectáreas. (SERNATUR,2012)

Cerro Mutrún

Se ubica en el sector noroeste de la ciudad. Posee una altitud de 90 metros, y se encuentra integrado a la infraestructura urbana a través de un acceso pavimentado que se prolonga hasta su cima. En el lugar se encuentra la imagen de la virgen, juegos infantiles y miradores, desde donde se puede apreciar una panorámica de la ciudad, el curso inferior y desembocadura del río Maule, el sector de las playas, la industria Celulosa Arauco y Constitución, además de parte del campo de dunas Putú- Quivolgo. El cerro Mutrún es ideal para realizar observación del paisaje, actividades de esparcimiento, recreación y fotografía (SERNATUR, 2012).

Putú

Es un pueblo típico y bucólico de la zona central de Chile, cuyas construcciones son mayoritariamente de adobe, cemento y poseen hermosas fachadas. Actualmente

Putú y su zona circundante constituyen un importante polo forestal. Sus habitantes trabajan y/o dependen mayoritariamente de la Celulosa Arauco y Constitución, industria que posee fábricas en Constitución y en Licantén, ciudades ubicadas al sur y al norte de Putú, respectivamente. Hasta los años 60, los ingresos de Putú se basaban en la agricultura, principalmente el cultivo de lentejas y otras legumbres, y en la extracción de machas en sus extensas costas. (SERNATUR, 2012).

Dunas de Putú

En las cercanías de Putú está situada una de las zonas más extensas de dunas de Chile, que se extienden por 30 kilómetros, desde las riberas del río Maule hasta La Trinchera. (SERNATUR, 2012).

Santuario de la naturaleza humedales costeros de Putú-Huenchillami

El 23 de octubre de 2017 a través del Decreto N° 55 (2017) se declaró santuario de la naturaleza al “HUMEDALES COSTEROS DE PUTÚ – HUENCHILLAMI”, bajo la tipología de Fauna, Flora y Vegetación y Paisaje. Es un sitio natural habilitado para la observación de flora y fauna, nombrado zona de protección. Los humedales cuentan con gran variedad de avifauna (flamencos, cisnes de cuello negro, taguas) localizados detrás de la línea dunaria. El lugar está habilitado con un mirador para observar el entorno. A unos metros se encuentra el camino a Cuchi por donde se accede a un sector de dunas. (Consejo de Monumentos Nacionales, 2020).

Faro Carranza

El Faro Carranza es uno de los más antiguos de la costa de Chile. Fue inaugurado en 1895 con un sistema incandescente de gas de parafina (SERNATUR, 2012).

Rancho Astillero de Constitución

Se puede acceder por el tren del ramal o en botes especialmente habilitados para el transporte de turistas. En el lugar existe una playa solanera y un rancho donde se puede degustar comida típica de la comuna. Además de visitar el restaurante, es posible disfrutar de la piedra del Lobo, cascadas, acantilados y observando el bosque nativo y muchas aves silvestres típicas de la zona. Durante la época de navegación del río Maule se constituyó un astillero, que se ubicaba más cerca de la desembocadura que otros puntos al interior del río. Se le llamó “Rancho Astillero”, nombre utilizado hasta la

actualidad (SERNATUR, 2012).

Playa El Cable

Es una pequeña playa de arenas finas, diseñada para el descanso de familias durante todo el año. El lugar se destaca por su belleza, tranquilidad y cercanía al camino con una quebrada, bosques y aguas naturales cayendo hacia el mar (SERNATUR 2012).

Conchales y Cuevas de Quivolgo

Declaradas Monumento Arqueológico. En la zona contigua a la desembocadura del río Maule se encuentran lagunas estacionales, dunas, bosques, y un acantilado fósil que presenta cavernas, las que fueron habitadas por grupos humanos que hicieron uso tanto de los recursos del mar como de la flora, fauna y agua dulce del interior. En una de estas cuevas se detectó una ocupación, sin alfarería, que data del 2040 A.C. aproximadamente, la que parece haber tenido un carácter periódico y temporal, lo que indicaría según una hipótesis plausible el inicio del poblamiento de la zona (SERNATUR, 2012).

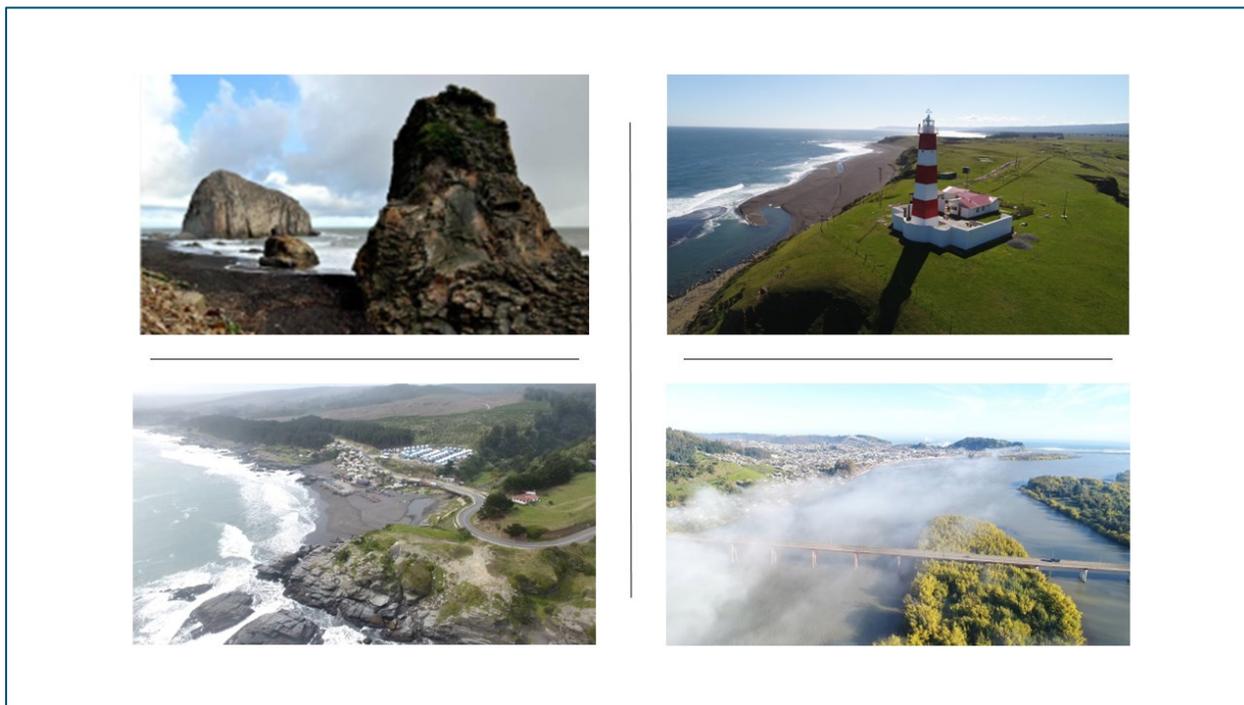
Parque fluvial

El proyecto es una obra de mitigación de riesgos ante un eventual desborde del río Maule y a su vez un parque para realizar actividades deportivas y culturales. Ubicado próximo a la desembocadura del río Maule y con una superficie de 7 hectáreas y una laguna de 7500 m². Posee diversos árboles como el Tamarindo Rosa, Eucalipto, Olmo, Maqui, Acacio, Ciprés, Árbol de Júpiter y la Grevillea robusta y arbustos como el Romero, Agapanto y Verónica.

Jardín japonés

Ubicado al final de la calle alameda y propiedad de Arauco se encuentra el parque japonés. Posee diversas especies arbóreas junto con una Pagoda, Taiko-Bashi (puente de las decisiones), una rueda de agua y una noria con una zona de cuarzo rastrillado. En la laguna se encuentran patos, gansos y peces.

Figura N°43: Algunos Atractivos Turísticos



Fuente: Consejo de Monumento Nacional – Departamento de Comunicaciones

Factores Críticos Detectados por el Municipio

DEPARTAMENTO DE TURISMO

Inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico Comunal PLADETUR	Perros vagos	Basura y microbasurales	Veredas, calles, pasamanos en mal estado y no aptas para turismo inclusivo
Baja cantidad de señalética y paneles informativos en zonas de interés de turístico acorde al potencial existente	Escasa y nula infraestructura en miradores contemplativos que permita la accesibilidad para personas con movilidad reducida	Senderos con inexistencia de señalética alusiva a la seguridad, avistamientos, miradores y paneles informativos	No existen espacios e instancias de interacción entre municipio y comunidad para tratar asuntos de desarrollo turístico

	o capacidades distinta.		y social que sean abiertos
Las manifestaciones artísticas se concentran en espacios cerrados principalmente, sin mucha variación entre un lugar y otro (Casi siempre los mismos recintos)	No existe una normativa que regule la actividad turística en zonas o espacios públicos	Existen servicios turísticos con nula regulación y/o permisos, generando desorden visual en construcciones sin una temática definida	

Dimensión Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

Gestión Municipal

Antecedentes

La gestión Municipal de la comuna apunta a convertirse en una gestión que potencie cada vez más la digitalización de los procesos, el levantamiento de información in situ, la sistematización y estandarización y constante actualización de esta, respaldando no solo la toma de decisiones a realizar para el desarrollo de la comuna sino también las formas de transparentar la información a la ciudadanía y ser más eficientes en el seguimiento del cumplimiento de las iniciativas comprometidas.

En torno a la estructura municipal que permite la gestión año tras año, esta se encuentra regulada por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 18.695, la cual, consta de los siguientes aspectos de gran relevancia.

- Fija la estructura, funciones y atribuciones de los municipios.
- Establece los principales instrumentos de la gestión municipal: Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan Regulador Comunal (PRC) y el Presupuesto Municipal Anual.
- Posibilita la creación de las ordenanzas municipales.
- Crea el Fondo Común Municipal, el cual toma una parte de los ingresos de cada municipio para redistribuirlo con criterio solidario.
- Establece las Direcciones obligatorias que debe tener una municipalidad y sus funciones.
- Define las funciones y obligaciones del alcalde y el Concejo Municipal.

de medida, estadística a nivel comunal y nacional. Datos disponibles en plataforma SINIM.

Respecto del Desarrollo y la Gestión Territorial asociada al año 2021, existen un total de 129 Propiedades de Dominio Municipal (Municipalidades y Corporaciones).

Tabla N°30: RRHH Sector Municipal año 2021

Información	Unidad de Medida	Comunal
Grado del Alcalde	N°	3
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	%	28,57%
N° de funcionario de Planta	N°	64
N° de funcionarios a Contrata	N°	48
N° de funcionarios a Honorarios Sector Municipal (Subtítulo 21.03)	N°	0
N° de funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	N°	307

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos SINIM

Por último, referente a los Ingresos y Gastos Municipales en Unidad de Medida (M\$) año 2021, en base a la plataforma SINIM se pueden visualizar los siguientes flujos, apreciables en las Tablas N°31 y N°32 respectivamente

Tabla N°31: Ingresos Municipales (M\$) 2021 (Fuente BEP)

Información	Unidad de Medida	Comunal
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	M\$	16.516.201
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	M\$	16.516.201
Ingresos por Fondo Común Municipal	M\$	9.266.453

Ingresos Propios (IPP y FCM)	M\$	12.656.145
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	M\$	3.389.692
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	M\$	940.597
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	M\$	617.239
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	M\$	748.479
Patentes Mineras Ley N°19.143.	M\$	14.451
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	M\$	0

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos SINIM

Tabla N°32: Gastos Municipales (M\$) 2021 (Fuente BEP)

Información	Unidad de Medida	Comunal
Consumo de Agua	M\$	153.843
Consumo de Electricidad	M\$	518.689
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	M\$	1.790.390
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	M\$	119.757
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	M\$	4.667.363
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	M\$	4.212.414
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	M\$	14.456.097

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos SINIM

Diagnóstico Participación Comunal

Asistencia a Participaciones Ciudadanas

Dada la Emergencia Sanitaria que atañe al país producto de la pandemia a causa del virus conocido como COVID- 19, se realizaron solo 4 Participaciones ciudadanas, respetando el aforo correspondiente y la distancia social indicada por el Ministerio de Salud. Si bien, dichas instancias fueron acotadas por lo anteriormente mencionado, fueron ejecutadas tanto en el área urbana como rural, contemplando estas últimas, participación ciudadana en el sector norte, sur y oriente de la comuna, sumando un total de 17, 19 y 46 respectivamente.

De manera de poder aumentar la retroalimentación por parte de la población, se realizó una encuesta online disponible en la página web del municipio, abierta para toda la comunidad, sumando así un total de 94 encuestas respondidas.

De forma complementaria, se utilizó la información extraída de las encuestas realizadas in situ por el Programa Barrios, el cual, permitió tener un diagnóstico a una escala de mayor detalle, sumando un total de 3.795 encuestas.

El periodo de participación ciudadana que enmarca la Fase II del Ciclo de Elaboración, es decir, “Construcción de la Propuesta Comunal”, se llevó a cabo durante el mes de Enero de año 2022, en el sector norte, oriente y sur de la comuna, además del área urbana de Constitución, instancia en la que participaron 73 personas, mientras que las encuestas realizadas bajo el contexto de Programa Barrios se realizaron durante los meses de Octubre a Diciembre del año 2021.

Zona Sur

Instancia Participativa realizada en Escuela Costa Blanca el Miércoles 05 de Enero del 2022 a las 18:00 hrs. Asistencia 19 personas.

Zona Oriente

Instancia Participativa realizada en el Liceo Polivalente Enrique Mac Iver el Jueves 06 de Enero del 2022 a las 18:00 hrs. Asistencia 46 personas.

Zona Norte

Instancia Participativa realizada en el Centro Comunitario de Putú el viernes 07 de Enero del 2022 a las 18:00 hrs. Asistencia 17 personas.

Zona Constitución Urbano

Instancia Participativa realizada en el Liceo de Constitución, el Jueves 13 de Enero del 2022 a las 18:00 hrs. Asistencia 73 personas.

Fotografía N°5: Talleres Participativos Rurales y Urbanos



Fuente: Municipalidad de Constitución

Metodología Participaciones Ciudadanas

La Metodología que se utilizó en las Participaciones Ciudadanas consistió sintéticamente en los siguientes 4 pasos:

1. Validar y Priorizar Ejes Estratégicos
2. Validar y Priorizar Problemas o Necesidades detectadas por el Equipo Municipal al amparo de cada Eje Estratégico
3. Conversatorio sobre necesidades o iniciativas a considerar que no hayan sido vistas por el Equipo Municipal
4. ¿Cómo Sueñas tu Comuna? Consistió en invitar a los asistentes a plasmar la idea de un proyecto, de manera que este fuera evaluado en su factibilidad.

Para lo anterior, se ocuparon distintas herramientas en el territorio rural y urbano, sin cambiar en sí la metodología de trabajo, haciendo la distinción que en área urbana la votación de priorización de ejes estratégicos o lineamientos se llevó a cabo con la plataforma mentimeter, pudiendo los asistentes priorizar a través de sus teléfonos los ejes estratégicos que consideraban más y menos importante, mientras que en área rural toda votación se llevó a cabo utilizando material en papel.

Para establecer el grado de prioridad se utilizó y socializó en el momento la Escala de Likert, en donde en un rango de 1 a 5, los asistentes podían establecer el grado de importancia.

Posterior a ello, podían escoger entre 3 a 5 opciones por Eje estratégico.

Dichas opciones responden a las problemáticas detectadas por los actores municipales, las cuales ya fueron señaladas anteriormente.

De esta forma se estructuró una matriz de problemas por cada eje estratégico la cual se puede visualizar de manera conglomerada en la Figura N°45.

Figura N°45: Matriz de Problemas o Temáticas por Ejes Estratégicos

TEMÁTICAS POR LINEAMIENTOS CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA MUNICIPAL										
DESARROLLO URBANO RURAL	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	TURISMO	EDUCACIÓN	SALUD	DEPORTE Y RECREACIÓN	CULTURA Y PATRIMONIO	SEGURIDAD Y EMERGENCIA
Instrumentos de Planificación (PRC entre otros)	Manejo de Residuos	Identificación de modos de congestión (Plan – Cerro) y viceversa	Espacios Públicos y de Recreación Inclusivos para toda la población (Ej.: Adulto Mayor, Niños, Personas en Situación de Discapacidad)	Competitividad Productiva (Migración de Talentos Locales)	Instrumento de Planificación Turística (PLADETUR)	Escasa Oferta de Educación Superior en la Comuna (P y CFT)	Dar respaldo al aumento de la demanda en Salud Mental y Rehabilitación	Implementación de Plan Único de Desarrollo Deportivo Comunal	Desconcentrar actividades culturales en el sector urbano (hacia lo rural)	Prevención de Eventos asociados a accidentes de vehículos de gran tonelaje
Loteos Irregulares	Educación Ambiental	Necesidad de implementar Plan Maestro de Gestión de Tránsito	Protección de Derechos del Adulto Mayor e Infancia y Adolescencia	Red de fomento Permanente en la Comuna	Visual Turística Medioambiental (Microbasurales, Perros Vagos, etc.)	Inexistencia de Instituciones asociadas a Pre Universitarios en la Comuna	Contribuir a mejorar la atención en los Centros de Salud	Regularizar el Uso de Recintos Deportivos	Llevar Cultura a los Barrios	Prevención de Eventos asociados a Incendios Estructurales Forestales y
Acceso a Miradores y Escaleras	Tenencia Responsable de Mascotas	Potenciar el Uso de Transporte Público	Priorización de Salud Mental	Necesidad de Implementar Estrategia de Desarrollo Económico Local	Infraestructura Vial Turística	Accesibilidad a la Telecomunicación y Educación	Infraestructura de Salud en Áreas Rurales (Postas, Estaciones Médicas etc.)	Garantizar el Acceso a Recintos Deportivos	Potenciar el conocimiento del patrimonio existente	Prevención y respuesta oportuna a Inundaciones en Periodos Invernales
Infraestructura Mitigación de Riesgo	Uso de Eficiencia Energética en Infraestructura y Equipamiento	Carencias de Plazas de Estacionamiento	Inclusión Laboral y Accesibilidad Universal para personas en situación de discapacidad	Apoyo a Emprendedores Locales (Ej. Formalización)	Miradores y Senderos Turísticos	Equipamiento Tecnológico para Educación Telemática e Híbrida	Acreditación de los Centros de Salud de la Comuna	Habilitación de Circuitos e Instalaciones al Aire Libre	Recuperar la Identidad Histórica y Cultural del habitante maucha o maucha	Prevención y respuesta oportuna ante Deslizamientos de Ladera
Infraestructura Sanitaria (Red de Alcantarillado, APR)	Vulnerabilidad de zonas de alto valor ecosistémico	Doble Via Ruta L-30-M	Acceso Mejoramientos Habitacionales	Levantamiento de Información Local para toma de decisiones municipales	Intervenciones Culturales que potencien el Turismo	Transporte Escolar de acceso a sectores rurales	Mejorar Servicio de Atención de Urgencia	Implementación de Academias formativas en Competitividad		Prevención en Seguridad Pública ante la Prevención del Delito
Red de Evacuación de Aguas Lluvias	Mantenimiento de áreas verdes y residuos post poda	Movilidad Sostenible (Rutas Peatonales, Ciclovías, electromovilidad)	Falta de Espacios y Escenarios para el Arte Urbano	Regularización de edificaciones asociadas al rubro turístico	Participación en Instancias Turísticas	Diversificación de la oferta de carreras existentes (Educación Superior)	Aumentar la dotación de instancias de la Salud	Diversificación de instancias e Infraestructura de Deporte Recreacional		Situación de Seguridad en Infraestructura Peatonal
Dotación de Equipamiento en Área Rural	Escasez hídrica y contaminación del recurso	Acceso y Condición de la Red Vial en Área Rural)	Participación Juvenil en Actividades e Instancias Públicas y Políticas Locales	Potenciar el diversificar las actividades económicas presentes en la comuna	Escasa Normativa Turística	Diversificar proyectos educativos en materias tales como; medio ambiente, cívica etc.				
Áreas Verdes y Ciclovías	Pérdida y Protección del Bosque Nativo	Señalética Inclusiva en sectores urbanos	Política Local de Equidad de Género y Prevención de la Violencia Contra la Mujer		Regularización y Formalización de Servicios Turísticos	Capacitación de docentes y asistentes en herramientas informáticas				
Recuperación de Espacios Públicos	Riesgo de Incendio y Cambio Climático		Apoyo en la adaptación de mujeres y niñas y niños migrantes		Potenciamiento de Proyectos Turísticos					
Educación Socialización de la Normativa (LGUC-OGUC-Copropiedad)	Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente		Prevención ante el Aumento del Consumo de Drogas y Alcohol							
Fiscalización de Edificaciones Irregulares			Desempleo e instancias de capacitación laboral							
Telecomunicación Rural (Cobertura Telefónica y de Internet)			Representatividad Social (Involucramiento Social en política local)							

Fuente: SECPLAN

En medio de la instancia participativa hubo un espacio de conversación en donde el objetivo final era poder recabar la visión de la población, conocer su apreciación de manera libre, invitándolos a conocer sus necesidades como también iniciativas que quisieran manifestar e inclusive sueños. Desde esa necesidad nace el slogan ¿Cómo sueñas tu comuna?

Metodología PAC Rural

Como se señaló anteriormente, la metodología asociada al área rural se diferenció de la urbana, en base al uso de herramientas tecnológicas como también al trabajo con los asistentes solo en una misma instancia, dada la menor convocatoria en áreas rurales a diferencia de la urbana. Es importante destacar que, por efectos de pandemia, el aforo a las instancias fue acotado.

Las fichas por utilizar en cada uno de los pasos ya mencionados se visualizan a continuación.

Figura N°46: Priorización de Ejes Estratégicos

FICHA N°1 PLADECO		LUGAR:				
	LINEAMIENTOS	GRADO PRIORIDAD				
	DESARROLLO URBANO Y RURAL					
	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD					
	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL					
	DESARROLLO SOCIAL					
	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO					
	TURISMO					
	EDUCACIÓN					
	SALUD					
	DEPORTE Y RECREACIÓN					
	CULTURA Y PATRIMONIO					
	SEGURIDAD Y EMERGENCIA					
	ESCALA DE LIKERT	1	2	3	4	5
NADA IMPORTANTE		POCO IMPORTANTE	ALGO IMPORTANTE	IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE	

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°47: Priorización Temáticas o Necesidades por Eje Estratégico

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN		PLADECO	
FICHA N°2			
PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS POR LINEAMIENTO			
<i>MARCA CON UNA X HASTA 5 ALTERNATIVAS QUE SEAN DE TU PRIORIDAD PARA ESTE ÍTEM</i>			
DESARROLLO URBANO Y RURAL		MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	
N.º	Instrumentos de Planificación (Plan Regulador entre otros)	N.º	Manejo de Residuos
1	Loteos Irregulares	1	Educación Ambiental
2	Acceso a Miradores y Escaleras	2	Tenencia Responsable de mascotas
3	Infraestructura Mitigación del Riesgo	3	Uso de Eficiencia Energética en Infraestructura y Equipamiento
4	Infraestructura Sanitaria (Red de Alcantarillado, APR)	4	Vulnerabilidad de zonas de alto valor ecosistémico
5	Red de Evacuación de Aguas Lluvias	5	Mantenimiento de Áreas Verdes y Uso de Residuos post poda
6	Dotación de Equipamiento en Área Rural	6	Escasez Hídrica y Contaminación del Recurso
7	Áreas Verdes y Ciclovías	7	Pérdida y Protección del Bosque Nativo
8	Recuperación de Espacios Públicos	8	Riesgo de Incendio y Cambio Climático
9	Educación y Socialización de Normativa (LGUC, OGUC, Copropiedad etc.)	9	Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
10	Fiscalización Edificaciones Irregulares		
11	Telecomunicación Rural (Cobertura Telefónica y de Internet)		

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN		PLADECO	
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL		DESARROLLO SOCIAL	
N.º	Identificación de nodos de congestión (Plan Cerro y Viceversa)	N.º	Espacios Públicos y de Recreación Inclusivos para toda la población (Ej: Adulto Mayor, Niños, Personas en situación de Discapacidad)
1	Necesidad de implementar Plan Maestro de Gestión de Tránsito	1	Protección de Derechos del Adulto Mayor e infancia y adolescencia
2	Transporte Público y Movilidad Sostenible	2	Priorización de la Salud Mental
3	Carencias de Plazas de Estacionamiento	3	Inclusión laboral y Accesibilidad Universal para Personas en Situación de Discapacidad
4	Doble Vía Ruta L-30-M	4	Acceso a Mejoramientos Habitacionales
5	Movilidad Sostenible (Rutas Peatonales, ciclovías, electromovilidad)	5	Falta de Espacios y Escenarios para el Arte Urbano
6	Acceso y Condición de la Red Vial en Área Rural	6	Participación Juvenil en Actividades e Instancias Públicas y Políticas Locales
7	Señalética Inclusiva en Sectores Urbanos	7	Política Local de Equidad de Género y Prevención de la Violencia Contra la Mujer
		8	Apoyo en la adaptación de mujeres y niñas y niños migrantes
		9	Prevención ante el Aumento del Consumo de Drogas y Alcohol
		10	Desempleo e instancias de capacitación laboral
		11	Representatividad Social (Involucramiento social en política local)

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN		PLADECO	
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO		TURISMO	
N.º	Competitividad Productiva (Migración de Talentos Locales)	N.º	Instrumento de Planificación Turística (PLADETUR)
1	Red de Fomento Permanente en la Comuna	1	Visual Turística Medioambiental (Microbasurales, Perros Vagos etc)
2	Necesidad de implementar Estrategia de Desarrollo Económico Local	2	Infraestructura Vial Turística
3	Apoyo a Emprendedores Locales (Ej.: Formalización)	3	Miradores y Senderos Turísticos
4	Levantamiento de Información Local para toma de decisiones municipales	4	Intervenciones Culturales que potencien el Turismo
5	Regularización de Edificaciones asociadas al rubro turístico	5	Participación Comunal en Instancias Turísticas
6	Potenciar el diversificar las actividades económicas presentes en la comuna	6	Escasa Normativa Turística
		7	Regularización y Formalización de Servicios Turísticos
		8	Potenciamiento de Proyectos Turísticos

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN		PLADECO	
<i>MARCA CON UNA X HASTA 3 ALTERNATIVAS QUE SEAN DE TU PRIORIDAD PARA ESTE ÍTEM</i>			
EDUCACIÓN			
N.º	Escasa Oferta de Educación Superior en la Comuna (IP y CFT)		
1	Inexistencia de Instituciones asociadas a Pre Universitarios en la Comuna		
2	Accesibilidad a la Telecomunicación y Educación		
3	Equipamiento Tecnológico para Educación Telemática e Híbrida		
4	Transporte Escolar de acceso a sectores rurales		
5	Diversificación de la oferta de carreras existentes (Educación Superior)		
6	Diversificar proyectos educacionales en materias tales como; medio ambiente, cívica etc.		
7	Capacitación de docentes y asistentes en herramientas informáticas		
SALUD			
N.º	Dar respaldo al aumento de la demanda en Salud Mental y Rehabilitación		
1	Contribuir a mejorar la atención en los Centros de Salud		
2	Infraestructura de Salud en Áreas Rurales (Postas, Estaciones Médicas etc)		
3	Acreditación de los Centros de Salud de la Comuna		
4	Mejorar Servicio de Atención de Urgencia		
5	Aumentar la dotación de Profesionales asociados al Área de la Salud		

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°48: Ficha Genérica para Espacio de Conversación

FICHA N°2 NUEVAS PROPUESTAS											
NUEVAS PROPUESTAS	DESARROLLO URBANO RURAL	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	TURISMO	EDUCACIÓN	SALUD	DEPORTE Y RECREACIÓN	CULTURA Y PATRIMONIO	SEGURIDAD EMERGENCIA
NECESIDADES FOCOS O PROBLEMÁTICAS											
INICIATIVAS											
OTROS LINEAMIENTOS											



Fuente: Elaboración Propia

Figura N°49: ¿Cómo sueñas tu comuna?

FICHA N°3 TE INVITAMOS A SOÑAR	
	
<p>NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°50: Programa Instancia Participativa Rural



SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION



PLADECO
PLAN DESARROLLO COMUNAL
¿CÓMO BUENAS TU COMUNA?

PROGRAMA ENCUENTRO RURAL

17:45 A 18:10 Registro Control

18:10 A 18:20 Saludo Alcalde

18:20 A 18:30 Instrucciones y **Conformación de Equipos (CONSULTAR)**

18:30 A 18:50 Actividad Priorización de Lineamientos con Aplicación (Escala de Likert con pos-it)
(HACER POSTER GRANDE)

18:50 A 19:40 TRABAJO POR LINEAMIENTOS

Tarea 1 (10 Min): Exposición de necesidades y posibles iniciativas detectadas por el Municipio (Facilitador) (POSTER YA REALIZADO CON NECESIDADES POR LINEAMIENTOS)

Tarea 2 (15 Min): Discusión de necesidades y posibles iniciativas expuestas con los participantes

Tarea 3 (10 Min): Inclusión de nuevas necesidades (ADHESIÓN DE POS IT CON NUEVAS NECESIDADES O INICIATIVAS)

Tarea 4 (15 Min): Priorización de necesidades (Municipales y Nuevas Detectadas) (Escala de Likert)

19:40 A 20:00 Coffe Break

20:00 A 20:20 (5 Minutos por Lineamiento) PLENARIO EXPOSICIÓN DE IDEAS FUERZA (PRIORIZACIÓN) – SECRETARIO.

20:20 A 20:40 Instrucción y Relleno de Ficha Propuesta de Proyecto Comunal (Temática General)

20:40 a 21:00 Cierre y Ficha en Buzón

Fuente: Elaboración Propia

Metodología PAC Urbana

La instancia participativa urbana contempló un cambio en la forma de obtener la priorización de temáticas o necesidades por Eje Estratégico, en base al aforo limitado producto de la emergencia sanitaria aún existente en Enero del 2022, por lo cual, para realizar dicha actividad se dividió a los asistentes en grupos de trabajo, los cuales, se reunieron en torno a la agrupación de uno o más ejes estratégicos.

Cada uno de los equipos de trabajo, estuvo a cargo de funcionarios municipales relacionados con la temática, de manera que, la conversación y la actividad diera buenos resultados. El cómo quedaron los equipos de trabajo para dicha instancia se puede visualizar en la Fig. 51 correspondiente al programa de la PAC urbana.

Figura N°51: Priorización de Ejes Estratégicos

FICHA N°1 PLADECO		LUGAR:				
	LINEAMIENTOS	GRADO PRIORIDAD				
	DESARROLLO URBANO Y RURAL					
	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD					
	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL					
	DESARROLLO SOCIAL					
	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO					
	TURISMO					
	EDUCACIÓN					
	SALUD					
	DEPORTE Y RECREACIÓN					
	CULTURA Y PATRIMONIO					
	SEGURIDAD Y EMERGENCIA					
	ESCALA DE LIKERT	1	2	3	4	5
NADA IMPORTANTE		POCO IMPORTANTE	ALGO IMPORTANTE	IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE	
						

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°52: Ficha Genérica para Espacio de Conversación

FICHA N°2 NUEVAS PROPUESTAS											
NUEVAS PROPUESTAS	DESARROLLO URBANO RURAL	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	TURISMO	EDUCACIÓN	SALUD	DEPORTE Y RECREACIÓN	CULTURA Y PATRIMONIO	SEGURIDAD EMERGENCIA
NECESIDADES FOCOS O PROBLEMÁTICAS											
INICIATIVAS											
OTROS LINEAMIENTOS											

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°53 ¿Cómo sueñas tu comuna?

FICHA N°3 TE INVITAMOS A SOÑAR	
	
<p>NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Todas las instancias participativas finalizaron con el acto simbólico depositar la ficha N°4 correspondiente a nombre o descripción del proyecto que sueñas en un buzón,

fichas que posteriormente fueron revisadas y tabuladas para alimentar las iniciativas que den solución a las necesidades o problemáticas señaladas.

Figura N°54: Programa Instancia Participativa Urbana



SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION



METODOLOGÍA INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

FASE II: ELABORACIÓN PROPUESTA COMUNAL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 – 2026

Encuentros

- A. Urbano: Jueves 13 de Enero 2022, 18:00 hrs a 21:00 hrs, Liceo Constitución
- B. Rural: Miércoles 05 de Enero 2022, 18:00 hrs a 21:00 hrs, Escuela Costa Blanca
- Rural: Jueves 06 de Enero 2022, 18:00 hrs a 21:00 hrs, Centro Comunitario Putú
- Rural: Viernes 07 de Enero 2022, 18:00 hrs a 21:00 hrs, Liceo Enrique Mac Iver

Lineamientos y cantidad de necesidades identificadas

- A. Desarrollo Urbano –Rural (22)
- B. Tránsito y Conectividad Vial (9)
- C. Medio Ambiente y Sustentabilidad (21)
- D. Turismo (11)
- E. Desarrollo Social (43)
- F. Desarrollo Económico y Productivo (5)
- G. Deporte y Recreación (5)
- H. Cultura y Patrimonio (4)
- I. Educación (5)
- J. Salud (9)
- K. Seguridad y Emergencia (4)

Mesas y Colores de Distintivos

1. Desarrollo Urbano y Territorial – Transporte y Conectividad Vial, color rojo
2. Medio Ambiente y Sustentabilidad, color verde
3. Educación y Salud, color celeste
4. Cultura y Patrimonio – Deporte y Salud, color morado
5. Desarrollo Social – Desarrollo Económico y Productivo, color amarillo
6. Turismo – Seguridad y Emergencia, color naranja

Personal Requerido

- A. 12 Monitores (6 Facilitadores, 6 Secretarios)

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°55: Programa Instancia Participativa Urbana



SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION



PLADECO
PLAN DESARROLLO COMUNAL
¿CÓMO SUEÑAS TU COMUNA?

B. Brigada Municipal para Registro y Control

PROGRAMA ENCUENTRO URBANO

17:45 A 18:10 Registro Control

18:10 A 18:20 Saludo Alcalde

18:20 A 18:30 Instrucciones y Conformación de Grupos

18:30 A 18:50 Actividad Priorización de Lineamientos con Aplicación Mentimeter (Espacio General)

18:50 A 19:40 TRABAJO EN SALAS POR LINEAMIENTOS

OBSERVACIÓN: Es importante abocar la discusión y las problemáticas solo al lineamiento asignado.

Tarea 1 (10 Min): Exposición de necesidades y posibles iniciativas detectadas por el Municipio (Facilitador)

Tarea 2 (15 Min): Discusión de necesidades y posibles iniciativas expuestas con los participantes

Tarea 3 (10 Min): Inclusión de nuevas necesidades o iniciativas

Tarea 4 (15 Min): Priorización de necesidades (Municipales y Nuevas Detectadas)

19:40 A 20:00 Coffe Break

20:00 A 20:20 (5 Minutos por Lineamiento) PLENARIO EXPOSICIÓN DE IDEAS FUERZA (PRIORIZACIÓN) – SECRETARIO.

20:20 A 20:40 Instrucción y Relleno de Ficha Propuesta de Proyecto Comunal (Temática General)

20:40 a 21:00 Cierre y Ficha en Buzón

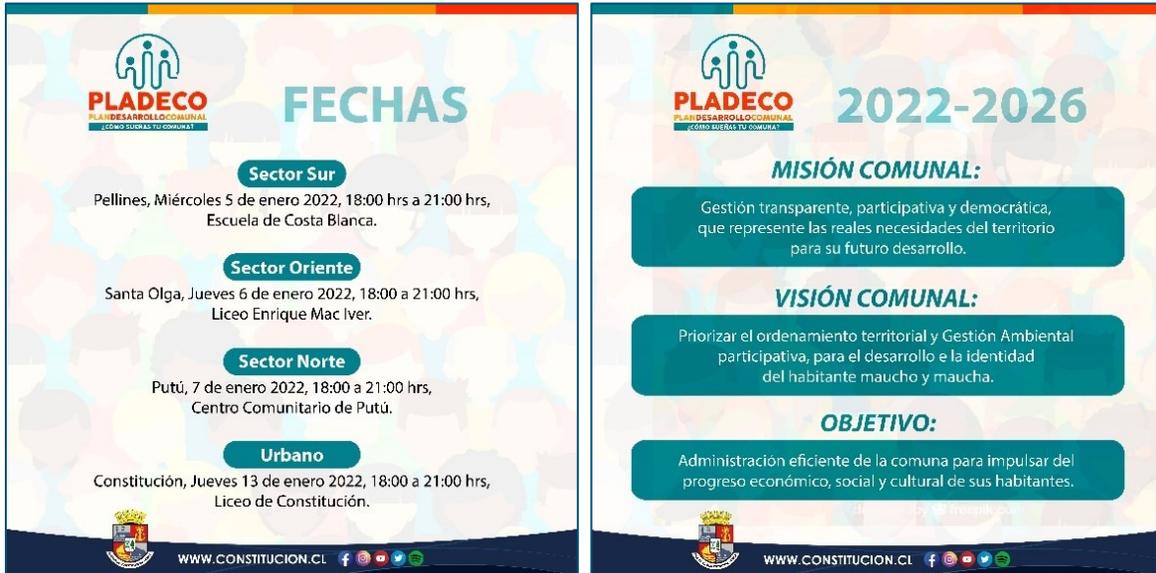
Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°57: Convocatorias a Instancias Participativas

Fuente: Municipalidad de Constitución

Figura N°58: Convocatorias a Instancias Participativas



FECHAS

Sector Sur
Pellines, Miércoles 5 de enero 2022, 18:00 hrs a 21:00 hrs,
Escuela de Costa Blanca.

Sector Oriente
Santa Olga, Jueves 6 de enero 2022, 18:00 a 21:00 hrs,
Liceo Enrique Mac Iver.

Sector Norte
Putú, 7 de enero 2022, 18:00 a 21:00 hrs,
Centro Comunitario de Putú.

Urbano
Constitución, Jueves 13 de enero 2022, 18:00 a 21:00 hrs,
Liceo de Constitución.

WWW.CONSTITUCION.CL

2022-2026

MISIÓN COMUNAL:
Gestión transparente, participativa y democrática,
que represente las reales necesidades del territorio
para su futuro desarrollo.

VISIÓN COMUNAL:
Priorizar el ordenamiento territorial y Gestión Ambiental
participativa, para el desarrollo e la identidad
del habitante maucha y maucha.

OBJETIVO:
Administración eficiente de la comuna para impulsar del
progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

WWW.CONSTITUCION.CL

Fuente: Municipalidad de Constitución

Fotografía N°6: Talleres Participativos Rurales y Urbanos

FICHA N°3 NUEVAS PROPUESTAS

LUGAR:

NUEVAS PROPUESTAS	DESARROLLO URBANO RURAL	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	TURISMO	EDUCACIÓN	SALUD	DEPORTE Y RECREACIÓN	CULTURA Y PATRIMONIO	SEGURIDAD Y EMERGENCIA
Necesidades FOCOS O PROBLEMÁTICAS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
INICIATIVAS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
OTROS LINEAMIENTOS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

ESCALA DE LIKERT

1	2	3	4	5
NADA IMPORTANTE	POCO IMPORTANTE	ALGO IMPORTANTE	IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE



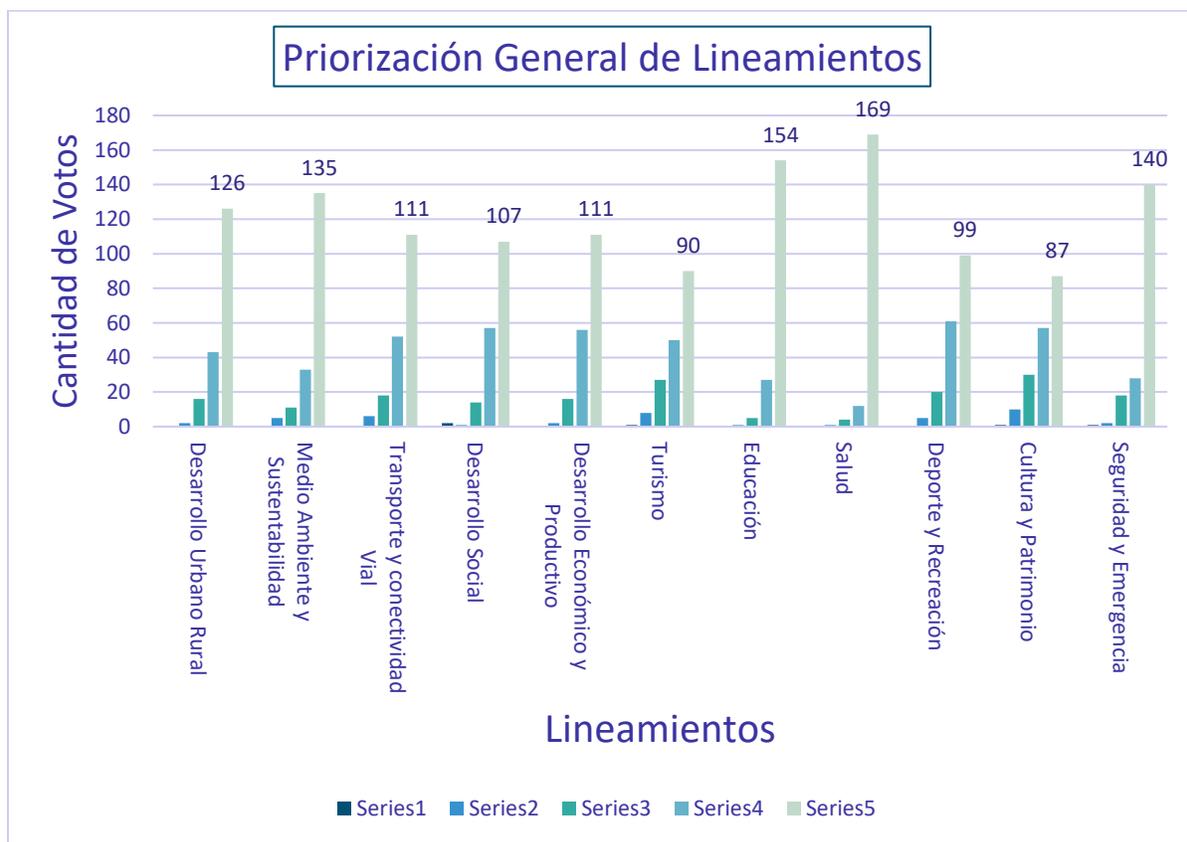
Fuente: Municipalidad de Constitución

Síntesis de Resultados Proceso de Participación Ciudadana

Priorización de Ejes Estratégicos por Dimensión

En la siguiente Figura, se muestra a través de un gráfico la priorización total de los lineamientos o ejes estratégicos efectuados por la población que participó en el proceso, ya sea, de manera presencia y virtual a través de la encuesta de la página web.

Figura N°59: Votación Total Lineamientos o Ejes Estratégicos



Fuente: Elaboración Propia

La priorización comunal visualizada en la Figura anterior se puede apreciar con más detalle en la Tabla N°33, en la cual, también se muestran las necesidades o problemas priorizadas en torno a cada eje o lineamiento estratégico. El orden de importancia de cada una de las necesidad o problemas indicados por la comunidad se

visualizan en orden según su valoración y corresponde al total de todas las instancias participativas.

Tabla N°33: Priorización de temáticas por eje o lineamiento (5 primeros lugares)

Prioridad	Dimensión	Eje Estratégico	Problemas o Necesidades
1°	Bienestar Social	Salud	Mayor cantidad de Profesionales Dotación en Infraestructura en Área Rural Mejorar Servicio de Urgencia
2°	Bienestar Social	Educación	Transporte escolar de acceso a sectores rurales Educación Preuniversitaria y Superior
3°	Equilibrio y Equidad Territorial	Seguridad y Emergencia	Prevención del Delito Prevención Incendios Forestales
4°	Equilibrio y Equidad Territorial	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Educación Ambiental Manejo de Residuos Tenencia Responsable de Mascotas
5°	Equilibrio y Equidad Territorial	Desarrollo Urbano Rural	Telecomunicación

			<p>Áreas Verdes y Ciclovías</p> <p>Infraestructura Sanitaria</p>
6°	Equilibrio y Equidad Territorial	Transporte y Conectividad Vial	<p>Doble Ruta L-30-M</p> <p>Uso de Transporte Público</p> <p>Movilidad Sostenible</p>
6°	Dimensión Fomento Economía Local	Desarrollo Económico y Productivo	<p>Apoyo a Emprendedores Locales</p> <p>Estrategia de Desarrollo Económico Local</p> <p>Levantamiento de Información para la toma de decisiones municipales</p>
7°	Bienestar Social	Desarrollo Social	<p>Prevención ante el consumo de alcohol y drogas</p> <p>Espacios públicos Inclusivos para toda la población (Ej: Veredas Inclusivas, Áreas Verdes para niños etc)</p> <p>Protección de derechos adulto mayor e infantes / Salud Mental</p>

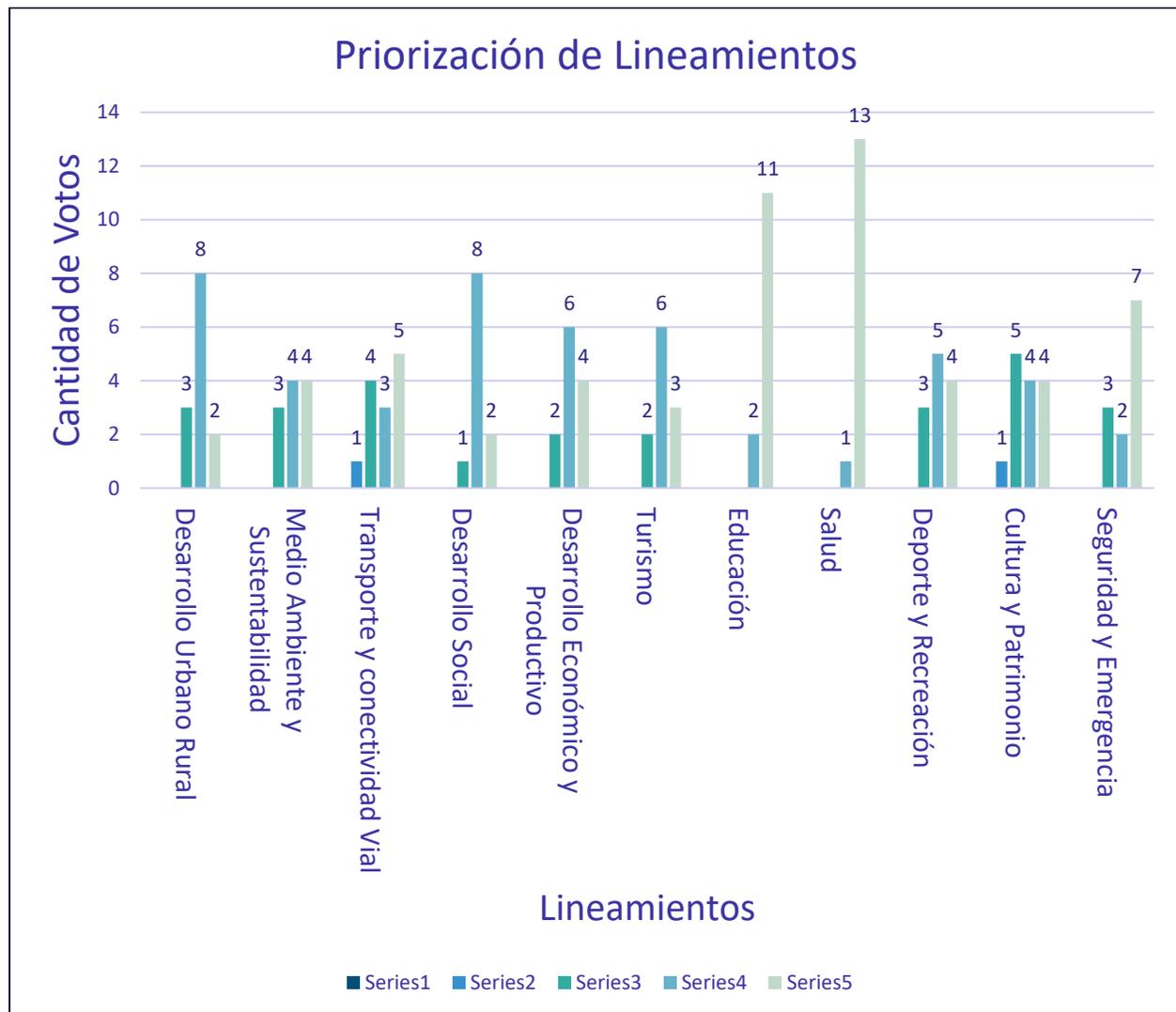
8°	Bienestar Social	Deporte y Recreación	<p>Garantizar el Acceso a recintos deportivos</p> <p>Diversificar las instancias e infraestructura de deporte recreacional</p> <p>Implementación de Academias Formativas en deporte de competitividad</p>
9°	Dimensión Fomento Economía Local	Turismo	<p>Visual Turística Medio Ambiental</p> <p>Bajo potenciamiento de Proyectos Turísticos</p> <p>Intervenciones Culturales asociadas al Turismo</p>
10°	Bienestar Social	Cultura y Patrimonio	<p>Llevar Cultura a los Barrios</p> <p>Recuperar la identidad histórica y cultural del habitante maucho y maucha</p> <p>Potenciar el conocimiento del Patrimonio</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de PAC PLADECO

Al analizar los datos de manera específica por instancia de participación y en base a lo que se puede apreciar en la Figura N°60, 61 y 62, en todos los talleres rurales se priorizó en primer lugar el eje estratégico de salud, seguido en la zona norte y oriente por educación. En el área sur el 2° eje estratégico a priorizar corresponde a seguridad y emergencia, seguido de educación.

Zona Norte

Figura N° 60: Votación Total PAC zona norte



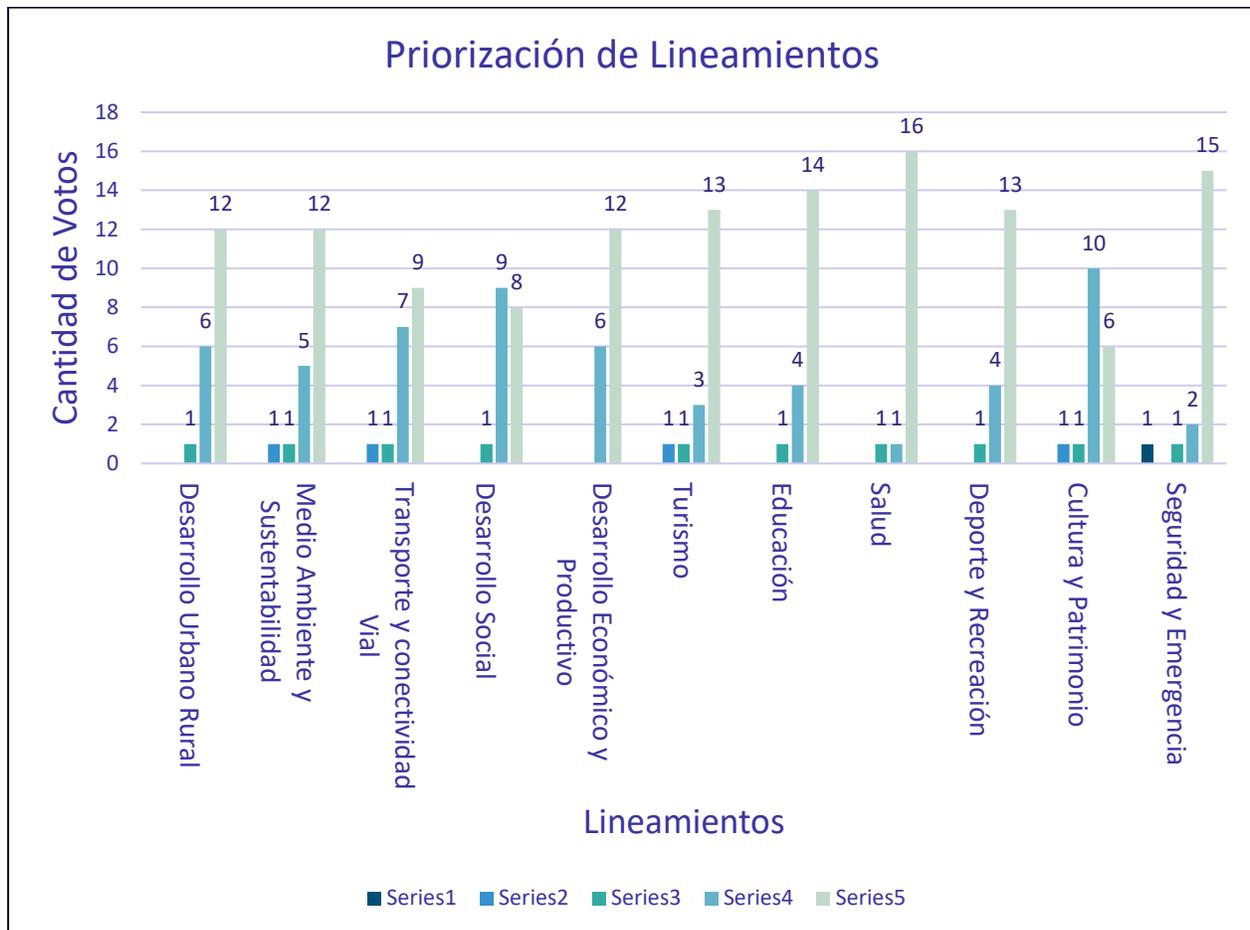
Fuente: Elaboración Propia

En la zona norte se puede distinguir que la votación fluctuó más entre los grados de importancia a diferencia del resto de sectores, en donde, la votación en grado de importancia 5 en la Escala de Lickert fue mayor. Lo anterior se puede apreciar en las

columnas verde agua (valor 5) y turquesas (valor 4), verde (valor 3). De esta manera, la zona norte prioriza la importante de los ejes salud y educación como los de más alto valor, identificando posteriormente seguridad y emergencia.

Zona Sur

Figura N°61: Votación Total PAC zona sur

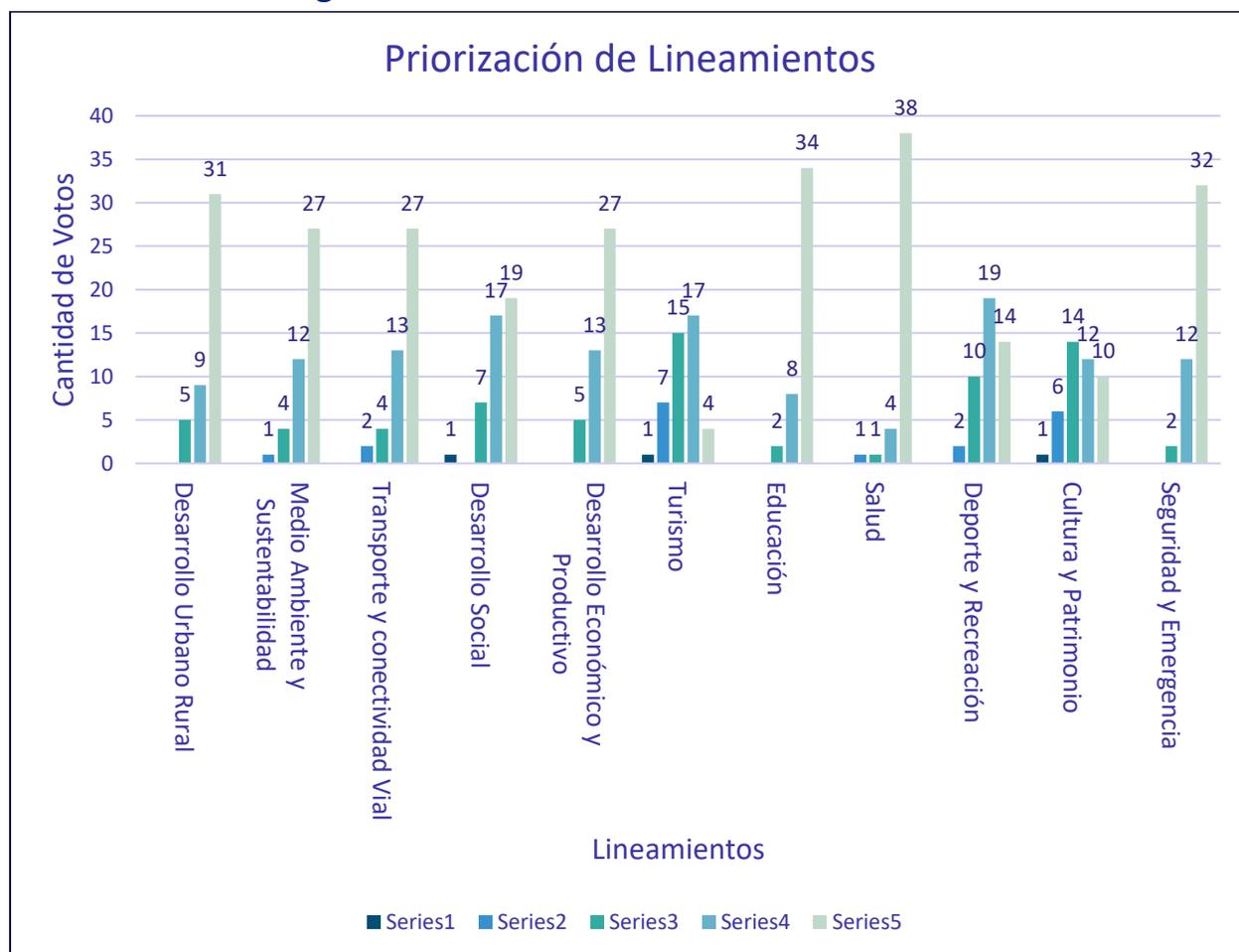


Fuente: Elaboración Propia

En la zona sur, los valores entorno al grado de importancia número 5 fueron mayormente demarcados, habiendo menos brecha entre ellos y los de valor 4. Existe un símil entre priorización de turismo y deporte y recreación y entre desarrollo económico, medio ambiente y sustentabilidad y desarrollo urbano rural.

Zona Oriente

Figura N°62 Votación Total PAC zona oriente



Fuente: Elaboración Propia

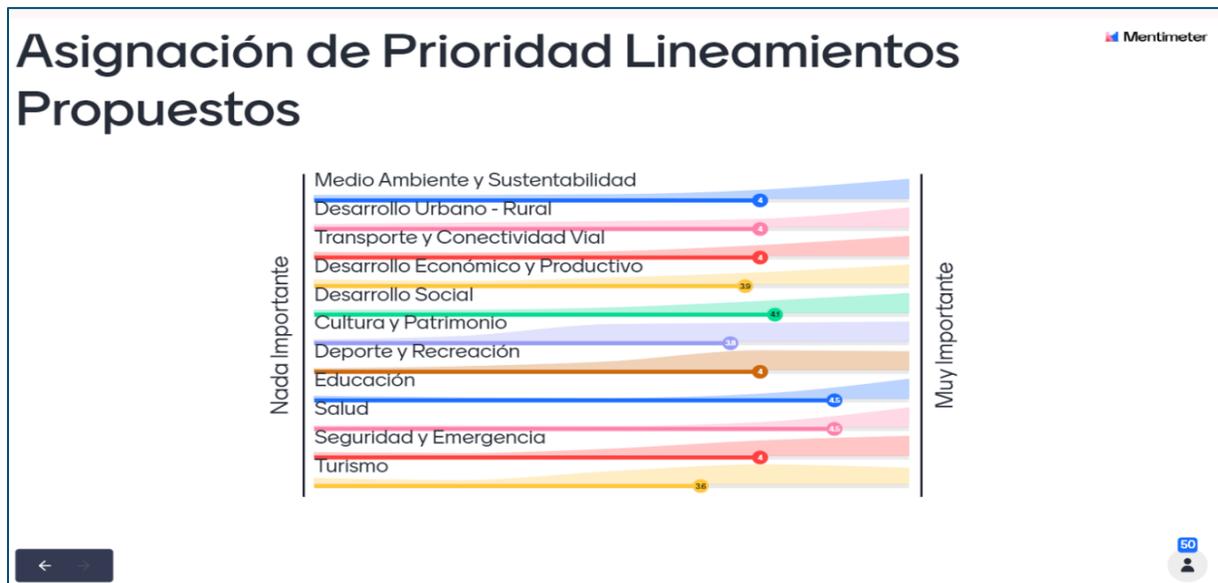
En la zona oriente, zona que presentó mayor participación ciudadana, los valores entorno al grado de importancia número 5 también se presentaron mayoritariamente demarcados, siendo priorizados nuevamente en el mismo orden a la zona norte, salud, educación y desarrollo urbano rural, compartiendo un símil entre medioambiente y sustentabilidad, tránsito y conectividad vial, y desarrollo económico y productivo. El lineamiento menos votado con valor de importancia 5 fue turismo.

Zona Constitución Urbano

La priorización de Ejes Estratégicos en la PAC Urbana se llevó a cabo tanto con la herramienta digital ya antes señalada como la Ficha N°1 como también a través de la

aplicación mentimeter pudiendo visualizar la votación según la jerarquía de importancia a través de una votación que se pudo visualizar en tiempo real. A través de la aplicación, esta fue respondida por un total de 50 personas de 73 asistentes, mientras que 16 restantes se respondieron a partir de la Ficha N°1. Los resultados se homologaron de manera de poder visualizar su promedio en el gráfico de priorización total.

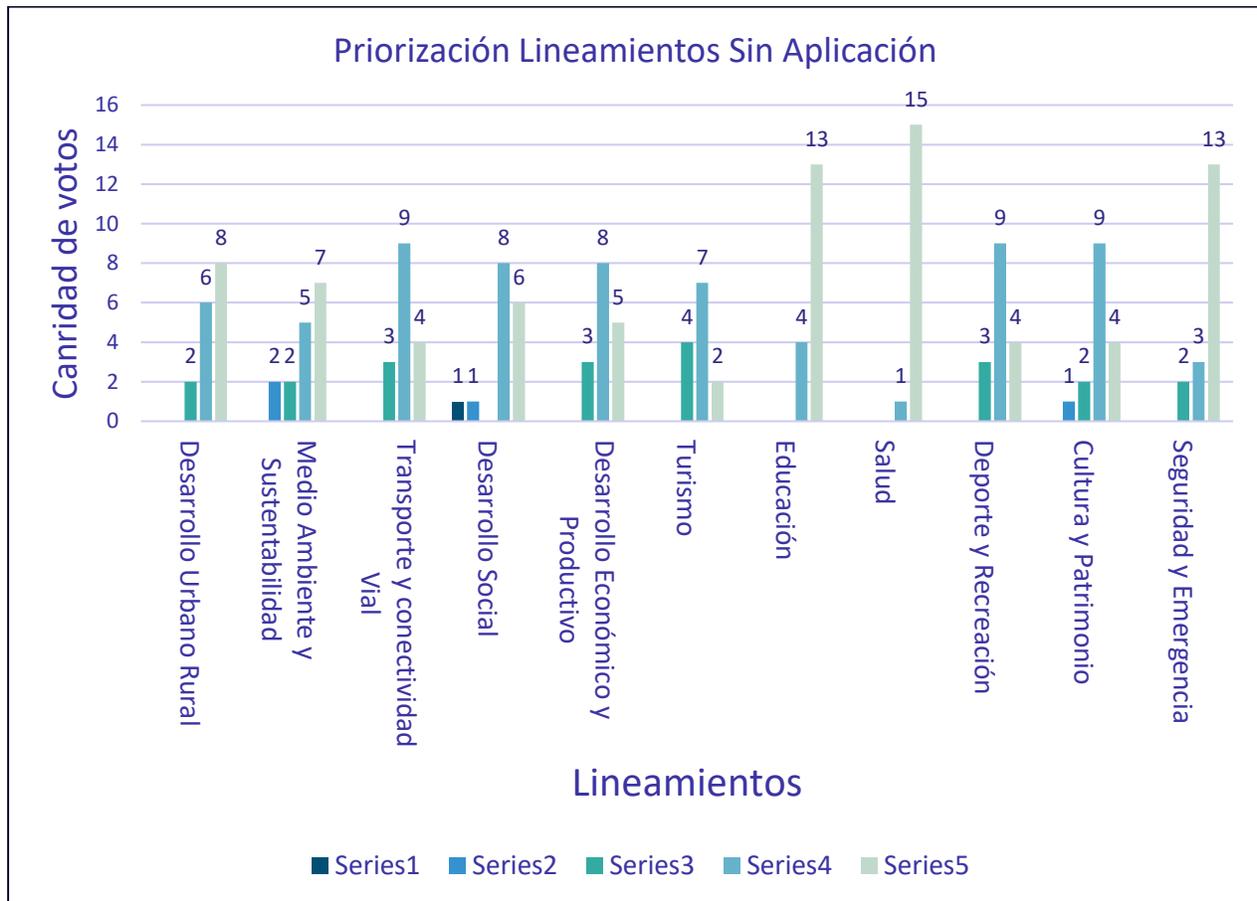
Figura N°63: Votación Herramienta Mentimeter



Fuente: Mentimeter

En la votación a través de la plataforma se puede visualizar la priorización por igual de salud y educación, seguida por desarrollo social, mientras que, en la realizada a través de fichas, se priorizó con valor 5 o muy importante, salud, educación y seguridad y emergencia respectivamente. A través de los dos mecanismos, el lineamiento menos votado en torno a más alto grado de importancia fue turismo.

Figura N° 64: Votación Total PAC Urbana

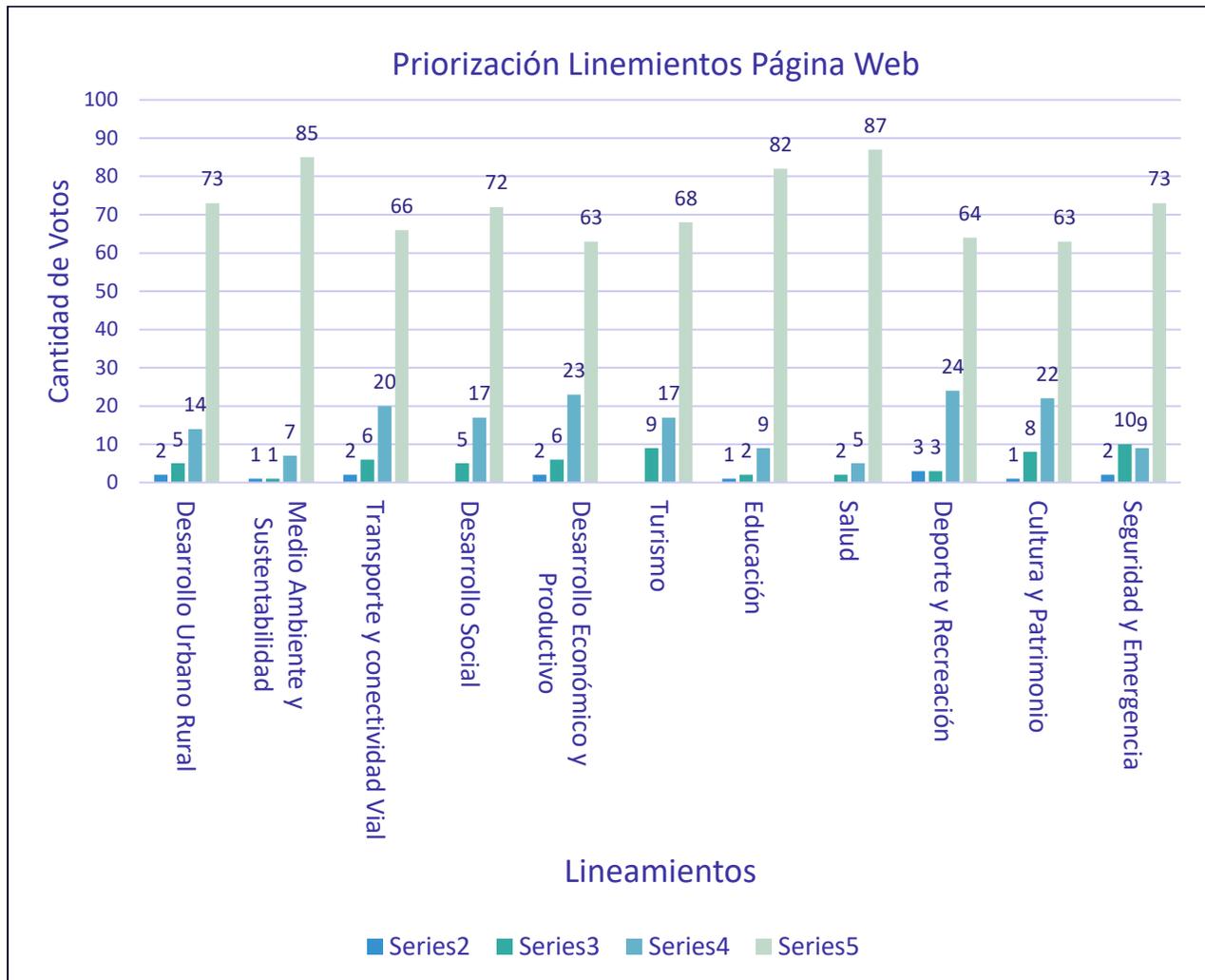


Elaboración Propia

Encuesta Página Web

En las encuestas realizadas a partir del Google docs disponible en la plataforma de la página web municipal, de las 94 respondidas, la priorización en el rango de importancia mayor fue para el eje estratégico salud, posteriormente medio ambiente y sustentabilidad y en tercer lugar educación. En cuanto al rango de importancia n°4 correspondiente al valor importante, el más votado fue deporte y recreación. Los ejes con menos valorización en torno al número 5 corresponden a cultura y patrimonio y desarrollo económico y productivo, mientras que desarrollo urbano y rural y seguridad y emergencia comparten el rango de importancia, tal como se visualiza en la siguiente figura.

Figura N° 65: Votación Encuesta Página Web



Elaboración Propia

Entendiendo que las instancias participativas se realizaron en periodo aún de emergencia sanitaria, se utilizó como validación de información las estadísticas levantadas de manera paralela a través del programa barrios, en donde, se realizaron encuestas a una muestra de la población, uno a uno, de manera de obtener un diagnóstico a escala barrial. Dichas estadísticas más la información levantada en terreno permitió poseer un insumo en otra escala que diera mayor representatividad a las necesidades y problemas detectados en el territorio.

Estadística Complementaria Programa Barrios

El programa Barrios es una Iniciativa que busca fomentar el desarrollo comunal a escala barrial, poniendo a disposición de la comunidad y de la institucionalidad un documento técnico que permita realizar una caracterización de los barrios urbanos de Constitución. Nutriéndose de múltiples fuentes de información como la planificación participativa, terrenos exploratorios, fuentes secundarias de información y un importante componente social, correspondiente a la encuesta de diagnóstico, la cual fue aplicada a un universo representativo de la población a fin de tener una estimación precisa de la información levantada.

Una vez realizado el diagnóstico se elaboró una matriz de necesidades y requerimientos por barrio, los cuales serán socializados con los departamentos de la municipalidad y la población de cada barrio estudiado. Posterior a esto se llevará a cabo el proceso de participación ciudadana en el que la población podrá discutir sobre los problemas identificados y darle una prioridad a cada uno, para luego poder formular programas y proyectos desde el municipio.

Existen diversos problemas que se identificaron actualmente, pero responden a los procesos urbanos bajo los cuales ha estado creciendo y evolucionando la ciudad. La falta de planificación a creado una diversidad de problemas como la segregación social, deterioro urbano, desigualdad social, estigmatización de barrios, por nombrar algunos, expresados en un crecimiento irregular y desordenado de la ciudad, traduciéndose en una serie de problemas y problemáticas que han trascendido los barrios de toda la ciudad.

Los problemas que han trascendido barrios corresponden al estado y calidad de la red vial y peatonal (calles y aceras), la situación de la locomoción colectiva, única forma de transporte en la ciudad para las personas que no tienen vehículo propio. Esto obedece a que los recorridos de la locomoción colectiva no han ido configurándose a medida que ha crecido la ciudad.

Otros problemas indicados son la baja representatividad y comunicación de los dirigentes vecinales con su comunidad. También déficit de espacios valorados por la población, espacios públicos y áreas verdes, problema que se ha visto aumentado por la toma de espacios públicos por parte de la población en ciertos sectores (ampliaciones irregulares, construcciones irregulares, vehículos abandonados en calles y aceras, actividades económicas en el espacio público como talleres clandestinos).

Vulnerabilidad, inequidad social, altos índices de delincuencia y sensación de inseguridad.

En términos de salud alrededor del 45% de todos los hogares encuestados cuenta con algún miembro con enfermedades crónicas y/o pensión de invalidez.

Aproximadamente el 15% de todos los hogares encuestados cuenta con algún miembro con discapacidad. Lo que hace de vital importancia que se garantice la accesibilidad universal tanto en calles, aceras como edificios públicos.

En términos de educación alrededor de un 25% de los adultos encuestados no han terminado la enseñanza media, habiendo incluso algunos que no habían concretado sus estudios de enseñanza básica.

En cuanto a temáticas medioambientales se pudo identificar que en todos los barrios existían microbasurales o zonas propensas a la acumulación de basura, por parte de malas prácticas de los vecinos de cada barrio, aumento en la concentración de animales callejeros, plagas y malos olores.

Se comprobó que existe un alto interés por parte de la población en reciclar y separar sus residuos, pero no existen puntos verdes, campañas de reciclaje y educación ambiental en la mayoría de los barrios.

En torno al ámbito de infraestructura y servicios básicos, existen problemas a nivel comunal con la red de sumideros de aguas lluvias. En la zona urbana de la comuna más de un 95% de la población tienen acceso a los servicios básicos esenciales (Electricidad, agua potable y alcantarillado), pero la creciente conformación de asentamientos humanos irregulares ha ido aumentando el porcentaje de personas que no cuentan con este tipo de servicios.

Pese a que este problema es sectorizado y afecta a un porcentaje bajo de la población, la ausencia de servicios básicos es una clara representación de la inequidad territorial que existe en algunos sectores de la comuna.

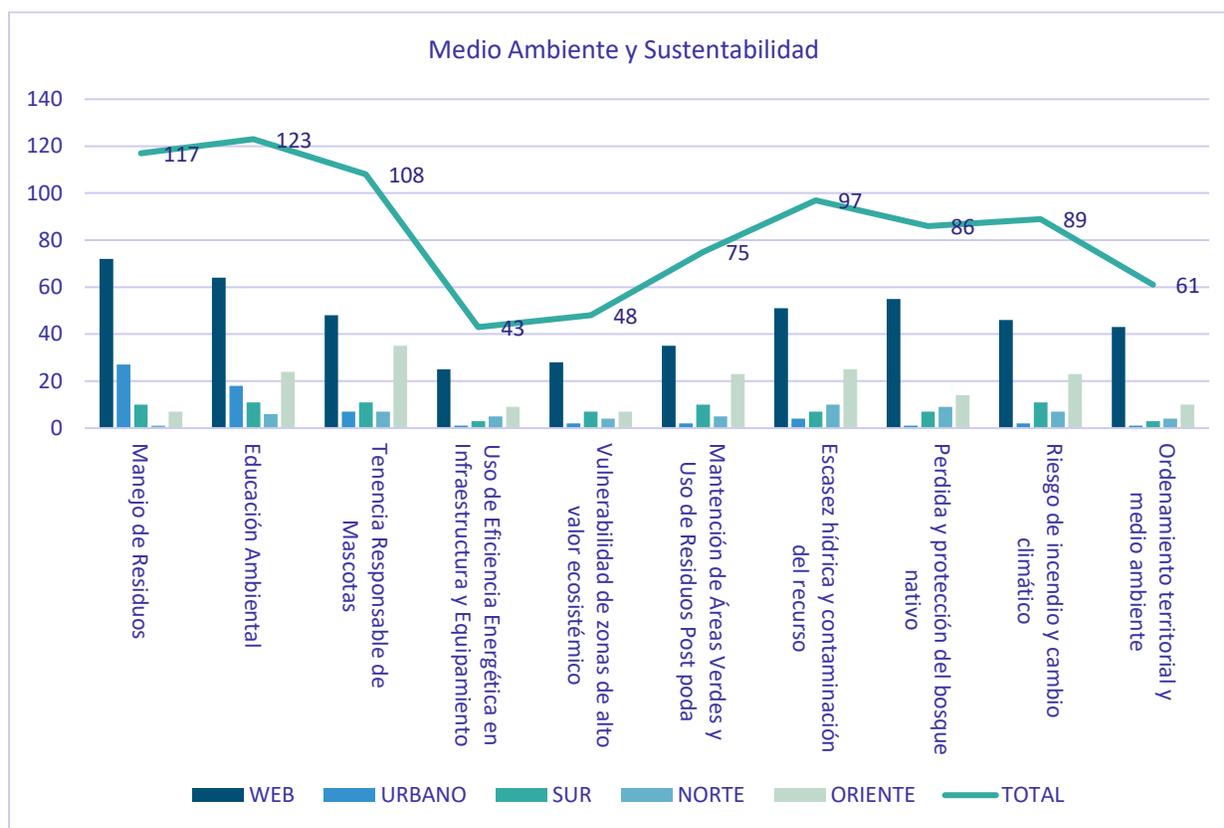
Priorización de Problemas o Necesidades Detectados por el Municipio

Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial

La priorización total por eje estratégico en cuanto a necesidades o problemas detectados por el municipio y que se dieron a conocer para su jerarquización, se visualizan en las siguientes figuras.

En el caso de Medio Ambiente y Sustentabilidad las necesidades o temáticas a priorizadas fueron educación ambiental, manejo de residuos y tenencia de responsable de mascotas en tercer lugar, mientras que las menos votadas fueron uso de eficiencia energética y vulnerabilidad de zonas de alto valor ecosistémico. Le siguen en 4° lugar escasez hídrica y contaminación del recurso hídrico y riesgo de incendios y cambio climático.

Figura N° 66: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico

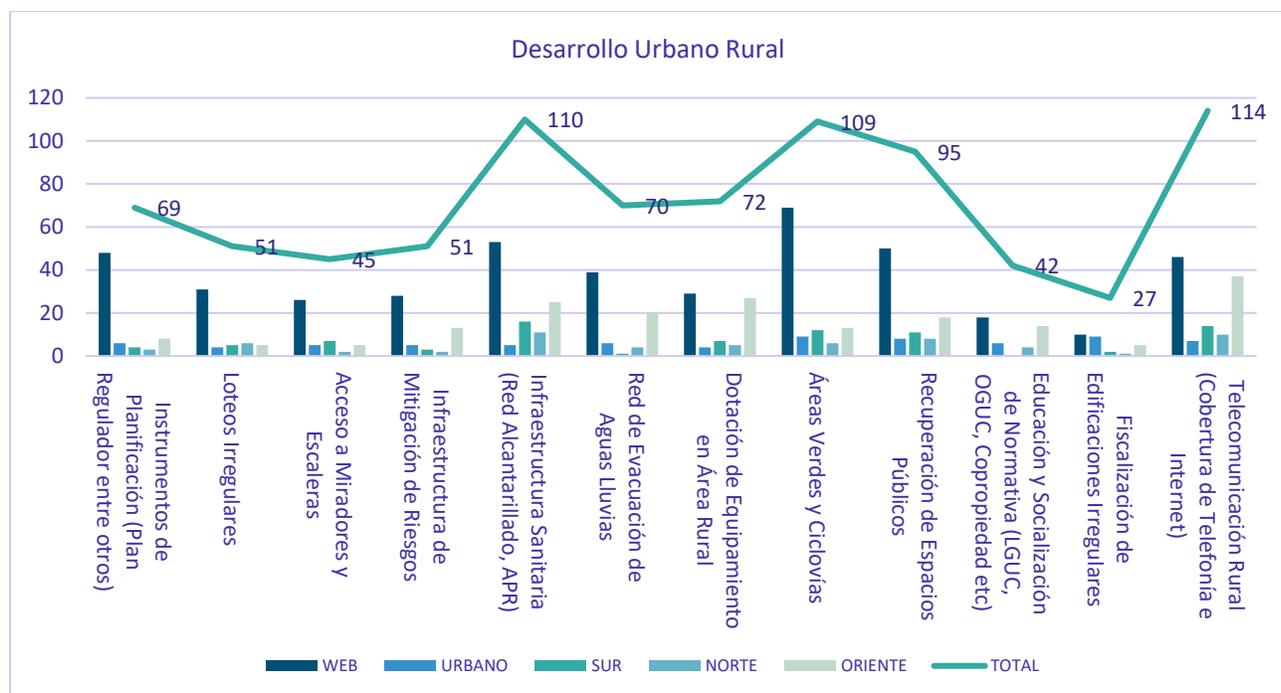


Elaboración Propia

En relación con el lineamiento desarrollo urbano y rural y las temáticas o necesidades detectadas, las más votadas en torno al grado de prioridad fueron, telecomunicación rural, es decir, disposición de señal telefónica y de internet en sectores rurales, en segundo lugar, infraestructura sanitaria, posteriormente áreas verdes y ciclovías, mientras que, el menos votado fue fiscalización de edificaciones irregulares.

Cabe destacar que esta priorización corresponde a la sumatoria de todas las instancias participativas, tanto presencial como virtual a través de la encuesta de la página web.

Figura N° 67: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico

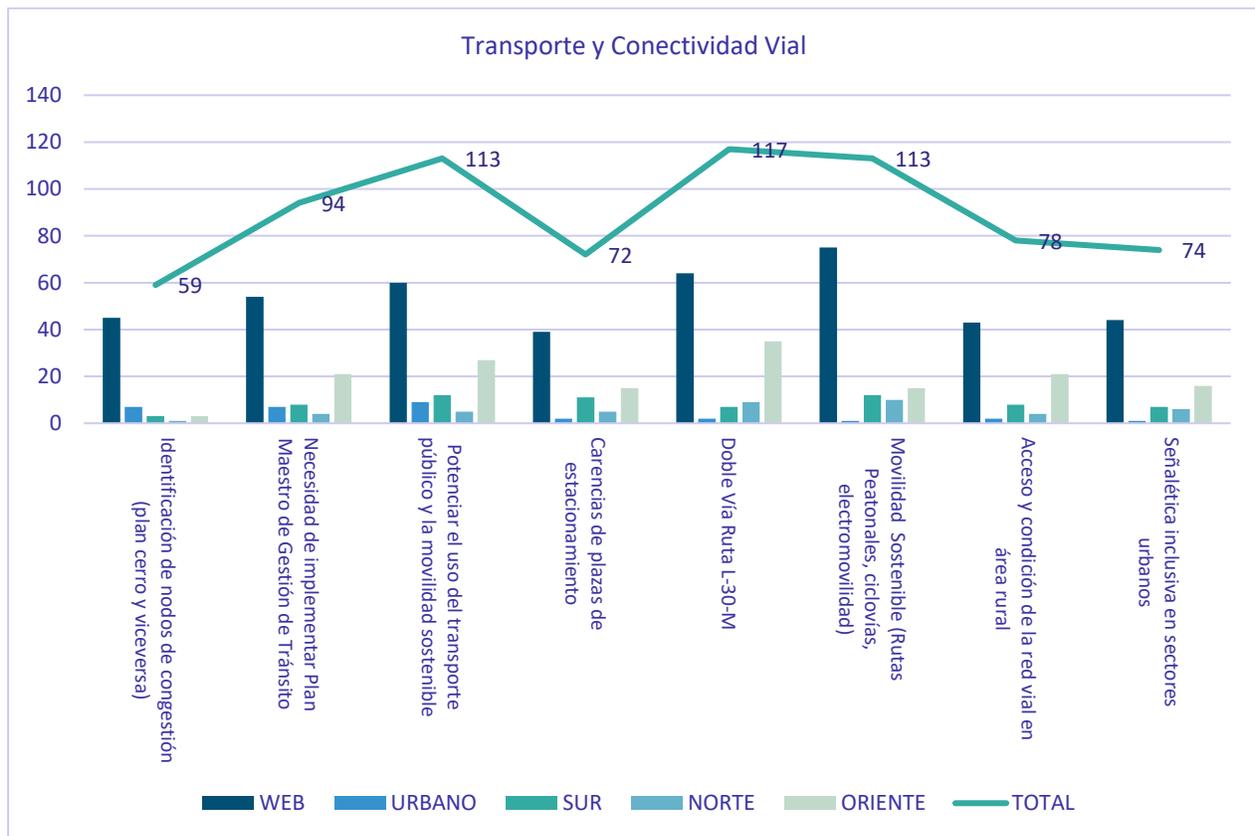


Elaboración Propia

Para el lineamiento o eje estratégico Transporte y Conectividad Vial, las temáticas o necesidades mayoritariamente priorizadas en torno al grado de importancia para la población, fue el icónico proyecto correspondiente a la doble vía de la ruta L-30-M, posteriormente potenciar el uso del transporte público y en un similar de votos focalizar medidas que tengan que ver con movilidad sostenible, tales como, ciclovías, pasos peatonales etc. Lo anterior, se puede visualizar en el siguiente gráfico.

Es importante señalar que en temáticas tales como movilidad sostenible, la cual, apunta a la utilización de transporte amigables con el medio ambiente, ya sea, a través de transporte eléctrico, peatonal, utilización de bicicletas, entre otros, implica que tanto las veredas como la calzada se encuentren en buen estado, por lo que, el mejoramiento paulatino de la infraestructura asociada al tránsito constante se considera como base para este tipo de iniciativas.

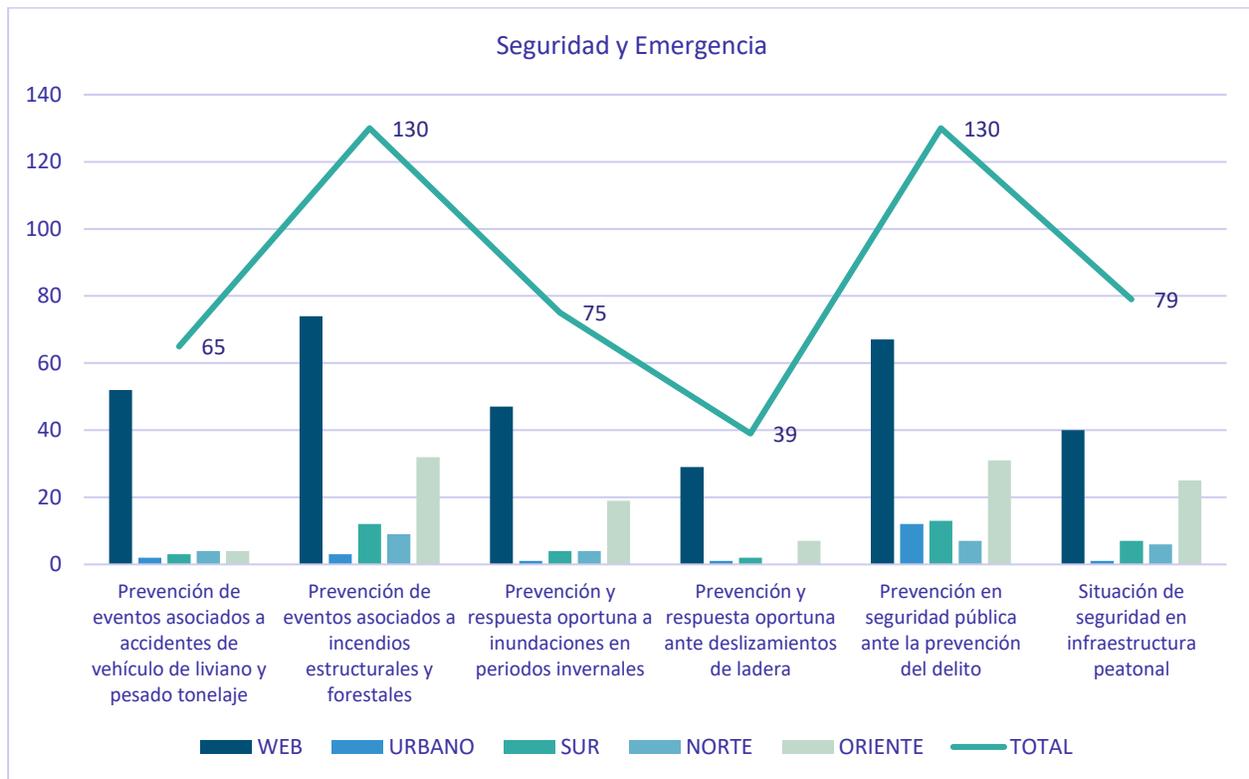
Figura N°68: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



Elaboración Propia

En el lineamiento de Seguridad y Emergencia, la cantidad de votos asociados a la jerarquización comparten el nivel de priorización las temáticas o necesidades correspondientes al riesgo de incendios, ya sea, forestales y estructurales como también al riesgo existente en torno a la ocurrencia del delito. La temática con menor cantidad de votos responde al riesgo de remoción en masa. Lo señalado se puede visualizar en el siguiente gráfico.

Figura N°69: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



Elaboración Propia

A modo de conclusión de la Dimensión de Equilibrio y Equidad Territorial, se puede establecer que existe una alta necesidad de enfocarse en el manejo de residuos, contemplando la educación ambiental como mecanismo transversal a la hora de crear conciencia del cuidado del territorio, inclusive en el uso y cuidado del recurso hídrico.

También es de vital importancia considerar la brecha existente en el área rural en cuanto a disponibilidad de servicio telefónico y de internet, considerando el alto porcentaje de suelo rural que atañe a la comuna, como también el desarrollo de Infraestructura sanitaria para el mismo territorio, haciendo énfasis en los sectores que poseen calidad de asentamiento irregular y que poco a poco han ido urbanizándose y habitándose más.

La comuna, a modo de percepción por parte de la población debe avanzar a focalizar el desarrollo en una forma de tránsito amigable con el entorno, más aún cuando existe una red vial colapsada. Mejorar el transporte público existente y planificar con

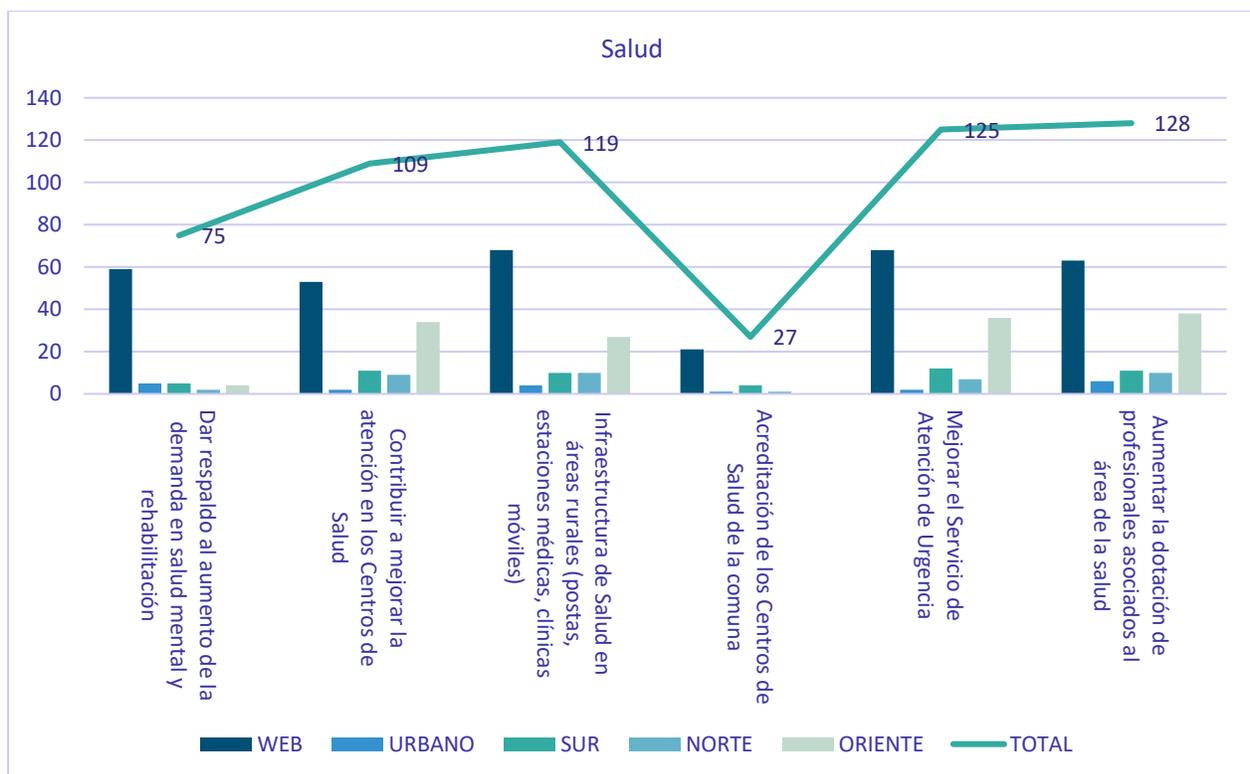
prospectiva al alero del ordenamiento territorial, pudiendo consolidar a futuro una trama vial y una ciudad que permita reducir poco a poco el uso del vehículo, más aún cuando el consolidado urbano de Constitución es transitable en 15 minutos. Seguido de esto y contemplando el cambio de paradigma que se debe realizar en base al cambio climático y el calentamiento global, la amenaza latente de incendios estructurales y forestales en una comuna que ya fue azotada por una catástrofe de esta índole debe generar acción en la prevención de este riesgo antrópico, de manera de estar preparados ante las emergencias venideras, considerando que las condiciones climáticas a futuro favorecerán más este tipo de escenarios.

Por último, la sensación del riesgo ante un evento delictual se ha acrecentado en nuestra comuna en los últimos años. Es imperativo generar nuevos mecanismos que combatan los escenarios propicios para potenciar la sensación de seguridad en la vía pública, tales como, planes, mejoramiento de luminarias, mantención de áreas verdes, capacitación a juntas de vecinos etc.

Dimensión Bienestar Social

El eje estratégico de salud fue sin duda el más votado en todas las instancias participativas en el marco de elaboración de este plan. Dentro de las temáticas o necesidades que lo componen, la priorizadas por la población radican en primer lugar en aumentar la dotación de profesionales del área de la salud, posteriormente mejorar el servicio de dotación y urgencia, mientras que en tercer lugar la infraestructura de salud en áreas rurales. La temática menos votada considera la acreditación de los Centros de Salud de la Comuna.

Figura N°70: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico

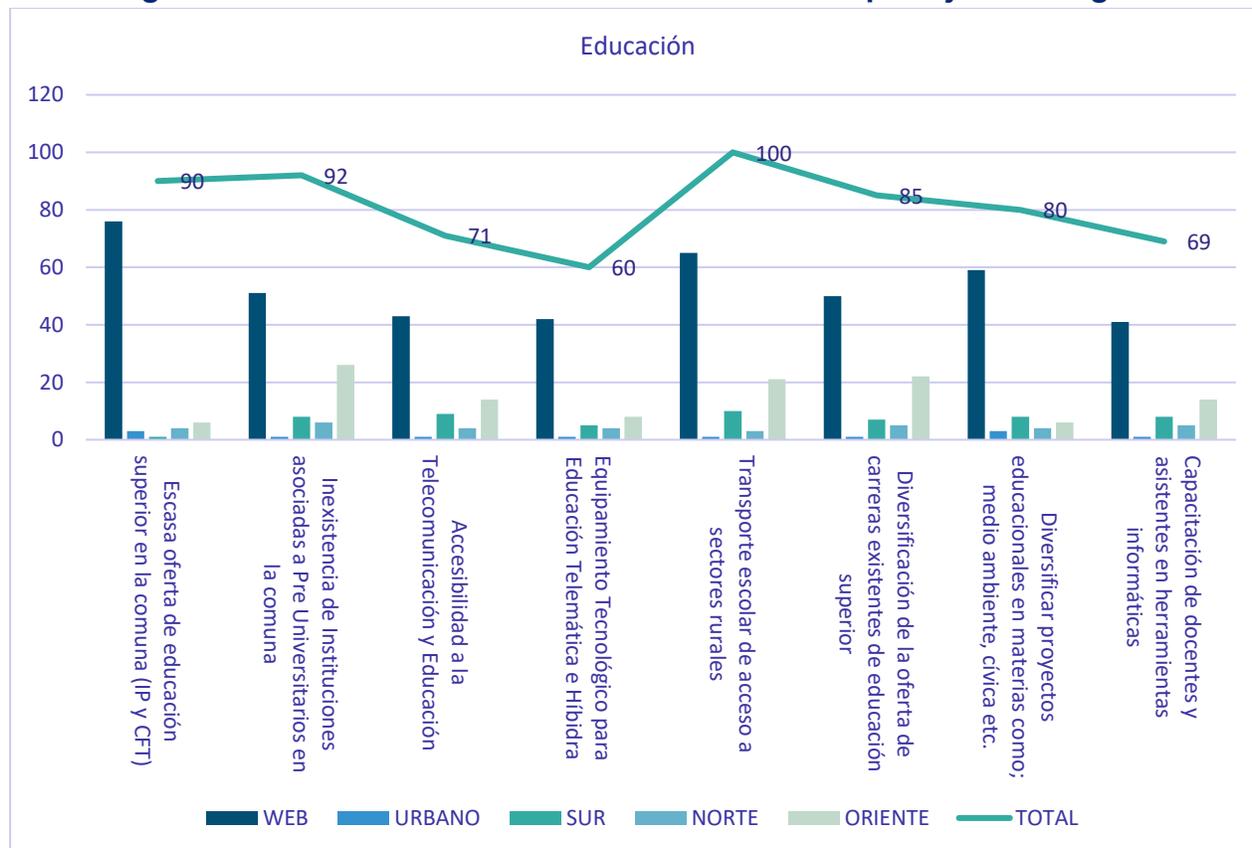


Elaboración Propia

Respecto del Eje de Educación, la necesidad o temática más votada, radica en la problemática que significa el transporte de los escolares que viven en áreas rurales, en segundo lugar, la escasa oferta de preuniversitarios y educación superior presentes en la comuna, como también la poca diversidad de las carreras en los pocos centros que

poseen este nivel de educación, obligando a los alumnos a migrar de la comuna buscando nuevas oportunidades. Lo anterior se puede visualizar en el la Figura n°71.

Figura N° 71: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico

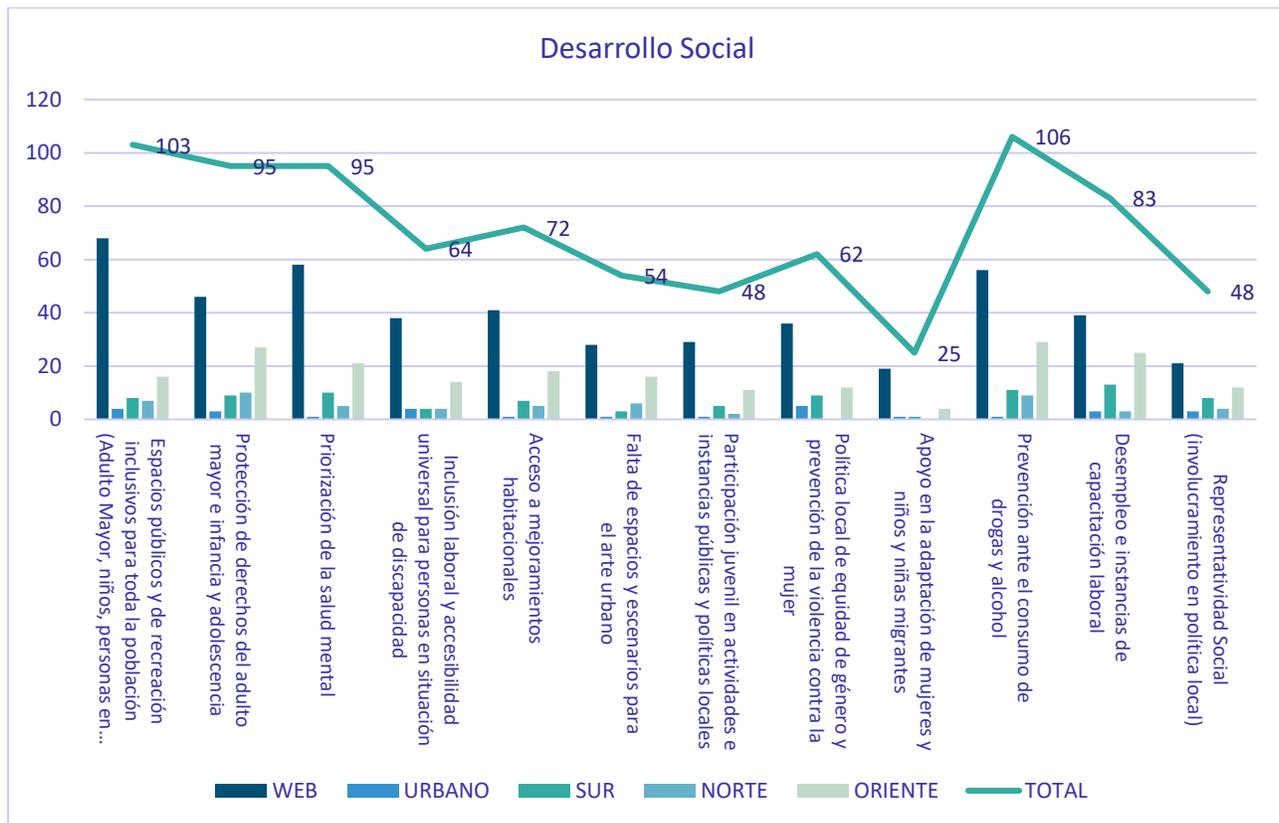


Elaboración Propia

En cuanto al lineamiento o eje estratégico de desarrollo social, al amparo de la dimensión de bienestar social, la priorización de necesidades o temáticas se focalizó en la prevención del consumo de drogas y alcohol en primer lugar y espacios públicos inclusivos en el segundo. Comparten cantidad de votos la importancia para la población en la salud mental como también la protección de los derechos de adultos mayores, infantes y adolescentes. El aspecto menos votado fue el apoyo en la adaptación de mujeres, niños y niñas migrantes.

Presentan votaciones similares, las temáticas que tienen relación con la inclusión y accesibilidad universal como también las que respectan a políticas locales de equidad de género y prevención de la violencia contra la mujer.

Figura N° 72: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



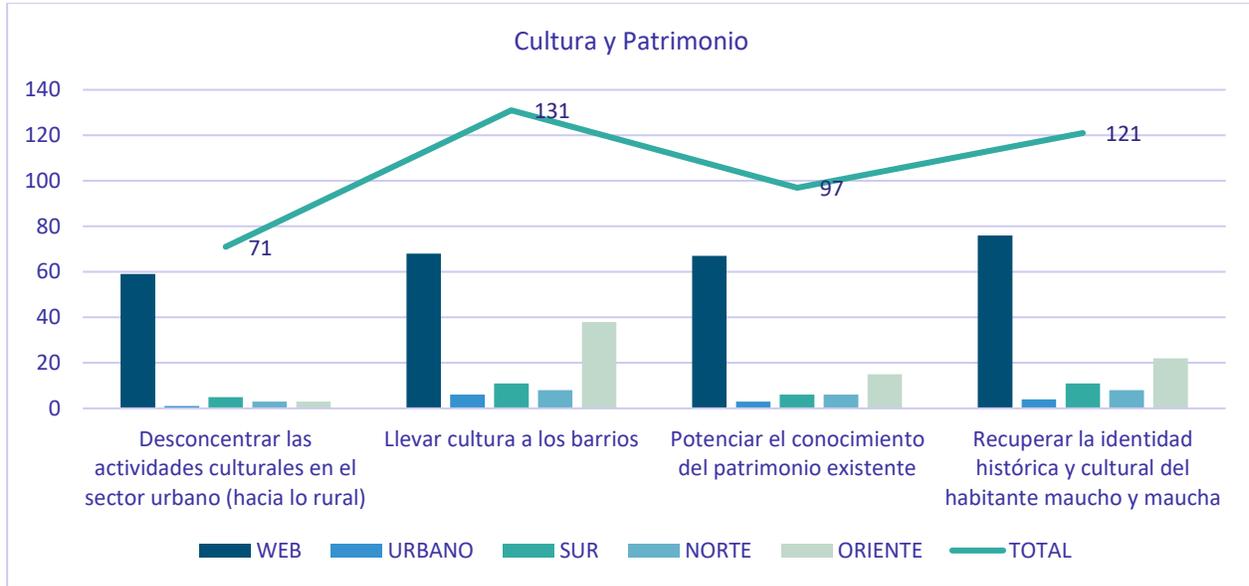
Elaboración Propia

Respecto a Cultura y Patrimonio, las temáticas en las que se concentraron los votos, de acuerdo con el grado de importancia para la población, tiene relación con llevar cultura a los barrios en primer lugar y recuperar la identidad histórica y cultural del habitante maucho y maucha, tal como se visualiza e la Figura N°73. Se aprecia también que la menos votada en todas las instancias de participación corresponde a desconcentrar las actividades culturales del sector urbano hacia lo rural, lo cual, si bien, adquirió la última prioridad se entiende que actúa como un mecanismo de poder llevar a cabo la prioridad n°2.

En cuanto a Deporte y Recreación, las temáticas más votadas tienen relación con garantizar el acceso a recintos deportivos, como también el diversificar tanto las instancias deportivas como la infraestructura existente para la realización de deporte recreacional, mientras que el menos votado corresponde a la elaboración de un Plan Único de Desarrollo Deportivo Comunal. Pese a lo señalado, este plan es de gran importancia para fines municipales, por lo que, a pesar de su votación debe ser

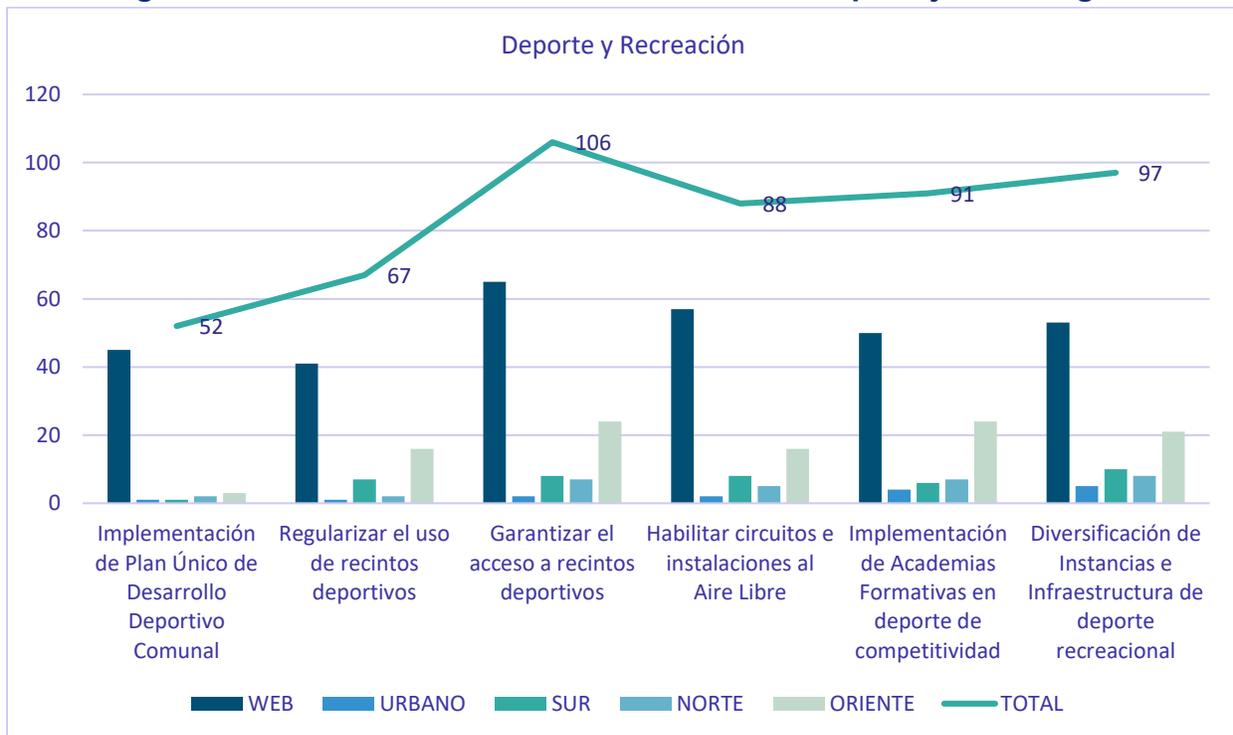
considerado en la cartera de proyectos, de manera de unificar la gestión del deporte en la comuna.

Figura N°73: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



Elaboración Propia

Figura N°74: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



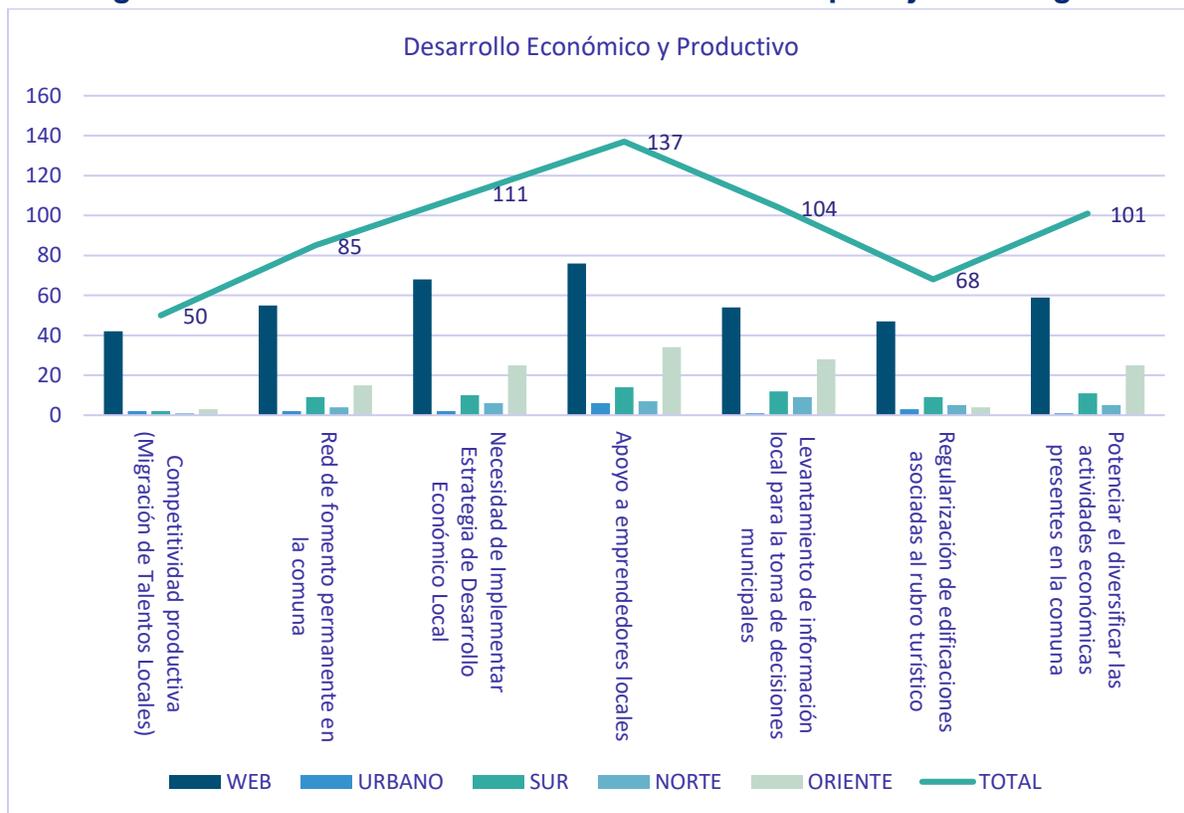
Elaboración Propia

Es importante analizar posterior a la visualización de las gráficas existentes, que la Dimensión de Bienestar Social, la cual, presenta la mayor cantidad de ejes o lineamiento estratégicos, posee ítems priorizados en la inclusión, en la protección de derechos, en la disminución de la brecha existente entre lo rural y lo urbano, en garantizar el acceso desde atención médica hasta la infraestructura y el equipamiento para poder realizar deporte. Se denota claramente un camino importante como comuna en avanzar en temáticas migratorias, dada la realidad, así como también en asuntos indígenas.

Dimensión Fomento Economía Local

Por último, en torno a la última dimensión y a los dos ejes estratégicos que la conforman, las temáticas o necesidades más priorizadas en cuanto a desarrollo económico y productivo, radicaron en el apoyo a emprendedores locales y en la necesidad de levantar una estrategia de economía local, mientras que el menos votado corresponde a regularización de edificaciones asociadas al rubro turístico.

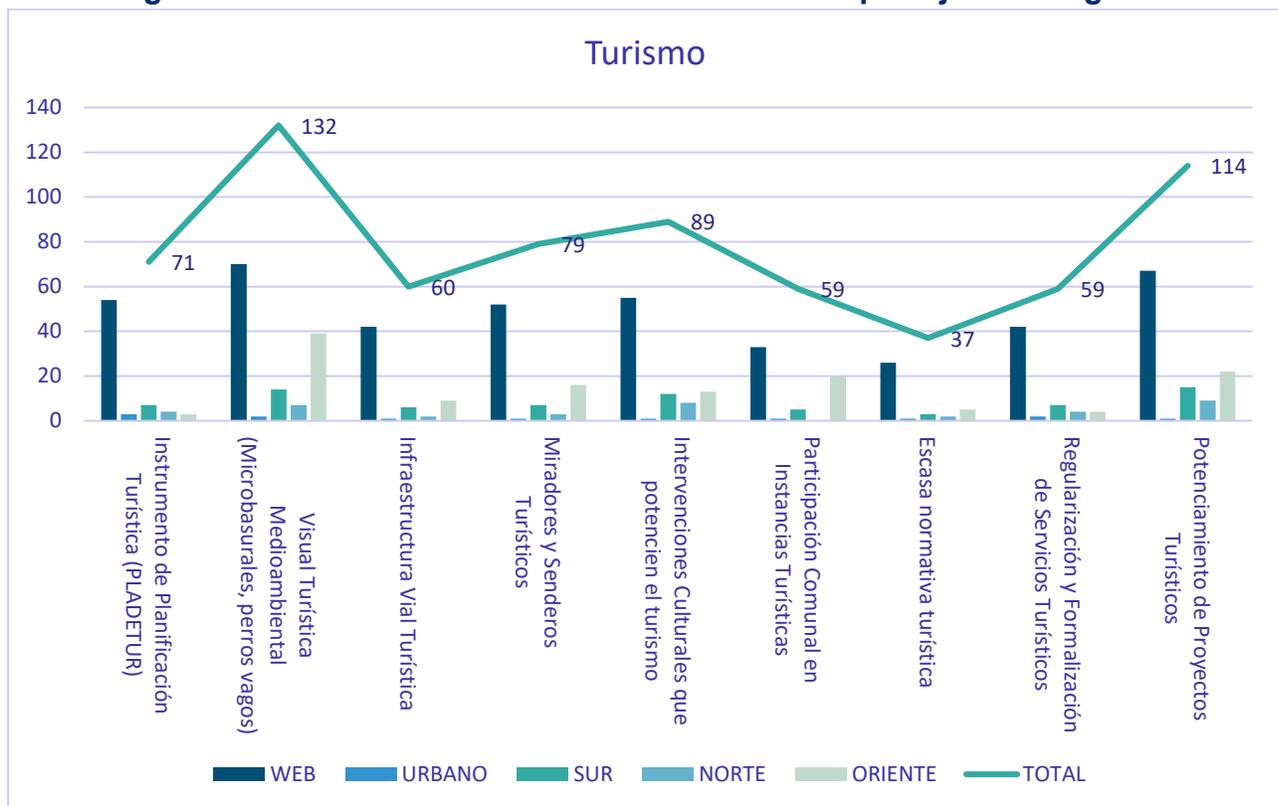
Figura N°75: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



Elaboración Propia

Es importante recalcar la necesidad que existe en potenciar nuevas economías en la comuna, ya sea, emprendimientos asociados a lo turístico, gastronómico etc, aun sabiendo que la vocación primaria del territorio es forestal y maderera. La diversificación de la economía local abre oportunidades tanto en la innovación como en la atracción de quien visita Constitución, aportando en la creación de nuevas identidades ya sea a escalas más pequeñas, en donde varios sectores se reconozcan entorno a un tipo de emprendimiento.

Figura N°76: Votación Problemas o Necesidades por Eje Estratégico



Elaboración Propia

Por último, en cuanto al eje estratégico de turismo, lo más votado corresponde a la temática asociada a la visual turística y su estrecha relación con temáticas priorizadas en el eje de medio ambiente, es decir, presencia de residuos en la vía pública y en lugares de alto valor turístico como también la complejidad existente en la presencia de perros callejeros. El aspecto menos votado fue la escasa normativa turística, sin embargo, para fines de planificación urbana y ordenamiento territorial, la elaboración del PLADETUR y ordenanzas turísticas que normalicen y regulen temáticas turísticas en pro de mejorar el paisaje y el servicio turístico que se preste como comuna, es una gestión municipal necesaria.

Problemas o Necesidades Detectadas por la Comunidad

Algunos de los puntos señalados por la comunidad, a modo de temáticas específicas a considerar contemplan una bajada en la escala territorial a la hora de hablar de las necesidades de un territorio. Para el área norte los aspectos se concentran en salud, manejo de residuos domiciliarios, alumbrado público, disposición de una oferta diversificada de talleres como también el potenciamiento del turismo rural, mientras que para la zona Oriente, las necesidades radican en mejorar la fiscalización en problemáticas de tenencia responsable, también diversificación en la oferta de talleres, medio ambiente, salud, fiscalización policial en terreno y el turismo orientado de manera inclusiva con el propio habitante de la comuna.

Figura N°77: Iniciativas señaladas por la comunidad para incorporar

Zona Norte	Zona Oriente
<ul style="list-style-type: none"> • Médico en urgencia 24/7 • Fomentar el turismo rural como eje productivo • Servicios como farmacia y cajero automático en Putú • Aumentar frecuencia de camión recolector de basura • Renovación del alumbrado público • Aumento de oferta de talleres (deportivos, educacionales, culturales etc) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización criaderos de animales de perros de raza • Diversificación de talleres enfocado a mujeres jefas de hogar y que estos sean realizados en zonas rurales • Turismo para el habitante maucho o maucha • Más recursos a programas de medio ambiente • Escuela de Talentos • Mayor fiscalización policial • Operativos de Salud en Terreno

Fuente: Elaboración Propia

Para el sector de la zona sur, estos contemplaron temáticas en torno a herramientas de comunicación como la falta de una radio, la presencia de actividades culturales en el sector, y la necesidad imperante de personal de carabineros en el área. El sueño de contar con un retén policial viene arrastrándose hace muchos años, quedando incluido inclusive en la cartera de proyectos del PLADECO anterior.

La zona urbana en cambio presentó aportes tales como, mejorar los accesos a la ciudad, en términos paisajísticos, aumentar los contenedores en las playas sobre todo al momento de realizar actividades turísticas en época estival, prevenir el acoso callejero, poseer un plan de emergencia ante el riesgo de tsunami, ente otros que se pueden visualizar en las siguientes figuras.

Figura N°78: Iniciativas señaladas por la comunidad para incorporar

Zona Sur	Zona Urbana
<ul style="list-style-type: none"> • Medio de comunicación masivo (Ej: Radio) • Existe una disminución o nula cantidad de actividades culturales en la zona • Personal de carabineros solo atiende emergencias en Constitución 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar accesos a Constitución (paisajísticamente) • Más contenedores en las playas y cuando se hacen actividades turísticas • Prevención del Acoso Callejero • Plan de Emergencia y educación ante Terremoto y Tsunami • Comité de Emergencia en JJVV • Conscientización de las necesidades de las personas en Situación de Discapacidad

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°79: Iniciativas señaladas por la comunidad para incorporar

Zona Urbana	Zona Urbana
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor dotación de cámaras de vigilancia • Priorizar a los adultos mayores para entrega de horas médicas • Reubicación de feria y de terminal de buses • Apoyo a emprendedores con iniciativas sustentables • Fiscalización de tomas de áreas verdes • Implementar oficina de vialidad • Aumentar cantidad de ambulancias 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un programa de difusión cultural no concentrada • Preuniversitario popular • Talleres ambientales y prevención de derechos de las mujeres en primera infancia • Recuperación del museo • Ordenanza Prohibición ingreso de vehículos a playa y de Estacionamiento en vías de acceso de vehículos de emergencia • Salud mental y puerta a puerta en barrios • Casa de Acogida para Mujeres en riesgo de violencia intrafamiliar • Residencia para personas en Situación de Discapacidad

Fuente: Elaboración Propia

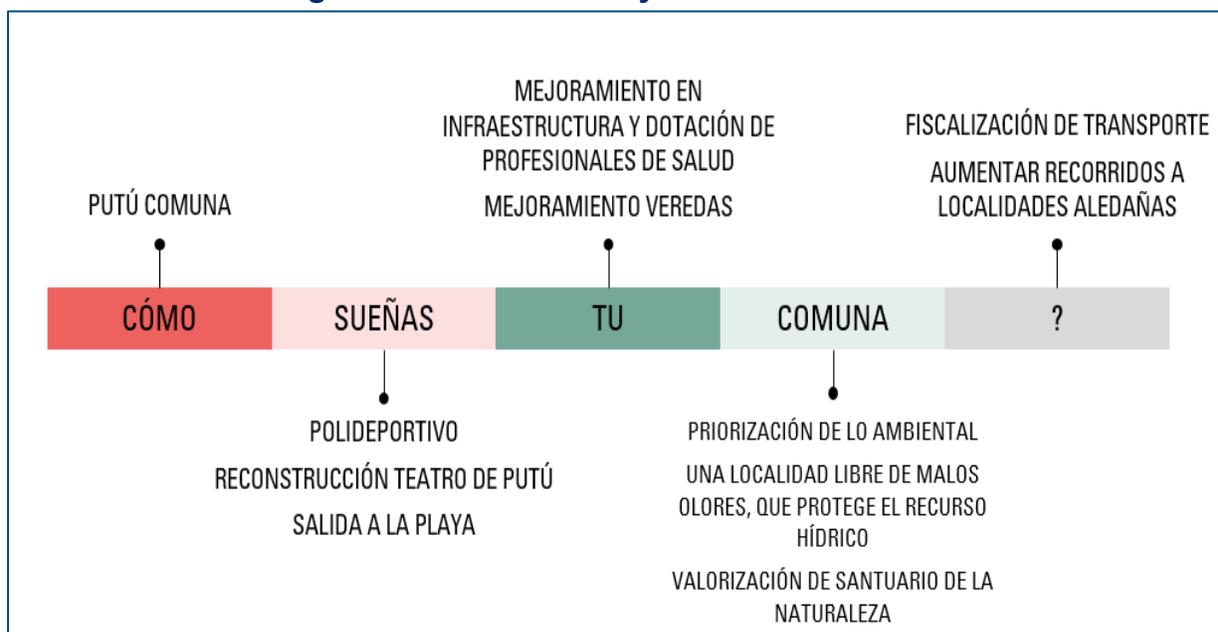
Existieron varios requerimientos por parte de la población en torno a medio ambiente, entre ellas mayor instancias o talleres ambientales, ordenanza que prohíba el ingreso de vehículos a la playa y apoyo a emprendedores con iniciativas sustentables. También se consideraron iniciativas concretas de bienestar social tales como, casa de acogida para mujeres en riesgo de violencia intrafamiliar, residencia para personas en situación de discapacidad, priorización de adultos mayores para entrega de horas médicas etc.

Iniciativas y Sueños

En torno al espacio ¿Cómo sueñas tu comuna? Otorgado en cada instancia participativa, se pudieron rescatar los siguientes sueños mencionados por la población que asistió a las participaciones ciudadanas o lo manifestó a través de la encuesta virtual.

En la zona norte se pudieron visualizar sueños tales como aumentar el recorrido del transporte público a localidades aledañas, mejorar el servicio de salud, que Putú sea comuna, tener salida directa a la Playa, la reconstrucción del teatro de Putú entre otros.

Figura N°80: Iniciativas y Sueños Zona Norte



Fuente: Elaboración Propia

Para la zona sur, las iniciativas señaladas como sueños por parte de la comunidad radicaron en la implementación de un centro turístico, infraestructura deportiva inclusiva, áreas verdes, bajada con acceso universal a las playas y mejorar la conectividad a internet entre otras, las cuales, se pueden visualizar en la Figura N°81.

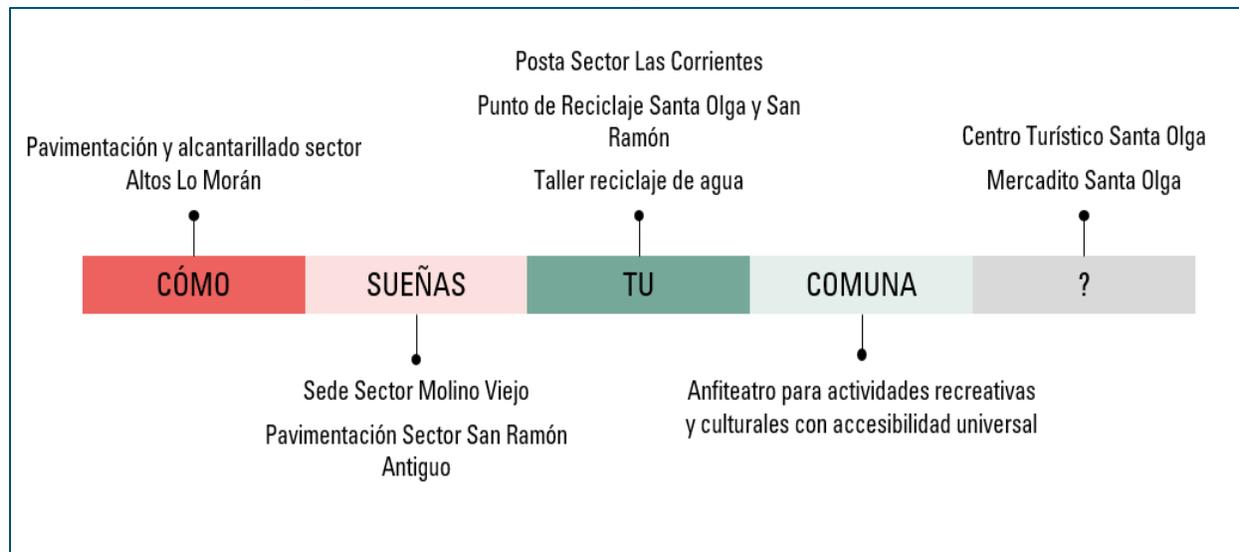
Figura N°81: Iniciativas y Sueños Zona Sur



Fuente: Elaboración Propia

En el caso del sector oriente, las iniciativas plasmadas como sueños radicaron en ideas tales como, pavimentación y alcantarillado en el sector Altos Lo Morán, pavimentación en el sector de San Ramón antiguo, la existencia de un mercadito en Santa Olga, Talleres de reciclaje de agua entre otros, los cuales, se pueden observar en la siguiente Figura.

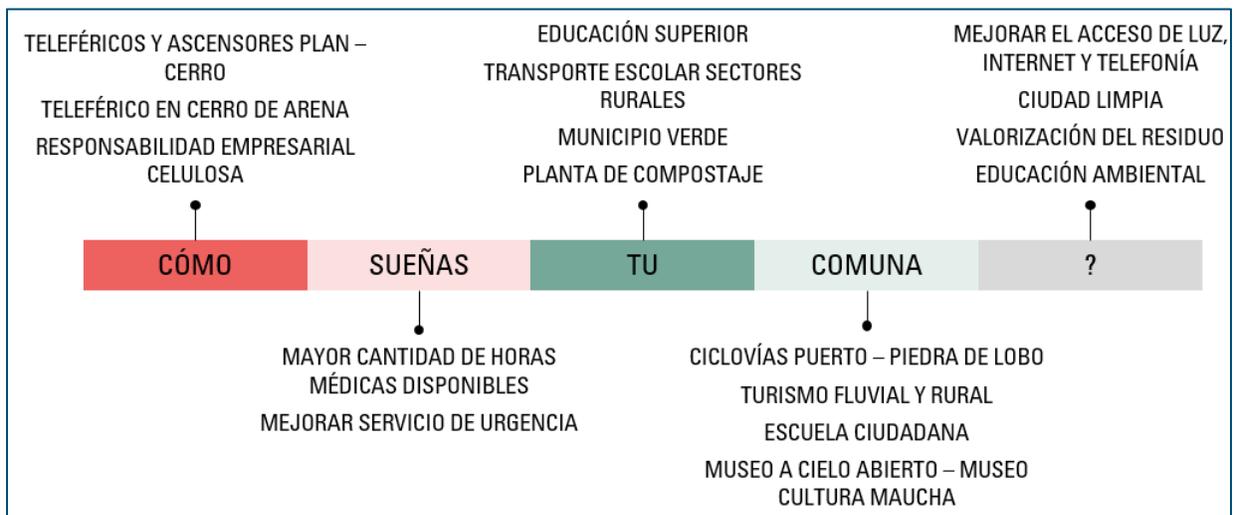
Figura N°82: Iniciativas y Sueños Zona Oriente



Fuente: Elaboración Propia

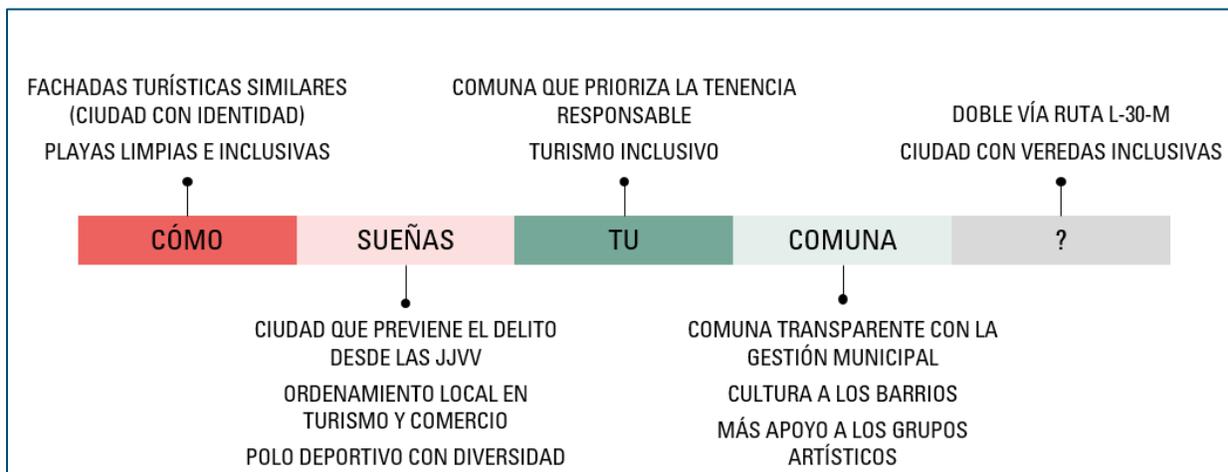
Por último parte de las iniciativas señaladas en el sector de Constitución Urbano, contemplan la construcción de teleféricos y ascensores que conecten plan y cerro, un teleférico en específico para el sector del Cerro de Arena, aumentar la cantidad de horas médicas, la presencia de establecimientos de educación superior acreditados en la ciudad y la valorización del residuo a través de la educación ambiental, turismo inclusivo, doble ruta L-30-M entre otros, los cuales, se pueden visualizar en las siguientes figuras.

Figura N°83: Iniciativas y Sueños Sector Urbano



Fuente: Elaboración Propia

Figura N°84: Iniciativas y Sueños Sector Urbano



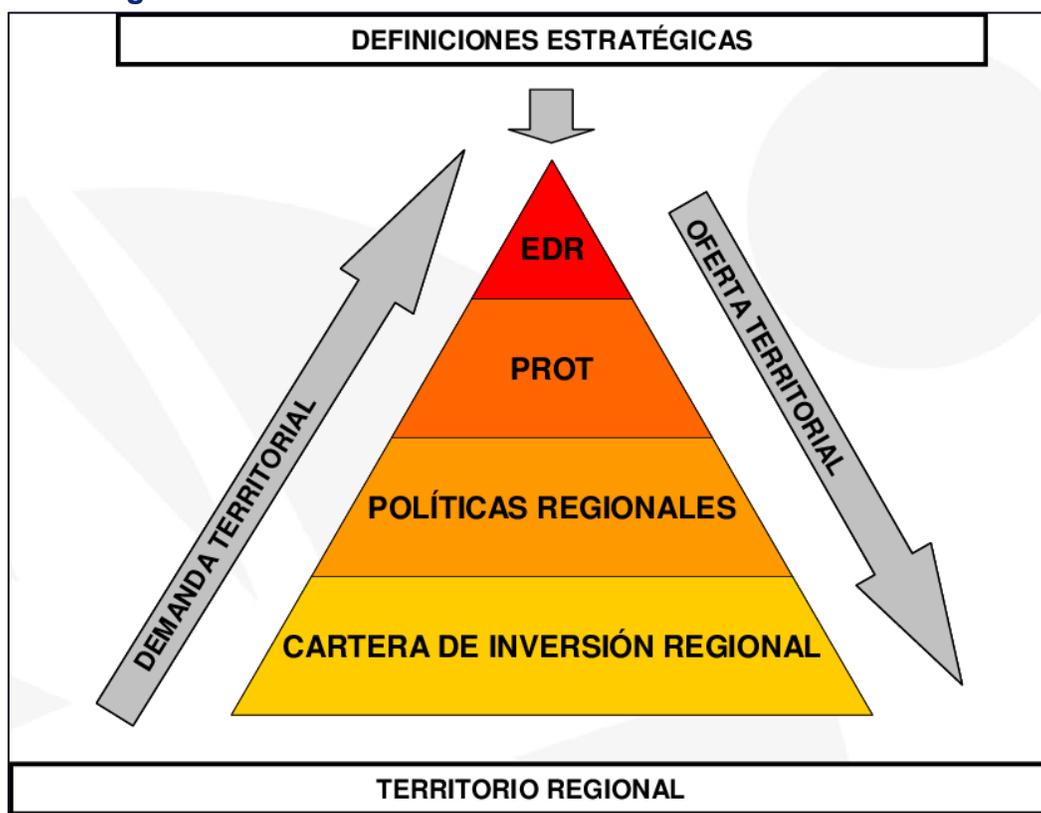
Fuente: Elaboración Propia

Imagen Objetivo Plan de Desarrollo Comunal 2022 – 2026

Relación Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos con Políticas Regionales

El sistema Regional de los instrumentos de Planificación del desarrollo, poseen una jerarquía, la cual, se articula de forma piramidal, tal como se muestran en la siguiente Figura.

Figura N° 85: Instrumentos de Planificación de Desarrollo



Fuente: Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo.

Fuente: "Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago" Ubilla, G. (2015).

Dichos Instrumentos responden a las necesidades territoriales a escala regional, las cuales, a su vez buscan representar de manera transversal aquellas locales, por medio de una alineación constante, es aquí donde la Estrategia Regional del Desarrollo actúa como un gran Paraguas para todas las comunas de la región, en este caso, del Maule. Si bien, actualmente el Gobierno Regional aún está llevando a cabo el proceso

de elaboración de una nueva ERD, para efectos de este Plan, se analizarán ambas, tanto la vigente, como la proyectada.

ERD Maule 2020

La idea fuerza de la imagen Objetivo Maule 2020 se fundamentó en potenciar al Maule como una Región atractiva que conjuga tradición, modernidad y apertura al mundo, mediante la siguiente visión regional:

“Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.

Al contemplar que la ERD es el instrumento de planificación que orienta los procesos de inversión en el territorio regional, su concordancia con los planes sectoriales y comunales es de gran importancia, ya que, garantiza una similitud y relación estrecha entre lo que se está proyectando a nivel local y regional, más cuando, se trata de un instrumento que condiciona la inversión pública y privada y lo hace mediante análisis y propuestas localizadas geográficamente.

En base a sus Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias, se pueden señalar las siguientes:

1. Dimensión Social
2. Economía Regional
3. Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente
4. Identidad y Cultura
5. Gobernabilidad y Gobernanza Regional

ERD Maule 2022 – 2042

Las *Estrategias Regionales de Desarrollo* constituyen la expresión política consensuada de las regiones respecto de sus proyectos de desarrollo, visión, lineamientos, ejes estructurantes y objetivos de desarrollo de largo plazo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del País, el Gobierno Regional adquiere mayores funciones y atribuciones de la mano de la modificación de la estructura orgánica institucional, con la incorporación de nuevas divisiones. En virtud del nuevo escenario de descentralización nacional, sumado a la elección del Gobernador Regional por sufragio universal, la Estrategia Regional de Desarrollo se posiciona como el instrumento que se hace cargo de las aspiraciones territoriales y los desafíos de la región.

Las modificaciones realizadas a la ley de gobierno y administración regional permiten que el gobierno regional actúe estratégicamente, para ello se rediseñaron las atribuciones tanto del gobernador regional como del consejo regional. El modelo que se ha considerado tiene como base dos elementos principales: la planificación del desarrollo regional orientado por la estrategia regional de desarrollo (ERD) que deben observar los planes de desarrollo comunal y el ordenamiento territorial contenido en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que debe ser coherente tanto con la política nacional de ordenamiento territorial (PNOT) y la ERD. (ERDMaule.cl)

Según el portal web de visualización del proceso de construcción de la ERD 2022 – 2042, los 4 Ejes que la sustentan son los siguientes:

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
2. Cohesión Social
3. Transición Ecológica
4. Transformación Digital

PROT

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región del Maule; su análisis se lleva a cabo mediante lo que define un enfoque territorial, que busca un “desarrollo eficiente y equitativo de la región”, para esto, “se dividió la región en 9 territorios de planificación, determinados de acuerdo con sus similitudes geográficas, dependencia de centros poblados, infraestructura y recursos naturales, características e intereses comunes entre otros elementos”. “

El sentido de trabajar desde la planificación territorial es coordinar la aplicación de políticas públicas pertinentes, que permitan lograr efectos sinérgicos en los territorios y

en la región, propiciando el crecimiento equitativo y dinámico, impulsando conjuntamente inversiones públicas y privadas como gatilladores de una nueva transformación sustantiva en materia económica” (Atlas Territorial Región del Maule, 2015).

El territorio del PROT que contempla Constitución corresponde al denominado MAULE Costa y alberga las siguientes comunas: *Constitución y San Javier; Valle de Talca: Río Claro, Pelarco, Talca y San Clemente.*

Instrumentos de Planificación Normativos

El sistema de los instrumentos de planificación del territorio, se articulan de igual manera de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente Figura.

Figura N° 86: Esquema de los instrumentos de planificación del territorio según la Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones



Fuente: A partir de Título II “de la Planificación urbana en particular” de la Ley Gral. de U. y C.

Tal como se observar existe una jerarquía de instrumentos, los cuales, van desde una escala territorial desde lo global a lo local y viceversa. De esa manera, se observa que existe una Política Nacional de Desarrollo Urbano, luego un Plan Regional, un Plan Metropolitano o Plan Intercomunal, para luego ordenar el territorio a escala comunal a través de los PRC y Seccionales.

Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional (Art. N°31 LGUC) y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc.

En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en la Región.

Según el Estudio realizado por Urbe Arquitectos, el objetivo del PRDU es proveer de un marco de Referencia para orientar a largo plazo las actuaciones sectoriales públicas y privadas en el territorio de la Región del Maule, por medio de Estrategias referidas al espacio territorial, metas referenciales respecto al sistema urbano regional y normativas básicas respecto al suelo regional. Por otra parte, las estrategias deben estardirigidas a poner en valor todas las condiciones locales que resulten oportunidades para el desarrollo, dentro de un criterio de sustentabilidad

Para estos efectos, se propone un conjunto de expectativas relacionadas con la imagen de futuro que se desea para la región del Maule:

- ✓ Se desea una redefinición de la relación entre la región y su entorno interregional, región limítrofe o frontera entre el sur del país y el territorio argentino. Además de una relación más rica entre las regiones vecinas tanto en el área precordillerana, como costera.
- ✓ En términos del medio natural, medioambiental y especialmente del medio cultural patrimonial, se debiera lograr una región en la que se minimicen los conflictos derivados del desarrollo centralizado de múltiples actividades económicas y tipos de usos del territorio. Propendiendo al uso sustentable del territorio en toda su extensión y en sus múltiples aspectos y tipos de recursos.
- ✓ Intrarregionalmente potenciar el desarrollo desconcentrado, donde paulatinamente y apoyado en nuevos roles productivos y conectividades se desarrolle el total del territorio regional.
- ✓ La globalización y la apertura de los mercados internacionales, generará la especialización productiva y la diversificación de los servicios. Donde las comunidades o culturas típicas de la Región se podrán mostrar con mayor facilidad e intercambiar sus productos.

- ✓ Reconocer el valor patrimonial de la Región, ciudades, pueblos, culturas y la producción alimenticia “la Región de los manjares” fomentando sus productos no tradicionales.
- ✓ Superar la pobreza, construyendo una región más equilibrada en la dimensión social, eso quiere decir promover la construcción de equipamientos básicos como los educacionales, de salud, culturales, promover las manifestaciones culturales y mejorar el acceso y la dotación a servicios básicos del territorio. Especialmente el sector relacionado con la zona de secano costero e interior donde se encuentran las comunas más pobres de la Región.
- ✓ Poner en valor los atributos naturales paisajísticos y patrimoniales de la región, para potenciar el rol turístico y cultural de esta. Se constituye un plano guía de los potenciales turísticos y los circuitos asociados a estos.
- ✓ En términos del turismo la Región del Maule posee un rol a escala interregional, asociado a los atributos escénicos y naturales de su territorio y a las características histórico-culturales de sus ciudades y su mundo rural, que, con un mejoramiento de sus niveles de equipamiento, de la vialidad y servicios, podría alcanzar una significativa proyección nacional e internacional.

Para alcanzar esas expectativas se proponen Objetivos de Desarrollo Territorial que son aquellos que permiten orientar el desarrollo del Maule en función de los roles previamente definidos para esta Región en el Diagnóstico. Estos objetivos son territorializados en un esquema general de estructuración del territorio Regional, denominado: “Imagen Objetivo”.

Los Objetivos de Desarrollo Territorial que se identifican para la Región del Maule son; Medio Natural, Socioeconómicos, Medio Cultural Patrimonial, Económicos, Urbano Territoriales y de Transporte. (Urbe Arquitectos, Actualización Plan Regional de Desarrollo Urbano, VII Región del Maule).

Imagen Objetivo PLADECO 2022 - 2026

Posteriormente realizadas las instancias de participación ciudadana y procesados los datos de votación tanto en las actividades de participación presencial como en la página web, se llevó a cabo el análisis y validación de la propuesta municipal. Para lo anterior, se obtuvo una validación completa de los ejes estratégicos propuestos y la priorización ya señalada de cada una de las temáticas que componía cada eje. De esta forma se llevó a cabo la construcción en conjunto de la imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal 2022 – 2026.

Visión Comunal

“Constitución, comuna que prioriza el Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental participativa, la cual, aspira a ser eficiente y eficaz en sus metas de desarrollo con enfoque en la sustentabilidad y sostenibilidad. Accesible y segura para todas y todos, fundamentada en la necesidad de la población urbano – rural, inclusive desde una escala barrial, garantizando su desarrollo y bienestar social, posicionándose como comuna costera referente de la macrozona centro – sur del país, tanto en el ámbito económico a través de lo industrial maderero, como del turístico, enfocándose en la protección y potenciamiento de sus ecosistemas y patrimonio natural. Lo anterior a través de la innovación en la gestión municipal que permita ser un puente para el desarrollo de la identidad propia del habitante maucha o maucha”.

Misión Institucional

La Misión respecta en promover una gestión transparente, participativa y democrática en la comuna, la cual, garantice la representatividad de las necesidades reales del territorio pudiendo así planificar de manera eficiente y estratégica su desarrollo.

Visiones por Dimensión, Ejes o Lineamientos Estratégicos y Objetivos

1. Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial

Constitución, comuna que planifica el territorio desde una mirada integral acorde a las necesidades del habitante maucha y maucha como también a la población flotante asociada.

1.1 Lineamiento Estratégico Medio Ambiente y Sustentabilidad

1.1.1 Objetivo 1

Presevar el cuidado del medio ambiente a través de prácticas sustentables y sostenibles, educando a la población sobre el impacto positivo de su protección.

1.1.2 Objetivo 2

Potenciar la gestión ambiental municipal, sobretodo en temáticas tales como; manejo de residuos domiciliarios en la comuna y su educación, tenencia responsable de mascotas y buen uso y manejo del recurso hídrico.

1.1.3 Objetivo 3

Apoyar y contribuir a la planificación en lo que respecta a Ordenamiento Territorial.

1.2 Lineamiento Estratégico Desarrollo Urbano y Rural

1.2.1 Objetivo 1

Avanzar a un crecimiento urbano y rural amparado en el Ordenamiento Territorial que contemple un enfoque medio ambiental.

1.2.2 Objetivo 2

Mejorar la Infraestructura y Equipamiento presente en territorio urbano y rural, apelando al equilibrio y equidad en el desarrollo de la comuna

1.2.3 Objetivo 3

Promover el funcionamiento y crecimiento de la ciudad y del territorio desde una perspectiva sostenible y sustentable.

1.3 Lineamiento Estratégico Transporte y Conectividad Vial

1.3.1 Objetivo 1

Avanzar y contribuir a través de la gestión hacia un sistema vial que contemple las necesidades actuales de la comuna.

1.3.2 Objetivo 2

Promover y contribuir en el uso de sistemas de transporte sostenibles, de forma reducir la saturación de la red vial.

1.3.3 Objetivo 3

Planificar y sustentar la gestión del tránsito a través de la elaboración del Plan Maestro de Gestión de Tránsito.

1.4 Lineamiento Estratégico Seguridad y Emergencia

1.4.1 Objetivo 1

Apelar hacia un manejo del riesgo, la emergencia y la seguridad pública desde una mirada no solo reactiva, sino también preventiva a través de la planificación y su correspondiente ejecución.

1.4.2 Objetivo 2

Construir bases de datos locales en torno a la emergencia y la infraestructura y equipamiento relacionada con la recurrencia de eventos, de manera de sustentar toma de decisiones, planes y otras gestiones, contemplando la red de acotres existentes en torno a la seguridad y emergencia.

1.4.3 Objetivo 3

Contribuir en la educación de la población ante la emergencia en torno a riesgo naturales y antrópicos.

2. Dimensión Bienestar Social

Constitución, comuna con desarrollo y bienestar social, inclusiva y accesible para todos y todas, que promueve la conformación del tejido social en el territorio.

2.1 Lineamiento Estratégico Desarrollo Social

2.1.1 Objetivo 1

Aspirar a un desarrollo social transversal en la comuna, garantizando de esta forma el bienestar de la población local como flotante, apelando a la protección de los derechos de todas y todos (Mujeres, Población Indígena, Migrantes, Personas en Situación de Discapacidad, Adultos Mayores, Infantes y Adolescentes).

2.1.2 Objetivo 2

Potenciar la gestión municipal en torno a la creación de instancias que permitan atraer a la población al uso de espacios públicos pudiendo colaborar en mejorar y construir relaciones sociales asociadas a cada territorio, contribuyendo a evidenciar las brechas existentes en el mismo de manera que sean más inclusivos.

2.1.3 Objetivo 3

Garantizar la articulación constante con entidades asociadas tanto entre departamentos municipales como públicas externas o privadas, de manera de generar redes que permitan prevenir el consumo de alcohol y drogas, aumentar las capacitaciones laborales entre otros.

2.2 Lineamiento Estratégico Salud

2.2.1 Objetivo 1

Mejorar la Infraestructura y Equipamiento de Salud en áreas rurales de manera de garantizar una mejor prestación de servicios en todo el territorio.

2.2.2 Objetivo 2

Garantizar la articulación constante con las entidades competentes que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población en el área de salud en la comuna.

2.2.3 Objetivo 3

Evaluar de manera constante la atención a Público brindada por los Centros de Salud.

2.3 Lineamiento Estratégico Educación

Este Eje Estratégico no presenta visión y objetivo debido al proceso de desmunicipalización del Departamento de Educación, por lo cual, solo se consideraron para efectos de PLADECO, las iniciativas comprometidas durante el año 2022.

2.4 Lineamiento Estratégico Deporte y Recreación

2.4.1 Objetivo 1

Mejorar la Infraestructura y Equipamiento deportivo presente en la comuna, garantizando el acceso a los mismos.

2.4.2 Objetivo 2

Planificar la gestión del deporte, de manera, de garantizar el uso de los recintos deportivos como también la diversificación de los mismos.

2.5 Lineamiento Estratégico Cultura y Patrimonio

2.5.1 Objetivo 1

Planificar la gestión cultural, de manera de garantizar la desconcentración de la misma.

2.5.2 Objetivo 2

Aumentar las instancias culturales que promuevan el conocimiento cultural y la recuperación de la historia e identidad patrimonial del habitante maucho y maucha.

3. Dimensión Fomento Economía Local

Constitución, comuna que potencia su economía local, a partir del fortalecimiento de los emprendimientos locales como también de la articulación constante de los actores asociados las actividades económicas de la comuna.

3.1 Lineamiento Estratégico Desarrollo Económico y Productivo

3.1.1 Objetivo 1

Potenciar el desarrollo económico constante para el emprendedor como también su relación con el resto de la cadena de actores locales asociados a la economía local.

3.1.2 Objetivo 2

Planificar la Gestión de la Economía Local en torno a la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Económico y a la sistematización de manera constante de información y estadísticas que permita la toma de decisiones municipales.

3.2 Lineamiento Estratégico Turismo

3.2.1 Objetivo 1

Planificar la gestión turística en torno al potencial existente en la comuna, valorizando el patrimonio ambiental presente, enfocando el turismo no solo a la población flotante, sino al habitante maucho y maucha.

3.2.2 Objetivo 2

Establecer de manera constante el trabajo asociativo con los actores relevantes e implicados al desarrollo turístico de la comuna, de manera de, garantizar la inclusión de todos los sectores.

3.2.3 Objetivo 3

Contribuir en el potenciamiento de proyectos turísticos como también al levantamiento de información constante que sustente la toma de decisiones en torno al turismo a nivel local y su relación con el entorno.

4. Dimensión Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

Constitución, comuna que avanza hacia una gobernanza local, enfocándose en una gobernabilidad y desarrollo institucional transparente y de la mano la participación ciudadana.

4.1 Gestión Municipal

4.1.1 Objetivo 1

Orientar la gestión municipal a una gestión transparente e innovadora que facilite a la población su rol en el territorio, entendiendo que la comuna la hacemos todos.

4.1.2 Objetivo 2

Avanzar en la digitalización de la Municipalidad y en la agilidad de procesos del quehacer municipal.

4.1.3 Objetivo 3

Promover las buenas prácticas municipales como también la articulación entre departamentos y entidades públicas externas.

Las 4 Dimensiones con sus correspondientes Ejes o Lineamientos Estratégicos, cada uno con sus respectivos Objetivos Estratégicos ya mencionados, en base a la retroalimentación existente en el proceso sustentada tanto en la propuesta municipal como comunal, se expresan en el siguiente esquema, resultando válidas para la comunidad las 4 dimensiones propuestas con los 12 ejes que la conforman y la incorporación de 30 objetivos que potenciarán la materialización de iniciativas en pro de la visión comunal construida.

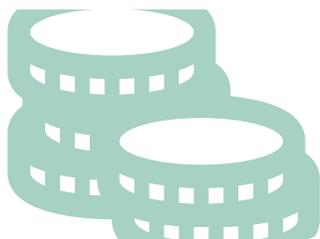
Figura N°87: Dimensiones



Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial: *Constitución, comuna que planifica el territorio desde una mirada integral acorde a las necesidades del habitante maucha y mauchito como también a la población flotante asociada.*



Dimensión Bienestar Social: *Constitución, comuna con desarrollo y bienestar social, inclusiva y accesible para todos y todas y que promueve la conformación del tejido social en el territorio.*



Dimensión Fomento Economía Local: *Constitución, comuna que potencia su economía local, a partir del fortalecimiento de los emprendimientos locales como también de la articulación constante de los actores asociados las actividades económicas de la comuna.*



Dimensión Gobernabilidad y Desarrollo Institucional: *Constitución, comuna que avanza hacia una gobernanza local, enfocándose en una gobernabilidad y desarrollo institucional transparente y de la mano la participación ciudadana.*

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°88: Ejes y Objetivos Estratégicos por Dimensión

Dimensión Equilibrio y Equidad Territorial

• Medio Ambiente y Sustentabilidad

- *Preservar el cuidado del medio ambiente a través de prácticas sustentables y sostenibles, educando a la población sobre el impacto positivo de su protección.*
- *Potenciar la gestión ambiental municipal, sobretodo en temáticas tales como; manejo de residuos domiciliarios en la comuna y su educación, tenencia responsable de mascotas y buen uso y manejo del recurso hídrico.*
- *Apoyar y contribuir a la planificación en lo que respecta a Ordenamiento Territorial.*

• Desarrollo Urbano y Rural

- *Avanzar a un crecimiento urbano y rural amparado en el Ordenamiento Territorial que contemple un enfoque medio ambiental.*
- *Mejorar la Infraestructura y Equipamiento presente en territorio urbano y rural, apelando al equilibrio y equidad en el desarrollo de la comuna*
- *Promover el funcionamiento y crecimiento de la ciudad y del territorio desde una perspectiva sostenible y sustentable.*

• Transporte y Conectividad Vial

- *Avanzar y contribuir a través de la gestión hacia un sistema vial que contemple las necesidades actuales de la comuna.*
- *Promover y contribuir en el uso de sistemas de transporte sostenibles, de forma reducir la saturación de la red vial.*
- *Planificar y sustentar la gestión del tránsito a través de la elaboración del Plan Maestro de Gestión de Tránsito.*

• Seguridad y Emergencia

- *Apelar hacia un manejo del riesgo, la emergencia y la seguridad pública desde una mirada no solo reactiva, sino también preventiva a través de la planificación y su correspondiente ejecución.*
- *Construir bases de datos locales en torno a la emergencia y la infraestructura y equipamiento relacionada con la recurrencia de eventos, de manera de sustentar toma de decisiones, planes y otras gestiones, contemplando la red de actores existentes en torno a la seguridad y emergencia.*
- *Contribuir en la educación de la población ante la emergencia en torno a riesgo naturales y antrópicos.*

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°89: Ejes y Objetivos Estratégicos por Dimensión

Dimensión Bienestar Social

• Desarrollo Social

- *Aspirar a un desarrollo social transversal en la comuna, garantizando de esta forma el bienestar de la población local como flotante, apelando a la protección de los derechos de todas y todos (Mujeres, Población Indígena, Migrantes, Personas en Situación de Discapacidad, Adultos Mayores, Infantes y Adolescentes).*
- *Potenciar la gestión municipal en torno a la creación de instancias que permitan atraer a la población al uso de espacios públicos pudiendo colaborar en mejorar y construir relaciones sociales asociadas a cada territorio, contribuyendo a evidenciar las brechas existentes en el mismo de manera que sean más inclusivos.*
- *Garantizar la articulación constante con entidades asociadas tanto entre departamentos municipales como públicas externas o privadas, de manera de generar redes que permitan prevenir el consumo de alcohol y drogas, aumentar las capacitaciones laborales entre otros.*

• Salud

- *Mejorar la Infraestructura y Equipamiento de Salud en áreas rurales de manera de garantizar una mejor prestación de servicios en todo el territorio.*
- *Garantizar la articulación constante con las entidades competentes que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población en el área de salud en la comuna.*
- *Evaluar de manera constante la atención a Público brindada por los Centros de Salud.*

• Educación

- *Este Eje Estratégico no presenta visión y objetivo debido al proceso de desmunicipalización del Departamento de Educación, por lo cual, solo se consideraron para efectos de PLADECO, las iniciativas comprometidas durante el año 2022.*

• Deporte y Recreación

- *Mejorar la Infraestructura y Equipamiento deportivo presente en la comuna, garantizando el acceso a los mismos.*
- *Planificar la gestión del deporte, de manera de garantizar el uso de los recintos deportivos como también la diversificación de los mismos.*

• Cultura y Patrimonio

- *Planificar la gestión cultural, de manera de garantizar la desconcentración de la misma.*
- *Aumentar las instancias culturales que promuevan el conocimiento cultural y la recuperación de la historia e identidad patrimonial del habitante maucha y maucha.*

Fuente: Elaboración Propia

Figura N°90: Ejes y Objetivos Estratégicos por Dimensión

Dimensión Fomento Economía Local

- **Desarrollo Económico y Productivo**

- *Potenciar el desarrollo económico constante para el emprendedor como también su relación con el resto de la cadena de actores locales asociados a la economía local.*
- *Planificar la Gestión de la Economía Local en torno a la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Económico y a la sistematización de manera constante de información y estadísticas que permita la toma de decisiones municipales.*

- **Turismo**

- *Planificar la gestión turística en torno al potencial existente en la comuna, valorizando el patrimonio ambiental presente, enfocando el turismo no solo a la población flotante, sino al habitante maucho y maucha.*
- *Establecer de manera constante el trabajo asociativo con los actores relevantes e implicados al desarrollo turístico de la comuna, de manera de, garantizar la inclusión de todos los sectores.*
- *Contribuir en el potenciamiento de proyectos turísticos como también al levantamiento de información constante que sustente la toma de decisiones en torno al turismo a nivel local y su relación con el entorno.*

Dimensión Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

- **Gestión Municipal**

- *Orientar la gestión municipal a una gestión transparente e innovadora que facilite a la población su rol en el territorio, entendiendo que la comuna la hacemos todos.*
- *Avanzar en la digitalización de la Municipalidad y en la agilidad de procesos del quehacer municipal.*
- *Promover las buenas prácticas municipales como también la articulación entre departamentos y entidades públicas externas.*

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE INVERSIONES 2022 - 2026

OCTUBRE - 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

Creado por: Unidad de Estudios y Proyectos Secretaría Comunal de Planificación

Introducción

Considerando que el Plan de Desarrollo Comunal actúa como un Instrumento no solo de Planificación sino también de gestión y de evaluación estratégica para el quehacer municipal, es propicio en esta etapa hacer una revisión de las fases que conforman el ciclo de elaboración, negociación y gestión según la metodología ya mencionada para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal.

- Un **diagnóstico**, que nos entrega una foto del momento (estado actual) en que se encuentra la gestión municipal en todas sus dimensiones considerando la percepción y opinión de la ciudadanía en la definición sus propias problemáticas.
- Una definición de la **imagen-objetivo**, que nos permite tener una visión de hacia dónde se avanza como comuna, en tanto gestión municipal y comportamiento y perspectivas de sus habitantes.
- **Un plan de acción y un plan de inversiones** para el periodo, que nos orientará sobre la forma en que se avanza desde el diagnóstico hasta el logro de la imagen-objetivo, es decir un conjunto de acciones organizadas para conseguir un propósito deseado por los distintos actores y agentes que intervienen en el territorio comunal.
- Un **sistema de evaluación y seguimiento**, que permita el registro y control de los compromisos establecidos en el Pladeco.

De esta forma, la probabilidad de éxito en su aplicación –en tanto instrumento de gestión- se enmarcan en el conocimiento que los funcionarios y funcionarias tengan del mismo instrumento considerando su plan de inversión y en la coherencia de las acciones realizadas con las acciones definidas en el Pladeco, así como en la capacidad de los habitantes de la comuna en exigir y controlar el cumplimiento de lo ahí establecido.

De manera genérica, el Pladeco debiese señalar donde se enfocan las prioridades del gobierno municipal para llevar a cabo desempeñar en el periodo (líneas de acción prioritarias), los deseos y expectativas de la comunidad al respecto (imagen-objetivo y plan de acción) y la forma de hacer un seguimiento para ver si se cumple o no.

Proyectos Sociales

Los proyectos sociales, tienen por objetivo alcanzar un impacto sobre la calidad de vida y bienestar de la población objetivo.

Para el Plan de Desarrollo Comunal, actúa como el impulsor de estos proyectos es de manera protagónica la Municipalidad, pese a que las fuentes de financiamiento puedan ser recursos propios o externos, habitualmente provenientes desde los gobiernos regionales, ministerios u otras instituciones del Estado, e incluso por medio del apoyo de

organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y en algunos casos desde empresas privadas, a través de donaciones o bajo la figura de financiamientos público – privado, al amparo de la aplicación de políticas de responsabilidad social.

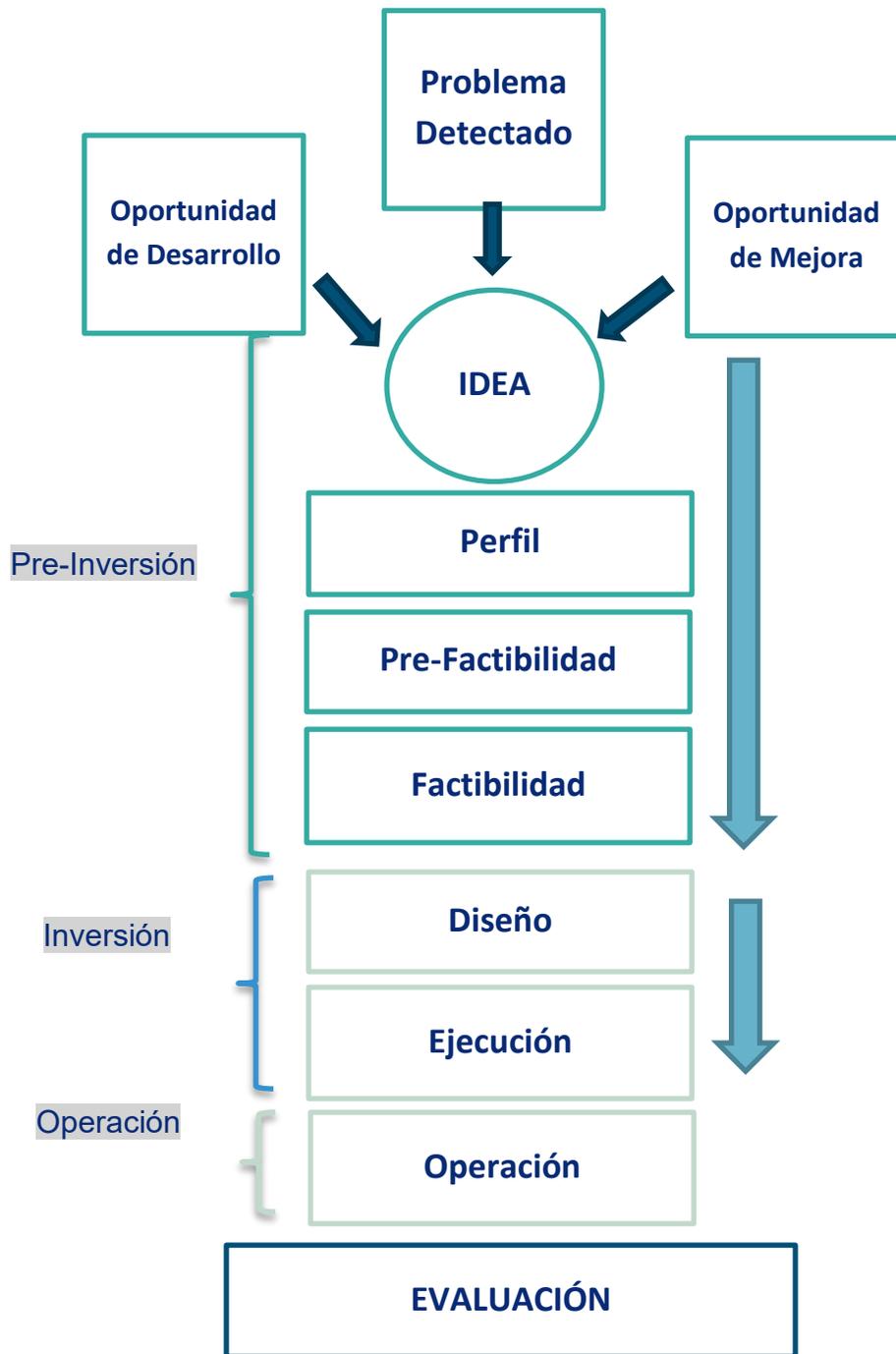
Estas iniciativas de inversión son estudiadas con el objetivo de identificar e impulsar las que consideren mayor rentabilidad para la sociedad respondiendo a estrategias y políticas de crecimiento, desarrollo económico y social de la comuna de manera integral, es decir que respondan a los lineamientos estratégicos estipulados en el Plan de Desarrollo Comunal.

Se ha discutido en variadas ocasiones sobre la real eficiencia de los Planes de Desarrollo Comunal, en torno, a si estos realmente son considerados en el quehacer municipal. Lo anterior, radica en que, en variadas ocasiones, la matriz de programas y proyectos de inversión no contempla el ciclo de vida que tiene un proyecto, los que, parten con la identificación del problema, la necesidad u oportunidad de desarrollo y/o mejora que requiere de una solución. **De esta forma el proyecto se refleja a nivel de idea, la cual, debe considerar que pasar por un proceso posterior de prefactibilidad, la cual, nos llevará a decidir si se realiza, posterga o descarta un proyecto.**

El proceso señalado, es de alta relevancia, contempla un tiempo de gestión que la mayoría de las veces no se muestra a la comunidad, ante las autoridades e inclusive ante los compañeros y compañeras de otros departamentos o direcciones, quienes esperan una materialización más expedita de los proyectos.

Para graficar el Ciclo de Vida de un proyecto se puede visualizar en el siguiente esquema, de elaboración propia a partir de MIDEPLAN y la División de Planificación Estudios e Inversión.

Figura N°1: Ciclo de Vida de un Proyecto



Fuente: Elaboración Propia a partir de MIDEPLAN, División de Planificación, Estudios e Inversión

La etapa denominada Pre-inversión, el proyecto debiera pasar por una serie de fases (Perfil, Pre-Factibilidad, y Factibilidad), en donde se debe recabar información suficiente y necesaria para tomar la mejor decisión desde el punto de vista técnico y económico, lo que nos llevará a realizar, postergar o desestimar el proyecto. En estas etapas se realizan las siguientes actividades:

1. **Análisis del problema:** Definición del problema y presentación del estudio.
2. **Diagnóstico de la situación actual:** Estudio de mercado: demanda, oferta y déficit.
3. **Identificación y definición de alternativas de solución:** Optimización de la situación base; tamaño y localización; anteproyecto de ingeniería.
4. **Evaluación de la (s) alternativa (s):** Estimación de costos y beneficios, cálculo de indicadores.
5. **Presentación de la alternativa seleccionada:** Descripción detallada y justificación de la selección de la alternativa.

De continuar, el proyecto, llega a la **Fase de Inversión**, que considera todas las acciones destinadas a materializar la solución formulada y evaluada como conveniente. Consta de dos etapas:

- 5.1 **Diseño:** Ya sea de arquitectura, ingeniería y/o especialidades según corresponda.
 - 5.2 **Presupuesto:** estimación detallada del costo de las obras, con requerimientos detallados de equipos y equipamiento.
6. **Ejecución de obras y adquisiciones de equipos y equipamiento.**

Traspassando esta última etapa se avanza al momento y **Etapas de Operación**, donde el proyecto adquiere su realización objetiva, orientada al logro del cumplimiento de objetivos, lo cual da el punto de partida a la **Evaluación** (a corto, mediano y largo plazo), con la cual se llega al fin del ciclo de vida del proyecto.

Fuentes de Financiamiento Municipal

En nuestro país y por mandato constitucional, actúan como órganos territoriales con función descentralizada, los cuales, disponen de un patrimonio propio. En torno a este, los ingresos municipales pueden venir de distintas fuentes, destacando entre ellos el ingreso propio, las transferencias y financiamiento a través de alianzas público – privadas y fondos de cooperación internacional para el desarrollo urbano.

Es de vital importancia distinguir que el tipo de financiamiento puede ser a partir de recursos propios como también externos, sin embargo, los recursos propios suelen ser la mayor fuente de financiamiento en los municipios del Chile (SINIM, 2018), contemplando el Fondo Común Municipal (FCM) y los Ingresos Propios Permanentes (IPP).

Las fuentes de financiamiento externas son aquellos recursos que son transferidos a las municipalidades vía programas o proyectos que vienen impulsados desde los gobiernos centrales para ser ejecutados por los locales. En este ítem, se pueden destacar Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Circular 33, Fondos Sectoriales entre otros.

Figura N°2: Financiamiento Municipal



Fuente: Programa Puentes, Centro de Políticas Públicas UC

En los ingresos propios se pueden destacar el impuesto territorial (predial), el que, si bien se recauda por el gobierno central éste es repartido hacia los municipios, las patentes comerciales y los impuestos sobre vehículos.

En cuando al FCM, actúa como un sistema de reparto solidario, el cual, redistribuye de forma horizontal los recursos entre los distintos municipios, minimizando de esta forma las disparidades fiscales entre las comunas, de manera, que todas puedan cumplir con sus funciones asignadas.

Los recursos que forman parte del FCM provienen de la contribución automática de los municipios a través de la transferencia de una porción de sus ingresos fiscales, los cuales, ya señalados previamente corresponden a Impuestos Territoriales, Patentes

Comerciales, Registros de Vehículos, Impuestos asociados a circulación de vehículos e ingresos por multas.

Según la información disponible en la plataforma de gobierno SINIM el porcentaje para la comuna de Constitución el año 2021 correspondiente a la Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios fue de un 73,22 %, la Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total de un 56,11% y de un 65,80% descontadas las transferencias.

Fondos de Financiamiento Externo

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, corresponde a un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial y desarrollo, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

Es el principal instrumento financiero, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local. Estos son sometidos al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), a través del Banco Integrado de Proyectos (BIP) y deben ser recomendados por la Secretaría Regional del Ministerio de Desarrollo Social. Su administración corresponde principalmente a los Gobiernos Regionales y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El FNDR financia todo tipo de proyectos de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión pública establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social siempre y cuando no infrinjan el reglamento establecido.

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

El Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional financia proyectos de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región, cuyo monto inferior no supere la suma de 2500 UTM del año presupuestario (a enero del año en curso).

El objetivo es financiar proyectos de infraestructura comunal, en su etapa de ejecución o en su etapa de diseño, que mejoren la calidad de vida de la población. No se financian programas ni tampoco la adquisición de activos no financieros. Estos recursos son considerados inicialmente en la Ley de Presupuestos, para cada gobierno regional,

cuyo marco comunal de distribución se hace en base a una propuesta del Intendente, que debe aprobar el Consejo Regional, para priorizar la distribución de recursos.

Las áreas de trabajo que deben abordar estos proyectos son: Urbanización Básica, Vialidad, Habilitación de Espacios Públicos, Construcciones Comunitarias, Construcciones de Servicios Públicos¹⁶.

Circular 33

Corresponde a la Sigla que define al Oficio Circular N°33 con fecha 13.07.2009 del Ministerio de Hacienda. Se imparten las instrucciones para hacer más expedito el proceso de asignación de recursos en lo relativo a estudios propios del giro de la institución, adquisición de activos no financieros, gastos producidos por situaciones de emergencia y mantención de cualquier infraestructura pública.

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.¹⁷

Este programa busca contribuir a una mejor política social para combatir la pobreza a través de una economía dinámica que genera empleos dignos.

Los recursos del programa se destinan principalmente a obras del tipo construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de:

- Servicios higiénicos.
- Sedes sociales.
- Canchas deportivas y gimnasios municipales.
- Pavimentación de calles, pasaje y aceras.
- Electrificación y alumbrado público.
- Muros de contención.
- Áreas verdes, plazas y juegos infantiles.
- Edificios municipales.
- Adquisición y reposición de equipos electrógenos, garitas camineras, etc.

¹⁶ Postulaciones Gore Maule

¹⁷ Fuente: SUBDERE

- Sistemas particulares de captación de agua.
- Entre otros.

Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

El Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) fue creado bajo el alero de la Ley N°18.138 de 1982 “Programa de Construcción de Viviendas y de Infraestructuras Sanitarias” y que se reglamenta a través del Decreto 829 de 1998 y sus modificaciones. Éste otorga, año a año soluciones sanitarias a decenas de familias que habitan en condiciones de marginalidad sanitaria, constituyéndose como una herramienta para reducir el déficit en cobertura del suministro de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales a lo largo y ancho del territorio, de forma eficiente y sostenible. Así logramos dotar de agua potable, seguridad sanitaria y condiciones básicas de desarrollo a todas las personas que viven en localidades rurales.

El PMB, tiene el objetivo de:

- Mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria.
- Brindar atención preferencial para el progreso de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación).

A través del programa se financian diversas tipologías de proyectos que son postulados por los municipios del país, principalmente en el ámbito del saneamiento sanitario, reparaciones/ampliaciones de sistemas de agua potable y alcantarillado, plantas de agua potable y aguas servidas, entre otros.

El Programa Mejoramiento de Barrios es administrado por la Subdere en la División de Municipalidades y los gobiernos regionales. Este opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras identidades públicas) y a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).¹⁸

¹⁸ Fuente: SUBDERE

Fondos Sectoriales

Corresponden a aquellos financiamientos de proyectos que realizan los distintos Ministerios (Educación, Vivienda, Salud, Obras Públicas, etc.)

Las fuentes de financiamiento mencionadas corresponden a aquellas más conocidas, sin embargo existen numerosos fondos que permiten adquirir recursos para potenciar el desarrollo Social, Económico y Cultural de cada una de las comunas de nuestro país.

Es importante destacar que están definidos los periodos específicos de postulación, ya que cada institución responsable de las fuentes de inversión existentes en el país, determina diversos procedimientos, así como solicitan variada información, para admitir las postulaciones a fondos, aprobar o recomendar las inversiones en cuestión, de acuerdo a las características de las fuentes de fondos que postulan las instituciones y empresas del estado, y las organizaciones sin fines de lucro, como la propia comunidad organizada.

Plan de Acción y Cartera de Proyectos por Eje Estratégico

En torno a la metodología empleada y la imagen objetivo ya anteriormente expuesta, el Plan de Acción se coordina en relación a los 12 Lineamientos para llevar a cabo la Gestión Municipal en los próximos años.

Son varios los ámbitos que confluyen en la búsqueda de una gestión municipal más integral, sin embargo, la validación y jerarquización en grado de importancia para la población demarcó que en al amparo de 4 macrodimensiones, los 12 ejes estratégicos que las conforman, contribuyen desde distintas áreas de intervención a llevar a cabo el desarrollo de los objetivos propuestos.

Cada lineamiento por cual tiene un eje estratégico, es decir las rutas y vías que permiten alcanzar la visión de futuro propuesta y sancionada.

A su vez, todo eje estratégico está compuesto por objetivos estratégicos o de desarrollo, cambios cualitativos que se consideran deseables, los cuales, serán materializados a través de acciones, ya sea, proyectos, programas, que permitan avanzar desde el escenario actual al que se desea alcanzar.

Figura N°3: Esquema de Materialización de Iniciativas



Fuente: Elaboración Propia

Matriz de Iniciativas PLADECO 2022 – 2026

La matriz del PLADECO 2022 – 2026, considera 157 Iniciativas de Inversión más asociadas a infraestructura y equipamiento y adquisición de equipos. También contempla 49 iniciativas correspondientes a Planes, Programas y Estudios con financiamiento municipal y/o sectorial. Lo anterior contempla un total de 206 iniciativas. Paralelamente, se incluyeron en la cartera 93 iniciativas de Gestión Municipal, lo cual, arroja un total de 299 Iniciativas.

De los proyectos de Inversión asociados a infraestructura y equipamiento o adquisición de equipos, estos se dividen en los que se orientan a concretarse a partir de financiamiento Público, pero con entidades externas a la municipal, por lo general, Gobierno Regional, SUBDERE u otros fondos sectoriales que corresponden a Secretarías Regionales Ministeriales, como MINVU, Transporte, etc. como también aquellos que se realizarán solo con financiamiento municipal. En base a lo anterior, se pueden dividir de la siguiente forma: 22 proyectos orientados FNDR, 28 a FRIL, 27 a PMU, 9 a PMB, 42 a Sectorial, 14 a Circular 33, 12 de financiamiento municipal y 3 de inversión privada.

De esta forma la Cartera de Proyectos correspondientes al Plan de Desarrollo Comunal 2022 – 2026 contempla las siguientes iniciativas.

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Vías de Acceso Inclusivo Playas Constitución	Media
2	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad / Deporte y Recreación	Estudio	Factibilidad Ciclovia Puerto-Piedra del Lobo	Media
3	Desarrollo Urbano Rural / Deporte y Recreación	Proyecto	Mejoramiento Integral Estadio Mutrún y Piscinas Municipales	Alta
4	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Reposición Integral Plaza de Armas	Alta
5	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Parque Alameda Parque Urbano	Baja
6	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Costrucción Cuartel Segunda Compañía Bomberos de Constitución	Alta
7	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Diseño Parque Urbano Cerro Mutrún	Media
8	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Diseño y Ejecución Mercadito Productos del Mar	Alta
9	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Parque Temático Puerto Maguilines y Escuela Formativa	Alta
10	Diseño Urbano Rural	Proyecto	Normalización Edificio Correo	Alta
11	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Diseño Solución aguas lluvias Av. Santa María (SAR)	Alta
12	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reposición Teatro Municipal Constitución	Alta

13	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Diseño y Ejecución Veterinaria Municipal	Alta
14	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reparación Puentes Urbanos	Alta
15	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Diseño y Ejecución Centro de Rehabilitación y Oficina de la Discapacidad	Media
16	Desarrollo Social	Estudio	ELEAM Adulto Mayor	Media
17	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Conservación de Vías Urbanas Comuna de Constitución	Alta
18	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento Integral Aceras Céntricas II Etapa Constitución	Alta
19	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Diseño y Ejecución Mejoramiento Integral Estadio Enrique Donn	Alta
20	Desarrollo Urbano Rural / Gestión Municipal	Proyecto	Normalización Dependencias Municipales Pje Vialidad	Media
21	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Construcción Cierre Vertedero Municipal Constitución	Alta
22	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Conservación Obras Portuarias Menores Plan Recuperación Maule	Media

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejorar Accesibilidad Playa Caleta Pellines	Media
2	Desarrollo Urbano Rural / Deporte y Recreación	Proyecto	Obras complementarias Skate Park La Poza	Media
3	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Cierre Perimetral Gimnasio Enrique Donn Müller	Alta
4	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Construcción Área Verde Villas Las Flores Putú	Alta
5	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Espacio Lúdico Villa Prieto	Alta
6	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Construcción Multicancha Altos de Chacarillas	Media
7	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reposición Teatro de Putú	Media
8	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Reposición Aceras Céntrica Calle Pinto	Alta
9	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Diseño y Formulación Proyecto Veredas Calle Rosas	Alta
10	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Reposición Aceras Calle Montt Entre Blanco y Echeverría	Media
11	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Reposición de Aceras Calle Egaña entre Bulnes y Echeverría	Alta
12	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Estudio	Construcción Acceso Villa Francia	Alta

13	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Remate y Nodo Montt Parque Río	Alta
14	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Plaza Centinela	Media
15	Desarrollo Social / Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Habilitación Centro de Atención Diurno Adulto Mayor	Alta
16	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Construcción Muro de Contención y Shotcrete Unión y Progreso	Alta
17	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Construcción Multicancha y Espacio Recreativo San Ramón 2	Media
18	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Construcción Centro Comunitario Turístico	Baja
19	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Habilitación de Zona de Juegos Playa Los Gringos	Alta
20	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Plaza de Putú	Alta
21	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Plaza de Armas	Alta
22	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Sede Maromillas	Media
23	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Sede San Ramón	Media
24	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Centro Comunitario Mapochito - Los Pocitos	Media
25	Deporte y Recreación / Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Media Luna Putú	Media
26	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Integral Terminal de Buses	Alta
27	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Sede Pob. Hermanos Carrera	Alta
28	Educación	Proyecto	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Enrique Don Müller, Constitución	Alta

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Circular 33

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Salud	Proyecto	Adquisición de ambulancia 4X4 para Posta Carrizalillo	Alta
2	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Estudio	Formulación proyecto Planta Desanilizadora Las Cañas	Alta
3	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Adquisición Veterinaria Móvil	Alta
4	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Compra de Equipos para monitoreo de calidad de agua y estado de PT	Alta
5	Desarrollo Urbano Rural / Salud	Proyecto	Mejoramiento Posta Pellines	Alta
6	Gestión Municipal	Proyecto	Reposición Camionetas Municipales	Baja
7	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Adquisición Contenedores Zona Rural	Alta
8	Gestión Municipal	Proyecto	Reposición Camiones Depto de Operaciones y Aseo y Ornato	Alta
9	Gestión Municipal	Proyecto	Adquisición Camión Aljibe	Alta
10	Gestión Municipal	Proyecto	Adquisición Tractor Comuna de Constitución	Baja
11	Gestión Municipal	Proyecto	Adquisición Equipamiento Ing. Para la Unidad de Formulación de Proyectos, Constitución	Medio
12	Gestión Municipal / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Adquisición de maquinaria para la reparación y mantención de caminos para la comuna de Constitución	Alta
13	Gestión Municipal	Proyecto	Adquisición Camión Tolva Constitución	Alta
14	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Adquisición Camión Limpia Fosas Constitución	Alta

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Salud	Proyecto	Mejoramiento Techo Cesfam Cerro Alto	Alta
2	Salud	Proyecto	Construcción Bodega de Medicamentos Cesfam Constitución	Alta
3	Salud	Proyecto	Reposición Estación Médico Rural Forel	Alta
4	Salud	Proyecto	Ampliación Sala de Lactancia CESFAM Constitución	Alta
5	Salud	Proyecto	Mejoramiento cubierta CESFAM Constitución	Alta
6	Salud	Proyecto	Construcción de box de atención y áreas de trabajo en CESFAM Constitución	Alta
7	Salud	Proyecto	Construcción cubierta estacionamiento CESFAM Constitución	Alta
8	Salud	Proyecto	Construcción de Segundo Piso en CECOSF	Alta
9	Salud	Proyecto	Ampliación Farmacia Cerro Alto	Alta
10	Salud	Proyecto	Mejoramiento patio trasero Cesfam Cerro Alto y Bodegas	Alta
11	Desarrollo Urbano Rural / Seguridad y Emergencia	Proyecto	Construcción Muro de Contención Ladera Cerro Mutrún Calle Mac Iver	Media
12	Desarrollo Urbano Rural / Seguridad y Emergencia	Proyecto	Construcción Muro de Contención Avenida Patricio Aylwin	Alta
13	Desarrollo Urbano Rural / Seguridad y Emergencia	Proyecto	Extensión Muro de Contención Sector El Corte	Alta
14	Desarrollo Urbano Rural / Seguridad y Emergencia	Proyecto	Mejoramiento Infraestructura Vías de Evacuación por Tsunami	Alta

15	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Recambio luminaria sector rural de sodio a led	Media
16	Desarrollo Urbano Rural / Turismo	Proyecto	Red de Miradores Urbanos	Media
17	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Estudio	Estudio de factibilidad de nuevas Plantas de Tratamiento en sectores rurales	Alta
18	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Reposición Aceras Calle Blanco entre calle Vial y Cruz	Alta
19	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Estudio	Estudio de prefactibilidad Saneamiento Sanitario en áreas rurales	Alta
20	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reparación Multicancha Falucho	Media
21	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Multicancha Villa Verde	Media
22	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Multicancha Vista Hermosa	Media
23	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Parque Perla del Maule	Media
24	Desarrollo Urbano Rural / Deporte y Recreación	Proyecto	Mejoramiento Cancha La Poza	Alta
25	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento e Instalación de Mobiliario Urbano Calle Enrique Mac Iver vereda Norte	Alta
26	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Área Verde Villa Unión de Putú	Alta
27	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Plaza Mirador Pellines	Alta

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Planta de Tratamiento Villa El Halcón de Pellines	Alta
2	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Sanitario Cerro Alto (Bifurcación calle Infante y Rosas)	Alta
3	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento sanitario Pobl. Santa María	Alta
4	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reposición y Mantenición de Equipos PTAS y PEAS	Alta
5	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento sanitario Pje 3 Hermanos Carrera	Alta
6	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Mejoramiento Planta de Transferencia	Alta
7	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Integral Sistema de Agua Potable Rural Localidad de Pellines	Alta
8	Desarrollo Urbano Rural	Estudio	PreFactibilidad Mejoramiento APR Carrizal - Maromillas	Alta
9	Desarrollo Urbano Rural / Gestión Municipal	Proyecto	Instalación de Punteras en Recintos Deportivos y Espacios Públicos Específicos	Media

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento con Fondos Sectoriales

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto /Plan)	NOMBRE INICIATIVA	Sectorial	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento Avenida Costanera del Mar	MINVU	Media
2	Desarrollo Urbano Rural	Estudio	Factibilidad de Dotación de Wifi para Equipamiento Comunitario Comunal	SUBTEL / Energía	Media
3	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Ampliación Planta de Tratamiento San Ramón	SUBDERE/ PMB	Alta
4	Salud	Proyecto	Diseño Posta Putú	SECTORIAL	Alta
5	Salud	Proyecto	Diseño y Ejecución Nuevo Hospital de Constitución	SS Maule	Alta
6	Desarrollo Urbano Rural / Deporte y Recreación	Proyecto	Skate Park La Poza	DS27	Media
7	Desarrollo Urbano Rural / Seguridad y Emergencia	Proyecto	Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvias	MINVU	Alta
8	Desarrollo Urbano Rural / Salud / Seguridad y Emergencia / Desarrollo Social	Estudio	Factibilidad Centro de Tratamiento Residencial	SENDA	Media
9	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad / Deporte y Recreación	Estudio	Construcción Red Corto Plazo de Ciclovías Comuna de Constitución	MINVU	Media
10	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reposición Plaza Arturo Prat	MINVU	Alta
11	Desarrollo Urbano Rural / Educación	Proyecto	Mejoramiento Jardín Principito	JUNJI	Alta
12	Desarrollo Urbano Rural / Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Conservación Espacios Públicos Estación - Terminal	MINVU	Alta
13	Seguridad y Emergencia	Plan	Plan de Emergencia Comunal con Enfoque Multiamenaza	PREMIR SUBDERE	Media
14	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Construcción Parque Borde Fluvial Ciudad de Constitución	MINVU	Alta
15	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Fluvial de Constitución	MINVU	Alta
16	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Plan	Elaboración Plan Maestro de Gestión de Tránsito	SECTRA	Alta
17	Desarrollo Urbano Rural	Estudio	Estudio de Diagnóstico Puentes Urbanos	SECTORIAL	Alta
18	Desarrollo Urbano Rural / Seguridad y Emergencia / Desarrollo Social	Proyecto	Centro Comunitario de Emergencia Viento Sur	DS27	Media
19	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Casa de Acogida para mujeres en situación de violencia	SERNAMEG	Media
20	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Adquisición Terreno Escombrera Municipal	SUBDERE	Alta

21	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Estudio	Nueva Planta de Tratamiento en San Ramón	SUBDERE	Alta
22	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Conservación de Vereda Etapa Desconfinamiento Post - Covid Comuna de Constitución	MINVU	Alta
23	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Conservación de Vías Céntricas de Constitución Urbano	MINVU	Alta
24	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Pavimentación Calle Portales Putú	MINVU	Alta
25	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Pavimentación Pasajes Diagonales Localidad de San Ramón	MINVU	Alta
26	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Proyecto Pavimentación Veredas Calle Bulnes, Matadero y Hospital	MINVU	Alta
27	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Proyecto Pavimentación Participativa Calle Oñederra (Entre Pinto y Rengifo)	MINVU	Alta
28	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Plan Mejoramiento Urbano Acceso a Viñales	Vialidad MOP	Media
29	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Mejoramiento Integral Cordón Verde Alameda Enrique Donn Muller	Glosa 2.3	Alta
30	Seguridad y Emergencia / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Infraestructura de Seguridad Puerto Maguillines	Vialidad MOP / SECTRA	Alta
31	Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento de Señaléticas de Tránsito Centros Poblados No urbanos	Vialidad MOP / SECTRA	Media
32	Desarrollo Urbano Rural / Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento y Ampliación Ruta L-30-M priorizando tramos de mayor urgencia	MOP	Alta
33	Transporte y Conectividad Vial / Seguridad y Emergencia	Estudio	Conservación Vía Puerto Maguillines y Mejoramiento de Ladera	Vialidad Mop	Media
34	Transporte y Conectividad Vial	Estudio	Estudio de Factibilidad de Pavimentación y Conectividad Caminos Rurales	MOP	Media
35	Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento Vías Locales Santa Olga	MINVU	Alta
36	Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Reposición Paradero Santa Olga e Infraestructura de Apoyo	SECTRA	Alta
37	Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento Vías Locales Los Aromos	MINVU	Alta
38	Desarrollo Urbano Rural / Deporte y Recreación	Proyecto	Construcción Muelle Canotaje Constitución	SECTORIAL	Media
39	Educación	Proyecto	Reposición Parcial y Adquisición de Equipamiento Liceo Bicentenario de Putú	SECTORIAL	Alta
40	Salud	Proyecto	Reposición Posta Salud Rural San Ramón	SECTORIAL	Alta
41	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Conservación Obras Marítimas y Terrestres Caleta Puerto de Maguillines	SECTORIAL	Media
42	Transporte y Conectividad Vial	Proyecto	Mejoramiento Sistema de Semaforización	Unidad de Operación Control de Tránsito	Media

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento con Fondos Municipales

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	Municipal	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Salud	Proyecto	Compra terreno para Posta Rural Putú	Municipal	Alta
2	Salud	Proyecto	Adquisición de mobiliario y equipamiento Posta las Cañas	Municipal	Alta
3	Salud	Proyecto	Renovación de Equipo Desfibrilador Posta Putú	Municipal	Alta
4	Salud	Proyecto	Compra de terreno frente Cesfam Cerro Alto	Municipal	Alta
5	Desarrollo Urbano Rural / Desarrollo Social	Proyecto	Compra de Terreno para Centro Comunitario Los Pocitos - Mapochito	Municipal	Media
6	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Estacionamiento Bicicletas en casco urbano	Municipal	Alta
7	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Reparación Museo	Municipal	Alta
8	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Estudio	Factibilidad Centro de Valorización de Residuos y Escombrera Municipal	Municipal	Alta
9	Educación	Proyecto	Plan Yo Confío (Establecimiento Enrique Donn Muller, Nueva Bilbao, Chacarillas)	Conservación Infraestructura Educativa	Alta
10	Educación	Proyecto	Mejoramiento Integral Escuela Chacarillas	Conservación Infraestructura Educativa	Alta
11	Educación	Proyecto	Mejoramiento Integral Escuela María Fresia Hormazabal	Conservación Infraestructura Educativa	Alta
12	Educación	Proyecto	Mejoramiento Integral Plaza Escuela Junquillar	Conservación Infraestructura Educativa	Media

Iniciativas de Infraestructura y Equipamiento con Aportes Privados

N°	EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVA (Estudio/Proyecto/Plan)	NOMBRE INICIATIVA	Otro	PRIORIDAD MUNICIPAL
1	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Factibilidad Parque Canino en Parque Fluvial	Privado	Media
2	Medio Ambiente y Sustentabilidad	Proyecto	Huertos Urbanos Autosustentables	Privado	Media
3	Desarrollo Urbano Rural	Proyecto	Casa de la Cultura Parque Fluvial	Privado	Media

Iniciativas correspondientes a Planes, Programas y Estudios con Financiamiento Municipal

N°	INICIATIVA (Estudio/Programa/Proyecto /Plan)	NOMBRE INICIATIVA
1	Programa	Programa comunal de prevención del consumo de drogas y alcohol
2	Programa	Reparación Escaleras Constitución Urbano
3	Proyecto	Mejoramiento Condominios
4	Proyecto	Mejoramiento Equipamiento Comunitario
5	Proyecto	Mejoramiento Habitacional
6	Programa	Talleres Deportivos formativos
7	Programa	Programa Barrios
8	Programa	Programa de red local de apoyo y cuidados
9	Programa	Jóvenes x Conti
10	Programa	Talleres Música Urbana
11	Plan	Plan de Monitoreo de Infraestructura Sanitaria y Contaminación del Recurso
12	Plan	Plan de Monitoreo del Efluente
13	Plan	Plan de gestión de plantas de tratamientos municipales
14	Programa	Programa de Educación Ambiental en torno al residuo con posterior equipamiento de puntos limpios
15	Plan	Plan de Manejo de Residuos
16	Programa	Programa Rutas Turísticas Patrimoniales
17	Estudio	Levantamiento y Diagnóstico de Senderos Turísticos
18	Proyecto	Programa de Cierre de Terrenos Municipales
19	Plan	Plan Comunal Único Deportivo
20	Plan	Elaboración Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIMEP)
21	Plan	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)
22	Estudio	Estudio de riesgo remoción en masa asociado a la actualización del Plan Regulador Comunal
23	Plan	Elaboración de Planes Seccionales y Planos de Detalle
24	Plan	Plan Regulador Comunal
25	Proyecto	Concesión Marítima Puerto Maguillines
26	Estudio	Factibilidad Mercadito Santa Olga
27	Estudio	Factibilidad Plan de Ciclovías
28	Proyecto	Calles Calma / Calles 30
29	Estudio	Factibilidad Poblado Artesanal
30	Estudio	Factibilidad Automatización de Riego en Plazas
31	Estudio	Factibilidad Sede Social Molino Viejo
32	Estudio	Factibilidad Centro Cultural Santa Olga
33	Estudio	Factibilidad de Construcción Casa Emma
34	Estudio	Factibilidad Skate Park Putú
35	Estudio	Factibilidad de Construcción de Espacios Públicos (Plazas, Multicanchas) Zona Sur
36	Estudio	Prefactibilidad Sala de Procesos Comunitaria
37	Estudio	Factibilidad construcción tercer piso en Edificio Consistorial
38	Estudio	Factibilidad de CECOF para Santa Olga
39	Estudio	Factibilidad Museo Sitio de la Historia Fluvial
40	Estudio	Factibilidad Relocalización Feria
41	Proyecto	Equipo Profesional para elaboración de Proyectos PMB para comuna de Constitución
42	Planes	Planes Nacionales de Esterilizaciones de Responsabilidad Compartida
43	Estudio	Factibilidad Viviendas Tuteladas
44	Plan	Plan de difusión y socialización de la cultura
45	Plan	Plan de mejoramiento de espacios culturales
46	Plan	Plan de articulación y fortalecimiento de cultores, gestores y agrupaciones culturales
47	Programa	Programa de formación para agentes culturales locales y la comunidad
48	Programa	Programa de actividad cultural e identitaria en barrios y territorios comunales
49	Programa	Programa de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural local

Iniciativas de Gestión Municipal

N°	INICIATIVA	NOMBRE INICIATIVA
1	Gestión	Aplicación Reglamento Comodatos
2	Gestión	Adquisición de Terrenos Municipales
3	Gestión	Traspaso Unidad de Tasaciones a DOM (SII)
4	Gestión	Nueva Pagina Web
5	Gestión	Factibilidad Convenio SII, Bienes Nacionales, SAG, CGE, Aguas Nuevo Sur
6	Gestión	Modificación Organigrama Municipal
7	Gestión	Acreditación Municipal
8	Gestión	Análisis de Ordenanzas existentes y construcción de Ordenanzas Estratégicas
9	Gestión	Socialización de Ordenanzas
10	Gestión	Revisión, registro y mejoramiento en elaboración de Comodatos
11	Gestión	Mejorar la articulación entre entidades fiscalizadoras comunales
12	Gestión	Estrategia de modernización de Dirección de Administración y Finanzas
13	Gestión	Reestructuración de funciones Dirección de Administración y Finanzas
14	Gestión	Plan de Capacitación Anual
15	Gestión	Implementación de OFPA para cada Dirección
16	Gestión	Evaluación de Clima Laboral y Bienestar del Trabajador
17	Gestión	Alfabetización Digital
18	Gestión	Cambio de Cultura Organizacional del Equipo
19	Gestión	Evaluación del Desempeño de Honorarios
20	Gestión	Digitalización del Proceso de Obtención de Patentes Comerciales
21	Gestión	Nombramiento Administrador Feria Libre
22	Gestión	Iniciativa de Educación frente al proceso de obtención de patentes
23	Gestión	Evaluación de distribución lógica de personal en torno a disponibilidad de infraestructura
24	Gestión	Concursos Públicos
25	Gestión	Presupuestos Participativos
26	Gestión	Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana
27	Gestión	Evaluación, presentación y difusión de resultados Metas PMG
28	Gestión	Elaboración de Manual de Inspección Municipal
29	Gestión	Reorganización Interna DIDECO y Articulación de Programas Sectoriales
30	Gestión	Tecnologización e innovación en Procesos Municipales
31	Gestión	Ordenanza Local de Estacionamientos
32	Gestión	Ordenanza de Publicidad
33	Gestión	Transporte escolar acceso a sectores rurales
34	Gestión	Sistema de Información Territorial
35	Gestión	Encuesta comunal de la juventud
36	Gestión	Enmienda Villa Copihue
37	Gestión	Ordenanza de Toldos
38	Gestión	Enmienda MFMS
39	Gestión	Cierre Perimetral Terreno Municipal Playa Vega Los Patos
40	Gestión	Adquisición Terreno Zona Sur (CMPC)
41	Gestión	SIED Sistema de Información Estadística Delictual
42	Gestión	Levantamiento Estadística de la Recurrencia de Eventos de Riesgo
43	Gestión	Mobiliario Urbano de madera inclusivo
44	Gestión	Reparación Puente Zañartu
45	Gestión	Regularización de Terrenos asociados Escaleras Urbanas para diseño de proyectos
46	Gestión	Política Comunal Igual de Género y Prevención de la VMC
47	Gestión	Registro de Cuidadoras en la comuna
48	Gestión	Creación de Unidad de Participación Ciudadana y Actualización del Departamento de Organizaciones Territoriales
49	Gestión	Actualización Semestral de Catastro PESD
50	Gestión	Creación de Banco de Pañales

51	Gestión	Cuidados Domiciliarios
52	Gestión	Flow Maucho
53	Gestión	Liga Freestyle
54	Gestión	Declaratoria Humedal Urbano
55	Gestión	Certificación Ambiental Municipal
56	Gestión	Plan de Jornadas de Adopción
57	Gestión	Revisión de Ordenanza de Tenencia Responsable
58	Gestión	Factibilidad Ordenanza de Cableado Urbano
59	Gestión	Censo Arbolado Urbano (Monitoreo de ejemplares en mal estado)
60	Gestión	Ordenanza de Mantenimiento de Sitios Eriazos
61	Gestión	Ordenanza para Gestión de Escombros
62	Gestión	Aumentar la dotación de inspectores y capacitar en temáticas medioambientales
63	Gestión	Ordenanza de Áridos
64	Gestión	Estrategia Comunicacional de Educación Ambiental
65	Gestión	Factibilidad Ordenanza Prohibición de Vehículos Ingreso a Playas Y Dunas
66	Gestión	Revisión Denuncias Ambientales (Proceso y Efectividad)
67	Gestión	Convenio con privados para el Acopio y Tratamiento de Residuos Organicos
68	Gestión	Mesa de Sustentabilidad (Turismo - Medio Ambiente - Fomento)
69	Gestión	Iniciativa de Fomento La Academia
70	Gestión	Desafío Innovación Abierta
71	Gestión	Incubación de negocios
72	Gestión	Fomento al rescate de la artesanía tradicional
73	Gestión	Estrategia de Desarrollo Económico Local
74	Gestión	Sistematización de Información Perfil de Emprendedores PYME
75	Gestión	Inscripción de artesanos en consejo de las artes
76	Gestión	Transformación Digital Municipal Ley 21180
77	Gestión	Reparación de Pavimentos (requerimientos pequeña escala)
78	Gestión	Campaña de reciclaje electrónico
79	Gestión	Catastro de Equipamiento Comunitario de Emergencia
80	Gestión	Campaña de Conscientización y Educación de Prevención del Riesgo
81	Gestión	Elaboración de Mapa de Vulnerabilidad Territorial a escala Comunal
82	Gestión	Elaboración de Mapa de Riesgo en base a recurrencia de eventos
83	Gestión	Creación de Unidad de Asuntos Indígenas
84	Gestión	Ordenanza de Señaléticas Turísticas
85	Gestión	Articulación constante con Agrupaciones Culturales y ASETUR
86	Gestión	Incorporación de tercera dupla psicosocial de apoyo a la OPD
87	Gestión	Adquisición de 5 equipos electrocardiógrafos para realizar recambio de los existentes que no se encuentran en buen estado
88	Gestión	Consulta Ciudadana Playa Vega de Los Patos
89	Gestión	Solicitud a Empresa Privada de Terreno para E.M.R Forel
90	Gestión	Habilitación de Cineteca a través de Convenio
91	Gestión	Plan Maestro de Aguas Lluvias
92	Gestión	Factibilidad Ordenanza Áreas Verdes
93	Gestión	Estrategia Energética Local - Sello Comuna Energética

Sistema de Control de Avance de Cartera PLADECO 2022 – 2026 y Evaluación de Plan de Desarrollo Comunal anterior

PLADECO 2016, 2017, 2018, 2019.

El PLADECO (2016 – 2019), adquirió vigencia el 17 de Junio del 2016 y consideró una cartera de proyectos que fue presentada a la comunidad en reuniones locales donde se priorizaron las iniciativas de acuerdo con sus propias necesidades. Finalmente se ajustó la cartera, la que incluyó 193 iniciativas. De todas las iniciativas en desarrollo del PLADECO anterior, fueron consideradas aproximadamente 20 en el PLADECO 2022-2026, significando iniciativas de arrastre, otorgándoles prioridad en base a lo retroalimentado por la comunidad posterior a la exposición de la propuesta municipal.

En cuanto a la dispersión en el tiempo y excluyendo las consideradas como PERMANENTES, la mayor parte de las iniciativas contempladas en la cartera de proyecto implican su conclusión para el año 2018, significando un 94.56% de avance. La distribución entre los años 2016 y 2019 se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Figura N°4: Iniciativas respecto del año de término de su gestión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019.

El periodo de revisión de avance de los proyectos contenidos en la cartera del PLADECO es cada 6 meses por lo cual a la fecha (Diciembre 2019) se confeccionó su séptimo informe de revisión.

Al visualizar la Tabla N°1 se puede apreciar el resultado del avance de los proyectos hasta el mes de Diciembre del año 2019, considerando 4 categorías de monitoreo; Proyectos Terminados, en Desarrollo, No Iniciados y Desestimados. Se excluyen de ser evaluados en estas categorías los Proyectos con carácter de PERMANENTE.

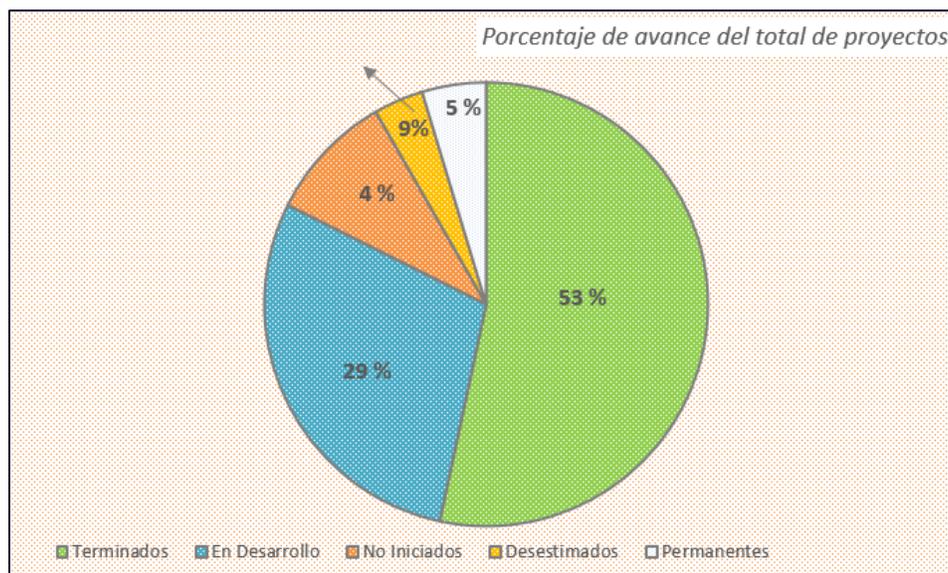
Tabla N°1: Estado de Avance

ESTADO	N°
Terminados	103
En desarrollo	56
No iniciado	18
Desestimado	7
Permanentes	9
TOTAL	193

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019.

Los resultados presentados en la Tabla anterior se visualizan en el siguiente gráfico, en el cual, se midieron los estados de avances en porcentajes en torno al total de proyectos considerados en la cartera del PLADECO. Al observar el porcentaje de proyectos terminados y en curso, se puede establecer que existe un avance de 82,3 % a Diciembre del 2019, mientras que un 9,3 % correspondiente al total de proyectos no iniciados del total de 193 proyectos.

Figura N°5: Porcentaje de avance del total de proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019.

En relación con el año que está asociado cada proyecto de acuerdo con el término de gestión, se presentan la cantidad de proyectos según su estado de avance y el año estipulado de término de su gestión.

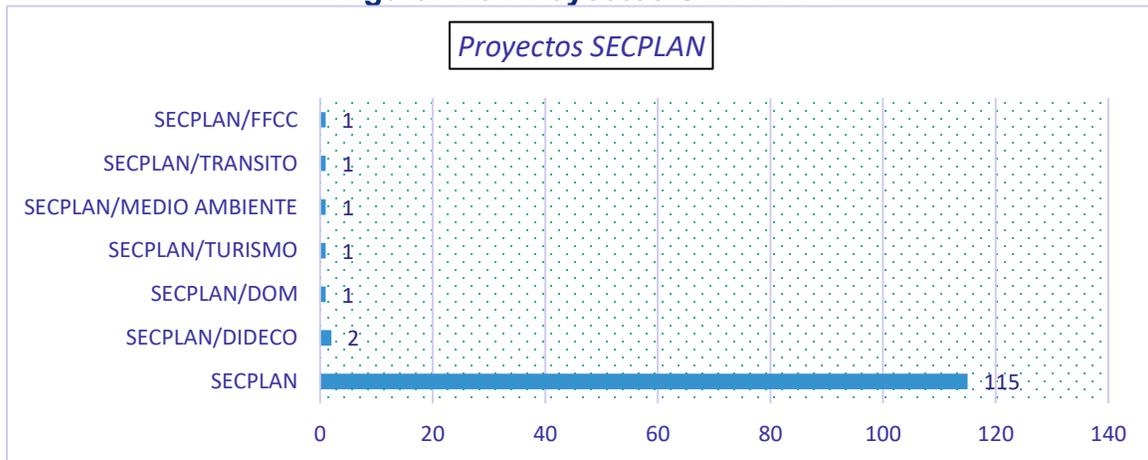
A partir de este esquema se puede establecer que la mayor cantidad de proyectos considerando las 4 categorías definidas anteriormente, se concentraron en mayor cantidad en el año 2016 y posteriormente 2017 considerando un total a Diciembre del 2019 de 97 proyectos terminados.

Para los proyectos contemplados el año 2018 como año de término de gestión, la mayor cantidad de proyectos se clasificaban en la categoría en desarrollo y no iniciados, sumando un total de 10 proyectos en desarrollo y 7 sin comienzo de actividad.

Proyectos SECPLAN

La Secretaría de Planificación Municipal en el PLADECO anterior, tuvo a cargo, la gestión de un total de 122 proyectos considerados desde el año 2016 al 2019, incluyendo los permanentes y desestimados, esto implica un 63,21% del total de proyectos contenidos en el PLADECO 2016-2019. Algunos de éstos, se configuran en asociación con otros departamentos o direcciones.

Figura N°6: Proyectos SECPLAN



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019.

Al contemplar los proyectos desde el año 2016 al año 2019, los resultados correspondientes a cargo de la SECPLAN se reducen a un total de 122 proyectos, los que se visualizan en el gráfico N°7. De estos, se consideran un total de 105 iniciativas en categoría de “Terminados” o “En Desarrollo”, la cual, *excluyendo del total las 3 iniciativas de carácter permanente y los 4 desestimados*, significan un avance total al Diciembre del año 2019 de un 86,06 %.

Figura N°7: Estados de proyectos con gestión a cargo de la SECPLAN

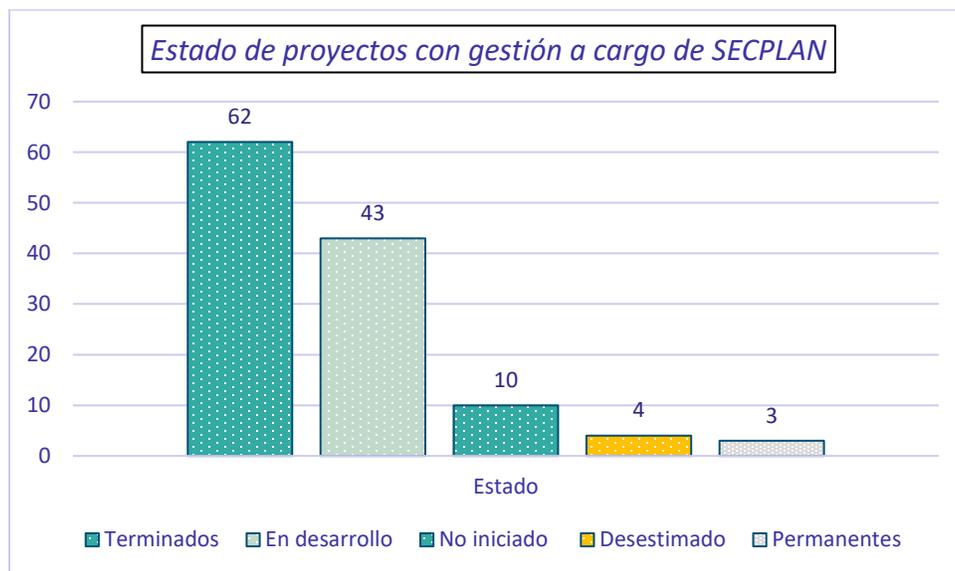


Gráfico N°7: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019, considerando los proyectos hasta el presente año.

Resumen General Municipal (2016-2019)

En conjunto con la Secretaría de Planificación la cartera de iniciativas se comparte con otros departamentos municipales, éstos se visualizan en la Tabla N°2 y posteriormente en la figura N°8.

Tabla con N°2 de cumplimiento según Dirección de Departamento

2016-2017-2018-2019			
Departamento*	Proyectos en curso o terminados	Proyectos no iniciados	
Adm.Municipal	7	0	
SECPLAN**	105	10	
Alcaldía	2	1	
D. de Fiscalización	1	0	
D. Medio Ambiente	7	2	
D. de Salud	7	0	
D. Jurídico	1	0	
DIDECO	9	1	
DAEM	7	1	
DIDECO/DAEM/JUNJI	1	0	
Aseo y Ornato	4	2	
DOM	0	1	
DV MOP	2	0	
EGIS Municipal	1	0	
Encargado de Informática	1	0	
Tránsito	3	0	
Relaciones Públicas	1	0	
Total***	159	18	177

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019.

**Se consideraron los Departamentos o Direcciones a cargo de la GESTIÓN de los proyectos contenidos en la Cartera de Proyectos.*

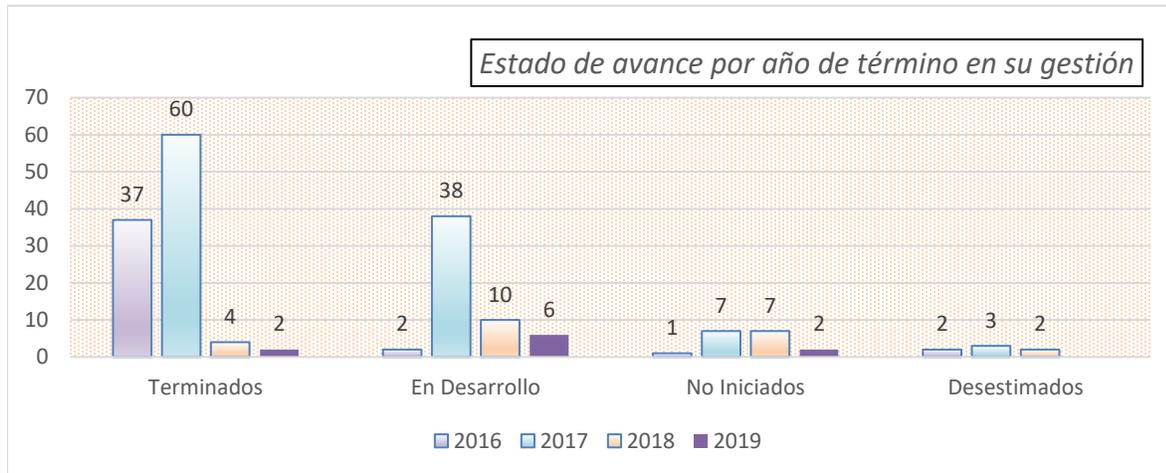
***Los Proyectos que dependen de Departamentos o Direcciones asociados a la SECPLAN se encuentran desglosados en el gráfico N° 4.*

****De esta estimación se encuentran excluidos los proyectos considerados de ejecución PERMANENTE y DESESTIMADOS*

Es importante señalar que, para evaluar el cumplimiento general del Municipio, en la elaboración de la Tabla anterior y del Gráfico siguiente, del total de proyectos considerados, se excluyeron los proyectos de ejecución PERMANENTE y de categoría DESESTIMADOS. De esta forma, el avance de cumplimiento radica en los

proyectos considerados en curso (terminados y en desarrollo) y no iniciados contemplados para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Figura N°8: Estado de avance por año de término en su gestión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Cartera de Proyectos PLADECO 2016-2019

A modo de síntesis, en términos generales el total de cumplimiento de los Departamentos Municipales en su totalidad se materializa en 159 iniciativas en carácter de terminadas y en desarrollo, las cuales, representan un 89,9% de avance. Sin embargo, aún existen un total de 18 proyectos no iniciados que representan al 10.1% de los 177 proyectos totales considerados para los 4 años de vigencia del PLADECO excluyendo los de carácter permanente y los desestimados.

En cuanto a los proyectos a cargo de la SECPLAN incluyendo los contemplados para el año 2019 y excluyendo los de carácter permanente y desestimados, se obtiene una tasa de avance de un 91,3 % materializado en 105 iniciativas (terminadas y en desarrollo) de un total de 115 proyectos, mientras que, las iniciativas no iniciadas abarcan un 8,6 % materializados en 10 proyectos sin factibilidad de los totales señalados anteriormente.

Cabe señalar que la estadística expuesta anteriormente corresponde al informe semestral de control de avance efectuado el mes de Diciembre del año 2019, contemplando los avances indicados por el Director de la Secretaría de Planificación de dicho momento. Lo anterior en base que la mayor cantidad de proyectos incluidos en esta

cartera de proyectos están a cargo de la Secretaría de Planificación Comunal lo que visualiza el gran compromiso y responsabilidad por parte de esta unidad Técnica.

Control de Avance PLADECO 2022 – 2026

Por primera vez en el municipio ha procedido una actualización del Plan de Desarrollo Comunal, elaborado a través de la conformación de un Equipo Técnico Municipal, lo cual indica una preocupación por parte de la administración actual de utilizar adecuadamente el instrumento de planificación territorial. En base a esto, es de gran importancia no solo el Ciclo de Elaboración sino también el de Gestión asociado al mismo plan. Es por ello por lo que, para realizar el seguimiento respectivo a la ejecución paulatina del plan, no solo se realizará un informe semestral el cual será remitido a Dirección de Control interno, sino también se incorporará al Sistema de Información Territorial a cargo de la SECPLAN.

A diferencia del PLADECO anterior, la cartera actual, corresponde al trabajo mancomunado con los actores municipales, por lo que, una vez aprobado el plan el Hito 0 será enviar Memorándum a cada uno de las Direcciones y Departamentos con las carteras correspondientes y la solicitud del estado actual de cada una de esas iniciativas.

El hito 1 corresponderá al primer informe semestral a realizar durante el mes de diciembre, el cual arrojará los primeros estados de avance de cada iniciativa proyectada para el año 2022. Los informes semestrales siguientes, elaborados los meses de Junio y Diciembre de cada año durante la vigencia del plan irán siendo acumulativos por año de término de cada iniciativa, recordando que el indicador temporal de estos fue considerando el año de culminación, sujeto de igual manera a posibles modificaciones en el transcurso del tiempo.

Para ello en cada uno de estos informes, se analizará el estado de avance de cada iniciativa estableciendo la distinción de iniciativa Terminada, en Desarrollo, Desestimada o No iniciada. Los indicadores para cada una de estas distinciones se definirán según la etapa de proyecto en la que se encuentre, haciendo mención además una breve descripción de dicho indicador, que de fundamento a la distinción otorgada, tales como, porcentaje de avance o motivo por el cual se desestimó dicha iniciativa, causa que ha impedido el proceso de inicio de una de ellas como también el poder contar con el control de las iniciativas en calidad de culminadas, de manera de poseer una tasa de avance y de cumplimiento del plan.

Si bien, el informe semestral corresponde a una herramienta de seguimiento interna, la cual, no solo debe ser remitida a control interno, sino también, a cada uno de las Direcciones y Departamentos, el Sistema de Información Territorial, en adelante SIT, se utilizará para establecer un sistema de control pero con la condicionante espacial, a modo de conocer los niveles de avance y sus coberturas respectivas en el territorio, el cual, no solo podrá ser visitado por lo actores municipales sino también permitirá tener una acercamiento con la comunidad.

Es de vital importancia señalar que cada iniciativa ya sea de inversión asociado a planes, infraestructura y equipamiento, como también a programas o iniciativas propias de gestión, no solo tienen un indicador temporal de proyección, sino también un responsable asociado, el cual, puede ser una Unidad Técnica Municipal como también una entidad pública externa, en donde, el Municipio actúe como contraparte del mismo proyecto.

En torno a la forma que éstas se implementarán en el SIT Municipal, corresponderá a un visor de mapa que contendrá a través de puntos (archivo vectorial georreferenciado) con el nombre de la iniciativa en postulación en torno proyectos de inversión, el indicador del estado de avance y año proyectado para su culminación. Adicionalmente, tendrá un apartado descriptivo en caso de que dicha iniciativa lo requiera. Es importante mencionar que sólo se podrán incluir en ese sistema de información aquellos proyectos que estén sujetos a una zonificación espacial definida, por lo que, iniciativas de gestión municipal que tienen por lo general un impacto comunal más que en un área acotada no serán visualizadas.

Pese a lo anterior, se considera de gran impacto utilizar este tipo de herramienta, sobre todo para la transparencia con la comunidad, de manera de poder tener un aproximamiento más dinámico con lo proyectado y con lo materializado en el tiempo.

Parte de entender la planificación y por ende un Plan de Desarrollo Comunal como un instrumento de planificación indicativo, el cual orienta y sugiere la gestión municipal en torno a la imagen objetivo de la comuna, elaborada en conjunto con la ciudadanía, implica considerar un margen de error en la estadística de cumplimiento final a la hora de hacer un balance en la tasa de avance. Lo anterior a raíz del dinamismo territorial, de las emergencias que pueden ocurrir en el horizonte años en los que se proyecta el plan, como también en las nuevas necesidades que pueden ir surgiendo en cada una de las zonas que conforman la comuna.

Por último, hacer mención que el SIT como plataforma ya se encuentra operativa y enlazada a la página web municipal, pudiendo acceder a través del siguiente banner contenido en **constitución.cl** o partir del enlace **<https://sitconstitucion.maps.arcgis.com>**. En él no solo se podrá visualizar a futuro las iniciativas con sus respectivos estados de avance asociadas a la cartera del Plan de Desarrollo Comunal, sino también, información cartográfica esencial para los diversos usuarios que requieran información de la comuna, al igual que enlaces de acceso a otras plataformas digitales de visualización de información georreferenciada.

Figura N°9: Banner de Acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)



Fuente: Página Web Institucional Municipalidad de Constitución

Bibliografía

Actualización Plan Regional de Desarrollo Urbano VII Región. Urbe Arquitectos.

Archivos Shapefiles de libre descarga. Portal Web IDE (Infraestructura de Datos Espaciales).

Catastro Proyectos Ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental. Búsqueda avanzada por Comuna, Portal Web Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: <https://seia.sea.gob.cl/>

¿Cómo se financian los Municipios en Chile? Puentes UC. Disponible en: <https://puentesuc.cl/novedades/como-se-financian-los-municipios>

Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile, Región del Maule, Síntesis de Resultados, 2010. CIREN.

División de Municipalidades, SUBDERE, disponible en <https://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-municipalidades>

Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2042. Disponible en <https://erdmaule.cl/>.

Encuesta CASEN, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>

Estadística local Programa Jefas de Hogar, Dirección de Desarrollo Comunitario.

Estadística local Registro Social de Hogares, Dirección de Desarrollo Comunitario.

Estadística local Personas en Situación de Discapacidad, Oficina de la Discapacidad, Dirección de Desarrollo Comunitario.

Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020. Disponible en: <https://www.goremaule.cl/goremauleVII/estrategia-regional-de-desarrollo-maule-2020/>

Estadística de Empresas. Servicio de Impuestos Internos. Disponible en: https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

Estudio de Riesgo, Estudio Plan Regulador de la comuna de Constitución. 2012.

Estudio Plan Regulador Comunal de Constitución, Consultora INFRACON, año 2012. Ilustre Municipalidad de Constitución, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Fondo Común Municipal. Plataforma Urbana y de Municipalidades de América Latina y El Caribe, CEPAL. Disponible en: <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/fondo-comun-municipal-fcm>

Fundación Integra (2013). Reporte 2015. Gobierno Regional del Maule. 2015. Atlas Territorial Región del Maule. Programa Gestión Territorial para Zonas Rezagadas.

Geodatos Abiertos, Microdatos Censales, Mapas Interactivos, Instituto Nacional de Estadísticas, disponible en: <https://inechile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f>

Geodatos Abiertos, Resultados Censo 2017, Mapas Interactivos, Instituto Nacional de Estadísticas, disponible en: <https://inechile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=c2155cac57d04032bf6ca5f151cddd6d>

Gobierno Regional del Maule. Marzo 2014. Informe Ambiental Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

Gobierno Regional del Maule. Postulaciones. Disponible en <https://www.goremaule.cl/>

Informe Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, Estudio Plan Regulador de la comuna de Constitución. 2012.

Instituto Nacional de Estadísticas (2012): Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población. 1990-2020. País y Regiones.

Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal según Metodología CEPAL-SUBDERE (2009). Disponible en: <https://www.subdere.cl/documentacion/manual-de-elaboraci%C3%B3n-del-plan-de-desarrollo-comunal-pladeco-documento-subdere-cepal-j>

Marco Normativo, Plataforma Institucional, Ilustre Municipalidad de Constitución. Disponible en: constitucion.cl

MIDEPLAN. División de Planificación, Estudios e Inversión.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Portal Web ONEMI, Visor Chile Preparado. Disponible en: <https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5062b40cc3e347c8b11fd8b20a639a88>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Portal Web ONEMI, Región del Maule.
Disponible en: <https://www.onemi.gov.cl/region/maule/>

Ministerio de Educación, Consejo de Monumentos Nacionales. Decreto Exento 1029 del 2007. Declara Santuario de la Naturaleza las Rocas de Constitución, Ubicado en la Costa de la Comuna de Constitución, Provincia de Talca, Región del Maule.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Chile.

Modificación al Plan Regulador Comunal vigente, Localidad de Santa Olga, año 2020. Ilustre Municipalidad de Constitución, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Municipalidad de Constitución (2022): Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. PADEM. Departamento de Educación. Constitución, Chile.

Municipalidad de Constitución (2022): Plan de Salud Comunal. Departamento de Salud Municipal. Constitución, Chile.

Objetivos de los Planes de Desarrollo Comunal y Ordenamiento Territorial Regional, Servicios Ecosistémicos y Desarrollo de Nuevas Centralidades para la Región Metropolitana de Santiago. Ubilla et.al 2017.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Constitución. 2008-2012. Ilustre Municipalidad de Constitución.

Plan de Desarrollo Comuna de Constitución 2016 – 2019; Municipalidad de Constitución, disponible en constitucion.cl

Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) Región del Maule. 2012. Memoria Explicativa. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.

Plan Regulador Comunal 1988, Constitución, revisión Memoria Explicativa y Ordenanza, disponible en: Plataforma Web Observatorio Urbano, Minvu.

Portal CIREN Región del Maule, CIREN (Centro de Información de Recursos Naturales). Disponible en: <http://erosionmaule.ciren.cl/>

PROT Maule, Informe Ambiental, Gobierno Regional 2014.

¿Qué es el fondo municipal en Chile? Puentes UC. Disponible en: <https://puentesuc.cl/novedades/que-es-el-fondo-comun-municipal>

*Redatam en Línea, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Disponible en:
https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp*

*Reportes Comunales, Biblioteca Nacional del Congreso. Disponible en:
https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=7102*

*Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR. Portal Web. Disponible en:
<https://www.sernatur.cl/>*

*SINIA. Sistema Nacional de Información Ambiental. Visor disponible en:
<https://sinia.mma.gob.cl/>*

Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Ficha Comunal, Comuna de Constitución. Disponible en: <http://www.sinim.cl/>

Visor de la Red Nacional MOP, Red Caminera de Chile, Ministerio de Obras Públicas. Disponible en: <http://www.mapas.mop.cl/>